

CCIÓN

R. L.
TORRES

SECRETARY

F1233

.T671

c.1



1080121383



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

MADEIRA EVOLUÇÃO
DEBEMOS CAS



ESTUDIO HISTORICO

SOBRE LA

TRAICION DE QUERETARO

ESCRITO POR EL NOTARIO

RAFAEL L. TORRES.

U A N L



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1904

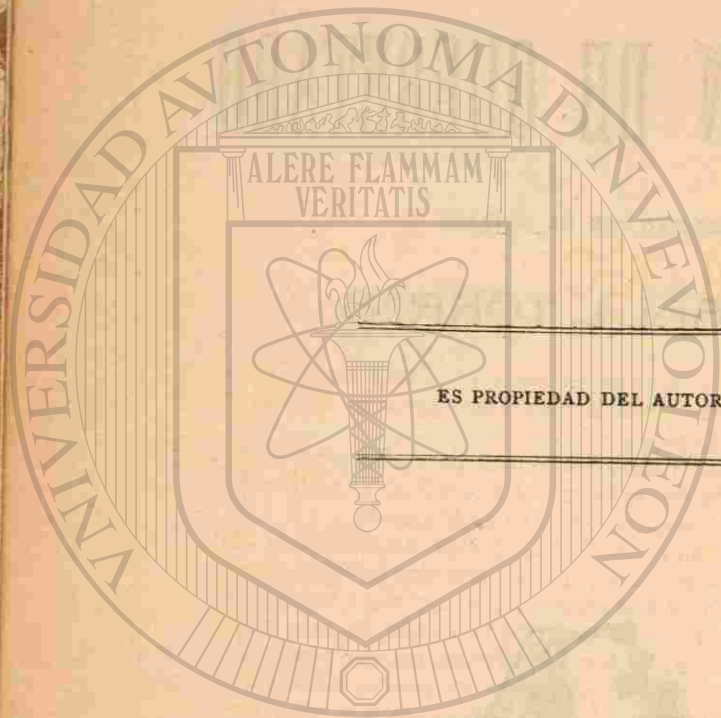
IMPRENTA Y ENCUADERNACION DE F. CARDONA.

LEON, GTO.

F1233

.T671

C.1



PROLOGO

Por espacio de catorce años, estuve recogiendo datos para escribir el presente libro, que he titulado "Estudio Histórico sobre la Traición de Querétaro"

Después de escrito, lo han leído varias personas muy competentes en la materia de que trata; y á bondadosas indicaciones de ellas, debo el haberme resuelto á publicarlo.

Por mi parte, y sin falsa modestia, lo creo destituido de todo mérito; si no es el de contener reunidos cuantos datos existen en las historias y documentos que han visto hasta hoy la luz pública, referentes á la cuestión histórica de que hago mérito. Mas así y todo, lo doy á la prensa, animado tan sólo del deseo de cooperar con mi insignificante ayuda, al establecimiento de la verdad histórica sobre la traición que puso término al célebre sitio de Querétaro.

Para escribirlo, he hecho un estudio prolijo y concienzudo, hasta donde mis cortas fuerzas intelectuales lo han permitido, de todos los datos y antecedentes de esa grave cuestión.

Pero si por llamar las cosas con los nombres que propiamente les corresponden, se me quisiera tachar de parcial ó apasionado, quiero prevenir esa tacha, declarando, como de claro aquí solemnemente: que no me ha guiado espíritu de partido, ni pasión, ni animadversión alguna. Todo lo escrito es el resultado de un maduro, serio y desapasionado estudio.

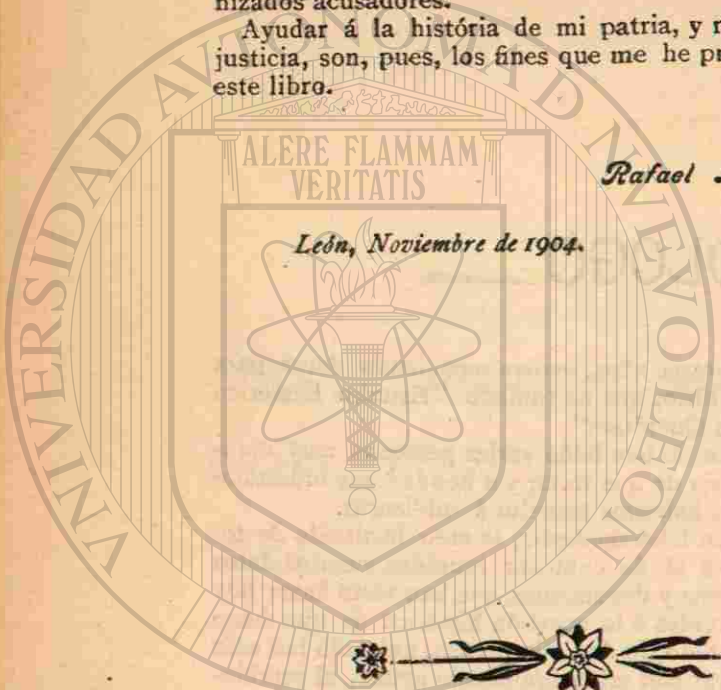
Miguel López ha soportado por muchos años la nota de traidor; y si él fué el autor directo y único de la traición cometida en Querétaro, que sigan entonces cayendo sobre su nombre las abominaciones públicas. Pero ¿y si no lo fué; ó si lo fué por obedecer á su Soberano, por qué ha de cargar solo con toda la responsabilidad?

Quizá mi humilde libro sirva de homenaje á la justicia, apartando de ese hombre, las apasionadas imputaciones que, con agravio hasta de la caridad, le hacen sin cesar sus encarnizados acusadores.

Ayudar á la historia de mi patria, y rendir homenaje á la justicia, son, pues, los fines que me he propuesto al escribir este libro.

Rafael L. Torres.

León, Noviembre de 1904.



PRIMERA PARTE.

CAIDA DE LA PLAZA DE QUERETARO.

I.

CÓMO FUÉ OCUPADA LA PLAZA DE QUERÉTARO.

MEXICO ardía en universal incendio.

De una parte la República, cuya bandera empuñaba el grande hombre, peregrino del Norte, de la otra el Imperio, importado á nuestro suelo en las bayonetas del pequeño Napoleón, luchaban en los campos de batalla.

Era cuestión de vida ó muerte aquella.

Miles de hombres de ambas partes habían sucumbido en la pelea; y sin embargo, se continuaba luchando.

Los dos, República é Imperio, se dieron cita en la plaza de Querétaro, como campo de honor, para decidir su suerte por medio de las armas. El vencido debía quedar allí tendido á los pies del vencedor.

Sitiada la plaza desde el 14 de Marzo de 1867, con estrechísimo cerco, por el ejército republicano, al mando del general Don Mariano Escobedo, con un efectivo de treinta y cinco mil soldados, y defendida por el imperialista, acaudillado por el mismo príncipe Maximiliano, llamado Emperador de México, fuerte de diez mil hombres al comenzar el sitio, y reducido en sus postrimerías, á sólo cuatro mil, se combatía con éxito vario, sin descanso, casi á diario, por una y por otra parte.

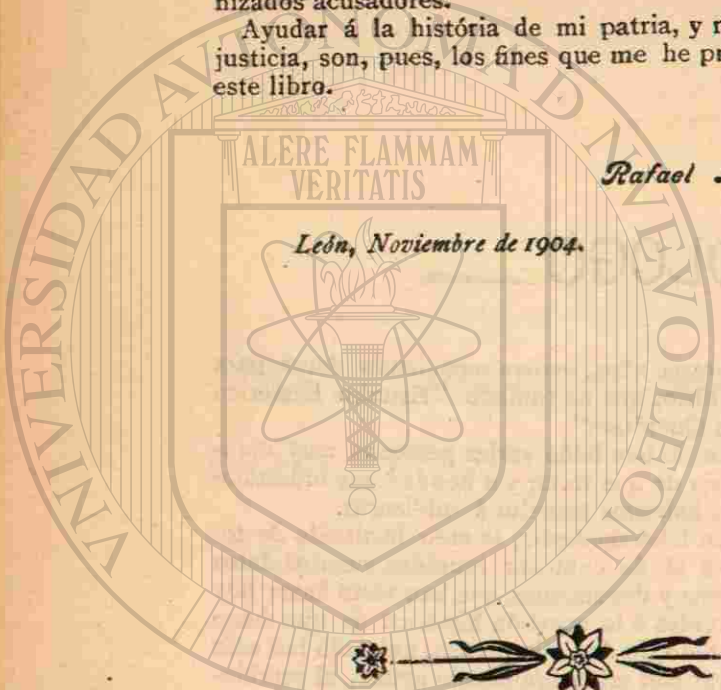
La situación, empero, de los ejércitos contendientes, era bien distinta: en el republicano abundaban los víveres y municiones, y aumentaba sin cesar el contingente de hombres que iban de todos los ámbitos de la República, á pelear por su

Quizá mi humilde libro sirva de homenaje á la justicia, apartando de ese hombre, las apasionadas imputaciones que, con agravio hasta de la caridad, le hacen sin cesar sus encarnizados acusadores.

Ayudar á la historia de mi patria, y rendir homenaje á la justicia, son, pues, los fines que me he propuesto al escribir este libro.

Rafael L. Torres.

León, Noviembre de 1904.



PRIMERA PARTE.

CAIDA DE LA PLAZA DE QUERETARO.

I.

CÓMO FUÉ OCUPADA LA PLAZA DE QUERÉTARO.

MEXICO ardía en universal incendio.

De una parte la República, cuya bandera empuñaba el gran hombre, peregrino del Norte, de la otra el Imperio, importado á nuestro suelo en las bayonetas del pequeño Napoleón, luchaban en los campos de batalla.

Era cuestión de vida ó muerte aquella.

Miles de hombres de ambas partes habían sucumbido en la pelea; y sin embargo, se continuaba luchando.

Los dos, República é Imperio, se dieron cita en la plaza de Querétaro, como campo de honor, para decidir su suerte por medio de las armas. El vencido debía quedar allí tendido á los pies del vencedor.

Sitiada la plaza desde el 14 de Marzo de 1867, con estrechísimo cerco, por el ejército republicano, al mando del general Don Mariano Escobedo, con un efectivo de treinta y cinco mil soldados, y defendida por el imperialista, acaudillado por el mismo príncipe Maximiliano, llamado Emperador de México, fuerte de diez mil hombres al comenzar el sitio, y reducido en sus postrimerías, á sólo cuatro mil, se combatía con éxito vario, sin descanso, casi á diario, por una y por otra parte.

La situación, empero, de los ejércitos contendientes, era bien distinta: en el republicano abundaban los víveres y municiones, y aumentaba sin cesar el contingente de hombres que iban de todos los ámbitos de la República, á pelear por su

causa; en tanto que en el imperialista de todo se carecía: ni pan para los soldados, ni municiones para el combate; la disminución constante en sus filas, el hambre con todos sus horrores en el ejército, y en los pacíficos habitantes de la ciudad sitiada, al grado de haber llegado á ser exquisito manjar la carne de animales inmundos; la peste consiguiente á un sitio, segando vidas; y por doquier, la ruina y desolación. Y si la resistencia se había prolongado, era debido, sin duda, al espíritu levantado, al ingenio y al valor incuestionables de los generales imperialistas; nó á su jefe.

Tanta miseria y ruina tanta, determinaron al Archiduque á llegar á un desenlace. La cuestión militar había traspasado los límites de lo humanamente posible. Urgía llegar al término de la lucha, y fué por eso que el 14 de Mayo se verificó una junta de guerra de los jefes imperialistas, á la que concurrieron los generales Miguel Miramón, Tomás Mejía, Severo del Castillo y Manuel Ramírez Arellano.

Se discutieron las cuestiones del orden militar que había que resolver, y se tomó, por fin, una gran resolución: ella era así, copiada del dictámen rendido al Soberano: "Atacar desde luego al enemigo hasta derrotarlo completamente, verificándolo en todos los puntos de su línea: si las tropas imperiales fueren rechazadas en este ataque, evacuar inmediatamente la plaza, inutilizando primero la artillería y todos los trenes, y rompiendo después el sitio á todo trance, único medio de salvar de la barbarie del enemigo, el mayor número de soldados del ejército imperial." (1)

No es aquí la oportunidad de analizar el punto de si con un ejército de cuatro mil soldados, sin víveres, sin municiones, extenuado hasta el agotamiento á causa de tanto combatir, según el cuadro que de él trazan en el mismo informe los propios jefes de la junta, se hubiera podido derrotar en toda su línea, á un ejército de treinta y cinco mil hombres, reforzado constantemente, moralizado por sus recientes triunfos, y seguro de su superioridad sobre su enemigo. Sólo sí diré que en condiciones tales, creo que eso de la derrota de los sitiadores y la ruptura del sitio, se habría convertido en el más tremendo fracaso para los sitiados. Pero lo que si importa deducir de aquel informe, es la insostenibilidad de la situación militar, y la necesidad ineludible á que se había llegado, de desenlazarla ya, bien por una capitulación, extremo que la junta desechó, por creer que no debía tratar con un enemigo

(1) Reseña Histórica de la formación y operaciones del Cuerpo de Ejército del Norte, por el Sr. Juan de Dios Arias, pág. 223.

salvaje, como llamaba á los republicanos, bien por un hecho de armas, cuyo éxito, á la luz de todas las probabilidades humanas, habría sido terriblemente desastroso para los sitiados. Esta fué, empero, como hemos visto; la gran resolución que se tomó, no obstante los inmensos peligros que ofrecía su ejecución.

Pero mientras la junta de guerra tomaba tamaña resolución, otro hecho, cuyo conocimiento es el único objeto de este libro, se realizaba á la misma hora: el coronel imperialista Don Miguel López, había pasado, enviado dijo él por su Soberano, al campo republicano, y había celebrado con el general en jefe del ejército sitiador, un arreglo para que éste ocupara con sus tropas, el puesto militar del Convento de la Cruz, que es la llave de la ciudad sitiada, puesto que guarnecía con sus soldados el mismo coronel López. Hubo el arreglo, y quedó señalada entre ambos la madrugada del día siguiente, 15 de Mayo, para efectuar aquel movimiento.

A las tres de la madrugada de ese día, se realizaron, en efecto, con asombrosa rapidez los acontecimientos, que trajeron por consecuencia inmediata la rendición de la plaza, y la captura de todo el ejército imperialista, con su jefe y generales.

Ahora, para el objeto de este libro, creo conveniente narrar el modo como fué entregado por el coronel Don Miguel López, el punto de la Cruz, confiado á su cuidado, de la ocupación del cual por el enemigo, dependía inevitablemente, según el orden militar, la caída inmediata de la plaza.

Esta descripción es tanto más interesante, cuanto que ella servirá eficazmente para concordar ciertos hechos que expondré más adelante, íntimamente conexos á ese acontecimiento, los que, si refiriera aisladamente, sin el conocimiento previo de los detalles de aquel suceso, resultarían confusos y hasta incoherentes; y ella, por otra parte, nos dará á conocer algunos datos muy útiles para el examen analítico de la cuestión histórica que trata de dilucidar.

Ahora bien, todos los historiadores están conformes en el modo como fué entregado el puesto militar del Convento de la Cruz, por su jefe el coronel Don Miguel López, á las fuerzas sitiadoras republicanas, aunque en punto á detalles, unos son más explícitos que otros; pero á juicio del sabio historiógrafo Doctor Don Agustín Rivera, la más completa narración á ese respecto, es la hecha por el historiador vizcaino Don Niceto de Zamacois, hombre probo y laborioso, quien reuniendo diversos datos, escribió con gran acopio de detalles, el acontecimiento histórico de referencia.

Con la opinión, pues, de aquel eminente sabio, voy á seguir en este suceso al historiador Zamacois.

Dice así este autor: (1) "El individuo á quien el general en jefe republicano había confiado la empresa de hacerse dueño del punto, fué el general Don Francisco A. Vélez..... Se pusieron á sus órdenes los excelentes batallones denominados *Supremos Poderes* y *Nuevo León*.

Se dirigió con las precauciones debidas, seguido del general Don Feliciano Chavarría, del joven coronel Don José Rincón (Gallardo), de Don Agustín Lozano, coronel también, así como otros jefes y de los batallones referidos, al sitio de que debía hacerse dueño,..... Eran como las dos de la madrugada, cuando guardado el mayor silencio posible y favorecido por la intensa obscuridad que reinaba, penetró en la huerta de la Cruz por la cañonera derecha de la barda izquierda, de que se había hecho retirar la pieza de artillería que allí había estado situada, por hacer parte de las que debían formar la batería de ataque en la salida que había proyectado verificar:

—Una vez dentro de la fortaleza la tropa republicana, la ocupación de los diversos puntos de ella en que había alguna guardia, fué cosa que se ejecutó fácilmente. Nadie desconfiaba de Don Miguel López, y siendo además jefe de la línea, no podía llamar la atención de nadie que transitara en el interior del perímetro al frente de las tropas que se habían introducido, y mucho menos cuando no tenían motivos para sospechar que perteneciesen al ejército republicano.—Conducidos, pues, los batallones de "Supremos Poderes" y 'Nuevo León' por Don Miguel López, todas las guardias imperialistas fueron relevadas por fuerzas liberales, sin que aquellos maliciasen la más leve cosa, puesto que el relevó lo mandaba el mismo jefe encargado del punto.—Por la manera de que se valió para hacerse de la plataforma en que se hallaba el subteniente de artillería Don Alberto Hans, podrá el lector figurarse cómo se haría de los demás puntos de los parapetos, custodiados por cortas fuerzas que se juzgaban en el deber de obedecer sus órdenes.—La noche era bastante fresca y la obscuridad apenas permitía distinguir los objetos. El joven subteniente Don Alberto Hans, para vencer el sueño, según él mismo dice en una obra sobre los acontecimientos de Querétaro, se puso á pasear sobre la plataforma. Después, viendo que no tar-

(1) Págs. 1332 y siguientes de su *Historia General de México*. Transcribo aquí su narración, tal como la transcribió el Sr. Dr. Rivera en su notable obra, "Anales de la Reforma y el Segundo Imperio;" omitiendo las inútiles repeticiones á que fué muy dado aquel autor; señalando con puntos suspensivos, las frases omitidas.

daría mucho en amanecer, se sentó en la cureña de una pieza de á 8, embozándose en una manta, que en México tiene el nombre de zarape. De repente le pareció oír pasos de algunos que se dirigían rápidamente hácia la plataforma, y á poco se presentó á su vista el coronel Don Miguel López, á quien reconoció por su vistoso uniforme bordado de plata que usaba. El joven subteniente le saludó. Don Miguel López, mostrándole entonces la tropa que con él iba, le dijo con precipitación: "Aquí está un refuerzo de infantería; despierte V. inmediatamente á sus artilleros; mande V. retirar esta pieza de su tronera y oblicuela V. á su izquierda, pero pronto."—Don Alberto Hans, pensando que había llegado el momento de la salida, despertó inmediatamente á los artilleros; pero no habiéndose levantado el sargento Guzmán, que era anciano y estaba algo enfermo, con la prontitud que Don Miguel López anhelaba, le reprendió éste ásperamente hasta que le vió en pie. Entonces reiteró sus órdenes al subteniente Hans, y partió precipitadamente, dejando el pelotón de infantería que había llevado, el cual estaba mandado por un oficial.—El joven subteniente obedeció con puntualidad la orden recibida. Considerando que los sitiadores trataban de penetrar hácia la izquierda, como lo había indicado Don Miguel López, mandó agregar un bote de metralla á la carga que tenía ya en el cañón, y dió á éste la dirección requerida. Durante esta operación, la fuerza de infantería que había dejado Don Miguel López, se formó detrás de la pieza de artillería. Cuando terminado el trabajo de colocar el cañón, el subteniente Hans se iba á ceñir la espada que se había quitado para trabajar con más desembarazo, se encontró sin ella, así como sin sus carabinas los artilleros. No dudando que los soldados que había dejado Don Miguel López como refuerzo, fuesen los que habían hecho desaparecer aquellas armas, se acercó al oficial para reclamarlas. Al ver que este respondía vagamente y como tratando de esquivar toda conversación, le miró con cuidado y vió, no sólo que la fisonomía de él le era enteramente desconocida, sino que el traje de los soldados era muy descuidado. Sin embargo, pensó que aquella debía ser la 8ª ó 9ª compañía de uno de los batallones imperialistas; pero que para reponer en lo posible las pérdidas, se habían compuesto las dos últimas compañías de cada cuerpo, con reclutas de la ciudad y aun con prisioneros hechos á los sitiadores. Don Alberto Hans, extrañando á pesar de todo, el modo de obrar de aquella fuerza, le preguntó al oficial á qué cuerpo pertenecía, y le respondió con aplomo que formaba parte de la brigada Méndez. Como el joven subteniente de artillería había pette-

necido á la expresada brigada y no recordaba haber visto en ella á su interlocutor, conociendo que allí estaba pasando alguna cosa extraña, le suplicó dijera la verdadera causa de su presencia en su puesto. El interrogado le contestó que uno de los batallones que guarnecía la Cruz iba á sublevarse y á dejar penetrar á los republicanos en la plaza; pero que, por fortuna, la conspiración había traspirado, y se mandaba relevar todos los puntos con su cuerpo. Al escuchar esta noticia Don Alberto Hans trató de ir á hablar á Don Miguel López que, según el oficial le dijo, se hallaba en el punto del cementerio; pero en el momento de bajar de la plataforma, un centinela que él no había notado desde luego le detuvo, dándole el grito de: ¡*Alto ahí!*! El subteniente Hans, comprendiendo que el centinela tenía la consigna de no dejar bajar á nadie, se dirigió al oficial á fin de obtener para él la revocación de aquella orden. El oficial eludió la respuesta. Instado éste por varias preguntas que le hizo el expresado subteniente Hans, le dijo al fin: "No tema V. nada, Señor; está entre soldados del ejército regular: no somos guerrilleros; pertenecemos al batallón de *Supremos Poderes* de la República."—El joven subteniente quedó aterrado; un frío glacial se apoderó de todo su cuerpo; le parecía estar soñando; los sitiadores estaban allí; eran dueños de la plaza. Asombrado de lo que veía y escuchaba, Don Alberto Hans preguntó al oficial republicano si el coronel Don Miguel López era quien lo había conducido allí. "Ciertamente, le respondió sonriendo el oficial; pero le repito á V. que nada tiene V. que temer, porque somos del ejército regular; no se le hará daño ninguno."—El joven subteniente se hallaba prisionero con la corta fuerza que mandaba, como se hallaban todos los jefes y oficiales que habían estado encargados de los puntos de la línea que mandaba Don Miguel López.—Para cada comandante de las guardias que llegó á relevar con las fuerzas republicanas, tenía un motivo diverso que exponer. Ya el lector ha visto lo que ordenó al subteniente Hans. Pues bien, al comandante del Panteón le dijo: "que un batallón del general Don Leonardo Márquez, burlando la vigilancia de los sitiadores, había penetrado en la plaza, y tropa de ese batallón era la que le seguía para relevar la empleada en aquellos puntos, que debía incorporarse al suyo, pues se iba á emprender un movimiento á la madrugada."—De esta manera fueron quedando prisioneros los defensores de la Cruz sin que se llegase á disparar un tiro, y con un silencio admirables.—Deseando Don Miguel López salvar al Emperador, como se había propuesto desde un principio, hizo llamar al teniente coronel Don Antonio Yablouski y le

ordenó que marchase prontamente al alojamiento de Maximiliano, situado en el claustro de la Cruz; le dijera que había sido sorprendido y hecho prisionero en la huerta de la Cruz, por las fuerzas republicanas que habían penetrado sorprendiendo la entrada por la barda de ella y que procurase ponerse en salvo. Eran entonces las tres de la mañana. Yablouski marchó á cumplir con el encargo que se le había hecho.—Sorprendidos la Cruz y el cementerio, las fuerzas republicanas procuraban hacerse dueñas con la mayor prontitud de todo el edificio, lo cual lograron fácilmente y sin ruido, puesto que iban guiados por Don Miguel López y protegidos por la obscuridad de la noche. El coronel republicano Don José Rincón Gallardo ocupó con su tropa las alturas del convento, las escaleras, los patios y todas las salidas, desarmando á la guardarmería, así como la compañía de ingenieros, al batallón del Emperador y á los voluntarios, antes de que despertasen completamente.—"Los republicanos, dice... Hans en su obra sobre los acontecimientos de Querétaro, se echaron después, sin ruido, sobre la artillería formada en la plaza de la Cruz, y que esperaba el momento de ponerse en marcha para la salida del siguiente día. Se apoderaron también de la flecha que defendía la izquierda de la Cruz, de la iglesia contigua, de los trabajos de la derecha del hospital, de los almacenes del parque de artillería que se encontraban también de aquel lado. La corta reserva compuesta de una parte del 3º de línea, que descansaba en el patio de entrada y en los corredores del hospital, fué desarmada y hecha prisionera con la facilidad que se encuentra en todos los detalles de esta sorpresa, gracias á Don Miguel López que guiaba á los republicanos y daba las órdenes necesarias para prevenir ó impedir toda resistencia. Como nadie sospechaba ni comprendía lo que pasaba, no se disparó ni un solo tiro, ni se dió un grito de alarma, mientras que el cuartel general y sus anexos caían en poder de los republicanos, en medio de una calma fantástica."—En el momento en que las fuerzas republicanas estuvieron en posesión de la Cruz, que era el punto dominante y clave de la ciudad, que debía considerarse como la toma de Querétaro, el teniente coronel Yablouski, llegó al alojamiento del general imperialista Don Severo del Castillo, y despertándole inmediatamente, le dijo que los republicanos habían penetrado en la Cruz, y que procurase salvar al Emperador, á quien acababa de comunicar la misma alarmante noticia por medio de una de las personas de su servicio. Serían entonces las cuatro y media. La obscuridad era completa.—El primero que entró en la habitación de Maximiliano comunicándole lo que pasaba,

fué su secretario Don José L. Blasio. Pocos momentos después entró á comunicarle la misma noticia el teniente coronel Don Agustín Pradillo, que era su oficial de órdenes..... Pradillo, que había ido á cerciorarse por sí mismo de lo que pasaba y vió ocupado el edificio de la Cruz y tomadas las ocho piezas de artillería que estaban en la plazuela, puso en conocimiento del Soberano cuanto acababa de observar.—El príncipe de Salm Salm, á quien también había avisado Yablouski de lo que pasaba, diciendo que salvase al Emperador, entró en la habitación de éste, á donde había acudido igualmente..... Castillo.—Maximiliano tomó unos papeles importantes, dió una de sus pistolas á Pradillo, empuñó él la otra y acompañado de éste, del general Castillo, de..... Blasio y de..... Salm Salm, salió de su habitación á la puerta en la cual dijo..... "Salir de aquí á morir es el único camino."—Dichas estas palabras, atravesó el corredor, seguido de los cuatro individuos referidos.—Llevaba el Emperador su uniforme de general de división, pero iba cubierto con un sobretodo que se puso para resguardarse del frío de la mañana: el sombrero era de anchas alas, bordado de oro en su parte inferior, llamado en el país *jarano*. El general..... Castillo, así como el príncipe de Salm Salm y..... Pradillo iban de riguroso uniforme.—Al bajar la escalera encontraron en ella un centinela republicano del batallón de Supremos Poderes, que, tomando á Maximiliano por uno de los jefes del ejército liberal, no sólo por el sombrero que llevaba sino también por el desenfado con que se acercaba, echó armas al hombro, dejándole pasar, correspondiéndole el Emperador á aquel saludo. Maximiliano y los que con él iban continuaron su marcha, y en el patio que atravesaban se hallaron con una compañía del mismo batallón de Supremos Poderes..... Fuera ya del patio y al salir á la plazuela, se encontraron con otra fuerza, también republicana, que custodiaba allí la artillería. Maximiliano, amartillando su pistola dijo á los suyos: "Adelante," y siguió intrépido su marcha. A pocos pasos fueron alcanzados por algunos oficiales republicanos que les marcaron el alto; pero el Emperador, resuelto á arrostrar todos los peligros ó perecer, lejos de intimidarse y retroceder, preparó su pistola y repitió á sus cuatro adictos la palabra "Adelante." En esos momentos se interpusieron algunos soldados republicanos al paso de los cinco, rodeándoles para que se detuvieran. Don Miguel López, que se hallaba entre los oficiales que habían marcado el alto, se acercó á reconocer á los detenidos, y viendo que era el Emperador, á quien tenía empeño en salvar, dijo en alta voz á los soldados: "Esos Se-

ñores pueden pasar; son paisanos." Los soldados obedecieron, aunque los que habían sido detenidos vestían traje militar; y Maximiliano con sus cuatro leales servidores, continuó su marcha á paso acelerado. Al llegar al cuartel de la escolta del Emperador, éste le dijo á Pradillo: "Sería conveniente que me trajese mi caballo." Para obsequiar el deseo del Soberano..... Pradillo se separó de él, á fin de conducirle el corcel, y Maximiliano, seguido..... de Salm Salm, de Castillo y de Blasio, llegó hasta el palacio departamental, donde se detuvo.—Entretanto, el coronel republicano Don José Rincón Gallardo, después de haber dejado asegurada la posesión de la Cruz, y guiado siempre por Don Miguel López, se dirigió al centro de la plaza, al frente del batallón de *Nuevo León*. Como en el convento de San Francisco se hallaba el parque general de los imperialistas, y la posesión del punto era mas importante, marchó á apoderarse de él y de la torre. Pronto se hizo dueño de ambas cosas; pues viendo el jefe de la división de artillería Don Félix Becerra que allí mandaba, que Don Miguel López acompañaba la fuerza, le dejó entrar sin desconfianza, siendo hecho prisionero en el acto con los soldados que tenía. No habían transcurrido mas que algunos momentos, cuando la escolta imperial y el escuadrón de húsares austro-mexicanos pasaban por el mismo punto de San Francisco que acababa de caer en poder de los republicanos, para irse á incorporar con el Emperador en el cerro de las Campanas. Don Miguel López, que era su jefe directo, les mandó hacer alto y desmontar de sus caballos. Obedecida la orden sin desconfianza, hizo prisionero al capitán Paulowski y á sus oficiales, así como á los de la escolta imperial, y mandó á los soldados que depusieran sus armas que fueron recogidas inmediatamente por la tropa republicana. Igual cosa hizo con todos los destacamentos que encontró y que marchaban hacia el punto de reunión.—Pradillo llegó á los pocos instantes conduciendo el caballo del Soberano.—Casi en el mismo momento se presentó Don Miguel López montado en un excelente alazán..... El Emperador, le preguntó: "Qué es lo que pasa, coronel López?" Este interesado en que se pusiera en salvo, le contestó: "Señor todo está perdido; vea Vuestra Magestad la tropa enemiga que viene muy cerca"..... Maximiliano se dirigió al Cerro de las Campanas, á cuyo punto había encargado se citase á Mejía y á varios jefes de su ejército..... Cuando llegó, solo encontró en él ciento cuarenta hombres de infantería de que disponer. Poco después llegó el general Don Tomás Mejía con una corta fuerza de caballería. En seguida de él, y sucesivamente, fueron llegando los coro-

neles Segura, Campos y otros jefes y oficiales, unos solos y otros con algunos pocos soldados que habían podido reunir. El Emperador esperaba con impaciencia la llegada del general Don Miguel Miramón. A él únicamente aguardaba para acometer por una de las líneas de los sitiadores y abrirse paso. . . . Cada vez que se veía á cierta distancia alguna corta fuerza de imperialistas que llegaba al Cerro, le decía. . . . á Pradillo: "Vea V. si en el grupo que viene allí se distingue á Miguel: solo á él espero: no quiero serle inconsecuente." En aquellos momentos llegó el regimiento de la "Emperatriz," llevando á su frente al coronel Don Pedro A. González. . . . González le comunicó entonces una noticia que conmovió profundamente al Emperador. La noticia fué que Miramón había sido herido, y que se le operaba en aquellos momentos. . . . El joven general había salido muy temprano de su casa y se dirigió hacia la Cruz, muy ageno de imaginarse siquiera que la posición había sido ocupada por fuerzas republicanas, cuando al pasar por la plaza de San Francisco encontró á un oficial de la escolta del Emperador que se dirigía corriendo al Cerro de las Campanas. "Mi general, dijo á Miramón deteniéndose un instante, nos han vendido: la Cruz está en poder de los republicanos". . . . Miramón. . . . sacó su pistola de seis tiros y se dirigió hácia la Cruz seguido de sus ayudantes. No bien había andado algunos pasos cuando se encontró con un destacamento republicano, cuyo oficial, adelantándose rápidamente, disparó sobre. . . . Miramón varios balazos con una pistola giratoria de ocho tiros. . . . Una de las balas fué á dar en el pecho al ayudante Ordoñez; que cayó muerto. . . . Miramón. . . . recibió un balazo en la mejilla derecha. . . . viendo que la sangre corría en abundancia de su mejilla, sacó un pañuelo y trató de contenerla. Entonces, disparando el último tiro, emprendió la retirada. . . . con el fin de que se le detuviera la sangre recibiendo la primera curación en el instante, para marchar en seguida á reunir los soldados que pudiera y batirse, entró en la casa del médico Don José Licea. — La situación del Emperador y de los que habían logrado reunirse á él, era cada vez más crítica. Toda la fuerza reunida en el Cerro de las Campanas solo ascendía á ochocientos hombres. . . . En seguida les ordenó (á Mejía y á Castillo) que entrasen á deliberar en una tienda de campaña que en el Cerro había. — Mientras los dos referidos generales. . . . se ocupaban en ver lo que sería mas conveniente hacer, el Emperador. . . . esperaba. . . . la determinación que tomaran los generales, paseándose solo en el recinto del reducto. Conociendo que. . . . podría ser

hecho prisionero, se acercó al instruido abogado Don Ignacio Alvarez. . . . á quien distinguía con su aprecio su leal Ministro Don Manuel García Aguirre, y le dijo: "Quisiera que me indicase V. como podría evitar que cayeran en poder de los republicanos mis condecoraciones, mi cartera, mi reloj y algunos otros objetos que traigo y deseo que no se pierdan." Don Ignacio Alvarez le contestó: "Señor, el escribiente de Vuestra Magestad Don José Blasio podrá salvarlo todo." Una granada cayó al terminar estas palabras á distancia de algunos pasos del Emperador y del que con él hablaba. El proyectil reventó, llenando de tierra á los dos, pero sin herir á ninguno de ellos. . . . El Emperador sacó entonces de uno de los bolsillos de su sobretodo un paquetito de papeles y dió orden á su escribiente Don José Blasio y al capitán Fuerstenværther de que los quemasen en la tienda de campaña. Pronto aquellos pliegos fueron reducidos á cenizas, sin que nadie haya sabido lo que contenían." . . . "Como no obstante haber enarbolado bandera blanca, los sitiadores continuaban lanzando una lluvia de balas de cañón y granadas del cerro de San Gregorio y otros puntos, sin duda porque no habían visto la señal, se colocaron otras varias sobre los parapetos del reducto. . . . Entonces Maximiliano, acompañado de sus generales, jefes y oficiales, empezó á descender del Cerro de las Campanas para dirigirse á donde se hallaba el general Don Ramón Corona. . . . En seguida un oficial francés llamado Félix d'Acis, preguntó al Emperador mirándole con altanería, si era Maximiliano. El Emperador. . . . le respondió sonriendo desdeñosamente: "Con efecto, yo soy Maximiliano." Entonces el oficial francés descubriéndose la cabeza, dijo en tono enfático y tomando una actitud burlesca: "Maximiliano de Austria, yo te saludo." El Emperador le envió una mirada despreciativa y volviéndole la espalda etc. . . . Cuando se hallaba cerca de la garita de Celaya, se detuvo, viendo que se dirigían á su encuentro. . . . el segundo general en jefe. . . . Corona, acompañado del general Cortina y de su estado mayor. . . . Maximiliano indicó en seguida al general republicano que anhelaba hablarle aparte. . . . En los momentos en que el ilustre prisionero iba á tomar la palabra, llegó á caballo un ayudante del general en jefe Don Mariano Escobedo, con orden de que se condujera á los prisioneros al cuartel general. . . . Corona puso entonces á disposición del expresado ayudante á todos los jefes y oficiales imperialistas á excepción del Emperador; Mejía, Castillo; el príncipe de Salm Salm y. . . . Pradillo. . . . á quienes para que nadie pudiera ofenderles, quiso acompa-

ñarles él mismo. El ayudante de... Escobedo partió con los jefes y oficiales imperialistas... escoltando á los primeros una fuerza del regimiento de Cazadores de Galeana. Pocos instantes despues... Corona se dirigía con Maximiliano y sus cuatro leales adictos hacia la garita de San Pablo, por donde iba á su encuentro... Escobedo... Presentó á éste sus prisioneros, dándole cuenta de lo acontecido hasta aquel momento. Maximiliano al ser presentado á... Escobedo, se desciñó la espada y entregándola al jefe republicano, dijo con dignidad: "Ya soy prisionero de usted"... Escobedo tomó la espada y la dió al jefe de su estado mayor. En seguida dictó algunas disposiciones, y una parte de su escolta partió á poco llevando presos á Mejía, Castillo y... Pradillo, quedando (*con Escobedo*) el Emperador y el príncipe de Salm Salm... Encargó (*poco despues Escobedo*) al general Don Vicente Riva Palacio que condujese á Maximiliano al convento de la Cruz... Cuando llegó á la Cruz, el Emperador desmontó su caballo y se lo regaló á... Riva Palacio, como una manifestación de aprecio por las buenas cualidades que le distinguían... La pieza destinada para prisión de Maximiliano era la misma que le había servido de alojamiento; pero de ella había desaparecido todo, excepto su catre de campaña, una mesa y una silla. El egregio prisionero quedó solo en su prisión, entregado á sus pensamientos. En el corredor, frente al cuarto que ocupaba se colocó una compañía de los Supremos Poderes, con un centinela delante de la puerta, y otra fuerza se puso en una azotea que quedaba frente de la puerta en la otra extremidad. Los generales Don Tomás Mejía y Don Severo del Castillo fueron colocados en el cuarto del Dr. Basch... A Pradillo, al príncipe Salm, al secretario Don José Blasio y al Conde Pachta, se les puso en un cuarto al cual se entraba por la misma azotea que arriba dejo referida, de manera que, pasando por ella, podían comunicarse con el Emperador. —Eran entonces las diez de la mañana.—Entre los dignos jefes republicanos que le visitarón (*á Maximiliano*) se hallaban Don José Rincón Gallardo y su hermano Don Pedro... Estaba con el Emperador, en aquellos momentos, el príncipe de Salm Salm... Blasio y... Pradillo. En la conversación, uno de los oficiales republicanos refirió los pormenores con que había sido entregado el punto de la Cruz, haciendo saber á Maximiliano que quien había dado entrada á la fuerza sitiadora, era Don Miguel López."

Hasta aquí el historiador Zamacois; pero para completar su narración, y para el objeto de este libro, importa mucho que conozcamos algunos otros pormenores del acontecimiento his-

tórico que venimos detallando; pormenores que se hallan consignados en las "Memorias sobre Querétaro y Maximiliano," escritas por el príncipe don Félix de Salm Salm, y en la "Re-seña Histórica de la formación y operaciones del Ejército del Norte," publicada por el historiador Don Juan de Dios Arias; y añadiremos los que me ha referido el coronel Don José M. Rincón Gallardo (1) en multitud de conferencias que con él he tenido.

Dice Salm Salm, en su obra citada (2), refiriéndose á la junta de guerra de los jefes sitiados verificada en la noche del 14 de Mayo: "Despues que se habían retirado los generales, mandó el Emperador por López, y le condecoró con la medalla al valor. A causa de qué ó por qué hechos, ha sido para mí un enigma. Cuando López se había ido, el Emperador me comunicó las resoluciones del consejo y agregó: "Se que vd. no se encuentra satisfecho con esta demora."

Conviene explicar, á qué demora se refiere aquí Maximiliano. En la junta que acababa de verificarse, se había acordado hacer el día siguiente una salida general, pero Maximiliano mandó suspender ese movimiento, por veinticuatro horas más. A este propósito, dice el Dr. Samuel Basch, en su obra "Maximiliano au Mexique," página 233: Aunque la suspensión había sido decidida desde las once, el Emperador no se acostó sino hasta la una. La agitación le impedía dormir. A las tres hizo que me llamasen."

Luego, comenzando á narrar la ocupación de la Cruz, dice el príncipe, refiriéndose á la madrugada del 15: "Repentinamente entró el coronel López á mi cuarto y dijo de un modo extraño y escitado:—¡Ponto! salve vd. la vida del Emperador; el enemigo está ya en la Cruz! Con esto desapareció sin dar más explicación ó aguardar más pregunta." Después, refiriendo la salida de Maximiliano del convento, con algunos jefes, entre ellos, él mismo, sigue diciendo: "Al salir del zaguán para dirigirnos por la plaza al cuartel de los húsares, algunos soldados del enemigo nos detuvieron. Involuntariamente alcé uno de los revolvers del Emperador, pero me hizo una seña, y lo bajé. Al mismo tiempo, dentro del enemigo salió López, y á su lado el coronel liberal Don José Rincón Gallardo. Este reconoció al Emperador, mas volviéndose á sus soldados dijo: "Que pasen; son paisanos." Los soldados se hicieron á un lado y pasamos el Emperador, Castillo, Pradillo y yo de riguroso uniforme, y Blasio el secretario de S. M."

(1) Así acostumbra firmar ahora.

(2) Págs. 167, 168, 170 y 171.

Por último, refiriéndose al momento en que Maximiliano y sus mencionados jefes, iban en camino á las Campanas, dice así: "Un momento después, llegó López á caballo y armado. Suplicó al Emperador se fuese á casa del Sr. Rubio, el banquero, á donde estaría enteramente seguro; pero la contestación que recibió fué:—Yo no me escondo!—López dió la vuelta y se fué. De repente, como salido de las entrañas de la tierra, se presentó el caballo pinto del Emperador en manos de su caballerango. Presumo que el mismo López le trajo allí, el que evidentemente no deseaba incluir en su traición la libertad y vida del Emperador. — Es extraño que ninguno de nosotros sospechara que López fuera traidor, aunque todos le habíamos visto al lado del coronel liberal, y estaba libre!"

El historiador Arias, narrando el mismo suceso, y llegando al momento de la rendición del Archiduque, dice así (1): "Maximiliano se convenció de que todo había terminado: enarbó una bandera blanca: dió la orden de que cesaran los fuegos: hizo tocar parlamento, y envió á dos ó tres de sus ayudantes en busca del General en Jefe del ejército vencedor, para avisarle de su rendición. — Los parlamentarios, en sus respectivas direcciones, encontraron á los generales Ramón Corona y Aureliano Rivera, quienes instruidos de lo que se trataba, también mandaron suspender sus fuegos, y dar aviso al general Escobedo, que se hallaba recorriendo la extensa línea de ataque. — Antes de que este pudiese llegar, una fuerza imperialista, situada al pié del cerro, se desprendió en actitud de paz, hácia el punto en que se hallaba Corona, y uno de los oficiales que la mandaba, se acercó para decirle que Maximiliano tenía deseo de hablar con él. — Corona acompañado del general Cortina y de su Estado Mayor accediendo á la indicación del oficial, acudió al sitio en que el Archiduque le esperaba. Desde luego Maximiliano le manifestó, que ya no era Emperador, cuyo título había abdicado ante su Consejo de Gobierno en México. — Corona le contestó sin aspereza, diciéndole que esa cuestión no podía tratarse por él en aquellos momentos, pero le aseguró que tanto el mismo Maximiliano como los individuos que le rodeaban, tendrían las garantías suficientes para no ser molestados, esperando á que llegara el General en Jefe. — Pocos momentos después, el general Escobedo se presentó seguido de su Estado Mayor. Maximiliano se había adelantado á recibirlo, y tras un saludo grave, pero cortés, le indicó que deseaba hablarle en reserva. Escobedo se separó de su séquito para oír á Maximiliano. — El asunto era grave.

(1) Págs. 231, 232 y 233.

Maximiliano hacía la misma propuesta que había llevado López. "¿Me permitirá V., dijo, que custodiado por una escolta, marche yo hasta un punto de la costa donde pueda embarcarme para Europa, con la protesta que hago, bajo mi palabra de honor, de no volver á México?—Escobedo le contestó lacónicamente: No me es permitido conceder lo que V. pide.—Entonces Maximiliano replicó: "Puesto que así es, yo espero que V. no permitirá que se me ultraje, y que se me tratará con las consideraciones debidas á un prisionero de guerra."—Eso es V. mío, le respondió Escobedo. Entonces el Príncipe desciñéndose la espada, se la presentó, y el general hizo que la recibiese el jefe de su Estado Mayor."

Pradillo, el oficial de órdenes de Maximiliano, en su refutación á las memorias de Salm Salm, refiriéndose al momento de la rendición, dice, á la página 98: "El Emperador me tomó entonces del brazo manifestando á los generales que era preciso tomar una pronta determinación, para evitar mayores desgracias: y me ordenó que saliera á parlamentar con el general Escobedo bajo las bases siguientes: 1ª que si era necesaria alguna víctima, esa fuera él: 2ª que los individuos de su ejército fueran tratados con todas las consideraciones que merecían por su lealtad y valor: 3ª que las personas de su servidumbre particular no fuesen molestadas en manera alguna. Provisto de la insignia correspondiente, me dirigí á la población en busca del general Escobedo. Al llegar á la Cruz, ví á López en unión de muchos jefes y oficiales republicanos: montaba su caballo colorado, con el mismo equipo que acostumbraba usar, y nada revelaba que se encontrase en la situación de prisionero: al pasar cerca de él, volví la cara para no mirarme. Me parece inútil referir mi entrevista con el señor Escobedo, así como el resultado de mi misión. Para concluir voy á relatar un hecho que confirma el infame proceder de López: "en una visita que los coroneles D. Pedro y D. José Rincón Gallardo hicieron al Emperador en la prisión de la Cruz, le refirieron los pormenores respecto á la manera con que López había entregado su línea: esta conversación la escucharon también el coronel Salm y D. José Blasio. Apelo si fuere necesario á la conocida caballerosidad de los Sres. Rincón Gallardo."

Consignaré, por último, los pormenores que me ha referido en multitud de ocasiones, el coronel Don José M. Rincón Gallardo, que fué el jefe republicano primero y principal que ejecutó, casi por entero, y con un valor y audacia verdaderamente temerarios, aquel movimiento de la ocupación de la Cruz.

Me ha dicho este militar que en la noche del 14 de Mayo, recibió orden del general Vélez, de ocupar la Cruz, en la madrugada del día siguiente, con los cuerpos "Supremos Poderes" y "Nuevo León," que se pusieron á sus órdenes; debiendo hacer ese movimiento, al pié de la letra, cuanto le indicara un jefe imperialista, llamado Miguel López, que había de salir de la plaza, á aquella hora; advirtiéndole, además, que en todo obrara con la mayor cautela, para no ir á caer en una celada, que era muy de temerse. Que en efecto, á las primeras horas de la madrugada, salió el jefe imperialista López (1), y, acto continuo, emprendió su marcha el coronel republicano, con sus tropas, yendo acompañado por aquél. Que indicándole López entonces, que iban á penetrar al interior del convento, el coronel Rincón Gallardo, recordando la recomendación que había recibido, se contuvo un momento, para decir á su acompañante: que iba á penetrar con él y con sus tropas dentro del edificio; pero que si allí encontraba una celada, él y sus soldados morirían, pero que antes moriría el jefe imperialista; y diciendo esto lo asió del brazo, y le colocó la pistola amartillada por el cuello, para disparársela, y dejarlo muerto, al primer intento que contra él y sus tropas, viera. Que á esto le contestaba López, dándole mil seguridades de que nada sucedería; mas como, una vez dentro, no viera el jefe republicano el peligro que temía, cesó de amenazar á López.

Siguieron marchando hácia el interior, y cuando llegaron á los puestos imperialistas, se fué efectuando la ocupación, sin resistencia ninguna; pues á proporción que López iba dando las órdenes convenientes á los destacamentos que los guarnecían, el coronel Rincón Gallardo se apresuraba á irlos ocupando, desde luego, con sus tropas, reduciendo á prisión á los soldados enemigos, con sus armas y bagajes. De este modo llegó á ser dueño de toda la fortaleza.

Como las cosas estaban allí sucediendo con vertiginosa rapidez, y las circunstancias no daban tiempo á meditar detenidamente las que mejor convendría obrar, sucedió que de repente apareció Maximiliano con sus acompañantes que iban á salir del convento. Al verlos venir López, dijo al coronel Rincón Gallardo: "Ahí viene el Emperador, déjelo ud. pasar." Por más que al jefe republicano causó grande extrañeza le indicara tal cosa López, pues lo natural era aprehender allí al jefe del ejército enemigo, con la rapidez del rayo pensó que

(1) El general imperialista Ramírez Arellano en su opúsculo "Últimas horas del Imperio," habla de las dos salidas de López: la primera para conferenciar con Escobedo, y la segunda para conducir á los republicanos y entregarles la Cruz.

debía obrar según las órdenes que había recibido, haciendo al pié de la letra lo que López le dijera, y viendo á la vez, que en todo aquello se estaba allí desarrollando un plan que iba saliendo divinamente, y que obrando en contrario á las indicaciones del jefe imperialista, hubiera tal vez hecho fracasar ese plan, casi inconscientemente dió la orden á sus soldados de abrir paso franco á aquellos personajes, pensando también que al cabo, si el caso era deberse capturar al Archiduque, ello sucedería en cualquier otro punto de la ciudad, que estaba cayendo en poder de los sitiadores, pues toda escapatoria para los imperialistas, parecía imposible, principalmente para el jefe de ellos.

Como en la ocupación de la Cruz, había empleado el jefe republicano la mayor parte de sus tropas, por los destacamentos que había ido dejando, fué luego á capturar una numerosa fuerza que se hallaba en la plazuela situada frente al convento (1), con los pocos soldados que le sobraban, pero siempre acompañado de López. Este dió, al jefe de aquella fuerza, la orden de rendirse; mas notando entonces el coronel Rincón Gallardo, que dicho jefe, lejos de obedecer la orden de su inmediato superior, tomó una actitud amenazadora como resuelto á oponerse, avanzó solo, ya que se veía con tan pocos soldados para someterlo por la fuerza, ó para resistir su ataque, y comenzó á arengarle aquella tropa, haciéndole ver lo inútil de su resistencia, desde el momento en que las alturas del edificio, estaban coronadas de tropas republicanas, á cuyas descargas sucumbirían todos ellos, en caso de hacer armas contra él y sus soldados. El momento era crítico; terrible allí la situación del jefe republicano (2). Mas vió luego que, á sus palabras, algunos soldados de aquella tropa, comenzaron á deponer las armas, y, á su ejemplo, los demás; el coronel Rincón Gallardo se apresuró entonces á tomarlos prisioneros.

Concluida la ocupación de la Cruz, marchó el mismo jefe, y siempre López á su lado, á apoderarse del convento de San Francisco, que logró de la misma manera; y cuando ya se vió dueño de esta segunda fortaleza, mandó echar las campanas á vuelo, en señal de triunfo.

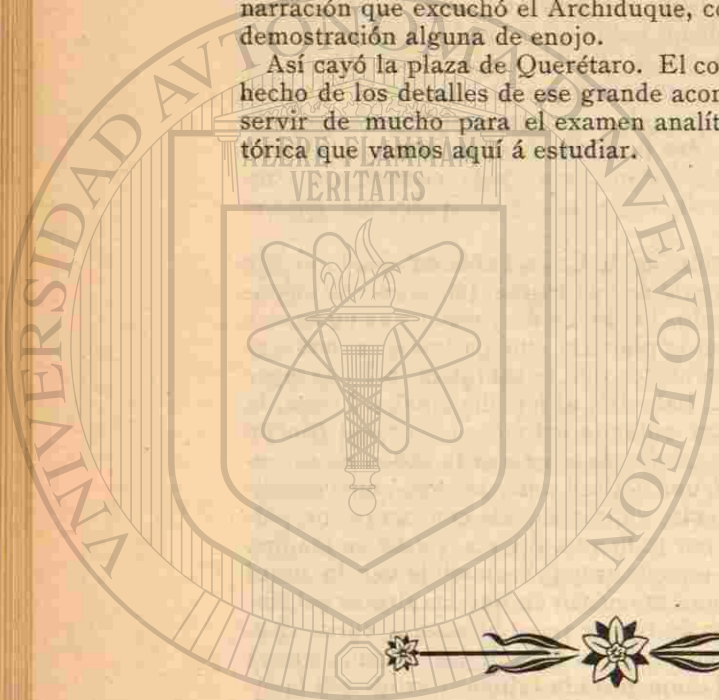
Consumada la toma de la plaza, el coronel Rincón Gallardo, recibió un recado de Maximiliano, suplicándole pasara á verlo á su prisión. El jefe republicano acudió á aquel llama-

[1] Probablemente la misma que custodiaba la artillería allí formada, que refiere Zamacois.

[2] Es justo que digamos aquí, que, sólo su valor audaz y su serenidad, lo salvaron de aquel grande peligro.

do, y, á instancias del prisionero, le refirió los pormenores de la ocupación, no escaseando los denuestos contra López, por sus actos traidores, pues de tales los conceptuaba en ese acto; narración que escuchó el Archiduque, con la mayor calma, sin demostración alguna de enojo.

Así cayó la plaza de Querétaro. El conocimiento que hemos hecho de los detalles de ese grande acontecimiento, nos va á servir de mucho para el examen analítico de la cuestión histórica que vamos aquí á estudiar.



SEGUNDA PARTE.

CARACTER DE MAXIMILIANO.

II.

ESTUDIO SOBRE SU CARÁCTER POLÍTICO.

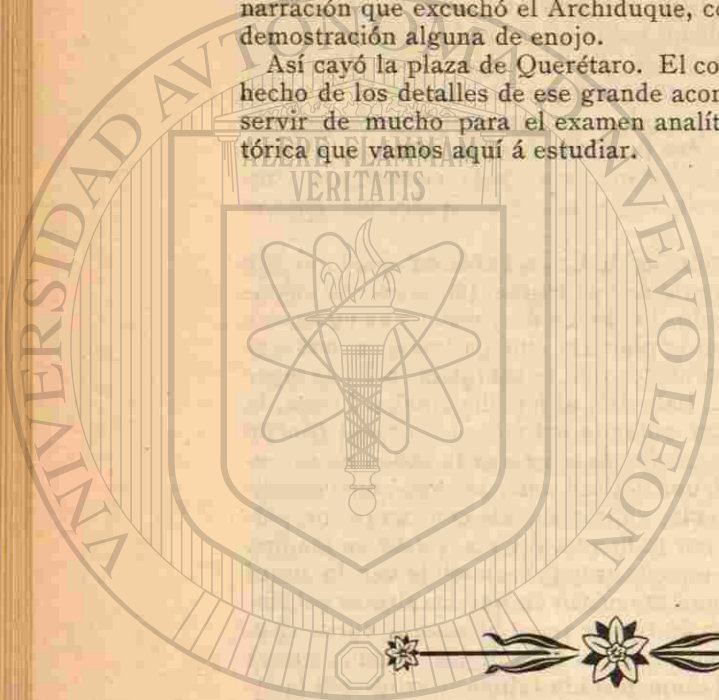
TENEMOS ahora necesidad de conocer al personaje que hemos visto en la parte anterior, caer prisionero con todos sus generales y tropas, en la memorable mañana del 15 de Mayo de 1867.

Nuestro estudio se limitará tan sólo al conocimiento de su carácter político, transcribiendo aquí únicamente lo que de él está escrito sobre el particular, en muchos documentos é historias, escritos varios de ellos, por personas de su bando y adictos á su persona; haciendo á la vez, las observaciones que vá pidiendo en cada caso, para que entonces podamos así consignar al fin de esta parte, un resumen del juicio que formamos, deducido de los datos que vamos á asentar.

No he de poder seguir en el hacinamiento de citas históricas que voy á hacer para dar á conocer á fondo el carácter político del encumbrado personaje que vamos á estudiar, un orden rigurosamente cronológico, de los incontables hechos que nos lo ponen de relieve; y por eso me veré precisado á exponer uno de época determinada, concordarlo con otro de otra muy anterior ó posterior; luego á retroceder y en seguida volver á avanzar. Pero sí los iré consignando, siquiera sea, en el orden en que los voy encontrando en las obras y documentos que consulto.

do, y, á instancias del prisionero, le refirió los pormenores de la ocupación, no escaseando los denuestos contra López, por sus actos traidores, pues de tales los conceptuaba en ese acto; narración que escuchó el Archiduque, con la mayor calma, sin demostración alguna de enojo.

Así cayó la plaza de Querétaro. El conocimiento que hemos hecho de los detalles de ese grande acontecimiento, nos va á servir de mucho para el examen analítico de la cuestión histórica que vamos aquí á estudiar.



SEGUNDA PARTE.

CARACTER DE MAXIMILIANO.

II.

ESTUDIO SOBRE SU CARÁCTER POLÍTICO.

TENEMOS ahora necesidad de conocer al personaje que hemos visto en la parte anterior, caer prisionero con todos sus generales y tropas, en la memorable mañana del 15 de Mayo de 1867.

Nuestro estudio se limitará tan sólo al conocimiento de su carácter político, transcribiendo aquí únicamente lo que de él está escrito sobre el particular, en muchos documentos é historias, escritos varios de ellos, por personas de su bando y adictos á su persona; haciendo á la vez, las observaciones que vá pidiendo en cada caso, para que entonces podamos así consignar al fin de esta parte, un resumen del juicio que formamos, deducido de los datos que vamos á asentar.

No he de poder seguir en el hacinamiento de citas históricas que voy á hacer para dar á conocer á fondo el carácter político del encumbrado personaje que vamos á estudiar, un orden rigurosamente cronológico, de los incontables hechos que nos lo ponen de relieve; y por eso me veré precisado á exponer uno de época determinada, concordarlo con otro de otra muy anterior ó posterior; luego á retroceder y en seguida volver á avanzar. Pero sí los iré consignando, siquiera sea, en el orden en que los voy encontrando en las obras y documentos que consulto.

La notabilísima obra histórica "Anales de la Reforma y el Segundo Imperio," escrita por el Dr. Don Agustín Rivera, nos suministra multitud de datos á este respecto, y de ella tomaré yo los concernientes al objeto; sin desdeñar otros que se hallan consignados en otras obras y documentos.

Era el 6 de Abril del año de 1864. Ya un año antes, (10 de Julio de 1863), se había instalado en la capital de México, ocupada á la sazón por el ejército francés intervencionalista, la llamada Asamblea de Notables, y había adoptado, por forma de gobierno, la Monarquía moderada; designando para Emperador de México, al Príncipe Fernando Maximiliano, Archiduque de Austria.

Aquella fecha era la víspera de la aceptación de la Corona Imperial, por el Príncipe electo. Su hermano Francisco José, Emperador de Austria, para concederle el permiso de aceptarla, le exigía la previa renuncia de sus derechos eventuales, á la Corona de Austria; y había llegado con ese objeto, al Palacio de Miramar, residencia de Maximiliano; celebrando aquel día ambos hermanos, un convenio, llamado "Pacto de Familia," que consignó esa renuncia.

Decía así en lo principal ese pacto: "1º Su Alteza Ilustrísima el Archiduque Fernando Maximiliano, renuncia por su Augusta Persona y en nombre de sus descendientes, á la sucesión de la Corona en el Imperio de Austria, así como á los reinos y países que de él dependen sin excepción alguna, á favor de todos los demás miembros que se hallan en aptitud de suceder, de la línea masculina de la Casa de Austria, y su descendencia de varón en varón. 4º Su Alteza Imperial declara además, que renuncia por sí y por sus descendientes masculinos y femeninos, á todos los derechos y pretensiones que les pertenecen ó pueden pertenecerles, en virtud de parentesco, de nacimiento ó de usos y costumbres, á la fortuna privada presente y futura, moviliaria ó inmoviliaria, de la Ilustrísima Casa Archiducal (1)."

Cualquiera diría, al leer este pacto tan formal y solemnemente celebrado por Emperadores y Príncipes, que sería religiosamente observado y respetado por ambas partes, como debe serlo todo convenio habido entre hombres honrados. A lo menos, así lo exigían la calidad de los contrayentes, su honor y su condición de hombres formales.

[1] Anales citados, edición de Guadalajara, pág. 192.

Sin embargo no fué así, por parte de Maximiliano. Véamos lo que pretendía para otorgar su renuncia. El Dr. belga Guillermo Oncken, dice en la "Historia Universal," lo que sigue respecto al Archiduque: "El Emperador (Francisco José) antes de conceder permiso á su hermano para aceptar la corona de México, quería que este renunciara por escrito á sus derechos eventuales al trono de Austria, y el Archiduque quería que su hermano firmase una contra-carta secreta que anulase el documento oficial de renuncia. A esto no quiso ni pudo acceder el Emperador, que solo consintió en que el Archiduque, en caso de renunciar alguna vez á la soberanía de México, volviese á gozar de los derechos á la sucesión del trono de Austria despues de los agnados de la Casa Imperial. Esto no satisfizo al Archiduque, que insistió en la contra-carta. Al descubrir esta dificultad el general Frossard, cuando se presentó por orden de Napoleón en Miramar para activar la partida de Maximiliano, dirigióse al embajador francés en Viena, duque de Gramont, el cual le contestó que en este asunto el Emperador Francisco José era inflexible.—El dos de Abril partió la Archiduquesa Carlota para Viena á fin de ablandar al Emperador, pero sin éxito ninguno, y el 4 de Abril escribió Gramont á Frossard: El Emperador Francisco José ha recibido esta mañana una carta del Archiduque, enviada doce horas despues que la Archiduquesa, y en la cual presenta á manera de *ultimatum* la exigencia de una contra-carta secreta anuladora de su renuncia oficial. Esto ha producido malísima impresión, y á juzgar por lo que he visto, tengo la convicción de que en este punto la resolución del Emperador es inquebrantable. Creo que S. M. está muy ofendido por la insistencia de su hermano en exigir un acto que el Emperador califica de *engaño indigno de un Emperador, indigno de su hermano, indigno de Austria é indigno de México*. El Archiduque tendrá que renunciar á su empeño, y eso pronto, porque si llegara á hacerse público, *perdería la importancia y aun la honra* (1)."

Esta condición *indigna y deshonorosa* ponía Maximiliano para convenir con su hermano en la renuncia de sus derechos: Pues todavía fué peor lo que hizo, despues que los hubo renunciado sin esa condición. En fines de Diciembre de ese mismo año, reinando ya en México, lanzó una Protesta, contra el convenio que consignó su renuncia, alegando que le había sido arrancado por violencia; Protesta que circuló por todos los gabinetes extranjeros.

[1] Anales, págs. 426 y 427.

El Dr. Rivera, en su obra citada (1), escribe así, á este respecto: "Diciembre fines. Protesta de Maximiliano contra el Convenio que había celebrado en Miramar con Francisco José, el 9 de Abril del año anterior, (2) renunciando á sus derechos eventuales á la corona de Austria, llamado el Pacto de Familia, alegando que había obrado por coacción. Envió esta Protesta á todos los Ministros del Imperio en el extranjero, para que la presentaran á los respectivos Soberanos: todos la presentaron menos Murphy, que no quiso presentarla á Francisco José, por que le pareció que era evidentemente una cosa en gran manera vergonzosa, ridícula i deshonrosa para Maximiliano i para el Imperio Mexicano. Todos los Soberanos, incluso Leopoldo I, suegro de Maximiliano, y todos los políticos de Europa reprobaban la protesta. Zamacois en el tomo citado, pág. 755, dice: El rey de Bélgica, Leopoldo, padre de Carlota, recibió directamente de Maximiliano la protesta, y tuvo por imprudente el paso dado por su yerno. Hombre de experiencia en los negocios á la vez que de capacidad, no bien recibió la protesta, se dirigió á Viena y dió los pasos necesarios para evitar sus consecuencias."

¿Qué debemos ahora pensar de un príncipe de sangre real, que falta á su palabra después de haberla comprometido y obligado de la manera más formal, por medio de un pacto solemne? El deshonroso paso dado por él con esa protesta, prueba dos cosas: su falacia al celebrar con su hermano el Pacto de Familia; y su ligereza en el modo de obrar.

Convence de lo primero, la sola consideración de que, puesto que Francisco José, para consentir en que su hermano aceptara la corona de México, le exigía la renuncia previa de sus derechos al trono de Austria, una vez que esa condición fué aceptada por Maximiliano, de buena ó de mala gana, y, en esa virtud, consignada su renuncia en un convenio solemne, estaba estrechamente obligado, á respetar su palabra; sería para él un pacto malo, perjudicial, oneroso y cuanto más se quiera, pero era ya un pacto consentido por su autor, y debía esperarse que lo cumpliera religiosamente; obrar en contrario era obrar con deslealtad.

¿Pero entonces, por qué Maximiliano firmó la renuncia, siéndole tan perjudicial en todas sentidos? Porque anhelando él llegar al trono de México, para ciertos fines que conoceremos

[1] Pág. 225.

[2] Aquí hay un error de imprenta, pues el convenio fué de 9 de Abril del mismo año de 1864, y no del anterior.

mos adelante, y siendo condición para escalar ese trono, otorgar su renuncia al de Austria, en el cual tenía puestos sus ojos y no quería abandonar, toda vez, pues, que, por el momento, no había otro medio de ser Emperador de México, otorgó y firmó aquella renuncia. Más desde el momento de otorgarla y firmarla, estaba muy lejos de tener la intención de cumplirla; es decir, estaba engañando á su hermano, haciéndole creer y esperar que todo aquello fuera una realidad de su parte, cuando tenía en sí el propósito firme de alzarse, luego que ya estuviera en posesión de lo que anhelaba, contra su propia hechura, contra lo que acababa de firmar, dando así al traste su palabra y su lealtad.

Por eso fué que lo vimos, unos cuantos meses después, lanzar, con escándalo universal, su famosa Protesta.

Hay más todavía: sabido es que el trono de México, fué erigido por el bando llamado aquí "Conservador," y que á ese bando pertenecían los individuos de la comisión que fue á ofrecerlo al Archiduque; que este trono fué levantado, según el Voto de la Asamblea de Notables, para que fuera ocupado perpetuamente por el príncipe electo, y muerto él, por sus descendientes; y, por último, que habiendo aceptado Maximiliano el trono, conforme al Voto de la Asamblea, se entiende también aceptada por él, esa misma calidad con que se había erigido, esto es, la de perpetuidad para su dinastía. Ahora bien, como la aceptación del trono de México, por el príncipe, su juramento y su proclamación como Emperador, se verificó al día siguiente de la renuncia (10 de Abril de 1864), los conservadores tenían derecho á creer y esperar, desde ese momento, que aquel Emperador tenía resuelto ocupar su sólio, y permanecer en él por toda su vida.

Si, pues, con esa condición iba á ser monarca, ¿por qué entonces tuvo la víspera de esa ceremonia, tanta renuencia para renunciar sus derechos á un trono de Europa, que ya no debía ocupar, por estar obligado á ocupar por toda su vida, otro que se le había erigido en América? ¿de qué le servían ya aquellos derechos? ¿en que se perjudicaba renunciándolos? Una de dos: ó había aceptado de buena fé el sólio americano, con el propósito de cumplir la condición que llevaba impuesta, y entonces nada perdía con renunciar sus derechos al trono europeo; ó no tenía tal intención, y entonces engañó á sus partidarios.

Pues bien, esto segundo es la verdad: Maximiliano subió al trono de México, con dos fines: el uno, para darse á conocer á los ultraliberales austriacos; y el otro ya lo conoceremos des-

pués. No tuvo la menor intención de ser perpetuamente Emperador de México; no había en él el propósito de llenar esa condición impuesta. Su misma esposa Carlota, suministra preciosa prueba de ello. El historiador Rivera en sus Anales (1), citando á Arrangoiz, y hablando del religioso Fray Tomás Gómez, dice: "Vino á Europa en el mismo vapor que Hidalgo, Fray Tomás Gómez el religioso franciscano que he citado en la página 205 del tomo tercero: había dado lecciones de español á Maximiliano, por cuyas repetidas instancias fué á México de capellan de la Emperatriz, y en la navegación dijo á Hidalgo que en un momento de mal humor, le había dicho esta Señora, "que en Europa les esperaba una corona mejor. . . . También en una comida, dijo la Emperatriz al Mariscal Bazaine, que "no habían ido S. S. M. M. á México, para estarse allí enteramente; que el sufragio universal les daría otra corona mejor." El mismo Arrangoiz, dice en otra parte (2): "sólo quería (Maximiliano) que le sirviera [México] de teatro de estreno para darse á conocer á los ultraliberales austriacos!"

¿Con que no vino S. M. Maximiliano á México para estarse aquí eternamente? ¿con que sólo quería que le sirviera de teatro de estreno para darse á conocer á los ultraliberales austriacos? ¿para qué quería darse á conocer á ellos? ¿para ir á ser su Emperador?; pero ¿cómo; pues no renunció ya sus derechos á aquel trono? ¿no está sentado ya en el trono mexicano, erigido con la calidad de perpetuo para él y su descendencia?; ¿no juró bajo esa condición, ser Emperador de México?; ¿no piensa cumplir ni esa renuncia, ni esta condición? ¡Desleal; perjuro!

Tengo dicho que la protesta, prueba también, la ligereza de Maximiliano, en su modo de obrar. Y es el simple sentido común el que nos hará comprender cuánta ligereza se necesitó, para lanzar en público una protesta, sabiendo ó debiendo saber su autor, que ella iba á causar universal escándalo; que había de ser reprobada, como lo fué, por todos los Soberanos de Europa, aún por el Rey de Bélgica, suegro de aquél; y, lo que es más, por los mismos ministros de Maximiliano, en el extranjero; ejemplo: Murphy, que lo era en Viena, al grado de rehusarse á presentarlo á Francisco José, contra quien iba dirigida. Un acto ridículo de esta naturaleza, no lo ejecuta un hombre mesurado; escogita otros medios que, sin causarle desprestigio, tiendan á la consecución del objeto que se desea; y

(1) Pág. 255.
(2) Id. pág. 194.

mucho menos se le añade aquello de que la renuncia le fué arrancada por coacción, circunstancia que arguye pusilanimidad en quien tal dice.

*
*
*

Pasemos ahora á otro hecho. Es el 10 de Abril de 1864. Ese día Maximiliano aceptó la corona de México, hállandose él y su esposa en el palacio de Miramar. El Dr. Rivera en su obra citada, (1) describe esa ceremonia, y de esa descripción, copio lo conducente: "..... Al lado derecho de la mesa estaba en pié Maximiliano i al lado izquierdo estaba en pié Carlota. En medio del salón estaban los diez de la Comisión Mexicana (2), formando un semicírculo cuyo centro ocupaba Gutiérrez de Estrada. Maximiliano de pié i puesta la mano sobre el Libro de los Evangelios, hizo en voz alta ante el Abad Mitrado, el juramento de desempeñar bien el cargo de Emperador de México, i luego que pronunció la última palabra gritó Gutiérrez de Estrada: "¡Viva el Emperador!, ¡viva la Emperatriz!" i todos los concurrentes repitieron los mismos vítores,"

Ya Maximiliano es Emperador de México, exaltado al sólio, por el bando conservador, y por la fuerza de las armas francesas. ¿Y cuál fué el objeto que dicho bando se propuso alcanzar con hacerlo Emperador? Unicamente la derogación de las Leyes de Reforma dadas por el Presidente Juárez; y, por lo mismo, la restitución á la Iglesia de los bienes que aquellas leyes le habían nacionalizado. Aparte de ser este un hecho de universal notoriedad, voy á aducir una prueba concluyente: Reinando ya Maximiliano en México, expidió una ley igual á la del Presidente Juárez, sobre tolerancia de cultos.

Esa ley provocó una representación de los Obispos mexicanos señores Labastida y Munguía, que decía así, entre otras cosas: "Más cuando tal protección está figurando precisamente al lado de la sanción de las leyes de Don Benito Juárez; cuando á la expectativa de todos aquellos mexicanos que apoyaron la intervención y proclamaron el Imperio, no con otro motivo ni para otro fin que librarse de semejantes leyes, [3]"

Véamos ahora cómo obró Maximiliano, cuyo primer acto de Soberano, parecía que debía ser la derogación de las Leyes de Reforma, supuesto que para ese fin fué creado ese hombre.

(1) Pág. 192.
(2) Todos conservadores.
(3) Anales cit. pág. 231.

El mismo día de su aceptación, celebró, con Napoleón III, el famoso tratado llamado "Convenio de Miramar," cuyo artículo primero adicional secreto, decía así: "1º Habiendo aprobado S. M. el Emperador de México, los principios y las promesas anunciadas en la proclama del General Forey de once de Julio de mil ochocientos sesenta y tres, y las medidas adoptadas por la Regencia y por el General en Jefe francés, con arreglo á esta declaración, ha resuelto S. M. hacer saber sus intenciones sobre el particular en un Manifiesto á su pueblo." (1)

Vamos ahora á saber qué principios, qué promesas y qué medidas eran las que había aprobado el nuevo Emperador.

El Dr. Rivera, sobre este particular, escribe así (2): "Como en el primero de los artículos secretos se dice que Napoleón i Maximiliano habían convenido y sancionado en las Tullerías los principios que había proclamado Forey en su manifiesto de 11 de Junio anterior, i la declaración de la Regencia de México en la cuestión de los pagarés, es decir, que los bienes de manos muertas nacionalizados por Juárez no volverían á la Iglesia, i estos artículos secretos no los supo ninguno de los mexicanos que estaban en Miramar, á excepción de Velázquez de León, i fueron en los primeros meses del Imperio una cosa enteramente reservada entre Napoleón, Carlota, Herbert i Velázquez de León, el historiador Zamacois, después de referir el Convenio de Miramar, añade: "Como los mexicanos ignoraban, á excepción del Ministro D. Joaquín Velázquez de León, que existía aquel artículo adicional secreto, relativo á los bienes de la Iglesia, lejos de imaginarse que hubiese accedido (Maximiliano) en este punto á los deseos de Napoleón, esperaban que á su llegada á Méjico se mostraría de acuerdo con las ideas religiosas de la mayoría de la Nación." Y el historiador D. Francisco de Paula de Arrangoiz, añade: "El artículo 1º de los adicionales secretos, manifiesta claramente que sin cuidarse de los principios conservadores, *engañando á las personas que componían aquel partido burlándose de los monarquitos* y atendiendo únicamente Napoleón y Maximiliano cada uno á sus *proyectos particulares*, se habían tomado por ambos Soberanos resoluciones contrarias á la opinión del país, en las cuestiones mas graves y trascendentales. Maximiliano se pres-
tó (3) á las indicaciones de Napoleón porque convenía á sus

[1] Obra cit. pág. 195.

[2] Id. pág. 196.

[3] Aquí aparece un rasgo de otro de los defectos de su carácter: el de no tener voluntad propia, y obrar siempre á impulsos de ajena voluntad.

proyectos ambiciosos respecto de Austria, y *engañaba á Napoleón* (1) haciéndole creer que aceptaba de buena fé el trono de México, cuando solo quería que le sirviera de teatro de estremo para darse á conocer á los ultraliberales austriacos. El artículo de que me ocupo, comprendía todo lo actuado por los generales Almonte y Salas en el *negocio de los pagarés, el tratado sobre Sonora y la concesión del banco.*—El plenipotenciario mexicano (Velázquez de León) aunque hombre honrado, se condujo con una debilidad muy culpable, al firmar un tratado que encerraba artículo tan ambiguo como el 5º y otro tan contrario al programa del partido conservador, al cual se faltaba tan abiertamente."

Mas adelante, dice el mismo Arrangoiz, en carta de 13 de Abril de 1865, que dirigió á Maximiliano (2): "Otras veces he tenido la intención de renunciar: cuando llegó á mi conocimiento el discurso de V. M. del 16 de Septiembre, cuando leí su Carta al Ministro de Justicia contra Su Santidad i el día en que llegó á mis manos la protesta de V. M. contra la renuncia que hizo en Miramar de sus derechos eventuales al trono de Austria, cuya protesta leí á lord Rusell y á Mr. Rogier, como V. M. me lo mandó.... vista la parte activa que he tomado para llevar á V. M. al trono de México; mucho mas activa desde Mayo de 1863 en que V. M. me dispensó la honra de llamarme á su palacio de Miramar para encargarme varios trabajos sobre México, enviarme con varias importantes comisiones, algunas de ellas sumamente delicadas, á Bruselas, Londres, París y Biarritz, y llevarme en su compañía á Londres y Viena.—En todo ese tiempo tuve la honra de oír manifestar á V. M. *ideas sumamente conservadoras, y la intención de gobernar con ellas, si era llamado al trono de México.*....."

De manera, pues, que Maximiliano, por un lado, mientras no era Emperador de México, manifestaba á los monárquicos mexicanos ideas conservadoras, y la intención de gobernar con ellas si lo hacían monarca, porque sabía que tales ideas eran las de ellos, y los halagaba de ese modo para tenerlos de su parte, haciéndolos creer y esperar que derogaría las leyes de Reforma, y haría restituir los bienes de la Iglesia, fin principal que se proponían, y por otro lado, convenía con Napoleón en que confirmaría esas mismas leyes, y no mandaría devolver tales bienes, y le hacía creer á éste que aceptaba de buena fé el trono mexicano.

[1] Ya vimos que también á su hermano Francisco José, y á los conservadores, *engañaba.*

[2] Inserta en los Anales, pág. 234.

Y á todos engañaba: á los conservadores, porque no había de gobernar con sus ideas, sino con otras muy diversas, luego que ya fuera Emperador; y á Napoleón, porque con la aceptación de este trono, solo quería darse á conocer á los ultraliberales de Austria, para que de allá lo hicieran rey. ¡Doblemente desleal y falaz!

¡Sigamos adelante. De las bellas costas del Adriático ha levado anclas, una nave: es la fragata Novara que trae á su bordo á los Soberanos de México, que vienen á ocupar el antiguo trono azteca; de paso visitarán en la Ciudad Eterna, al Jefe de la Iglesia Universal.....

Ya están en Roma, y en este momento se hallan arrodillados á los pies del Papa; van á recibir de manos del Sumo Pontífice, la Comunión Eucarística.

"En seguida, dice Zamacois (1), recibieron, con profundo recogimiento católico, la comunión de manos del mismo Santo Padre: "Hé aquí (fueron las palabras del Jefe de la Iglesia al darles la Sagrada Forma) el Cordero de Dios que borra los pecados del mundo. Por El reinan y gobiernan los reyes, por El, sin embargo, se ejerce todo poder. Os recomiendo, á nombre suyo, la dicha de los pueblos católicos que os son confiados. Grandes son los derechos de los pueblos, siendo, por lo mismo, necesario satisfacerlos, y *sagrados son los derechos de la Iglesia*, esposa inmaculada de Jesucristo, que nos ha redimido al precio de su sangre, que dentro de un instante vá á tener vuestros labios. *Respetareis, pues, los derechos de la Iglesia*; lo cual quiere decir que *trabajareis* por la dicha temporal y por la dicha espiritual de aquellos pueblos etc....."

Respetareis los derechos de la Iglesia, os ha dicho el Santo Padre, y con esa condición os ha dado la Sagrada Comunión. Y, sin embargo, el día que aceptasteis vuestra corona en Miramar, y fuisteis exaltados al trono de México, firmasteis con Napoleón III el tratado que lleva el nombre de aquella residencia. Y por ese tratado aprobasteis y confirmasteis los principios y promesas anunciadas por el general Forey, en su manifiesto á los mexicanos, de 11 de Julio de 1863; el cual Manifiesto, confirmaba, á su vez, la nacionalización de los bienes de la Iglesia, decretada por las Leyes de Reforma, acto que se ha tenido como una violación de los derechos de aquella; y eso que, no por otro motivo, ni para otro fin que el de li-

(1) Anales, págs. 198 y 199.

brarse de semejantes leyes, como lo sabías antes de vuestra coronación, y os lo dijeron después los Obispos mexicanos, es por lo que os llevan los conservadores al trono de México. Conque siendo así las cosas, ¿cuál será la balanza capaz de medir la dosis de falacia y perjurio con que procedisteis, cuando estabais arrodillados á los pies del Sumo Pontífice, para recibir en vuestro pecho, lo más grande y adorable de la religión católica, abrigando á la vez en vuestro mismo pecho, la intención y el propósito de obrar en sentido diametralmente opuesto á la condición bajo la cual se os diera la Sagrada Forma?

¡Con razón el Dr. Rivera, comentando el caso, deduce estos dos corolarios (1): 1º El Papa dió la Comunión á Maximiliano i á Carlota, en la inteligencia i con la condición, *sine qua non*, de que venían á devolver los bienes de la Iglesia, i ellos recibieron el Santísimo Sacramento, lo más grande i respetable que hai en la religión católica, teniendo en el corazón la intención i firme propósito de no devolver dichos bienes á la Iglesia. Los lectores saquen la consecuencia de cuál fué esa Comunión conforme á los cánones de la Iglesia i á los principios católicos: 2º Por lo mismo, esas palabras: "recibieron con profundo recogimiento católico la Comunión," es una chanza de Zamacois."

Y tan cierto es que Maximiliano abrigaba el propósito de obrar contrariamente á la condición que le impusiera Pío IX, que reinando ya en México, á poco de la Comunión, no pasó mucho tiempo sin que tradujera en hechos positivos ese su mismo propósito.

En Diciembre de aquel mismo año de 1864, llegó á México Monseñor Meglia, como Nuncio Apostólico de Su Santidad, para arreglar con la Corte mexicana, la cuestión religiosa que habían provocado las Leyes de Reforma. Maximiliano le presentó unas bases de arreglo, muchas de las cuales no eran más que una confirmación de los preceptos de aquéllas. El representante pontificio las rechazó, alegando carecer de facultades para tratar los puntos contenidos en ellas; pues que su misión tenía por objeto "ver revocar y abolir, al mismo tiempo que las leyes llamadas de Reforma, todas aquellas *contrarias á los sagrados derechos de la Iglesia* (2), aun en vigor aquí, y activar

[1] Obra cit. pág. 199.

[2] Los mismos conceptos que, con las mismas palabras, contiene la condición que impuso el Papa á Maximiliano, para darle la Comunión.

la publicación de otras leyes, encaminadas á reparar los daños que se han hecho y establecer el orden de la administración civil y eclesiástica (1).”

Era justo lo que pretendía el Nuncio, porque era lo que había exigido el Papa del nuevo monarca para darle la Sagrada Forma; y era muy puesto en razón que aquél hubiera esperado el cumplimiento de esa condición, porque éste no la había rechazado al serle impuesta, lo que significó, al contrario una aceptación tácita de ella.

Pues muy pronto, en vez de leyes derogatorias de las llamadas de Reforma, expidió Maximiliano otras confirmatorias de aquéllas. Eso sucedió el 26 de Febrero del año siguiente, día en que promulgó dos leyes sobre tolerancia de cultos y sobre nacionalización de bienes eclesiásticos, iguales á las de Juárez; las cuales provocaron la representación de los Obispos mexicanos, que hemos visto anteriormente.

Suscitadas con este motivo muy grandes diferencias con la Sede Apostólica, quiso entonces Maximiliano entenderse directamente con el Papa, en el arreglo de la cuestión religiosa, y envió á Roma una comisión, á la que dió instrucciones muy contrarias á la Iglesia, y el Sumo Pontífice tuvo que contestar por medio de su Secretario Pontificio (2): “El Padre Santo no puede suponer que S. M. educado en el seno de una familia católica, tan benévola siempre á la Iglesia, pueda desconocer jamás sus propios intereses y la misión real que Dios le ha confiado. Espera, por el contrario, que S. M. abandonará la senda trazada en su carta al ministro Escudero, y que evitará al Padre Santo, la necesidad de adoptar las medidas oportunas para cubrir ante el mundo su responsabilidad como Jefe Augusto de la Iglesia, de las cuales no sería ciertamente la última, la retirada del representante pontificio en México, á fin de que no fuera allí el espectador impotente *del despojo de la Iglesia y de la violación de sus mas sagrados derechos.*”

El propósito de obrar contra los intereses de la Iglesia, nace en Maximiliano el día de la aceptación de la corona y de su tratado de Miramar; poco después en Roma, convierte ese propósito en perjurio, hallándose á los pies del Papa para recibir á Dios; y otro poco después, lo consume en México,

(1) Anales, pág. 222.

(2) Arrangoiz, citado en los Anales, pág. 230.

cuando ya se vió sentado en el trono que anhelaba. Este fué aquel hombre.

*
*
*

Véamos ahora el juicio que del futuro Emperador de México, se formó el *ciudadano* (1) Presidente Juárez: En carta que éste le dirigió á Maximiliano, fechada en Monterrey el 28 de Mayo de 1864, contestando á una que éste le escribió á bordo de la fragata Novara, cuando ya venía en camino para México, hay los siguientes conceptos conducentes que copio á la letra: “Me dice vd. que, abandonando la sucesión de un trono de Europa (2), abandonando su familia, sus amigos, sus bienes y lo mas caro para el hombre, su patria, se han venido vd. y su esposa *Doña Carlota* á tierras lejanas y desconocidas, solo por corresponder al *llamamiento espontaneo*, que les hace un pueblo que cifra en vd. la felicidad de su porvenir —Contestó vd. á todo eso exigiendo una voluntad libremente manifestada por la Nación, y como resultado de sufragio universal: esto era exigir una imposibilidad; pero era una exigencia propia de un hombre honrado. ¿Cómo no he de admirarme ahora viéndole venir al territorio mexicano, sin que se haya adelantado nada respecto á las condiciones impuestas; cómo no he de admirarme viéndole aceptar ahora las ofertas de los perjuros, y aceptar su lenguaje, condecorar y poner á su servicio á hombres como Márquez y Herrán, y rodearse de toda esa parte dañada de la sociedad mexicana? — Yo he sufrido, francamente, una decepción; yo creía á vd. una de esas organizaciones puras, que *la ambición* no alcanzaría á corromper. — Me invita vd. á que vaya á México, cuidad á donde V. se dirige, á fin de que celebremos allí una conferencia, en la que tendrán participación otros jefes mexicanos que están en armas, prometiéndonos á todos las fuerzas necesarias para que nos escolten en el tránsito, y empeñando como seguridad su fé pública, su palabra y honor. Imposible me es, Señor, atender á ese llamamiento: mis ocupaciones nacionales no me lo permiten; pero si en el ejercicio de mis funciones públicas, yo debiera aceptar tal invitación, no sería suficiente garantía la fé pública, la palabra y el honor de un agente de Napoleón, de un hombre que se apoya en los afrancesados de la Nación mexicana, y del hombre que representa hoy la causa de una de las partes *que firmaron el tratado de la Soledad* (3)”

(1) En una República todos son ciudadanos; no hay esas *majestades* de la tierra; título que sólo corresponde á Dios.

(2) Le había dicho una falsedad; no había querido abandonarlo; muy pronto protestaría contra su renuncia.

(3) Anales, pág. 201.

No podía ser para Maximiliano, más acusadora de falacia y ligereza, esta repulsa del Presidente Juárez.

Le dice en los dos primeros párrafos insertos que, cuando le ofrecieron el trono de México, exigió una voluntad libremente manifestada y un voto general de la Nación; y que aunque esto era imposible, porque no era la Nación la que lo llamaba, era sí una exigencia de un hombre honrado: que esta honradez desapareció al verlo venir al territorio mexicano, sin que aquella condición [la del voto general] se hubiese llenado; que tanta ligereza para cambiar en tan poco tiempo de modo de pensar y obrar, le llenaba de admiración; subiendo esta de punto, al verlo aceptar las ofertas de los perjuros, condecorar y poner á su servicio, á los traidores de su patria como Márquez y Herrán, y rodearse de la parte más dañada de la sociedad mexicana: que, por todo esto, ha sufrido una decepción, perdiendo el concepto en que lo había tenido, equivocándose al haberlo creído incapaz de corromperse por la ambición.

Y, siguiendo sus acusaciones, le dice al contestar la invitación que le hace para celebrar una conferencia en México, que no estima suficiente garantía, para su seguridad personal en el tránsito, la fé pública y la palabra de honor de Maximiliano, convertido en agente de Napoleón, es decir, de un mandatario que venía á obrar bajo la voluntad de aquel déspota; la fé pública y la palabra de honor de Maximiliano, que se había apoyado en los afrancesados, quiso decir traidores, de la Nación mexicana; y por último, la fé pública y la palabra de honor de Maximiliano, que representa hoy la causa de una de las partes que firmaron el tratado de la Soledad; es decir, la causa de una de las partes que celebró y firmó ese tratado, y después lo violó por entero, faltando á su honor y á su palabra (1).

[1] Es necesario saber: que por ese tratado se concedió al ejército francés, para que pudiera alejarse del clima mortífero de Veracruz, el permiso de pasar la línea fortificada que guarnecía el ejército mexicano, y tan sólo por el tiempo que durasen las deliberaciones sobre la paz; mas en caso de ruptura de las hostilidades, se obligaba Francia á retroceder sus tropas á su punto de partida, y hasta entonces podían principiarse las operaciones de la guerra; y cuando ocurrió el caso de la ruptura, no efectuó la contramarcha estipulada, sino que comenzó sus operaciones desde las ventajosas posiciones en que se hallaba; llegando en esta violación, el cinismo y el descaro del plenipotenciario francés Saligny, hasta el grado de decir que la firma que, como Ministro de Francia, estampó en ese tratado, valía menos que el papel en que estaba escrita. Esta falta de honor y de lealtad de la causa francesa, es la que echa aquí en cara Juárez á Maximiliano.

*
*
*

Sigamos adelante. Mr. Masseras (1) en su "Ensayo de un Imperio en México," juzga así al Archiduque: "Ligero hasta la frivolidad, versátil hasta el capricho, incapaz de encadenamiento en las ideas como en la conducta, á la vez irresoluto y obstinado; pronto á las aficiones pasajeras, sin apegarse á nadie ni á nada, enamorado sobretudo del cambio y *del aparato*, con grande horror á toda clase de molestias, inclinado á refugiarse en las pequeñeces para sustraerse á las obligaciones serias; *comprometiendo su palabra y faltando á ella con igual inconsecuencia* (2), no adquiriendo, por último, mas experiencia y gusto de los negocios que sentimiento de las cosas graves de la vida, el príncipe encargado de reconstruir á México, era bajo todos aspectos, diametralmente opuesto á lo que habían exigido el país y las circunstancias."

Está muy bien; pero ¿quién fué este Mr. Masseras, que escribió juicio tan desfavorable de Maximiliano? Fué un oficial superior perteneciente al ejército francés intervencionista, y tuvo mucho acceso á la corte de aquel Emperador, á quien, por lo mismo, conoció muy bien. A su regreso á Francia escribió su obra histórica "Ensayo de un Imperio en México" Su testimonio como historiador imperialista, es irrecusable.

Pero escuchémosle todavía, que vá á seguir juzgando al Archiduque (3): "Los instintos elevados y los movimientos generosos del gentil-hombre, chocaban sin cesar con las extravagancias del ocioso opulento, acostumbrado á no escuchar mas que sus voluntades. La sencilla acogida que había podido ganar los corazones, perdía su precio cuando se le veía degenerar en familiaridad banal y antojadiza con harta frecuencia prodigada á los menos dignos y mezclada de bruscas vueltas de humor altivo. El aparato de la soberanía en lo que tiene de mas fastuoso, alternaban con la afectación de una franqueza que casi descendía á la vulgaridad. Los favoritos de la vispe-

(1) Citado por el Dr. Rivera en sus Anales, pág. 219.

(2) Recordando la palabra de honor dada por Maximiliano á Juárez, para garantizarle su seguridad personal, en su tránsito de Monterrey á México, para celebrar la conferencia á que lo citaba, y sabiendo con certeza ahora la facilidad é inconsecuencia con que faltaba á ella, hagamos aquí la cuenta de lo que hubiera sido del Presidente, si hubiera tenido la candidez de fiarse en aquella versátil palabra.....

(3) Anales cit. pág. 225.

ra, se encontraban abandonados, y aun á menudo maltratados al día siguiente, sin que se supiese la razón de su favor, más que de su desgracia. El partido un momento acariciado, sabía de repente, que la preferencia y la confianza imperiales habían pasado al partido contrario. Las promesas se multiplicaban sin cumplirse y los proyectos se sucedían sin apariencia de realizarse. Las cuestiones que habrían exigido una firmeza de propósitos en que no cupiese vacilación, encontraban un espíritu incierto, ya inerte, ya enardecido, que procedía por determinaciones improvisadas, inoportunas é impracticables en su mayor parte, mal equilibradas siempre, y que casi invariablemente quedaban sin efecto. Acumulaba sobre su escritorio expedientes por centenares, confundiéndolos en tal mezcolanza, que los mas esenciales y urgentes desaparecían bajo los mas fútiles, tomándolos y dejándolos á su turno para acabar por perderse y abandonarlo todo. No sabía, por lo demas, desplegar una atención sostenida, sino bajo la influencia de las ideas que sonreían á sus gustos. El perfeccionamiento del *código de etiqueta*, la disposición de una ceremonia, el reglamento de un cortejo, la creación de la Orden del Aguila Mexicana, ó de la de San Carlos, la instalación del teatro de la corte, el porte correcto de los trajes y de las libreas le ocupaban fácilmente semanas enteras. Venían en seguida la botánica y la arqueología, por las cuales le atacaban accesos de pasión intermitente. Fuera de estos objetos predilectos, el trabajo constituía un esfuerzo á que era incapaz de resignarse largo tiempo aquella naturaleza voluntariosa y movediza, la fatiga traía pronto la tentación de aplazar el despacho para un mañana que retrocedía de mes á mes; ó bien el público se desayunaba un día con la noticia de que el Emperador había salido á hacer una excursión exigida por la salud; podíase entonces asegurar que, estrechado de cerca por algún negocio molesto, se sustraía á él huyendo de la capital. Así es como con la palabra *organización* siempre en los labios, preparaba con sus propias manos el caos en que debía desaparecer el Imperio. No hay que sorprenderse de que el complemento de este carácter fuese la prodigalidad mas irreflexiva, el desorden mas inconsciente en todo lo que tocaba á las cuestiones de dinero. El Archiduque Maximiliano no había sabido contar nunca, y para nadie es un misterio la mas que *embarazada situación pecuniaria* en que le encontró el ofrecimiento del trono. Menos supo contar todavía, si es posible, el emperador de México. El pertenecía á esa categoría de hombres nacidos exclusivamente para la vida fácil, que en la satisfacción de un deseo no conocen ningun cálculo, y hacen á un lado el cuidado del pago, supo-

niendo que el dinero se encuentra siempre. El lujo desproporcionado del establecimiento imperial era ya una carga pesada para las rentas (1), en que lo único cierto era el presupuesto de gastos; él le añadió un lío de todos los caprichos que le venían á la imaginación. Por ejemplo: en lo mas fuerte de las penurias del tesoro, ordenaba la mudanza de una parte de los ministerios, para realizar en el local que ocupaban en el palacio, proyectos de instalación, en que debía figurar, entre otras cosas, una gigantesca pajarera."

Mr. Masseras hace aquí el juicio mas completo del carácter de Maximiliano, pintando con vivos colores, todos los defectos de que adolecía. Y para el objeto de este estudio, me contentaría con la transcripción que he hecho de lo escrito por aquel historiador, si no creyera necesario reproducir lo que está consignado en otras historias y documentos.

* * *

Sigo, pues, adelante, y doy cabida á lo que escribieron el Conde de Keratry, don José María Vigil y don Manuel Payno, sobre el mismo punto.

El primero, oficial francés intervencionista é historiador, hablando del carácter de Maximiliano, dice: ". consumía su actividad en borrar al día siguiente lo que había emprendido la víspera, vacilando siempre cuál sería el mejor camino que debería seguir."

El segundo escribe así (2): "Dos pensamientos, puede decirse, ocupaban á Maximiliano al concluir el año de 1864: organizar la corte sobre un pie inusitado esplendor y hacer sentir á los cangrejos, como él llamaba á los conservadores, todo el peso de su nulidad. Don Fernando Manguino, que añadió á su apellido el de Larrea y Don Juan Nepomuceno Almonte, ayudados eficazmente por varios extranjeros al servicio del Archiduque y por otras personas que se consideraban competentes en la materia, trabajaron día y noche en formar una serie de reglamentos que se compilaron en un tomo de 600 páginas elegantemente impreso por D. José María de Lara y que prescribía el servicio de la corte, de los alcázares y palacios de México y de los castillos de ultramar."

(1) El que quiera saber la enorme suma que á la Nación costaba la corte, puede consultar la obra citada del Dr. Rivera, páginas 205 y 209.

(2) "México á través de los siglos," tomo 5º pág. 683.

Y el tercero (1): "Las residencias reales eran varias. Al antiguo palacio de los vireyes se le llamó "Palacio Imperial." Se mandaron mudar á diversos y lejanos edificios las oficinas y los ministerios; se demolió parte y se reparó y adornó otra, quedando sólo para habitación del Archiduque y de sus servidores más allegados. A Chapultepec se le llamó "Alcázar," y desde el principio se comenzaron á gastar grandes sumas que se entregaban á un austriaco llamado Schaffer y á otro Grube. Además se compraron varias propiedades en Cuernavaca y se les puso por nombre los palacios de Olindo y Cuernavaca..."

En estas frivolidades gastaba Maximiliano el tiempo y el poco dinero del tesoro imperial; pero no podía prescindir de su carácter superficial y vanidoso.

* *

Citemos ahora, la célebre carta que el Emperador dirigió con fecha 27 de Diciembre de 1864, á su ministro Escudero, la misma á que aludía el Secretario Pontificio, en la repulsa que hemos visto anteriormente. Dice así ese documento histórico (2): "Mi querido Ministro Escudero:—Para allanar las dificultades suscitadas con ocasión de las leyes llamadas de Reforma, nos propusimos adoptar de preferencia un medio, que á la vez que dejara satisfechas *las justas exigencias del país*, restablecería la paz en los espíritus y la tranquilidad en las conciencias de todos los habitantes del Imperio. A este fin procuramos cuando estuvimos en Roma, abrir una negociación con el Santo Padre, como Jefe Universal de la Iglesia Católica (3)—Se encuentra ya en México el Nuncio Apostólico; pero con extrema sorpresa nuestra, ha manifestado que carece de instrucciones y que tendrá que esperarlas de Roma.—La situación violenta que con grande esfuerzo hemos prolongado por mas de siete meses, no admite ya dilaciones; demanda una pronta solución, y por lo mismo os encargamos *nos propongais* desde luego, las medidas convenientes para hacer que la justicia se administre sin consideración á la calidad de las personas; para que los intereses legítimos, creados por aquellas leyes, queden asegurados, enmendando los excesos é injusticias cometidos á su sombra, para proveer al mantenimiento del culto y protección de los otros sagrados objetos, puestos

(1) Opúsculo sobre el Segundo Imperio.

(2) Anales, pág. 223.

(3) Según Zamacois, citado por el Dr. Rivera, obra y pág. citadas, esto es una mentira de Maximiliano.

bajo el amparo de la Religión, y en fin, para que los sacramentos y las demas funciones del ministerio sacerdotal, se ejerzan en todo el Imperio, sin estipendio ni gravamen alguno para los pueblos. Al efecto, nos *propondreis*, de toda preferencia, la revisión de las operaciones de desamortización de bienes eclesiásticos, formulada bajo la base de que se ratifiquen las operaciones legítimas, ejecutadas sin fraude, y con sujeción á las leyes que decretaron la desamortización y nacionalización de de dichos bienes (1)—Obrad, por último, conforme al principio de amplia y franca tolerancia, teniendo presente que la Religión del Estado es la Católica, Apostólica, Romana.—Firmado—Maximiliano:"

Ya por este documento conocemos otro de los defectos del Archiduque; y veremos confirmado en otro que encontraremos adelante: su incapacidad para dictar por sí mismo determinaciones de alta política, y su propensión á pedir consejo para todo.

* *

El 31 de Marzo de 1865 (2) renunció, por fin, don Francisco de Paula de Arrangoiz, las legaciones de Bruselas, Londres, y la Haya, "no estando de acuerdo (dice en su historia) con la funesta política de Maximiliano, que había *faltado á todas sus promesas*, viendo que no había intención en S. M. de volver sobre sus pasos, ni deseos de un arreglo en la cuestión religiosa, puesto que estando de camino para Roma sus comisionados, dió los decretos de 26 de Febrero (2)."

No es esta la última prueba del carácter político de Maximiliano; hemos de seguir encontrando otras muchas, que quedarán aquí consignadas.

* *

En fines del año de 1866, se estaba en vísperas del derrumbamiento del trono imperial: la resistencia estoica y prolongada del Presidente Juárez, estaba á punto de triunfar; y las

[1] Y no por otro motivo, ni para otro fin que el de acabar con semejantes leyes, y devolver á la Iglesia los bienes nacionalizados, fué traído por los conservadores, Maximiliano á México.

(2) Anales, pág. 232.

[3] Sobre tolerancia de cultos y nacionalización de bienes eclesiásticos.

altaneras notas del Gobierno Americano, al hombre de las Tullerías, habían estrechado á éste, á ordenar la retirada de su ejército del territorio mexicano. La esposa de Maximiliano había ido á París, á implorar de Napoleón, un nuevo apoyo para apuntalar el trono que se venía abajo; pero fracasó en su intento, y hasta perdió la razón. Entonces Maximiliano resolvió abdicar. He aquí lo que al caso, escribe el Dr. Rivera (1): "Octubre 21 á las dos de la mañana. Salida de Maximiliano de México para Orizaba, acompañado por su Ministro Arroyo, Fischer, Basch i Bilimetz i escoltado por 300 húsares. El Sr. Vigil en la obra cit., dice: "Aquí entramos en un periodo excepcional, en que ideas é intereses opuestos se agitaron con actividad febril, produciendo una lucha reñida, que durante mes y medio mantuvo á los espíritus en la duda sobre el rumbo que tomarían los hechos y el carácter del desenlace que se precipitaba fatalmente. La resolución de abdicar formada por Maximiliano al salir de México, pareció irrevocable; pero había que tener en cuenta la volubilidad de aquella naturaleza, abierta á toda clase de impresiones, así como las poderosas influencias que pesarian sobre él para hacerle cambiar de pensamiento. De este modo vemos que el mismo día 21, al llegar á la hacienda de Zoquipan, donde pasó la noche, dirigió al Mariscal la siguiente carta: "Me propongo depositar mañana en manos de V. los documentos necesarios para poner término á la situación violenta en que se encuentra, no sólo mi persona sino México entero. Dichos documentos deberán quedarse reservados hasta el día que yo le indique á V. por telegrafo. —Tres cosas me preocupan y quiero salvar de una vez la responsabilidad que me incumbe. Es la primera que los tribunales militares dejen de intervenir en los delitos políticos. La segunda, que la ley de 3 de Octubre sea revocada de hecho (2). La tercera, que no haya persecuciones políticas por ningún motivo, y que cese toda clase de procedimientos sobre esta materia (3).—Deseo que convoque V. á los ministros Larés,

[1] Obra cit. pág. 290.

(2) A estas horas quería ya Maximiliano ver revocada, sólo de hecho, no de derecho, su terrible ley de 3 de Octubre, cuando por virtud de ese monumento de sangre, habían rodado las cabezas de los generales Arteaga y Salazar, y de otros mil patriotas que lucharan por la independencia de su patria.

(3) Ya lo veremos más adelante, dando orden al general Miramón, para que hiciese juzgar y condenar, á Juárez y sus Ministros Lerdo de Tejada, Iglesias y general Negrete. ¡Así quería que cesaran las persecuciones y los procedimientos, siendo él después el primero en ordenar lo contrario!

Marín y Tavera para acordar las medidas indispensables, á fin de asegurar estos tres puntos, sin necesidad de que mis intenciones expresadas en mi primer párrafo lleguen de ningún modo á traslucirse."

¿Y á qué iba Maximiliano á Orizaba? Iba ya en camino para Europa, resuelto á abandonar su Imperio; pero esta determinación la ocultaba con engaño á sus ministros: Así escribe sobre esto el historiador Vigil: "Aquel inesperado acontecimiento [la locura de Carlota], tenía, empero, un alcance político de gravísima trascendencia, y era la abdicación del Archiduque. A este fin escribió al Mariscal otra carta el 19, recomendándole la seguridad del camino de Veracruz á México, pues aguardaba la vuelta de Carlota á fines del mes (1). Ahora, como esto no podía verificarse supuesta la enfermedad de aquella señora, claro es como observa Arrangoiz, que lo que deseaba era hubiese seguridad para su viaje á Veracruz, en donde se encontraba ya parte de su equipaje, debiendo embarcarse despues de publicar su abdicación en el puerto. Apenas se había retirado el Emperador á Chapultepec, dice el doctor Basch, y conocida su resolución de abandonar el país, se levantó una tempestad en el seno del partido conservador . . . y reuniendo sus fuerzas, se opusieron con toda energía á la resolución del Emperador (2)."

Sobre el mismo punto dice Zamacoiz (3) "Maximiliano trataba de engañar á sus ministros, diciéndoles que solo iba á Orizaba, cuando su objeto era llegar á Veracruz, donde, como he dicho, tenía ya parte de su equipaje, y embarcarse para Europa (4)."

Maximiliano se fugaba, engañando á sus ministros y partidarios; dejando á éstos con toda la inmensa responsabilidad que, para ante el gobierno de la República, pesaba sobre el Imperio.

Y llegó en su fuga hasta Orizaba; mas una vez allí, encuentra la resistencia que le hacen todos, para oponerse á su fuga; no sabe qué hacer entonces, y al fin resuelve como siempre,

(1) ¡Siempre engañando! exclama aquí el Dr. Rivera, obra citada pág. 288.

(2) Anales, pág. 288.

(3) Id. pág. 293.

(4) ¿A quién no engañaba Maximiliano?; pregunta aquí el Dr. Rivera.

pedir consejo para obrar como se le indique; allí no tiene ni iniciativa, ni ideas propias; sus resoluciones, verdaderamente contradictorias entre sí, son tomadas á impulsos de opuestas voluntades. Su atolondramiento ha llegado á su grado máximo.

Llegan también á Orizaba los Ministros y consejeros de Estado, y, á la vez, los generales Miguel Miramón y Leonardo Márquez, y éstos le ofrecen su apoyo; pero como su anhelo es huir á todo trance, y abandonarlo todo, convoca entonces una junta, esperando hallar en ella la consecución de su deseo; mas la resolución de esta Asamblea, le es contraproducente: lejos de pronunciarse por la abdicación, decreta la permanencia de Maximiliano en el trono de México, y hasta lo exhorta y lo conjura á ello.

No pudiendo más el Archiduque, se resigna por entonces á la situación como se presenta, y lanza el siguiente manifiesto (1): "Mexicanos:—Circunstancias de gran magnitud con relación al bienestar de nuestra patria, las cuales tomaron mayor fuerza por desgracias domésticas, produjeron en nuestro ánimo la convicción de que debíamos devolver el poder que nos habías confiado. Nuestro Consejo de Ministros de Estado, por Nos convocados, opinaron que el bien de México exigía aun nuestra permanencia en el poder, y hemos creído de nuestro deber acceder á sus instancias, anunciándoos á la vez nuestra intención de reunir un Congreso nacional, bajo las bases mas amplias y liberales, en el cual tendrán participación todos los partidos, y éste determinará si el Imperio aun debe continuar en lo futuro; y en caso afirmativo, ayudar á la formación de las leyes vitales para la consolidación de las instituciones públicas del país. Con este fin nuestros Consejeros se ocupan actualmente en proponernos [1] las medidas oportunas, y se darán á la vez, los pasos convenientes para que todos los partidos se presten á un arreglo bajo esa base. En el entretanto, Mexicanos, contando con vosotros todos, sin exclusión de ningún color político, Nos esforzaremos en seguir con valor y constancia la obra de regeneración que habeis confiado á vuestro compatriota."

Pero no habían acabado aquí los intentos del Archiduque, para abandonarlo todo; sin embargo de expresar su determinación de seguir con valor y constancia la obra de regeneración que él decía le habían confiado los mexicanos, no desistía

(1) Anales, pág. 302.

[2] ¡Proponernos; siempre lo mismo; él no dictaba nada por sí solo.

de su propósito de dar punto ya á la cuestión política. Hasta allí había sido Emperador por su deseo; de allí en adelante, lo estaba siendo á fuerzas, compelido por el voto y la conjuración de la junta de Orizaba; y en lo sucesivo, no omitiría medio alguno para lograr aquel fin; y fué por eso que, cual si apelara [digamos en términos forenses] de la resolución de aquella junta, convocó, á su regreso á la capital de México, otra más numerosa, que discutiera la misma cuestión; quizá ésta la resolvería como él deseaba. Tuvo su verificativo el 14 de Enero de 1867 (1). Hubo allí votos en pro y en contra de la continuación del Imperio; pero superó el número de los emitidos por el primer extremo. Iba pues á continuar el Imperio; y esta fué la perdición del Archiduque: el ejército francés, principal apoyo de la Monarquía, abandonaba á la sazón el suelo mexicano, y la República triunfaba en todas partes.

*
* *

Sigamos adelante: de pronto un hecho de armas sucedió á poco, estuvo á punto de cambiar la faz de la guerra en favor de Maximiliano.

El general don Miguel Miramón, se pone á la cabeza de un cuerpo de ejército imperialista, y con el valor, decisión y pericia que incuestionablemente poseía, ataca y toma el 27 de Enero, la ciudad de Zacatecas, donde, por aquel entonces, había establecido su gobierno el Presidente Juárez; quien, con sus ministros, estuvo á punto de caer prisionero en poder de Miramón. Pero luego el general republicano don Mariano Escobedo, con no menos pericia y decisión, y á la cabeza del cuerpo de ejército del Norte, vá sobre Miramón, y en la hacienda de San Jacinto, se dá la batalla de este nombre, en la cual el jefe imperialista quedó por completo derrotado, salvándose con sólo sus ayudantes (2). Pero volvamos á Maximiliano: "Al recibir, dice el historiador Vigil (3), la noticia de la entrada de Miramón en Zacatecas, se figuró ya hecho prisionero á Juárez con todo su gobierno, y se apresuró á escribir á su general el 6 de Febrero, recomendándole, "de una manera muy especial," que en caso de que se apoderara de D. Benito Juárez, de D. Sebastián Lerdo de Tejada, de D. José María Iglesias ó del general D. Miguel Negrete, los hiciese

(1) El Dr. Rivera, en su obra citada, pág. 307, dá una noticia minuciosa de esa junta, de los miembros de ella y de los votos allí emitidos.

(2) Anales pág. 314.

(3) "México á través de los siglos," tomo 5º pág. 815.

juzgar y condenar por consejo de guerra, conforme á la ley de 4 de Noviembre último; pero que no se ejecutara la sentencia antes de recibir su aprobación."

¡Los hiciese *juzgar y condenar!* ¿Cómo?; ¿pues no dijo en su carta al mariscal Bazaine, que hemos visto antes, que no hubiera ya persecuciones políticas por *ningún* motivo, y que *cesara toda clase de procedimientos sobre esta materia*, porque deseaba salvar la responsabilidad que le incumbía?; pues que sí lo dijo, ¿cómo es que ahora expide orden para *juzgar y condenar* al Presidente y sus Ministros, y eso con tal apresuramiento, que no esperó á tener noticia cierta de su captura, sino sólo porque se le figuró?

Y luego, ¿qué clase de orden era esa que mandaba á la vez *juzgar y condenar* á aquellos personajes?

Si el Consejo debía *juzgar*, á él sólo tocaba entonces decidir si *condenaba*, ó no; ó si forzosamente debía condenar, entonces sobraba la facultad de *juzgar*, y sobraba el Consejo mismo, supuesto que la condenación venía ya decretada en la propia orden. Una ú otra cosa debía ser solamente el precepto de ella; mejor dicho, no debía contener más que uno sólo: *el de juzgar*, puesto que el resultado final del juicio debía ser precisamente *condenar ó absolver*; aquello, lo pudo disponer Maximiliano, porque era facultad de su resorte; esto, sólo lo podía declarar el Consejo, porque era de su incumbencia exclusiva. Agregarle, pues, á la orden el precepto de *condenar*, era convertir la orden, en orden de asesinar.

¡Cuán diferente y cuán correcta fué, en cambio, la conducta del Presidente Juárez, cuando unos meses después, consumado el triunfo de la República, le tocó á su turno, dictar la orden al general Escobedo, para que hiciese *juzgar*, por Consejo de guerra, al Archiduque y sus generales!

Esa orden se limitó á disponer que los prisioneros fuesen *juzgados*, sin prevenir que fuesen *condenados*, dejando esta facultad, como debía ser, al Consejo mismo, puesto que era á quien competía *condenar ó absolver* (1).

Conque, juzgando ahora de la mejor manera posible, el proceder de Maximiliano, al dictar esa orden con preceptos incompatibles, y para no calificarlo de asesino al disponer que

(1) Decía así la orden: ".....En tal virtud, ha determinado el C. Presidente de la República, que disponga vd. se proceda á *juzgar* á Fernando Maximiliano de Hapsburgo, y á sus llamados generales D. Miguel Miramón y D. Tomás Mejía, procediéndose en dicho juicio con entero arreglo á los artículos del sexto al undécimo, inclusive, de la ley de 25 de Enero de 1862, que son los relativos á la forma del procedimiento judicial."

fuesen *condenados* los personajes que él creía prisioneros, debemos creer que tal orden la dictó ó firmó, sin saber que los dos mandatos que contenía, eran entre sí contradictorios. Pero si ya por este piadoso juicio, no deberemos considerarlo un asesino, no podremos menos de conceptuarlo entonces un imbécil, toda vez que dió una disposición, sin saber lo que ordenaba.

* * *

Bien pronto la actitud hostil en que se colocó el Archiduque hácia Juárez, cuando, creyéndolo prisionero, lo mandó *juzgar y condenar*, se cambió en admiración por él. En efecto, el 9 del mismo mes de Febrero, es decir, tres días después de haber dictado contra el Presidente, la orden que hemos visto, recibió la noticia de la batalla de San Jacinto, enterándose entonces de que Miramón, lejos de capturar á Juárez y sus Ministros, había sido derrotado hasta el aniquilamiento, por el general Escobedo, en esa jornada.

Maximiliano escribió luego, en la misma fecha, una carta á su ministro don Teodosio Lares, cuyos conceptos principales eran estos (1). "La situación actual de México me conmueve profundamente. Cada resolución adoptada para terminar la guerra civil, nos conduce á encenderla más, y donde quiera que se intenta consolidar el Imperio, corren torrentes de sangre, sin obtener la menor ventaja..... Por otra parte, las fuerzas republicanas, que *injustamente* se ha tratado de representar como desorganizadas, desmoralizadas y sólo animadas del deseo de pillaje, prueban con sus actos que constituyen un ejército homogéneo, estimulado por *el valor y la habilidad de su jefe*, y sostenidos por la *idea grandiosa de defender la independencia nacional*, que cree puesta en peligro por la fundación del Imperio (2)..... Espero, pues, que tenga V. á bien indi-

(1) Anales, pág. 316.

(2) El Dr. Rivera hace aquí esta reflexión: "Después de la batalla de San Jacinto, cuando Maximiliano conoció que ya no había modo de triunfar, cuando por el fusilamiento de 193 franceses conoció que tenía que echar su barba á remojar, entonces hablaba con elegantes palabras de la paz i de que era grandiosa la idea de Juárez i de todos los republicanos de defender la independencia de la patria; pero tres días antes, cuando no tenía noticia de la batalla de San Jacinto i creyó que todavía había modo, trató de que á Juárez, á Lerdo de Tejada i á Iglesias se les aplicara la ley. El segundo Emperador de México, no tuvo ni el talento político que han tenido otros muchos Soberanos: el de impedir que su corazón fuera diáfano."

carne, con la prontitud que las circunstancias exigen, las medidas que juzgue V. oportunas, para desenlazar la crisis actual, arreglándose sobre las ideas expresadas en esta carta, y teniendo en cuenta únicamente el bien y la prosperidad del pueblo mexicano, con entero desprendimiento de todo interés político ó personal. — Firmado — Maximiliano.”

Dice Maximiliano en la carta que antecede, que las fuerzas republicanas, que *injustamente* se ha tratado de representar como desorganizadas, desmoralizadas y sólo animadas del deseo de pillaje, prueban con sus actos que constituyen un ejército homogéneo etc. ¿Qué tal? Pues es que el mismo Maximiliano fué el que eso dijo. El fué quien á su tremenda ley de 3 de Octubre, dictada contra sólo los republicanos, la encabezó así: “Ley para castigar las *bandas armadas* y guerrilleros.” El fué quien precedió esa horrorosa ley, de una proclama que expidió un día antes, en que dijo: “De hoy en adelante, la lucha solo será entre los hombres honrados de la Nación y las *gavillas de criminales y bandoleros*. Cesa ya la indulgencia, que sólo aprovecharía á *los que incendian pueblos, á los que roban y á los que asesinan* ciudadanos pacíficos, míseros ancianos y mujeres indefensas. — El gobierno, fuerte en su poder, será desde hoy inflexible para el castigo.” ¿Cómo es, pues, que parece sorprenderse ahora de que se quiera hacer pasar á los republicanos como *bandas animadas sólo del deseo de pillaje*, como si esto hubiera sido dicho por otros, siendo así que él mismo les dió tal calificativo, nada menos que en una proclama y en una ley por él expedidas y firmadas?

A qué, pues, se debió este súbito cambio en las ideas del Archiduque? A que el triunfo de la República era ya manifiesto á la sazón. De aquí vino entonces su idea de halagar á su enemigo, ensalzándolo grandemente, cuando antes tanto lo deprimió. Era de su carácter dejarse llevar de contrarias impresiones, y de un momento á otro cambiaba y obraba en sentidos muy opuestos.

Por eso ya no es Juárez jefe de bandas, ni los republicanos, reuniones de malhechores entregados al pillaje, como lo habían dicho el propio Maximiliano y sus partidarios, en multitud de documentos. Ya no es Juárez, como hace tres días, reo digno de *juicio y condenación*. Ahora es el jefe valeroso y hábil de los republicanos; y éstos prueban con sus actos que constituyen un ejército homogéneo, sostenidos por la idea grandiosa de defender la independencia de su patria. Hace tres días que la causa sostenida por Juárez, era un delito por el que se le mandaba *juzgar y condenar*; y hoy esa misma causa, es la causa grandiosa de la independencia nacional.

De ese mismo vicio de su carácter ligero y versátil, que obraba siempre sin meditación ni cálculo y bajo la primera impresión que lo embargaba, proviene ese otro cambio operado en él, con relación á la cuestión política: hace dos meses que en su Manifiesto de Orizaba, expresaba el propósito de seguir con *valor y constancia* la obra de regeneración que dijo le confiara el pueblo mexicano, y ahora lo vemos aquí, sin valor ni constancia ya, pidiendo en su carta que dirigió al Ministro Lares, le propusiera los medios de abdicar, que no otra cosa es lo que le indica en ella.

*
*
*

Bien; ¿y qué medio le propuso Lares? Uno sólo, y por cierto el más opuesto al indicado por él; precisamente el único que no quería; esto es, el de que el mismo Maximiliano saliera en persona á combatir: “Debemos ante todo, le decía en su contestación del día siguiente, 10 de Febrero (1), evitar á la capital las calamidades de un sitio y los horrores de un asalto; hay, pues, que ir á intentar en otra parte la solución, en *Querétaro*, por ejemplo (2), donde el Imperio cuenta todavía con numerosos partidarios. Concentrando allí el mayor número posible de tropas regulares, á las órdenes de los generales distinguidos y más leales á fin de constituir un ejército respetable, convendría que *V. M. tomase el mando en jefe*, para reprimir las rivalidades y las preferencias inevitables entre nosotros, cada vez que se hallan en contacto dos ó más oficiales del mismo grado.”

El Dr. Rivera, comentando este documento histórico, dice: “Maximiliano trataba de la suspirada abdicación, i Lares le contestó despachándolo á Querétaro, para la *solución del negocio*. ¡Pobre Príncipe!”

Ya en aquellas circunstancias, menos que en todo el periodo anterior de su gobierno, el Emperador obraba por sí mismo: puede decirse que ya entonces había abdicado de toda autoridad y todo mando: y hacía no ya lo que se le aconsejaba, sino lo que se le ordenaba en forma de consejo, aun cuando ello fuera contrario á sus deseos y á sus indicaciones bien claras. Y Maximiliano hizo lo que Lares le mandó: tomó el mando en

(1) Anales, pág. 318.

(2) “Verbigracia: en el cerro de las Campanas,” dice aquí con oportuna ironía, el Dr. Rivera.

jefe del ejército imperialista, y fué á Querétaro á dar *solución* á la cuestión política que se debatía por las armas entre la República y el Imperio.

Estamos ahora en presencia de un sitio militar que debía tener universal resonancia. Todas las naciones del mundo fijaron sus miradas en la ciudad sitiada, siguiendo angustiosas, unas, las de la republicana América, por la suerte que tocaría allí á la República sitiadora, otras, las de la monárquica Europa, por la que corría el monarca sitiado, las peripecias de aquel estruendoso hecho de armas. Parecía que, la solemnidad y gravedad de aquellas circunstancias, demandaba toda la atención, y el empleo de todo el tiempo y de todas las energías de los jefes de los ejércitos contendientes.

Escobedo, jefe del republicano, cumplía en todo con su deber; en tanto que Maximiliano, jefe del imperialista, se ocupaba en frivolidades como esta: "Querido capitán Schaffer (1) Si llega el caso previsto (2), hará V. embalar cuidadosamente y en forma de que puedan ser cargados sobre mulas, para trasportarlos al centro de las operaciones activas del ejército, todos aquellos objetos de mi propiedad particular, que pueden serme útiles en una larga campaña (3), en variedad de climas (4) y en las distintas estaciones del año. Como aquí carecemos de *buenos libros* deseo que elija V. algunos pocos de los mejores, trayéndomelos V. con su equipaje (5) Conviene traer también las principales cartas geográficas, y, por último, un buen antejo Knetchl no debe, por otra parte, olvidarse de la *pequeña colección de piano* y de las anotaciones (6)."

Con un general en jefe que se ocupaba durante el sitio en frivolidades y pequeñeces, como las de que trata la carta inserta, y á no ser por la capacidad de los generales subalternos,

[1] Carta inserta en los Anales del Dr. Rivera, pág. 325. Del mismo autor, son las notas que siguen.

[2] De haber peligro de perderse la plaza de Querétaro.

[3] De cosa de tres años.

[4] Como los de San Luis Potosí, Monterrey, Chihuahua y Paso del Norte.

[5] Miramón, Mejía i los demás jefes no tenían tiempo de leer.

[6] ¡Pensar en piano hallándose en campaña!

que eran los que realmente proveían á las necesidades de la guerra, el ejército imperialista encerrado en Querétaro, habría sucumbido al primer ataque de los republicanos.

*
*
*

Vamos ahora á ver qué disposiciones dictaba el Soberano en la mañana del 15 de Mayo de 1867, momentos antes de caer prisionero en poder del ejército sitiador: " Maximiliano (1), se dirigió al cerro de las Campanas, á cuyo punto había encargado se citara á Mejía y á varios jefes de su ejército Cuando llegó, solo encontró en él ciento cuarenta hombres de infantería de que disponer. Poco después llegó el general D. Tomás Mejía con una corta fuerza de caballería. La situación del Emperador y de los que habían logrado reunirse á él, era cada vez mas crítica. Toda la fuerza reunida en el cerro de las Campanas, sólo ascendía á ochocientos hombres. En seguida les ordenó á Mejía y á Castillo que entrasen á deliberar en una tienda de campaña que en el cerro había (2). Mientras los dos referidos generales se ocupaban en ver lo que sería mas conveniente hacer, el Emperador *esperaba la determinación* que tomaran sus generales, paseándose solo en el recinto del reducto. Conociendo que podía ser hecho prisionero, se acercó al instruido abogado D. Ignacio Alvarez y le dijo: "Quisiera me indicase V. cómo podría evitar que cayeran en poder de los republicanos mis condecoraciones, mi cartera, mi reloj y algunos otros objetos que traigo y deseo que no se pierdan (3)."

Si en la época de su gobierno, cuando Maximiliano no tenía ni remota probabilidad de ser hecho prisionero; cuando se

(1) Narración de la toma de Querétaro por Zamacois, inserta anteriormente.

(2) A Maximiliano, dice aquí el Dr. Rivera, no le abandonó hasta el fin su instinto de conferencias y que le dieran su parecer aun en los momentos que demandaban más prontitud y actividad.

(3) A este punto dice el Dr. Rivera: "A Francisco I en Pavia, á Napoleón I en Waterloo, á Gravina en Trafalgar, á Hidalgo en Calderón, á Morelos al romper el sitio de Cuautla, á Pedro Moreno al romper el sitio del Sombrero I á todos los hombres verdaderamente ilustres, en momentos de supremo peligro les han ocupado grandes pensamientos, el honor, la patria, la inmortalidad; mas ninguno ha pensado en una cosa tan insignificante como salvar el reloj. "Quisiera que me indicase etc." Un campesino rico en momentos de apuro se mete el reloj dentro de la pretina, ó lo oculta bajo una piedra, ó hace otra cosa semejante que le ocurre, sin preguntar á nadie; pero Maximiliano hasta para cosas pequeñas como era el modo de salvar el reloj, no pensaba por sí, sino que necesitaba de consejo"

pudo creer á sí mismo el primero entre la multitud, como el sol en el firmamento (1), no llegó á dictar por sí ninguna disposición gubernativa, sinó que para todo recababa dictamen, proposición, indicación ó consejo, según los casos, de sus ministros, sus consejeros ó de juntas que formaba, durante el sitio de Querétaro, su falta de iniciativa llegó al colmo: las operaciones de la guerra eran acordadas por los generales subalternos y ellos mismos las ejecutaban. Admira verdaderamente ver al Emperador, formar en el cerro de las Campanas, junta de guerra por los dos únicos generales que se le acababan de reunir, para que acordaran lo que convenía hacer, y pensar él, entre tanto, y pedir también consejo, sobre el modo de salvar sus condecoraciones, su cartera y su reloj, siendo así que en aquellos instantes era asaltado el cerro por los republicanos, y las circunstancias exigían, por lo mismo, una determinación pronta y rápida, y una ejecución inmediata; ya fuera para acometer con los ochocientos hombres allí reunidos, las líneas asaltantes y abrirse paso por entre ellas, ó morir combatiendo, ya fuera resolviendo la rendición y ejecutándola incontinentí; pero formar junta de guerra en aquellas condiciones, sólo cupo en el carácter del Archiduque.

**

Continuemos. La República acaba de triunfar, ahora se halla Maximiliano prisionero de guerra, en una celda (2) del convento de Capuchinas de Querétaro. Por orden del gobierno de la República, se le está juzgando en compañía de sus generales Miramón y Mejía. Cuatro abogados de mucha ciencia y nombradía, son los defensores de aquél. Dos de ellos quedan en Querétaro para alegar ante el Consejo de guerra, sus defensas en favor del prisionero, y los otros dos, los Licenciados Rafael Martínez de la Torre y Mariano Riva Palacio, marchan á San Luis Potosí, residencia entonces del gobierno federal, para dar lleno allá á su noble cargo. Hacen allí esfuerzos mil por la salvación del Archiduque; pero fracasan ante la inflexibilidad del Presidente y sus Ministros.

Tienen con el ministro don Sebastián Lerdo de Tejada diferentes conferencias, en que le exponen hábilmente cuantos argumentos les sugiere su ciencia y su talento, para fundar el indulto de Maximiliano que tienen solicitado.

(1) Alusión á sus propias reflexiones, cuando visitó el palacio de Caserta.

(2) Yo la visité el año de 1898.

En la habida el 14 de Junio, el gran ministro les contestó (1): "Hemos venido debatiendo una cuestión de indulto antes de tiempo, porque V. V. ven el fallo del consejo, como el anuncio seguro de la muerte de Maximiliano, y sin que pueda decir que la resolución del Gobierno esté tomada, pues que es un punto reservado á un detenido y serio examen, deseo dar á V. V. alguna respuesta sobre las consideraciones que han presentado en esta conferencia.—El perdón de Maximiliano pudiera ser muy funesto al país, porque en lo conocido de su variable carácter, no habría gran probabilidad de que se abstuviera de toda otra seducción....." Amigos y enemigos del Archiduque, ministros de la República y del Imperio, historiadores imparciales, liberales y conservadores, todos, todos, sin excepción, forman de Maximiliano el mismo juicio. Ni puede ser de otro modo, luego que se ha conocido su manera de obrar en todos los asuntos de su gobierno, ó se ha leído lo que de él está escrito en multitud de historias y documentos.

**

Para dar fin á este largo cuadro de citas históricas, destinado tan sólo á dar á conocer el carácter político del personaje que estamos estudiando, vamos á verlo ahora cometer una gran deslealtad, ya en los últimos días de su existencia.

Está aun prisionero en el convento de Capuchinas. En las celdas contiguas se hallan también prisioneros los fieles y leales generales de Maximiliano, próximos, pero serenos, á recibir la muerte. Estos nada intentan para huir del patíbulo; y con todo el valor de que han dado mil pruebas, marcharán á él en el instante que suene la hora de su suplicio. A grande honra tienen el ir á morir al lado de su Emperador. Le quieren ser fieles hasta el último momento de su vida, y desean mezclar su sangre con la de él; así lo dijeron en solemnes ocasiones, como se verá adelante.

¿Y el Archiduque obraba hácia ellos del mismo modo, y con igual lealtad? ¡Qué! El, ayudado de la princesa de Salm Salm, fraguaba á la sazón una fuga, que fracasó al punto de consumarla. De ella nada dijo á sus compañeros de infortunio; y para lograrla, puso en juego los medios más reprobados.

(1) Memorandum de los defensores de Maximiliano, pág. 85.

Copio á continuación, y en lo conducente, la descripción que, de ese proyecto de fuga, hace el historiador imperialista Zamacois [1].

"La princesa de Salm Salm, así como su esposo, habían concebido desde hacía algunos días, el proyecto de salvar al Emperador, ofreciendo á dos coroneles cien mil duros á cada uno, si proporcionaban la fuga de Maximiliano, el cual se embarcaría en Veracruz, que aun estaba en poder de los imperialistas, para dirigirse á Europa. La princesa de Salm Salm y su esposo, pusieron en conocimiento del ilustre prisionero su proyecto y le pidieron para poder llevar á cabo el proyecto, que escribiese y firmase un documento en que mandase pagar aquella suma Maximiliano accedió á la petición, y firmó el día 13 dos libranzas de á cien mil duros cada una, que debían ser pagadas por la Casa y familia Imperial de Austria en Viena La fuga debía verificarse la noche del día siguiente 14 El Emperador prestó á la princesa su anillo con su sello, y se convino que le sería devuelto por aquella persona en quien podía tener él entera confianza Uno de los coroneles á quienes trataba de interesar en favor de la proyectada fuga del Emperador, fué D. Miguel Palacios, que bajo las órdenes de otro jefe superior, tenía la vigilancia especial de los prisioneros. La princesa de Salm Salm, le envió un recado, diciéndole que se dignara ir á verla á su casa. D. Miguel Palacios acudió al llamamiento, y entonces la esposa del príncipe de Salm Salm, de la manera más atenta, llegó á manifestarle su deseo [2]. Disimulando el coronel el asombro que le causaba el plan concebido, y tratando de descubrir todos los pormenores del proyecto, hizo algunas observaciones respecto de la seguridad del pago de la suma que ofrecía de parte de Maximiliano. La princesa le dijo entonces que las libranzas serían firmadas, como seguridad adicional, por los representantes de las legaciones extranjeras, que se hallaban en aquellos momentos en Querétaro, aunque bastaba que lo fuese sólo por Maximiliano. El coronel Palacios, dando contestaciones ambiguas y prometiendo que volvería á verla por la tarde, se despidió con suma atención de ella, y se dirigió inmediatamente á ver á Escobedo, para poner en conocimiento suyo el plan concebido por la

[1] Anales, págs. 370 y siguientes.

[2] La princesa, en sus memorias, refiere la manera insinuante y patética, con que procedió en este asunto.

princesa de Salm Salm. Esta, entretanto, había llamado al otro coronel, á quien trataba de interesar en la fuga del Emperador El coronel, que se llamaba Villanueva [Ricardo] y era hombre de fina educación, procurando como Palacios, descubrir todos los pormenores del proyecto, contestó casi en iguales términos que él, y se retiró con la determinación de dar aviso La princesa de Salm Salm, á fin, como había prometido, de que las libranzas llevasen como una seguridad adicional las firmas de los diplomáticos extranjeros, avisó al Emperador que tuviesen aquel requisito. Maximiliano llamó al Barón de Lago, representante de Austria, y sin decirle el objeto á que se destinaba la suma que representaban las expresadas libranzas [1], le pidió que pusiera su firma en ellas, y que las llevase á los demás Ministros para que pusieran también las suyas. El Barón de Lago firmó y salió con las libranzas para que hiciesen lo mismo los demás representantes de las otras naciones.—Llegada la tarde, el Emperador envió al Dr. Basch á la casa en que habitaba el Barón de Lago, á fin de que le diese las libranzas firmadas por los representantes extranjeros y las entregase á la princesa de Salm Salm, que las estaba esperando con ansiedad.—El Dr. Basch, obsequiando la disposición de Maximiliano, se presentó al Barón de Lago, diciéndole que iba por las libranzas y el objeto que tenían. El representante de Austria se sobrecogió de espanto al escucharlo, y apretándose la cabeza con ambas manos, exclamó: "No podemos firmarlas. Si lo hacemos, nos colgarán á todos." Los otros representantes que acababan de llegar á la habitación del expresado Barón de Lago, y que aun no habían firmado, manifestaron al Dr. Basch que hiciera presente á Maximiliano que si realmente los dos coroneles se hallaban dispuestos á salvarle, quedarían ciertamente satisfechos con solo su firma. El Barón de Lago, alarmado en extremo de lo que había hecho, tomó unas tijeras y cortó el pedazo de las libranzas en que estaba su firma.—El Dr. Basch volvió á la presencia del Emperador con las libranzas mutiladas, y le refirió lo que había presenciado."

Mr. Masseras, en su obra citada, al hablar de esta intriga, concluye así: "Por momentos se veía ya libre [Maximiliano], trazaba su itinerario y fijaba sus proyectos. Había escogido á Mr. Forest para que lo acompañase en su fuga (2)."

[1] Maximiliano siempre engañando; exclama aquí el Dr. Rivera.

[2] Anales, págs. de la 370 á 372.

Todo el que conozca la conducta tan abnegada, levantada y leal, que los generales Miramón y Mejía [y la habré de exponer más adelante], observaron en análogas circunstancias, no podrá menos que execrar la deslealtad del Archiduque, por su proyecto de fuga.

Los tres se hallaban en las mismas condiciones de desgracia. Para todos ellos se habían levantado tres cadalsos, á los cuales marcharían en muy breve plazo. Sin embargo, Miramón, ante la perspectiva del patíbulo, sentía grande honor y grande satisfacción, en mezclar, de allí á poco, su sangre con la de su Soberano. Y no intentaba huir; aguardaba hasta sonriente, la hora en que cumpliría ese honor. Y Mejía, el leal Mejía, rehusaba la salvación que le ofreciera el general Escobedo, porque no quedaba también salvado su Emperador; y prefirió morir con él. Tanta lealtad le valió después un elogio del mismo Presidente Juárez.

Compárese esa manera de obrar de estos dos jefes, con la de Maximiliano, tratando de fugarse, sin conocimiento de ellos, abandonándolos á su suerte, y sin procurar siquiera la fuga para todos, pues para sí sólo la intentaba, y contémplese después la gran dosis de deslealtad y de egoismo existente en aquel hombre que se llamó Emperador de México.

Y en donde su conducta se hace reprehensible hasta el extremo, es en los medios que puso en juego para conseguir su evasión: el soborno de los coroneles sus custodios, cuyas cabezas responderían después á la justicia nacional, por la de su prisionero; el modo falso y rastrero con que pretendió arrancar las firmas de los Ministros extranjeros, para garantizar el pago del cohecho que intentaba; abusando de su buena fé, de su amistad y adhesión, no diciéndoles francamente el mal uso que iba á hacer de aquellas firmas, y sobre todo, comprometiéndoles su responsabilidad personal, con consecuencias iguales que para los coroneles.

Sin la lealtad de estos dos guardianes, sin su firmeza en cumplir con su deber, y sin la perspicacia de los Ministros para rehusarse á firmar las libranzas, Maximiliano habría tal vez consumado su fuga; y obtenida ella, ¿qué suerte habrían corrido los coroneles y los Ministros? Es lógico asegurar que habrían marchado entonces á ocupar, como sustitutos, el patíbulo erigido al descendiente de Carlos V.; y esto á él le importaba poco.

¿Pero qué de veras iba á pagar á los coroneles que trataba de cohechar, las sumas que por ello les ofrecía?

Los historiadores franceses Lefevre, en su obra "La Intervención Francesa en México, pag. 361 y Allenet en su opús-

culo "El Acusado Bazaine," pag. 32, prueban con superabundancia, el estado de ruina en que se hallaba el Archiduque, en su castillo de Miramar: agoviado de deudas, y á punto de verse expulsado por sus acreedores de su citado castillo; y que esta angustiosa situación, fué el otro de los móviles que tuvo para aceptar la corona de México; aceptación que le permitió celebrar el mismo día, con Napoleón III el famoso Tratado de Miramar, que le proporcionó, desde luego, un subsidio de doce millones, de los que empleó la mayor parte, en pagos á sus acreedores.

Si, pues, tal era la situación de Maximiliano, y era por carácter tan falaz en sus actos, ¿no será lícito creer lógicamente, que el pago del dinero propuesto á los coroneles, no habría pasado de mero ofrecimiento?

El Dr. Rivera, después de insertar la narración de Zamacois, relativa á la fuga, comenta así la conducta del Emperador: "De esta manera Maximiliano ponía en apuros y en grandes peligros á aquellos hombres [á los Ministros extranjeros] que con tantos trabajos habían ido de México á Querétaro, por servirle. Lo que él trataba era de salvarse i si después de su fuga de Querétaro ponían presos á los Ministros extranjeros, [que para Juárez no eran Ministros, sino solamente unos extranjeros] i los fusilaban ó desterraban, nada le importaba. Supongamos el caso de que Palacios i Villanueva hubieran consentido en la fuga de Maximiliano i que este se hubiera fugado: es seguro que los habrían fusilado. I á Maximiliano navegando con viento en popa hácia Europa, ¿que le habría importado la vida de aquellos hombres? Presentemos otra hipótesis: que los coroneles su hubieran embarcado i salvado juntamente con Maximiliano. ¿Era seguro el pago de los doscientos mil pesos? ¿Podía Maximiliano entrar en el territorio de Austria? Después de las fuertes sumas que necesitaba Maximiliano para vivir en Europa con el lujo de un Archiduque de Austria i Ex-Emperador de México, ¿tendría sobrantes y disponibles doscientos mil pesos? ¿Era Maximiliano fiel á sus promesas hechas á sus amigos i favorecedores i aún á sus hermanos? Que respondieran los conservadores que lo habían traído á México. Que respondiera su hermano Francisco José, respecto del cumplimiento del tratado solemne celebrado con él en Miramar, la víspera de la aceptación de la corona de México."

Cuando Maximiliano trataba de escapar de algún peligro, como ahora que intentaba huir de la prisión, por medio de la fuga, nada le importaba que, para conseguirlo, quedara com-

prometida hasta la vida de aquellos que más le servían en su desgracia; y entonces su deslealtad llegaba hasta la villanía.

No podemos menos de citar en comprobación de esto, aquellas palabras que pronunció, y que refiere Salm Salm en sus Memorias, pag. 244, de donde tomó Zamacois su narración sobre la fuga, cuando el Dr. Basch regresó al lado de Maximiliano, llevando las libranzas mutiladas, que había ido á recoger de poder de los Ministros, refiriéndole cuanto había pasado con ellos, y la desesperación del Barón de Lago, al saber que ellas estaban destinadas para cohechar á los coroneles sus custodios, cortando entonces los pedazos que contenían su firma, pues no podían firmarlas, porque los colgarían á todos. Al oír esto el Archiduque, exclamó: "¡Qué importaría si le colgaran! El mundo no perdería gran cosa con él."

El mismo día en la mañana, Maximiliano, con modo artero, había hecho al Barón de Lago firmar las libranzas, no diciéndole el objeto que tenían: en ese acto sí era un hombre útil, no al mundo, pero sí al mismo Archiduque, pues que le estaba prestando un servicio sin saberlo, mejor dicho, le estaba aquél arrancando un servicio, que no le hubiera otorgado si se lo hubiera solicitado con leal franqueza; mas por la tarde que ya supo el fin á que se destinaban aquellas libranzas, y mutiló la parte en que había puesto su firma, por no exponer su vida, nada hubiera perdido el mundo, según Maximiliano, con que se le hubiera colgado; ello nada importaba.

Sabía muy bien el Archiduque que aquellas firmas que manda á los Ministros que estampen en las libranzas, son la condenación de éstos, y para que no se las nieguen, les oculta el objeto que llevan. Obra así porque nada le importa la vida de ellos, con tal de salvar la suya; y tiene todavía el descaro de confirmar con sus palabras, lo que ya se estaba conociendo por sus hechos; esto es, su deslealtad y falacia.

Pero hay más todavía; aun tenemos algo que decir sobre la seguridad del pago de los doscientos mil pesos, ofrecidos á los coroneles republicanos.

El día 13 había firmado Maximiliano las libranzas; quedaba obligado á pagarlas; esto es inconcuso. Pues nó tal.

El mismo príncipe de Salm Salm, en sus Memorias, nos suministra la prueba de ello. Publica allí, como anexo, el facsímil de un documento autógrafo del Archiduque, que dice textualmente: "Querétaro 13 de Junio de 1867.—Las dos libranzas á cien mil pesos que firmé hoy para los *Coroneles Palacios y Villanueva* y que deben ser pagadas por la casa y fami-

lia Imperial de Austria en Viena, no son válidas que el día de mi completa salvación debida á los submencionados Coroneles—Maximiliano."

Para trasladar al papel todas las ideas que nos sugiere el anterior documento, sería necesario todo un libro. En obsequio de la brevedad, vamos á condensarlas en pocas palabras.

Los Coroneles Palacios y Villanueva, han estado relevando las guardias de la prisión, con soldados que han tenido necesidad de comprar de antemano, exponiéndose á los peligros de una denuncia. Todos los centinelas están ya de acuerdo. Llega la noche, y de repente se les vé entrar á la celda del prisionero; salen de allí con él, dando á los centinelas al pasar, la contraseña convenida. Lo conducen fuera del convento; allí hay tres caballos escogidos entre los más briosos; montan los tres, y echan á andar. ¿Habrán hasta aquí ganado los coroneles el premio de su cohecho? Nó; porque aun no está completa la salvación del Archiduque.

Penetran á la sierra de Xichú; van rumbo al Golfo, caminando de día y de noche.

Amanece entre tanto el día 14; á las primeras horas, un oficial dá parte al general Escobedo, que el prisionero se ha fugado, yéndose con él sus guardianes los coroneles Palacios y Villanueva. Por orden del cuartel general salen inmediatamente mil patrullas en seguimiento de los fugitivos.

Comunicada la noticia al Gobierno General, expide órdenes á las autoridades militares y civiles de los Estados, para perseguir á aquéllos; y por todas partes se establece una batida por demás activa.

Mas cuando esto sucede, los fugitivos han logrado llegar á la costa; un correo que han podido proporcionarse, vá á Veracruz, á comunicar al buque de guerra austriaco, "Elizabeth," (1) anclado allí, la orden de venir á recogerlos en el sitio á que han llegado. Ya habrán ganado los coroneles su premio? Nó todavía; aun no se llenan las condiciones del documento; mientras Maximiliano se halle en el territorio nacional, no está completa su salvación, y por lo mismo, ellos no tienen todavía derecho de cobrar nada.

Obligados á esperar, mientras viene el buque, se internan en la espesura de los montes, para no salir de allí sinó hasta

(1) Salm [obra cit. pág. 214] dice que ese era el buque en que debía embarcarse después de la fuga,

el momento en que vean la señal convenida que ha de hacerles el barco, avisándoles de su arribo.

De improviso un destacamento de Cazadores de Galeana, los divisa; ellos notan que han sido descubiertos, y echan á correr á toda velocidad en sus caballos; aquéllos los van siguiendo muy de cerca, y al fin alcanzan y capturan á los coroneles; otros continúan en seguimiento del Archiduque; pero éste debido á la extremada ligereza de su caballo, se les aleja y logra escaparse. No cesa de correr á lo largo de la costa, hasta que ha pasado la frontera mexicana, y penetrado á territorio de los Estados Unidos; allí se acoge á la bandera de su patria, se embarca en un buque de guerra austriaco, y es conducido á Miramar.

Estando ya en salvo Maximiliano, suponemos que los coroneles habrán ganado la suma de dinero que se les ofreció, y si no la podrán ya recibir ellos, porque en estos momentos han sido sentenciados á muerte, y conducidos al patíbulo, la recibirán sus hijos que han quedado en la horfandad. Pues tampoco, porque no quedaron llenadas las condiciones del documento; y aunque es verdad que el Archiduque ha alcanzado su completa salvación, ésta se la debe sólo en parte á los coroneles, pues la mejor parte, que fué aquella en que escapó de la persecución de los Cazadores de Galeana, se la debe sólo á la ligereza de su caballo; y en el caso, este animal, fué el que ganó aquella suma. Los coroneles no cumplieron con todas las condiciones impuestas en el autógrafo, del que no tuvieron conocimiento.

¿Pero es el caso que ellos han recibido la muerte, y han sido colgados por su delito? *Qué importa, contesta Maximiliano, poco ha perdido el mundo con que los hayan colgado.*

Todo esto, y mucho más, hace pensar el documento que hemos venido estudiando. Según él, los coroneles no habrían tenido derecho al pago de la recompensa ofrecida, sinó cuando toda la salvación del Archiduque estuviese lograda, y que ella se debiese *por entero* á aquellos oficiales. Si algo faltaba á éstos para alcanzar aquel objeto, nada habían ganado. De suerte que si sólo habían proporcionado la fuga, y ésta hubiere fracasado después, ó si se hubiese consumado, pero no debido en lo demás á ellos, lo único que hubieran conseguido con lo primero, habría sido llamar sobre sí, una tremenda responsabilidad, que habrían ido á expiar en un patíbulo; mas no el dinero ofrecido, porque un documento secreto escrito por

Maximiliano, del que no tuvieron conocimiento, anuló la obligación contraída por éste en las libranzas. ¡Execrable deslealtad y falacia!

*
**

Mas los coroneles á quienes Maximiliano trató de cohechar por el medio insinuante de una princesa, lejos de faltar á su deber, fueron á cumplir con él, poniendo en conocimiento del general en jefe republicano, el urdido plan de fuga; y el resultado de ello fué el que debía ser: "Un oficial (1) llevó un coche á la puerta de la casa donde vivía la princesa de Salm Salm, i le dijo secamente: "Señora, dentro de un cuarto de hora tiene V. que ponerse en camino para salir de la ciudad; un coche espera á V. á la puerta; arregle V. inmediatamente lo que tenga que arreglar." En efecto, al cuarto de hora montó en el coche, i fué conducida al pueblo de Santa Rosa, situado entre San Miguel de Allende y Querétaro. Momentos después se dirigió la princesa á San Luis Potosí, para procurar de Juárez, con la mayor actividad, el indulto de Maximiliano."—Al mismo tiempo que se ponía el coche á la puerta de la casa de la princesa, se ponía una diligencia á la puerta de la casa del Barón de Lago, i se comunicó al mismo i á los Ministros de Bélgica, de Italia i de Francia, la orden de Escobedo de salir de Querétaro dentro de dos horas, é ir á vivir precisamente en Tacubaya ó en Guadalupe Hidalgo, amenazándoles con la pena de muerte si volvían á Querétaro, antes de ocho días.

Apenas tuvieron tiempo de arreglar su equipaje i despedirse de Maximiliano. El príncipe de Salm Salm, fué puesto comunicado."

*
**

Solo nos resta, para dar fin á esta segunda parte, formar el resumen que ofrecimos al principio de ella, de todos los vicios de que adolecía el carácter político de Maximiliano, deduciéndolo de los irrefutables datos que han quedado aquí consignados.

Así podemos ya decir que era: variable, ligero, falaz, desleal, irresoluto, superficial y vanidoso, amante de pedir con-

(1) Anales, págs. 372 y 373.

sejo para todo por su propia incapacidad, egoísta, sin voluntad propia y, por lo mismo, dado á obrar á impulsos de aiena voluntad, aun en sentidos opuestos.

Tal lo juzgará todo aquel que quiera hacer un mediano estudio de su reinado, ó que quiera pasar su vista por las citas históricas que han quedado copiadas en esta segunda parte.

Doy punto aquí á este listamiento de pruebas, que nos ha dado á conocer el carácter político del que se llamó Emperador de México, para pasar al estudio de la cuestión histórica que es el objeto de este libro.

De buena gana hubiera omitido en este estudio, todo lo que queda escrito en esta parte, tan sólo por no presentar un cuadro que relievra en toda su desprestigiante realidad el carácter político de un príncipe, que muchos aun creen immaculado, cuyo nombre pronuncian con un ademán de religiosa veneración y respeto; y que toman á gran blasfemia cualquier juicio que, sobre él, escuchan de personas imparciales y de recto criterio, cuando ese juicio es contrario al concepto en que tienen al personaje de referencia; pero tratando de ayudar con lo poco que puedo al establecimiento de la verdad histórica, sobre la cuestión de la entrega de la plaza de Querétaro, no debía detenerme de hacerlo, ante aquellas consideraciones, porque el conocimiento de los defectos que viciaban aquel carácter, nos es necesario, y mucho, para valorar las pruebas, que, sobre tal cuestión existen; y para deducir, con pleno conocimiento de causa, las conclusiones que correspondan lógica y rectamente.



TERCERA PARTE.

¿HUBO TRAICION EN LA ENTREGA DE LA PLAZA?

III.

¿ESA TRAICIÓN LA COMETIÓ MIGUEL LÓPEZ?

HEMOS llegado al estudio de la cuestión histórica, objeto único y principal de este libro, á saber: ¿La plaza de Querétaro fué entregada por orden de Maximiliano, ó por traición del coronel imperialista Miguel López?

En el examen de esta cuestión, lo primero que debemos hacer notar y llamar la atención marcadamente, es la ausencia de todo manifiesto escrito ó de palabra que Maximiliano hubiera dirigido á la Nación Mexicana, á las de Europa, al mundo entero, en fin, en aquellos días en que se encontró prisionero de guerra, en que hubiera protestado, con la más alta indignación, contra la traición de que decían era víctima, cometida, según se aseguraba, por su coronel Miguel López á causa de la cual, se añadía, había sucumbido la plaza de Querétaro.

Pudo haberlo hecho, por que se le proporcionó cuanto quiso y necesitó para el arreglo de sus negocios.

Nada dijo; pero sus partidarios afirman que fué traicionado.

Investigar la verdad de lo que haya habido, es el objeto de este estudio.



sejo para todo por su propia incapacidad, egoísta, sin voluntad propia y, por lo mismo, dado á obrar á impulsos de aiena voluntad, aun en sentidos opuestos.

Tal lo juzgará todo aquel que quiera hacer un mediano estudio de su reinado, ó que quiera pasar su vista por las citas históricas que han quedado copiadas en esta segunda parte.

Doy punto aquí á este listamiento de pruebas, que nos ha dado á conocer el carácter político del que se llamó Emperador de México, para pasar al estudio de la cuestión histórica que es el objeto de este libro.

De buena gana hubiera omitido en este estudio, todo lo que queda escrito en esta parte, tan sólo por no presentar un cuadro que relievra en toda su desprestigiante realidad el carácter político de un príncipe, que muchos aun creen immaculado, cuyo nombre pronuncian con un ademán de religiosa veneración y respeto; y que toman á gran blasfemia cualquier juicio que, sobre él, escuchan de personas imparciales y de recto criterio, cuando ese juicio es contrario al concepto en que tienen al personaje de referencia; pero tratando de ayudar con lo poco que puedo al establecimiento de la verdad histórica, sobre la cuestión de la entrega de la plaza de Querétaro, no debía detenerme de hacerlo, ante aquellas consideraciones, porque el conocimiento de los defectos que viciaban aquel carácter, nos es necesario, y mucho, para valorar las pruebas, que, sobre tal cuestión existen; y para deducir, con pleno conocimiento de causa, las conclusiones que correspondan lógica y rectamente.



TERCERA PARTE.

¿HUBO TRAICION EN LA ENTREGA DE LA PLAZA?

III.

¿ESA TRAICIÓN LA COMETIÓ MIGUEL LÓPEZ?

HEMOS llegado al estudio de la cuestión histórica, objeto único y principal de este libro, á saber: ¿La plaza de Querétaro fué entregada por orden de Maximiliano, ó por traición del coronel imperialista Miguel López?

En el examen de esta cuestión, lo primero que debemos hacer notar y llamar la atención marcadamente, es la ausencia de todo manifiesto escrito ó de palabra que Maximiliano hubiera dirigido á la Nación Mexicana, á las de Europa, al mundo entero, en fin, en aquellos días en que se encontró prisionero de guerra, en que hubiera protestado, con la más alta indignación, contra la traición de que decían era víctima, cometida, según se aseguraba, por su coronel Miguel López á causa de la cual, se añadía, había sucumbido la plaza de Querétaro.

Pudo haberlo hecho, por que se le proporcionó cuanto quiso y necesitó para el arreglo de sus negocios.

Nada dijo; pero sus partidarios afirman que fué traicionado.

Investigar la verdad de lo que haya habido, es el objeto de este estudio.



DIRECCIÓN GENERAL DE

BIBLIOTECAS

Por su parte el coronel Miguel López, desde la fecha de aquel gran acontecimiento, hasta su muerte, sostuvo con insistencia que no fué traidor, pues que siempre afirmó, á grito abierto, que obró por orden de su Soberano.

Así el 31 de Julio de 1867, es decir cuarenta y dos días después de ejecutado el Emperador, lanzó al mundo un Manifiesto, rechazando como calumniosa, la imputación de traición, que se le hacía.

Decía así el Manifiesto en la parte principal (1): "En la noche del 14 de Mayo, ese príncipe desgraciado, me preguntó si tendría ánimo para salir de mi línea á buscar al enemigo para tratar con él; y con mi respuesta afirmativa, me mandó que saliera con la más profunda reserva, á solicitar se le concediera el permiso de salir con el regimiento de la Emperatriz y unas cuantas personas de su séquito. Lo hice así: conducido con las formalidades que se emplean para recibir á un parlamentario, no obstante que mi misión era secreta, fuí presentado al general D. Mariano Escobedo. En una conferencia que no duró cinco minutos, le expresé el deseo del Emperador, y el Sr. Escobedo me mandó que dijese al Archiduque, que no tenía facultades de su gobierno para conceder ningunas garantías sinó obligarlo á que se rindiera á discreción, ó batirlo."

Añadía, además, explicando el origen de la imputación que se le hacía (2): "El origen es un señor general, que empeñado en buscar ascensos indebidos para un hijo suyo, á los cuales me opuse, en un momento de embriaguez é impelido por su venganza, explicó la sorpresa de la Cruz, acusándome de haber vendido mi puesto al enemigo."

"El coronel López termina, después de ofrecer una casa, cuya escritura de propiedad puso durante un mes en poder de don Vicente García Torres, padre, á quien le probase que se había vendido en la Cruz, y de incitar á sus detractores á que le acusen ante los tribunales: "..... declaro ante el mundo que mienten los que atribuyen á una traición, la ocupación de Querétaro (3)."

Todavía en un Suplemento al Monitor Republicano, el 13 de Noviembre del mismo año, decía el coronel López (4): "Entretanto, levanto mi frente muy alta para decir á mis acu-

[1] Anales, págs. 400 y 401.

[2] Tomado de la interesante obra titulada: "Los traidores pintados por sí mismos," pág. 75, escrita y publicada por don Angel Pola.

[3] Pola, obra y pag. cits.

[4] Id. id. id. 172.

sadores y al mundo entero, que tengo en mi poder una prueba solemne, irrecusable, sagrada, de mi inocencia, que no debo exponer á las hablillas vulgares; pero que presentaré dónde y cuándo sea conveniente, y ante ella tendrán que descubrirse con respeto y confesar mi inocencia cuantos hasta ahora la han atacado, llevando su insolencia hasta suponer que el Emperador mismo me acusaba. Mientras ese momento llega, no volveré á escribir ni una línea más."

Finalmente, el 29 de Abril de 1887, con motivo de estarse publicando en la República, una obra histórica escrita en francés por Victor Darán, en la que se repetía la imputación de traición, á López, éste dirigió al general Escobedo, la carta siguiente (1): "Sr. Gral. Mariano Escobedo.—Muy Sor. mío:—A pesar de lo que escribí en mi manifiesto al público el año de 1867, y en un suplemento al Monitor Republicano, el 13 de Noviembre del mismo año, para vindicarme de la falsa imputación que se me hace, de haber entregado por dinero la plaza de Querétaro, aun se me molesta y ofende en los periódicos del día, principalmente ahora que con motivo de estarse publicando en un diario de esta Capital, una obra histórica que trata de la época del Imperio, al ocuparse del Sr. Gral. Miguel Miramón, ha vuelto á debatirse por la prensa la cuestión del sitio de Querétaro, polémica en la que mi nombre no siempre se menciona con desapasionamiento y justificación, deseo una vez más responder á mis enemigos, pero en esta vez será dejando á vd. la palabra, General, para que diga usted si yo le entregué el punto de la Cruz, en la memorable noche del 14 al 15 de Mayo de 1867 (2), si vd. ó alguna otra persona del ejército sitiador, me dió entonces ó después alguna cantidad de dinero, ó pedí ascenso alguno, reconocimiento de mi empleo, ó siquiera garantía de la vida.—General: hable vd. con verdad y con franqueza, porque en mi justificación está altamente empeñado el nombre de vd. como caballero y como militar, y me atrevo á decir más: para la representación que vd. entonces obtenía, está empeñado el honor del Gobierno de la República, que en el sitio de Querétaro por la fuerza y elementos de los sitiadores, y por desgracia nuestra también, por la debilidad y falta de toda clase de elementos de los sitia-

(1) Pola, obra cit. pag. 75.

(2) Suponemos que López quiso decir aquí, que no entregó la Cruz por traición; porque la entrega material de ese puesto militar, si la efectuó él; y faltaría á la verdad si aquí hubiera querido legarlo.

dos, no se necesitaba manchar su nombre.—Usted, General, me ha dicho otra vez por escrito, que no había hablado porque nadie le preguntaba; yo en esta vez, á nombre de la verdad, pregunto á vd. y le suplico por mi honor y el de vd., que hable.—En espera de su contestación, quedo de vd. S. S. A. S.—Miguel López.”

Sabiendo, pues, que Maximiliano no llegó á escribir manifiesto alguno, ó á decir al público que el coronel Miguel López (1) lo hubiere traicionado, que por causa de esa traición había sucumbido la plaza de Querétaro, y protestara por lo mismo contra semejante villanía, sabemos también que este último, el coronel López, afirmó con insistencia, desde entonces hasta su muerte, que obró en todo por orden de su Soberano, que no lo traicionó, y que desafía á sus acusadores á que le prueben lo contrario.

La cuestión está, pues, en saber cuál es la verdad en este caso, según las pruebas que sobre el particular existen; y conforme al método que nos hemos impuesto, debemos consignar éstos en cuadro especial: ello será materia de la parte que sigue.

(1) Hago excepción del contenido de una carta que Maximiliano escribió al Conde de Bombelles, y de las afirmaciones de los Ministros Barón de Lago y Mr. Hoerriks, que analizaré en su oportunidad; lo mismo que de la hecha por el príncipe de Salm Salm.



CUARTA PARTE.

EXPOSICION Y ANALISIS DE LAS PRUEBAS.

IV.

TESTIMONIO DEL GENERAL DON MARIANO ESCOBEDO.

LA primera y gran prueba que debe aducirse en la cuestión histórica de que se trata, es el testimonio del general don Mariano Escobedo. Esta justificación bastaría por sí sola para decidir el punto que se debate, si no hubiera otra multitud que igualmente lo resuelven.

El testimonio del general Escobedo, está consignado, según las fechas y por el orden en que lo produjo, en sus revelaciones sobre la toma de Querétaro, que hizo en una conferencia que tuvo ad hoc con don Angel Pola; y en el Informe que, con fecha 8 de Julio de 1887, y como resultado de la carta que le escribió el coronel López el 29 de Abril del mismo año, inserta en la parte que antecede, dirigió al ciudadano Presidente de la República.

En el mismo orden, vamos nosotros ahora á exponer aquí, las declaraciones de ese alto militar.

El historiador Pola, narra así las revelaciones del general Escobedo (1): “Anochecía; un ejército de estrellas venía por

(1) Insertas en su obra “Los Traidores pintados por sí mismos,” pags. 104 á 120.

dos, no se necesitaba manchar su nombre.—Usted, General, me ha dicho otra vez por escrito, que no había hablado porque nadie le preguntaba; yo en esta vez, á nombre de la verdad, pregunto á vd. y le suplico por mi honor y el de vd., que hable.—En espera de su contestación, quedo de vd. S. S. A. S.—Miguel López.”

Sabiendo, pues, que Maximiliano no llegó á escribir manifiesto alguno, ó á decir al público que el coronel Miguel López (1) lo hubiere traicionado, que por causa de esa traición había sucumbido la plaza de Querétaro, y protestara por lo mismo contra semejante villanía, sabemos también que este último, el coronel López, afirmó con insistencia, desde entonces hasta su muerte, que obró en todo por orden de su Soberano, que no lo traicionó, y que desafía á sus acusadores á que le prueben lo contrario.

La cuestión está, pues, en saber cuál es la verdad en este caso, según las pruebas que sobre el particular existen; y conforme al método que nos hemos impuesto, debemos consignar éstos en cuadro especial: ello será materia de la parte que sigue.

(1) Hago excepción del contenido de una carta que Maximiliano escribió al Conde de Bombelles, y de las afirmaciones de los Ministros Barón de Lago y Mr. Hoerriks, que analizaré en su oportunidad; lo mismo que de la hecha por el príncipe de Salm Salm.



CUARTA PARTE.

EXPOSICION Y ANALISIS DE LAS PRUEBAS.

IV.

TESTIMONIO DEL GENERAL DON MARIANO ESCOBEDO.

LA primera y gran prueba que debe aducirse en la cuestión histórica de que se trata, es el testimonio del general don Mariano Escobedo. Esta justificación bastaría por sí sola para decidir el punto que se debate, si no hubiera otra multitud que igualmente lo resuelven.

El testimonio del general Escobedo, está consignado, según las fechas y por el orden en que lo produjo, en sus revelaciones sobre la toma de Querétaro, que hizo en una conferencia que tuvo ad hoc con don Angel Pola; y en el Informe que, con fecha 8 de Julio de 1887, y como resultado de la carta que le escribió el coronel López el 29 de Abril del mismo año, inserta en la parte que antecede, dirigió al ciudadano Presidente de la República.

En el mismo orden, vamos nosotros ahora á exponer aquí, las declaraciones de ese alto militar.

El historiador Pola, narra así las revelaciones del general Escobedo (1): “Anocheía; un ejército de estrellas venía por

(1) Insertas en su obra “Los Traidores pintados por sí mismos,” pags. 104 á 120.

Occidente, precediendo á la diosa de la quietud; la conversación recayó sobre la toma de Querétaro. Instado por mis preguntas [habla Pola], el meritísimo soldado de la República, con tono grave y autorizado me reveló la verdad sobre este enigma.

—Señor general, ¿hubo alguien que le ofreciese la plaza?

—El 10 de Mayo, un sargento Engle mandó pedirme permiso por conducto de una mujer, para hablarme en Calleja. En la noche se desprendió del punto intermedio entre San Francisco y la Cruz, y ofreció entregarme el punso indicado, sin más condición que darle lo necesario para volver á su país. Le ofrecí lo que deseaba á condición de que volviese á su punto, hasta entretanto se dispusiera lo conveniente.

—¿Fue esa, señor general, la única proposición que usted recibió?

—El día 12 recibí de San Francisco proposiciones del jefe del punto, sargento Miguel Colich, para pasarse, sin más condición que garantizarle la vida. Contesté accediendo á lo que deseaba y diciéndole que esperara. Cualquiera de los puntos indicados habría sido bastante para ocupar á Querétaro, dejando aisladas la Cruz y las Campanas; pero pesaba en mi ánimo el ocupar por asalto la ciudad, porque si yo tenía diez mil hombres perfectamente armados, organizados y disciplinados, capaces de todo, quince mil habían estado presentándose en pequeñas fracciones, que ni su organización ni su disciplina daban bastantes garantías para que, al tomar una plaza por asalto como la de Querétaro, no quedara la población reducida á la más absoluta destrucción. Esto me hacía esperar que el enemigo ó intentara abrirse paso por la condición á que había llegado, ó se rindiera, y en ambos casos habría salvado á una ciudad de males terribles que pesarían exclusivamente sobre el general en jefe.

—¿Y la entrevista que tuvo con usted Miguel López?

—El día 14 se había recibido aviso de que en la noche se intentaría una salida por San Gregorio, y recorriendo yo la línea de Oriente de la plaza, un ayudante del coronel Julio Cervantes, daba parte de que un jefe de la plaza deseaba hablarme. Lo recibí en la casa del señor Cervantes, siendo el que deseaba hablarme el coronel don Miguel López, quien me manifestó que el Emperador, deseando evitar el derramamiento de sangre, había renunciado la corona y que ofrecía, bajo su palabra de honor, no volver al país por ningún motivo; que esperaba le permitiera salir de la plaza con algunos jefes y escoltado por un escuadrón de la Emperatriz hasta las inmediaciones de Tuxpan, donde se embarcaría.—Por toda contes-

tación signifiqué á López que las órdenes de mi Gobierno eran ó rendidos sin condición ó batidos. Continuó instándome sobre la conveniencia de que no se obligara á la guarnición á romper el sitio y salir, porque esto haría que se propagara la guerra en todo el país de una manera indefinida, y que en nombre de la paz y por el Archiduque, por quien cualquier sacrificio que hiciera lo consideraría pequeño, esperaba obrara con alguna magnanimidad sin obligarlos á salir de la plaza por un ataque brusco, que quizá costaría mucha sangre. En contestación signifiqué á López que ya conocía de lo que eran capaces mis fuerzas; que deseaba la salida porque esto haría que nuestro triunfo fuera completo y sin que sufriese la población; que carecían en la plaza de toda clase de elementos; que la desmoralización era absoluta y que podrían traerle, si deseaba, al coronel Paz y Puente y teniente coronel Ontiveros, que acababan de pasarse.

Con esto quedó terminada nuestra conferencia, en la que, volviendo á instar López hiciera cuanto me fuera posible para darle garantías al Archiduque, que no me pesaría; con algún disgusto le signifiqué que suspendiera de hablarme y me dijera qué lo autorizaba para venir á tomar el nombre del Archiduque, como su comisionado secreto. A esto me contestó que no traía más que la copia de su despacho y una carta, que me presentó, y en la que le hablaba el Archiduque como á persona de su mayor confianza. Pasado esto, hice que lo volvieran á su línea con las formalidades de estilo.

—Señor general, ¿le pidió algo más el coronel López?

—Ni ascensos, ni garantías, ni dinero. Todo lo que me pidió era para el Emperador, y sólo para el Emperador.

—¿Cómo, pues, se dice que entregó la plaza, que traicionó á Maximiliano?

—Tuve la creencia de que López hubiera salido á hablar conmigo por autorización del Archiduque, y ésta se corroboró cuando el 17 de Mayo, hablando con migo el Archiduque, en mi tienda de campaña la Purísima, al significarle que algunas personas habían pedido permiso para hablarle, y entre éstas el coronel López, y que si no les había dado permiso, era porque esperaba preguntarle si deseaba recibirlos, me contestó que no tenía inconveniente en recibir á algunas personas, suplicándome permitiera al coronel López que le viera. Signifiqué que muy especialmente me refería á López, á quien no sabía si quería recibir por algunas versiones que había en la plaza respecto de lealtad á su persona. Me contestó sólo: *A mí el Coronel López no me ha faltado.*" Y las mismas palabras

que López me dijo la noche del 14, me las repitió el Emperador en el cerro de las Campanas.

—¿Es cierto, general, que tuvo usted amistad con Mejía?

—Es exacto, pues aunque pertenecíamos á varios partidos, el año de 60, dos veces derroté á las fuerzas del general Mejía, haciéndole un fuerte número de prisioneros, que puse en libertad, sin condición ninguna. En un combate fuí derrotado y hecho prisionero por el antes dicho general; y no obstante el empeño que tenían Márquez y otros jefes en que se me fusilara, Mejía y los serranos se opusieron hasta salvarme. Por esto más tarde, en los dos sitios que puse á Matamoros, antes de principiar mis operaciones, intimaba la rendición de la plaza y salía Mejía á hablar con migo y no pudiendo nunca estar de acuerdo, nos separábamos, abrazándonos para batirnos. En Querétaro, tanto al Archiduque como al general Castillo y demás jefes, los traté con caballería, y de una manera especial, y estuve dispuesto á hacer cuanto fuera posible en su obsequio. El 17 de Mayo, una persona de mi familia, pasó á hablar con el general Mejía, á ofrecerle cuanto pudiera necesitar. Mejía contestó que de pronto nada necesitaba y que correría la misma suerte del Emperador. El 18 fuí personalmente á hacerle una visita y le signifiqué mi deseo para que fuera á San Luis á presentarse al Gobierno, con la seguridad de que sería tratado de la manera mas caballerosa. Por toda contestación me dijo:

—El Emperador, ¿qué suerte correrá?

—Espero de un momento á otro órdenes del Gobierno—le contesté;—y creo que estas no serán benignas para los jefes superiores.

—Estoy resuelto á seguir la suerte del Emperador.

—Quizá en este momento, por telégrafo, se me den órdenes que, por severas que sean, tengo que cumplirlas. Como hasta ahora no las recibo, obraré como crea conveniente. Estoy en disposición de salvar á usted sin condición ninguna; pero usted no debe ponérmelas á mí.

Me paré, hizo otro tanto el general Mejía, y me estrechó la mano entre las suyas.

—Debo—me dijo—atenciones y confianza al Emperador, y correré su suerte (1).”

(1) Anota aquí el historiador Pola, así: “Caída la plaza de Querétaro en poder del ejército republicano, el general Escobedo habló de la memorable jornada con don Benito Juárez, á su paso por esta ciudad, y en presencia de don Sebastián Lerdo de Tejada y de don

Toca ahora hacer constar aquí que las revelaciones que anteceden, están confirmadas por el mismo general Escobedo, en la carta siguiente que publica el historiador Pola, en su citada obra (1): “Hacienda de la Laguna, Chamacuero, Estado de Guanajuato, Mayo 8 de 1887.—Sr. D. Filomeno Mata.—México.—Muy apreciable amigo y señor mío: El Sr. Pola, redactor del Diario del Hogar, enviado por vd. me ha entregado su siempre grata de fecha 6 del corriente; obsequiando sus deseos, le he ministrado algunos datos que trasmitirá á vd., esperando sean conformes con las indicaciones que me hace, previo el poco tiempo que ha estado en ésta su recomendado; y sabe vd. que puede disponer, cuando y como guste, de quien tiene voluntad para servirlo en cuanto á él sea posible. —Sin más por ahora desea buena salud, quien con distinción lo aprecia y es afectísimo servidor.—Mariano Escobedo.”

En cuanto al Informe, su tenor literal es como sigue:—“Informe al Supremo Gobierno sobre la ocupación de Querétaro.—República Mexicana.—General de división retirado.—Señor Presidente: Los acontecimientos pasados hace veinte años en Querétaro ha venido á removerlos en la actualidad la aparición de un folleto escrito en francés y publicado en Roma por

(1) Pág. 87.

José M. Iglesias, y puso en su conocimiento que había un secreto en lo relativo á las últimas operaciones militares. Don Benito nada pretendió que se le revelase.

—Pero hay otro secreto—prosiguió Escobedo—que sí me pertenece, porque es mío, y puedo comunicar á usted.

—Véamos.

—Yo quise salvar á Mejía: le ofrecí la vida, porque le debía atenciones y grandes favores.

—¿Y qué contestó?

—Me preguntó cuál sería la suerte de Maximiliano; y como en mis palabras advirtiese la verdad, me dijo terminantemente que no aceptaba nada y que correría la suerte de sus compañeros de infortunio. Juárez quedó pensativo un momento y en seguida prorrumpió:

¡Era indio y era leal!

No le insistí más, continuó Escobedo—porque en su lugar yo hubiera hecho lo mismo.”

Conque poniendo ahora en comparación la conducta observada por Mejía y Maximiliano en las mismas circunstancias: el primero desechando la salvación que le ofreció el general su enemigo, prefiriendo correr la suerte de su Emperador por no serle infiel y por el honor de morir con él; y el segundo fraguando una fuga para sí sólo y sin conocimiento de sus generales, ocurre preguntar: ¿cuál es el elogio á que se hizo acreedor el general Mejía, por su noble proceder y que equivalga á tamaña abnegación; y cuál el reproche que ha merecido el Archiduque por semejante deslealtad?

el señor Víctor Darán, y cuya publicación tiene por título: El General Miguel Miramón. En ella, entre otros episodios de nuestras guerras intestinas, se narran las operaciones emprendidas sobre la plaza de Querétaro por el ejército republicano. Estando la narración á que me contraigo escrita bajo un color enteramente inexacto, y sobre todo, en lo que se refiere al motivo que originó aquella misma ocupación, dió lugar á que el coronel imperialista Miguel López publicara en uno de los diarios de esta capital una carta, en la cual me pedía que con toda sinceridad expresara la verdad histórica relativa á aquellos sucesos.

La prensa reaccionaria de México toma del libro mencionado lo que más puede afectar á la historia de nuestra lucha contra el llamado Imperio. Se esfuerza, con una obstinación vehemente y del todo extraña hoy, á que divulgue la parte secreta de aquel desenlace, y que se relaciona con la supuesta traición de López y la toma de la plaza de Querétaro, pretendiendo que á efecto de la intervención directa que este jefe imperialista tomara en ello, traicionando á su Soberano y vendiendo á peso de oro su consigna, la plaza cayera en poder del ejército mexicano.

Consideraciones personales posteriores á aquella ocupación, y las cuales voy á revelar, han hecho que guarde un profundo silencio sobre aquellos acontecimientos. Al ofrecer entonces callar, sabía perfectamente que con mi conducta no sufriría el prestigio y lustre de la patria; ni tampoco el honor del ejército que estuvo á mis órdenes en aquella gloriosa época, ni mucho menos la causa por la que combatiera. La cuestión se reducía únicamente á dos personalidades: la mía que yo conscientemente juzgara de poca importancia, después de despojarme de la alta investidura militar, á que me habían llevado las circunstancias especiales del país, después de realizado el triunfo de la República sobre sus más encarnizados enemigos, y la del coronel imperialista Miguel López, intermediario, en efecto, entre el Archiduque y yo, en la conferencia tenida para la solución de un problema en que se interesaba el porvenir de México, el prestigio de un Príncipe extranjero, y mi particular honor como soldado y como mexicano, único título de cuya adquisición me siento orgulloso.

Pienso hoy que estuve engañado respecto de mi persona, porque la calumnia, la envidia ó el rencor de la facción vencida, se ensañan contra mí, no obstante ocultar mi humilde nombre en un debido y conveniente aislamiento.

Duro es para mí tener que recurrir al pasado para dar satisfacción á la curiosidad de muchos, y tal vez á la mala fé de algunos.

Descorro á mi pesar el velo que oculta sucesos de importancia desconocidos del país, y que por lo mismo han sido mal juzgados. Tal vez sirvan mis revelaciones para poner con ellos un infranqueable valladar á la desvergüenza y osadía de los que, teniendo por qué callar, pretenden mancillar mi honor sin comprender que, al iniciarlo, tienen que sufrir ó la desilusión más completa ó el desengaño por una concepción antipatriótica y bastarda.

Por espacio de veinte años se me ha puesto como blanco á la calumnia; las épocas se han sucedido en que mi nombre ha sido insultado y puesto en duda la parte que por derecho, y sólo como mexicano, me corresponde en el triunfo de la patria.

Multitud de extranjeros de todas nacionalidades, presintiendo que algo oculto tenía el funesto fin de Maximiliano, han venido con insistencia á inquirir de mí la verdad, y hasta ahora nada había dejado traslucir del ofrecimiento hecho por un soldado victorioso á un príncipe sentenciado á muerte.

Pero hoy que uno de mis compañeros de armas asienta hechos que en su calidad de jefe subalterno no le era posible conocer (1); hoy que se tolera la expresión de la duda en la cuestión militar en Querétaro, adornándola con injurias y versiones deshonrosas; hoy que se me obliga á revelar la conferencia tenida con López, comisionado en jefe del Archiduque, lo hago, no por ceder al encono de los periódicos reaccionarios ni al de los inquisidores de un hecho que presumen será vergonzoso al partido republicano, sino para satisfacción mía, depositando ese secreto con predilección en poder del Supre-

(1) El historiador Pola pone aquí esta anotación: "Se refiere al general Francisco O. Arce, que publicó una carta sobre los sucesos de Querétaro, la cual fué rectificada inmediata y rudamente por El Combate, cuyo director era el general Sóstenes Rocha y entre cuyo selecto cuerpo de redacción, entre otras simpáticas personalidades, contábase el general Refugio I. González.— Hé aquí la rectificación que hizo El Combate, al ser publicada dicha carta: "Nosotros sabemos por nuestro Director político, testigo presencial de aquel sitio, en donde tuvo á su mando la primera división del ejército del Norte, que el señor Arce poco ha de haber visto de aquellos episodios, puesto que casi todo el sitio estuvo enfermo....."

Inserta en seguida la carta del general Arce, en que este militar se atribuye á sí mismo, el principal papel en la ocupación de la Cruz, pues según el sólo afirma, fué el que hizo todo en esa jornada. Terminada la inserción de la carta, concluye así Pola: "Los jefes

mo Gobierno de la República, á fin de que se conserve en los archivos de la Nación, este documento histórico, que pueda robustecer la fé de nuestros ideales políticos, cuando algún día, en las severas páginas de la historia de nuestra patria, quede consignada con toda imparcialidad la gigantesca lucha que sostuviera México contra la Francia, contra el Imperio que ella importara con sus bayonetas, y contra los desgraciados que olvidaran sus deberes para servir primero de guías al invasor y después de elemento espurio para el sostenimiento de una intrusa monarquía.

El coronel imperialista Miguel López, aunque infidente para con la patria, ni traicionó al Archiduque Maximiliano de Austria, ni vendió por dinero su puesto de combate.

Las circunstancias por que atravesaba nuestra patria desde 1862 á 1867, vinieron á colocarme en la elevada posición de general en jefe del Cuerpo de Ejército del Norte, y después, sin quererlo, sin pretenderlo y todavía más, renunciándolo, como general en jefe del ejército de operaciones sobre Querétaro. En esa capital, como es sabido, se encontraban los principales elementos de guerra del llamado Imperio Mexicano, con los mejores generales y jefes imperialistas, valerosos y de conocimientos militares. Allí estaban Miramón, Márquez, Mejía, Castillo, Méndez, Arellano y otros más de conocido prestigio.

Entramos en lucha con ellos. Por alguna vez, y aisladamente, les fué propicia la victoria, pero de efímeros resultados, porque en seguida aquella se tornaba en desastre, forzados á volver á sus parapetos con menos moral de la que les alentaba para llevar á cabo sus impetuosas salidas y caer sobre un puesto de la línea de sitio. Siempre á los triunfos de los imperialistas arrancados á determinadas tropas de las que sitiaban á Querétaro, venía en seguida la derrota; de tal suerte

á quienes menciona Escobedo en su Informe, no solo niegan rotundamente *todo el contenido de esta carta*, sino que afirman que el general Arce *no tomó ninguna participación* en el asalto y la toma de la Cruz.—Por otra parte, es muy raro que no haya una sola obra, de entre las muchas que tratan de tal jornada, que se ocupe, aunque sea de paso, en el importante papel que dice desempeñó dicho militar; ¡pero ni su nombre mencionan!

Si, pues, todo lo que refiere el contenido de esa carta es inexacto, si su autor no tuvo en la ocupación de la Cruz, el papel principalísimo que se atribuye, esa carta no debe entonces tenerse en consideración en el estudio de esa cuestión histórica; y por eso la omito yo.

que, después de la operación ofensiva contra los sitiadores el 27 de Abril de 1867 sobre las colinas del Cimatarío, en que fueron á la vez vencedores y vencidos los soldados del Archiduque, sus posteriores ataques y empeños fueron mas flojos y sin ningún éxito, porque aquellas tropas ya no resistían al fuego del adversario.

La suerte de los sitiados estaba ya definida, no tenían más recurso que rendirse á discreción ó resolverse á rechazar un asalto sin ninguna probabilidad de lograrlo, que yo había querido y deseaba evitar á todo trance; porque era mi sentir que no debía exponer á la población al rigor y á las desastrosas consecuencias de una ocupación llevada á fuego y sangre, y con los excesos consiguientes á una tropa victoriosa y ávida de venganzas.

El ejército del Príncipe alemán encerrado en Querétaro, carecía de víveres; las municiones de guerra eran de mala calidad, y lo más lamentable para él, ya no tenían sus tropas esa cohesión que da la moral y la disciplina militares.

Después del 27 de Abril, ya mencionado, todas las noches que precedieron á la toma de la plaza, bandas de desertores de la clase de tropa, y algunos jefes y oficiales, se presentaban á nuestras obras de aproche, solicitando, antes que clemencia y consideración, alimento para restablecer sus decaídas fuerzas vitales. Por estos infelices, por las solicitudes que los soldados extranjeros, enganchados en aquellas fuerzas, me enviaban, pidiendo garantías y ofreciendo los puestos que guarnecían, los cuales en verdad no eran de gran importancia, y por las noticias de los agentes que tenía en la plaza, conocía perfectamente el estado de desmoralización y anarquía en que se encontraban los defensores de la monarquía en Querétaro.

Si antes de que hubiera salido Márquez de aquella plaza para México, ya había surgido la división y recelosa conducta entre los principales jefes imperialistas, después que practicó su movimiento con la caballería del Archiduque, la unidad de mando quedó proscrita entre los sitiados. Precursora del desastre esta falta á los preceptos más importantes de la ciencia de la guerra, vinieron á acibarar aquella situación la miseria, la extenuación de las tropas por tantas fatigas, el desaliento consiguiente, después que sus valerosos esfuerzos no tenían más resultados que sangrientos reveses, y sobre todo, como lo he expresado, la ninguna buena inteligencia que había ya entre los jefes que mandaban puestos, con los generales, comandantes de brigadas ó divisiones, y la poca confianza que éstos tenían en la energía del Archiduque, y éste para con aquellos.

Todo me indicaba, y con justicia, el próximo y violento fin de aquella situación tan tirante. Ella me hacía poner en constante actividad, redoblando más y más la vigilancia en la línea de sitio para hacer de todo punto imposible la comunicación con los sitiados por la parte de afuera y viceversa.

Estas disposiciones tenían el doble objeto de aislarlos completamente para hacer más violenta su condición, y también para que no recibieran noticias de la derrota de Márquez, porque presumía, y con fundamento, que al verse sin esperanza del importante auxilio que aquel debía proporcionarles, auxilio con tantas angustias y con tanto anhelo esperado, la desesperación que causara ese desastre les hubiera sugerido la firme resolución de hacer un esfuerzo para romper el sitio, lo que me habría contrariado en extremo, porque entonces no tenían las tropas de mi mando la dotación de municiones de infantería en cartuchera para sostener media hora de fuego, y la artillería no contaba en sus cofres más que seis ó siete tiros por pieza.

El violento estado en que me hallaba, sobre todo en los últimos días del sitio, por la falta de municiones, varió después de derrotado Márquez en San Lorenzo por el Cuerpo de Ejército de Oriente, á cuya acción de guerra concurrieron activamente los cinco mil caballos que, á las órdenes del general Amado Guadarrama, desprendí en observación de los movimientos de Márquez. Esta caballería regresó á su campamento de Querétaro, hasta después que se abrigaron en la capital de la República los restos de las tropas imperialistas que pudieron salvarse de aquella derrota.

Además, el teniente coronel Agustín Lozano, á quien había enviado con misión especial cerca del general Díaz, en jefe del Ejército de Oriente, ya mencionado, volvía al cuartel general del ejército de operaciones, conduciendo doscientas cargas de municiones de infantería, que aquel general remitía, y las cuales fueron distribuidas inmediatamente.

Con la plena confianza en el valor de las tropas que eran á mis órdenes, acechaba con ansiedad la salida del enemigo, de que ya tenía conocimiento se preparaba á emprender, para resolver en una batalla campal la suerte de los dos ejércitos, el republicano y el imperialista.

Tenía seguridad en el resultado, porque en época anterior á las operaciones en Querétaro, y cuando los imperialistas estaban en toda su moral y altivez, habían sido batidos siempre por los soldados que inmediatamente eran á mis órdenes, con menos efectivo y con menos elementos de guerra que los

otros, en combates de importancia, que determinaron la condición en que se encontraba en la plaza el archiduque Maximiliano.

Después del 12 de Mayo, en que llegaron al parque general las municiones de que he hecho mérito, sólo dos empeños de alguna consideración hubo entre los sitiados y sitiadores, pero de consecuencias desastrosas para los primeros.

El día 14 recorría yo la línea de sitio. A las siete de la noche, un ayudante del coronel Julio M. Cervantes vino á comunicarme de orden de su jefe, que un individuo precedente de la plaza, y que se encontraba en el puesto republicano, deseaba hablar conmigo: en el acto me dirigí al punto indicado, en donde me presentó el coronel Cervantes al coronel imperialista Miguel López, jefe del Regimiento de la Emperatriz. Este me manifestó que había salido de la plaza con una comisión secreta que debía llenar cerca de mí, si yo lo permitía. Al principio creí que el citado López era uno de tantos desertores que abandonaban la ciudad para salvarse, y que su misión secreta no era más que un ardid de que se valía para hacer más interesantes las noticias que tal vez iba á comunicarme del estado en que se encontraban los sitiados: sin embargo, accedí á hablar reservadamente con el coronel imperialista Miguel López, apartándose á distancia el coronel Cervantes y los ayudantes de mi Estado Mayor que me acompañaban. Entonces brevemente López me comunicó que el Emperador le había encargado de la comisión de procurar una conferencia conmigo, y que al concedérsela, me significara de su parte que, deseando ya evitar á todo trance que se continuara, por su causa, derramando la sangre mexicana, pretendía abandonar la plaza, para lo cual pedía únicamente se le permitiera salir con las personas de su servicio y custodiado por un escuadrón del Regimiento de la Emperatriz hasta Tuxpan ó Veracruz, en cuyos puntos debía esperarle un buque que lo llevaría á Europa, asegurándome que en México al emprender su marcha á Querétaro, había depositado, en poder de su primer Ministro su abdicación.

Para satisfacción suya, y para que estuviera yo en la inteligencia de que sus proposiciones eran de entera buena fé, me manifestó el coronel López que su Soberano comprometía, para entonces y para siempre, su palabra de honor de que, al salir del país, no volvería á pisar el territorio mexicano; dándole, además, en garantía de su propósito, cuantas seguridades se le pidieran, estando decidido á obsequiarlas.

Mi contestación á López fué precisa y decisiva, concretándome á manifestarle que pusiera en conocimiento del Archi-

duque que las órdenes que tenía del Supremo Gobierno Mexicano eran terminantes para no aceptar otro arreglo que no fuera la rendición de la plaza sin condiciones. En seguida, el coronel López me manifestó que su Emperador había previsto de antemano la resolución á sus anteriores proposiciones. Siguiendo el curso de la conferencia establecida, me expresé de parte de su Soberano, que eran bien conocidos por mí los jefes militares que estaban á su lado, por su prestigio, valor y pericia; é igualmente la buena organización y disciplina de las tropas que defendían la plaza, con las cuales podía, á cualquier hora, forzar el sitio y prolongar los horrores de la guerra por mucho tiempo; que en verdad esto era sumamente grave y un irreparable mal para México, al cual no quería exponerlo, siendo esta la razón porque deseaba salir del país.

Juzgando yo demasiado altivas las frases últimas vertidas por el coronel imperialista López, á nombre de su Soberano, le contesté que nada de lo que me refería era desconocido para mí, pero que tenía exacto conocimiento del estado en que se encontraban los defensores de Querétaro; y que estaba enterado de los preparativos que hacían en la plaza para efectuar una vigorosa salida, en la que estaba basada su salvación; que esas columnas, formadas ya, esperaban solamente el momento en que se les diera la orden de pasar las trincheras y chocar contra los republicanos; que esto era para mí sumamente satisfactorio, de tal suerte que, para facilitarles su movimiento, tenía pensado dejarles paso abierto en cualquiera punto de la línea de contravalación por donde se presentaran; bien entendido que después que hubieran salido todos, caería sobre ellos con los doce mil caballos del Ejército, victoriosos una parte en San Jacinto y la otra en San Lorenzo, y cuya formidable caballería dejaría el campo de batalla convertido en un lago de sangre imperialista. El comisionado del Archiduque volvió á reanudar la conferencia que yo creía terminada, diciéndome que el Emperador le había dado instrucciones para dejar terminado el asunto que se le había encomendado, de todas maneras, en caso de encontrar resistencia obstinada por mi parte. En seguida me reveló, de parte de su Emperador, que ya no podía ni quería continuar más la defensa de la plaza, cuyos esfuerzos los conceptuaba enteramente inútiles; que, en efecto, estaban formadas las columnas que debían forzar la línea de sitio; que deseaba detener esa imprudente operación; pero que no tenía seguridad de que se obsequiaran sus órdenes por los jefes que, obstinados en llevarla á cabo, ya no obedecían á nadie; que no obstante lo expuesto, se iba á aventurar á dar las órdenes para que se suspendiera la salida: obedecie-

ran ó no, me comunicaba que á las tres de la mañana dispondría que las fuerzas que defendían el panteón de la Cruz se reconcentraran en el convento del mismo; que hiciera yo un esfuerzo cualquiera para apoderarme de ese punto en donde se entregaría prisionero sin condición.

Era preciso dudar del que se llamaba agente del Archiduque. No podían entrar en mi ánimo semejantes proposiciones del Príncipe, después de sus enérgicas y varoniles determinaciones de Orizaba, pocos meses antes.

Así con toda franqueza lo expresé al mensajero del Archiduque, quien inmediatamente me manifestó que debía deschar toda sospecha hácia su persona y su cometido; que no hacía más que cumplir estrictamente las órdenes del Emperador, por quien no evitaría sacrificio, esperando que mis determinaciones lo salvarían de la situación en que se encontraba.

López se retiró á la plaza, llevando la noticia al Archiduque de que á las tres de la mañana se ocuparía la Cruz, hubiera ó no resistencia.

Tomé desde luego á mi cargo la responsabilidad de los acontecimientos que iban á surgir. Con toda oportunidad envié orden á los jefes de líneas y puntos, que estuvieran listos para emprender una operación sobre la plaza. En el momento pasé á ver al general Francisco M. Vélez, y le comuniqué á él únicamente, la conferencia tenida con el comisionado del Archiduque en lo concerniente á la comisión que debía desempeñar.

Le dí á conocer mi resolución de aprovecharme inmediatamente de la debilidad y aturdimiento en que se hallaba el Príncipe alemán para llevar á cabo la operación propuesta por él de ocupar la Cruz. En esta virtud, desde luego puse á las órdenes del general Vélez á los batallones "Supremos Poderes" mandado por el general Pedro Yépez, y el de "Nuevo León," cuyo jefe accidental era el teniente coronel Carlos Margain, por estar herido su coronel Miguel Palacios, debiendo acompañarle el general Feliciano Chavarría, mi ayudante teniente coronel Agustín Lozano, con dos ayudantes más de mi Estado Mayor, para que me comunicaran todo incidente que fuera preciso que yo conociera, y para que si se necesitaba la cooperación de las fuerzas que guarnecían puestos inmediatos al del enemigo, pudiera llevarlas con oportunidad el teniente coronel Lozano.

Personalmente acompañé al general Vélez con su columna hasta la línea avanzada de sitio, indicándole detalladamente los puntos por donde debía emprender la operación que se le encomendaba, esperando que la ejecutaría con arrojo, apode-

rándose del convento de la Cruz á la hora prefijada. Di instrucciones al general Vélez para que si, al tomar esta posesión del enemigo, se encontraba en ella el Archiduque Maximiliano, lo hiciera prisionero de guerra, tratándole con las consideraciones debidas. Advertí, además, al mismo general, que era de temerse una traición, y bajo tal influencia debía normar su movimiento á fin de no caer en un lazo, tal vez bien premeditado.

Preparado para toda eventualidad, di orden al coronel Julio M. Cervantes para que, cubriendo su línea con el "Batallón de Cazadores," estuviera listo para hacer el movimiento que se le indicara con los batallones 4.º, 5.º y 6.º de su brigada. A los generales Francisco Naranjo y Amado A. Guadarrama, para que la caballería, que era á sus órdenes, estuviera lista, brida en mano, para moverse á primera orden.

La operación se practicó á la hora prescrita por el general Francisco Vélez, á entera satisfacción mía; pero el parte de la ocupación de la Cruz se hizo, á mi juicio, dilatar, é impaciente por no haberlo recibido, me adelanté personalmente hácia la Cruz, y al entrar al panteón recibí del teniente coronel Lozano el parte de estar ocupado aquel punto enemigo.

Mandé orden al general Vélez para que si creía conveniente avanzara hasta un punto más al centro de la ciudad; á los generales Naranjo y Guadarrama para que con la caballería se movieran amenazando el cerro de las Campanas; al coronel Julio M. Cervantes, nombrado con anterioridad comandante militar del Estado, para que con su columna avanzara por San Sebastián, amagando al citado cerro de las Campanas; al general Sóstenes Rocha, para que con su columna concurriera al punto donde fuera necesaria su cooperación.

La noticia de la toma de la Cruz por los ejércitos republicanos cundió entre los sitiados causándoles un pánico horrible: omito ciertos y detenidos detalles que, aunque de importancia, no son del caso en esta exposición.

Parte de aquellas tropas, quizá sin atender á la voz de mando de sus jefes y oficiales, se desbandaban presentándose en masas desordenadas en la línea de sitio; el resto, en confusión mezcladas la infantería y caballería con la artillería y sus trenes, se dirigía en tropel hácia el Cerro de las Campanas, en donde se encontraban ya los generales Mejía y Castillo y el Archiduque que á pié se había salido de la Cruz al ser ocupada según se me había comunicado.

Al amanecer el día 15, las fuerzas republicanas que guarnecían las alturas del Cimatarío descendieron de la colina y asaltaron la Casa Blanca, todavía defendida tenazmente por los

imperialistas. De igual suerte las que guarnecían los puntos frente á la Alameda, Calleja, Garita de México, Pothé y la extensa línea de San Gregorio y San Sebastián. En seguida dispuse que en los puntos tomados permaneciera el ejército sin que entrara en la plaza ningún cuerpo, porque así lo tenía ordenado, con excepción de la columna mandada por el general Vélez, que había avanzado hasta ocupar el convento de San Francisco, y la brigada que mandaba el coronel Julio M. Cervantes, que había recibido orden para que ocupara la plaza y se dedicara exclusivamente á dar garantías á las familias é intereses, evitando con todo afán hasta el más ligero desorden, para lo cual se le autorizaba en caso necesario, á que empleara las medidas represivas que creyera convenientes.

A las seis de la mañana quedó ocupada la línea exterior de las defensas de Querétaro, que momentos antes estaban guarnecidas por los imperialistas.

El Archiduque Fernando Maximiliano de Hapsburgo entregó su espada, que en nombre de la República recibía el general en jefe del ejército de operaciones, y todos los generales, jefes, oficiales y tropas que defendían á Querétaro, quedaron hechos prisioneros de guerra y puestos á disposición del Supremo Gobierno para que dispusiera de su suerte.

Preocupándome los acontecimientos del sitio de México, aunque el éxito no fuera de ninguna manera dudoso, desde el día siguiente de la ocupación de Querétaro empecé á desprender fuerzas con dirección á la capital de la República para reforzar al general Díaz, en jefe del ejército sitiador; de tal suerte que para el 19 de Mayo, habían marchado ya catorce mil soldados de las tres armas á las órdenes de los generales Ramón Corona, Nicolás Régules, Vicente Riva Palacio, Francisco Vélez y Francisco Naranjo, con la bien equipada y mejor armada caballería del Cuerpo de Ejército del Norte.

El día 18 de Mayo recibí parte del jefe que custodiaba los prisioneros en la Cruz, que el Archiduque deseaba hablar conmigo. Impidiéndome salir fuera de mi tienda la enfermedad que sufría, mandé mi coche para que viniera en él Maximiliano, y bajo la custodia de los coroneles Juan C. Doria y Ricardo Villanueva.

Habló conmigo el Príncipe prisionero, me expresó el deseo que tenía de ir á San Luis, si se le permitía, y hablar allí con el señor Presidente Juárez, á quien tenía secretos que revelar y que importaban mucho al porvenir del país. Yo le manifesté que no tenía autorización para conceder ese permiso, pero que en obsequio de él, por su parte podía dirigirse al Presi-

dente de la República directamente, remitiéndome su mensaje al cuartel general, para que por este conducto fuera despachado.

El Archiduque se manifestó contrariado por la contestación que yo diera; pero luego con insinuante modo me manifestó que agradecería que el Señor Juárez conociera sus deseos.

En seguida, me preguntó si le sería permitido al coronel López que le viera para hablar con él; yo le manifesté que no había para ello inconveniente alguno, que tanto López como cualquiera otra persona podía verlo, previo aviso del cuartel general.

Empezaba á comprender que el coronel imperialista Miguel López no me había engañado en la conferencia tenida conmigo, no obstante no haberse entregado prisionero el Archiduque en la Cruz, conforme lo había ofrecido.

El día 24 se me presentó López pidiendo permiso para hablar conmigo reservadamente: convine en ello, y al efecto alejé de mi lado á mis ayudantes y quedé solo con aquel individuo. Este me manifestó que el Emperador le había recomendado que se acercase á mí para suplicarme guardara el más impenetrable secreto sobre la conferencia tenida conmigo la noche del 14 como su comisionado, porque quería salvar su prestigio y condición en México y en Europa, los cuales se perjudicarían si se divulgaran los puntos de aquella conferencia y sus resultados. Contesté al enviado del Archiduque que para mí era del todo indiferente guardar ó no la reserva que se me pedía; que ni en uno ni en otro caso quedaba afectado mi honor ni el de mi causa; que á él sí le afectaría directamente mi silencio, porque era bien sabido ya que le acriminaban sus compañeros como desleal para el Archiduque, al cual había vendido miserablemente. Mas como yo dudara de la legalidad de esa petición, porque no tenía una prueba para creerle, no quería celebrar con él ningún compromiso por juzgarlo impropio y fuera de mi carácter.

López respondió con toda indiferencia que le afectaba poco el fallo anticipado que se había dado á su conducta; que él callaría, porque era para él un deber ceder en todo á los deseos del Emperador, á quien debía mucho y no podía ser ingrato con él. Añadió que estaba provisto de un documento que lo lavaba de cualquier mancha de que pudiera inculparsele, y que para darme á mí una satisfacción solamente por las dudas que hubiese manifestado yo, me enseñaba el documento expresado, consistente en una carta que le dirigía el Archiduque, y cuya autenticidad me pareció indudable. Tomé una copia de ella, cuyo contenido textual es el siguiente:

Mi querido coronel López.—Nos os recomendamos guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el general Escobedo os encargamos, pues si se divulga quedaría mancillado Nuestro honor.—Vuestro affmo.—Maximiliano.

En seguida López me preguntó si por fin no tenía embarazo en conservar ese secreto, puesto que en nada me perjudicaba. Contesté que me resevaba yo la divulgación de él para cuando lo creyera conveniente, y sin comprometerme á un tiempo determinado. López concluyó por pedirme un pasaporte para México y Puebla, por tener que arreglar algunos negocios de familia, así como una carta de recomendación para el señor general en jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente: le mandé extender el pasaporte y la carta, por creer que debía desempeñar algún encargo especial del Archiduque.

El 22 recibí del Supremo Gobierno las órdenes para que fueran juzgados por la ley de 25 de Enero de 1862, los generales Miguel Miramón, Tomás Mejía y el Archiduque Maximiliano de Hapsburgo.

Del convento de la Cruz había hecho pasar á los prisioneros al de Teresitas, por ser el local más amplio. Después pasé al convento de Capuchinas á los tres citados prisioneros, por estar el local inmediato á mi alojamiento, y, además, por tener las condiciones de seguridad y las comodidades respectivas.

El día 28 les hice una visita particular para saber qué necesidades tenían que yo pudiera satisfacer, y me impuse la obligación de verlos en su prisión dos veces por semana.

Durante mi permanencia en el cuarto destinado al Archiduque, entró en conversación conmigo sobre su posición asaz desgraciada, y fué deslizándose hasta preguntarme si sabía yo cómo trataría el gobierno republicano á los defensores de Querétaro. Contesté que conocía la ley porque se me ordenaba fuesen juzgados, y que particularmente no había recibido ningunas instrucciones; que esto me hacía comprender que el Supremo Gobierno estaba resuelto á hacerla cumplir.

Ví conmovirse al Archiduque, pero de momento volvió á tomar el aspecto contristado que se notó en él desde la toma de la plaza: realmente sufría moral y físicamente: como si no se hubiese fijado en mi contestación, continuó diciéndome que me debía muchas consideraciones, y que éstas eran más apreciables, supuesto que se dirigían á un hombre en la plenitud de la desgracia; pero que esperaba de mí todavía más: que le concediera un favor señalado; que las obligaciones que este favor me imponían, para mí no eran de consecuencias, pero que al concedérselo quedaría aliviado del peso que gravitaba sobre su conciencia; porque á pesar de poseer ideas liberales,

siempre se inclinaba ante el recuerdo respetuoso que tenía por sus ilustres antepasados. Me manifestó sereno que tal vez sería condenado á muerte, y temía el fallo de la historia al ocurrirse un día de su efímero y escoloso reinado. Me preguntó si me había hablado ya el coronel López. Con mi afirmativa, siguió diciéndome que no se encontraba con bastante fuerza de ánimo para soportar el reproche que le harían sus compañeros de desgracia, si tuvieran conocimiento de la conferencia habida entre mí y López por orden de él, y que por lo mismo, y no apelando á otro mérito que su situación, me suplicaba guardara secreto sobre aquella conferencia, lo que no era ni difícil ni deshonroso para mí. Le manifesté que él aparecía como una víctima de la traición de López á su persona, cuyo infame acto era señalado ya con todos los horrores de una deslealtad execrable; que yo no tenía interés en revelar nada de lo pasado; pero en verdad, mas bien que dirigirse á mí, debía hacerlo con López, que era la persona que quedaba moramente lastimada en estos acontecimientos.

El Príncipe contestó que López no hablaría mientras yo callara; que el plazo que me ponía para que no dijera el resultado final de la conferencia, era cortísimo, *hasta que dejara de existir la Princesa Carlota cuya vida se apagaría al conocer la ejecución de su esposo.* Como último recurso á las súplicas del Archiduque, le expuse que me parecía materialmente imposible guardar ese secreto aunque López callara; porque sus defensores, sus generales, los ministros extranjeros ó la princesa de Salm Salm, que empleaba cuantos medios estaban á su alcance para salvarlo, no dejarían de hacer uso de las versiones que corrían respecto de la traición de López y su incalificable conducta hácia él como su jefe y protector. A pesar de esto, volvió el Archiduque á insistir para que guardara aquel secreto requerido, significándome que la princesa Salm Salm tenía prevención, no tan sólo para no expresar nada en este sentido, sino también para prevenir á las personas que por él se interesasen, que en ninguna de sus gestiones se mezclara cualquiera frase que pudiera referirse á la deslealtad del coronel López, asegurándome que todas esas personas cumplirían exactamente, no tocando en lo absoluto al coronel citado.

La condición que guardaba el Príncipe, con su salud quebrantada, preso y juzgándose próximo á ser sentenciado á muerte; su deseo de conservar todavía, aún después de muerto, un nombre sin reproche, me conmovió, y cediendo á un sentimiento de consideración por aquel desgraciado reo, le ofrecí que guardaría su secreto mientras las circunstancias no

me obligaran á levantar el velo con que hasta ahora he cubierto los precedentes que violentaron la toma de la plaza de Querétaro el 15 de Mayo de 1867.

A las siete de la mañana del 19 de Junio de 1867, los generales don Miguel Miramón, don Tomás Mejía y el Archiduque de Austria Fernando Maximiliano de Hapsburgo, fueron pasados por las armas, conforme á los mandatos de la ley.

Señor Presidente: la larga exposición de los hechos que acabo de narrar, tomándolos del Diario de operaciones del cuartel general del ejército de operaciones, es la verdad histórica, que deposito en manos del Supremo Magistrado de la nación para los fines que crea más convenientes.

México, Julio 8 de 1887.—El general de división retirado.—M. Escobedo."

Este es el Informe que el general Escobedo, rindió al Jefe Supremo de la República; dictándolo y firmándolo por sí mismo; y es, por tanto, la primera prueba que reclama el estudio objeto de este libro.

Y, considerando ahora, porque así debemos considerar, al general Escobedo, como testigo principalísimo en la cuestión histórica de que se trata, su testimonio resulta decisivo: ya por el conocimiento perfectísimo que tuvo de los hechos sobre que versan sus declaraciones, conocimiento dimanado de la posición en que se encontró como general en jefe del ejército sitiador, cuando ellos se realizaron, pasando por sus sentidos, ya también por las cualidades de probidad que adornan al testigo; y ya, en fin, por la ausencia de toda circunstancia que lo hiciera sospechoso de parcialidad: de sus claras aseveraciones, no se descubre, por ejemplo, que haya querido alcanzar para sí alguna utilidad, al hacer sus revelaciones públicas; ni más gloria para él, ni para la causa que defendió con su valiente espada. Tampoco se advierte que al descubrir el secreto que guardaba, haya precedido por encono, hostilidad ó venganza contra alguien. Habían llegado para él las circunstancias de hablar, y las cuales presentía como lo dice al final de su Informe, y habló revelando la verdad de todo lo que vió y oyó. No se vé en su conducta y su relato, más que el honrado propósito de rendir un público homenaje á la verdad y á la justicia, sea quien fuere el que con ello haya caído. Su testimonio, por lo mismo, es digno de toda credibilidad, por más que algunos refractarios á la luz de la verdad, le nieguen su asentimiento.

V.

ARGUMENTO POR IGUALDAD DE PALABRAS.

Desde que yo me dediqué á estudiar concienzudamente, hasta donde mis cortas fuerzas intelectuales me lo permiten, la cuestión histórica para la que he dedicado este libro, y antes de conocer la obra publicada por el historiador Pola, había advertido, como prueba de la inocencia del coronel don Miguel López, la perfecta igualdad que hay entre las palabras dichas por este jefe imperialista, al general Escobedo, en la conferencia del 14 de Mayo, con las que al propio general, dijo Maximiliano mismo, al rendirse en el cerro de las Campanas. Igualdad también existente entre el último concepto que expresan esas palabras, con las que el Archiduque dijo en su prisión á sus defensores y al general republicano don Vicente Riva Palacio. Y, por último, igualdad que, así mismo existe, entre esas palabras, con el plan de fuga que intentó Maximiliano en su prisión de Capuchinas.

Pero dada á luz la obra del historiador Pola, en la que están insertas las revelaciones del general Escobedo sobre la toma de Querétaro, y en ellas este alto militar hace notar la misma igualdad, el argumento de aquí resultante, corroborado ya por el dicho del jefe republicano, produjo en mi ánimo profunda convicción de la inculpabilidad del coronel López.

Vamos á exponer con la separación debida, la igualdad existente en los tres casos que hemos señalado.

Dijo el coronel López en su Manifiesto, inserto anteriormente, que el Archiduque lo comisionó para pasar á ver al jefe sitiador, y solicitar de él, *“el permiso de salir el propio Maximiliano, con el Regimiento de la Emperatriz y unas cuantas personas de su séquito.”*

El general Escobedo, más explícito en estos pequeños detalles, afirma en su Informe que López le dijo en la conferencia del 14, de parte de Maximiliano, que éste *“pretendía abandonar la plaza, para lo cual pedía únicamente se le permitiera salir con las personas de su servicio y custodiado por un escuadrón del Regimiento de la Emperatriz hasta Tuxpam ó Veracruz, en cuyos puntos debía esperarle un buque que lo llevaría á Europa, asegurándome que en México, al emprender su marcha á Querétaro, había depositado en poder de su primer Ministro, su abdicación; y comprometía su palabra de honor de que, al salir del país, no volvería á pisar el territorio mexicano.”*

Ahora bien, el mismo general Escobedo, afirma en sus revelaciones, como hemos visto anteriormente, que Maximiliano, al rendirse en el cerro de las Campanas, le expresó las mismas palabras que le había dicho López en la entrevista.

¿Y cuales fueron las palabras que dijo Maximiliano á Escobedo, en el acto de la rendición? El historiador Pola (1) las dá á conocer en la siguiente nota: *“En una entrevista, el general Escobedo, nos refirió este acto [el de la rendición] como sigue:—“Como á las ocho de la mañana se presentó, estando yo en el cerro de San Gregorio, una persona [el hoy general Agustín Pradillo], con bandera de parlamento, significándome que su Soberano se rendía sin condición. Preguntado qué lo acreditaba como enviado del Archiduque, vaciló un poco, sacando luego de la bolsa una patente y diciéndome que era extendida por su Soberano. Después de verla y leerla, se la devolví y dí orden al general Mirafuentes para que lo acompañara por la vía más corta, y que asegurara al Archiduque que en pocos momentos estaría en las Campanas, para donde marché con mi Estado Mayor y escolta.”*

“Al principiar á subir, bajaba el Archiduque con los generales Mejía y Castillo y su Estado Mayor, y á una distancia como de quince metros, suspendió la marcha de éstos, continuando solo. Hice lo mismo con mi Estado Mayor y escolta. Después de un saludo de cortesía, me significó su deseo de marcharse á Europa por Tuxpam, asegurándome que daría cuantas garantías fuesen necesarias de no volver al país, comprometiéndose su palabra y la de los Soberanos de Europa.”

“Le contesté que á nada podía acceder, pues las órdenes de mi Gobierno eran terminantes para que no se aceptara más proposición que la que me había mandado hacer: de entregarse prisionero sin condición. Su contestación fué que esperaba que se le tratara con las consideraciones de prisionero de guerra. Le contesté:

—Eso es usted mismo.

Se desciñó su espada y, al dármele, hice que la tomase el coronel Jesús Fernández García, diciéndole:—Conserve usted esa espada que pertenece á la República.”

Véase ahora cuanta igualdad existe no ya sólo en las palabras, sino también en los conceptos de ellas, que expresó López á Escobedo en la entrevista que tuvieron en la noche del 14, y los que después le expresó á su vez Maximiliano, al mismo general, al rendirse en la mañana del 15.

(1) Obra cit. pag. 166.

El historiador Arias que escribió su obra á raíz de aquel suceso, ya hacía desde entonces notar esa misma igualdad. Así, refiriendo el momento de la r ndici n, cuyo relato hemos copiado en la primera parte de este libro, dice (1): "Pocos momentos despu s, el General Escobedo se present  seguido de su Estado Mayor. Maximiliano se hab a adelantado   recibirlo, y tras un saludo grave, pero cort s, le indic  que deseaba hablarle en reserva. Escobedo se separ  de su s quito para oir   Maximiliano. — El asunto era grave. Maximiliano hacia la misma propuesta que hab a llevado L pez. "  Me permitir  V., le dijo, que custodiado por una escolta, marche yo hasta un punto de la costa donde pueda embarcarme para Europa, con la protesta que hago, bajo mi palabra de honor, de no volver   M xico? — Escobedo le contest  lac nicamente: No me es permitido conceder lo que V. pide."

Vamos ahora   marcar el segundo caso de igualdad que tenemos sealado.

Hab a dicho L pez, de parte de su Soberano, al general Escobedo, en la conferencia del 14, que Maximiliano, *al emprender su marcha   Quer taro, hab a depositado [en M xico] en poder de su primer Ministro, su abdicaci n.*

Pues bien, esto mismo dijo despu s en su prisi n, Maximiliano,   sus defensores y al general don Vicente Riva Palacio.

Aqu llos en su Memorandum (2), afirman que el Archiduque les dijo que, "presintiendo la desgracia en que deb a caer, hizo depositar en persona, en quien ten a entera confianza, su abdicaci n para el caso precisamente de que se le aprendiese."

Y el general Riva Palacio, dice lo mismo en esta carta, que escribi    su esposa (3):—"Querid sima Josefina: Te he escrito dos veces desde que vine   Quer taro: no s  qu  suerte correr an mis cartas. Cre a ya verte muy pronto; pero estoy asombrado de la mala f  de las personas de quienes hac a confianza Maximiliano: * l mismo me ha dicho   m , que al salir para su mal aventurada expedici n, dej  en poder de Lacunza, su abdicaci n en forma,* y comprometido ese hombre para publicarla tan pronto como Maximiliano fuera muerto   prisionero"

En fin el tercer caso de igualdad que dejamos sealado, es este: L pez hab a dicho tambi n   Escobedo, en la citada con-

(1) Obra cit. pag. 232.

(2) Pag. 53.

(3) Carta inserta en los Anales, pag. 357.

ferencia, que Maximiliano solicitaba el permiso de salir de la plaza custodiado por el Regimiento de la Emperatriz, debiendo dirigirse   "T xpam   Veracruz, en cuyos puntos deb a esperarle un buque que lo llevara   Europa."

Ahora bien, seg n el proyecto de fuga que estaba fraguando Maximiliano, con ayuda de la princesa de Salm Salm, se hab a acordado que  l,—el Archiduque,—"se embarcar  en Veracruz, que aun estaba en poder de los imperialistas, para dirigirse   Europa." As  consta de la narraci n de Zamacois que hemos visto anteriormente; y el pr ncipe de Salm Salm, en sus Memorias (1), de donde aquel historiador tom  su relato   este respecto, hablando del mismo hecho, dice: "Se hab a arreglado que primero nos dirigi ramos   la Sierra Gorda, de all    T xpam, un lugar en la costa, de cuyo punto pod a llegar el Emperador   Veracruz, el que todav a estaba ocupado por nuestras tropas."

Tenemos, pues, en resumen, que en la conferencia del 14, L pez dijo, de parte de Maximiliano, al general Escobedo, que le permitiera salir escoltado por un escuadr n del Regimiento de la Emperatriz, con algunas personas de su servicio, para dirigirse   T xpam   Veracruz, donde se embarcar a para Europa, dando su palabra de honor de no volver al territorio mexicano, pues al salir de M xico para su expedici n   Quer taro, hab a dejado depositada su abdicaci n, en poder de su primer Ministro.

Afirma Escobedo que, al rendirse Maximiliano, en las Campanas, le dijo las mismas palabras; y en efecto, ya vimos por el relato que hace el mismo general, dado   conocer por el historiador Pola, y por la narraci n del historiador Arias, que las mismas palabras, conteniendo los mismos conceptos, le dijo el Archiduque al jefe republicano, en aquel instante solemne.

Vimos tambi n que ese final concepto que expres  L pez, relativo   la abdicaci n que hab a otorgado Maximiliano al salir de M xico para Quer taro, deposit ndola en poder de su primer Ministro, fu  el mismo que el propio Archiduque expres  despu s en su prisi n,   sus defensores, y al general Riva Palacio.

Y vimos, en fin, que aquel prop sito indicado por L pez, de parte de su Soberano, de dirigirse   los puertos de T xpam   Veracruz, donde se embarcar a para Europa, es el mismo que se hab a acordado efectuar por Maximiliano, cuando lograra fugarse, como lo dicen Zamacois y Salm Salm.

(1) Pag. 211.

Siendo, pues, exactamente los mismos é iguales conceptos y palabras dichas por López á Escobedo, en la conferencia del 14 de Mayo, á los que le expresó Maximiliano, al mismo general en la mañana del 15, al rendirse en las Campanas; siendo uno de esos conceptos netamente el mismo que el Archiduque prisionero dijo á sus defensores y al general Riva Palacio; y siendo otro de ellos, el mismo que aquél había acordado realizar al tiempo de fugarse; si todos esos conceptos expresados con tales palabras, no se los dijo Maximiliano á López, al momento de estarle confiriendo la comisión para el jefe sitiador, ¿de dónde, entonces, los tomó López para resultar tan enteramente iguales á los que expresó unas cuantas horas después el mismo Maximiliano? ¿Sería, acaso, esa igualdad, efecto de una mera coincidencia ó casualidad? ¿Pero sería creíble tanta casualidad para salir acordes y contestes en la solicitud del permiso de abandonar la plaza, en la indicación de las personas que habían de acompañar al Archiduque, en el señalamiento del puerto á donde debía dirigirse y embarcarse rumbo á Europa, en la designación del Regimiento que había de formar la escolta, en la promesa de no volver á México bajo la garantía de su palabra de honor, en la revelación de haber abdicado la corona, y en el señalamiento, en fin, del ministro depositario de la abdicación?

No; quien quiera, que medite sin pasión alguna este argumento resultante de la igualdad de palabras y conceptos, y pese en su ánimo la fuerza probatoria de él, tendrá que absolver al coronel López, de la nota de traidor á su Soberano.

VI.

¿CUÁNTO FUÉ EL PRECIO DE LA TRAICIÓN?

Los acusadores del coronel don Miguel López, aseveraron que este jefe imperialista, vendió, por dinero, al enemigo, su puesto de combate; mas los mismos acusadores, á fuerza de estar tan discordantes en la especie y cuantía del precio de la traición, y en la designación del comprador, han acabado por quitar á sus aseveraciones toda fuerza probatoria.

En el suplemento titulado "La Toma de Querétaro, publicada por el coronel Miguel López, en Noviembre de 1867, había dicho este jefe: Mis acusadores comenzaron por asegurar que yo había entregado al Emperador dormido, y que esta

infame acción la cometí por una cantidad de onzas de oro, que fué, según unos, dos mil, según otros, tres mil, y según otros, se redujo á setecientos cincuenta pesos, porque los liberales me engañaron (1).

Vimos, además, en la carta que el mismo jefe dirigió al general Escobedo el 29 de Abril de 1887, que le decía: "...desee una vez más responder á mis enemigos, pero en esta vez será dejando á vd. la palabra, General, para que diga... si vd. ó alguna otra persona del ejército sitiador, me dió entonces ó después alguna cantidad de dinero, ó pedí ascenso alguno, reconocimiento de mi empleo ó siquiera garantía de la vida."

Véamos ahora lo que al caso dicen los acusadores (2):

Alberto Hans, oficial frances, al servicio de Maximiliano, dice: "Traicionando López, salvaba la vida y adquiría oro."

Víctor Darán en su obra "Général Miguel Miramón, se expresa así (3): "recevant [López] comme prix de sou infamie trente mille piastres et la promesse d' avoir la vie sauve apres la prise de la place:" recibiendo [López] como precio de su infamia, treinta mil pesos, y la promesa de salvar la vida después de tomada la plaza."

La princesa de Salm Salm, señala 3,000 onzas.

El general Manuel Ramírez Arellano, dice: "López no quiso sino un poco de oro. La recompensa no podía pasar de la dádiva de unos cuantos sacos de pesos."

Los generales Ignacio de la Peza y Agustín Pradillo, no precisan cantidad (4)."

El periódico "El Tiempo," exclamó luego de haber roto el silencio el general Escobedo, que López pidió en recompensa de la entrega, la vida de Maximiliano (5).

El Barón de Lago, Ministro de Austria, en carta á su Gobierno, fechada el 23 de Junio de 1887, dice: "Cuatro días antes el coronel López, el traidor, había ido, al cuartel general de Escobedo (6) y había ofrecido su traición por dos mil onzas de oro, de lo cual parece que sólo ha recibido unos siete mil pesos."

(1) Pola, obra cit. pag. 77.

(2) Pola, obra cit. pag. 76.

(3) Pag. 207.

(4) Pola, obra cit. pag. 76.

(5) Id. id. id. id. 77.

(6) Empeñados en acumular acusaciones contra López, sus imputadores asientan falsedades aun desfigurando los hechos ciertos: López no fué al cuartel general enemigo, sino sólo á la línea sitiadora; y no cuatro días antes, sino la misma noche del 14 al 15 que cayó la plaza.

Maximiliano mismo, según el citado Barón de Lago, y según Mr. Hooricks, diplomático belga, él y sus tropas fueron vendidos por unos once reales por cabeza.

¿Cuánto fué, por fin, el precio de la traición? ¿Ese precio consistió en dinero ó en otra especie? Según acabamos de ver, unos de los acusadores lo hacen consistir en dinero, estando divergentes en la cuantía; otros, también en dinero, sin fijar cantidad; otros en dinero y garantía de la vida del traidor; y otros en sólo la garantía de la vida del príncipe traicionado.

Ahora bien, ¿es debido en buena lógica aceptar como probatorias las aseveraciones de los imputadores, cuando tales aseveraciones divergen por completo? A la verdad que si esta cuestión debiera resolverse en el terreno jurídico, el juez sentenciador declararía que no siendo contestes los testigos; que estando del todo destruida la fuerza probatoria de sus dichos, por la misma razón de ser tan desiguales entre sí; que esta desigualdad constituye una prueba precisamente en contrario del hecho que tales declaraciones tienden á afirmar, esto es, una prueba de que no se verificó el suceso imputado, porque de haberse realizado, los testigos presenciales lo habrían declarado con uniformidad, y sin la menor discrepancia; y que siendo así, era de absolverse al acusado.

Pero ya que no hemos podido conocer la cuantía y especie del precio, ¿podremos, siquiera, saber quién fué el comprador, ó cuando menos el pagador de aquél?

“El Tiempo” afirmó que uno de sus redactores, yendo en un vagón, había oído decir al señor F. Mejía, que mandó pagar al coronel López un recibo, correspondiente á la cantidad en que vendió la plaza. *El señor Mejía, desmintió la noticia* (1)

Lo mismo hizo el señor José M. Rincón Gallardo, cuando “La Voz de México,” afirmó que en los libros de cuentas de la casa Rincón Gallardo, había una partida de \$15,000 pesos entregada al coronel López (2).

¿Sería, por ventura, el mismo general Escobedo?

Este militar se expresó así (3):

“Mucho trabajo me ha costado ganar el pequeño capital que poseo; pero estoy dispuesto á depositar diez mil pesos en el Banco Nacional, para entregarlos á cualquiera que me pruebe que dí á López alguna cantidad. Apuesto diez mil pesos

[1] Pola, obra cit. pag. 76.

[2] Id. „ „ „ 76.

[3] Id. „ „ „ 77.

contra uno, con tal de que se me permita comprar ese peso de lodo, para cubrir con él la cara del que dude de la honorabilidad de mi palabra.”

Pero si el general sitiador no dió dinero á López, y de esto no nos está permitido dudar dada la honorabilidad de su palabra, ¿consistiría la recompensa en alguna otra cosa? El mismo general nos lo ha dicho en sus revelaciones, bajo su misma palabra honorable: “—Señor general, ¿le pidió algo más el coronel López?—Ni ascensos, ni garantías, ni dinero. Todo lo que me pidió era para el Emperador, y sólo para el Emperador (1).”

Si, pues, del ligero análisis que antecede resulta que no hubo comprador, ni pagador, ni precio en dinero ó en otra especie ó recompensa; si nada de esto hubo, y, por lo mismo, tampoco la venta imputada, ¿qué queda entonces de este cargo? Únicamente el trabajo de descartarlo de la acusación, y absolver de él al acusado.

VII.

ADHESIÓN RECÍPROCA DE LÓPEZ Y MAXIMILIANO

¿Qué importancia, como prueba de la inocencia del coronel acusado, puede tener en la cuestión histórica que estamos estudiando, la decidida adhesión de López hácia su Soberano? ¿Qué significa aquel empeño constante que en todas ocasiones manifestó por salvar al Archiduque? Finalmente, ¿cómo debemos estimar la marcada distinción que Maximiliano tuvo por su coronel?

Traigamos á colación algunos datos que, sobre este particular, han quedado consignados anteriormente, y agreguemos otros concernientes al caso, para que del conjunto de ellos, podamos formar cabal juicio.

Lo primero que debemos consignar es la prueba de adhesión dada por López á su Emperador, antes del sitio, nombrándolo padrino de bautismo de su hijo Miguel María (2); acto que estableció entre ellos un estrecho vínculo de unión y amistad, que los hizo más adictos el uno para el otro.

(1) Pola, obra cit. pag. 108.

(2) Pola, obra cit. pag. 76.

Sepamos ahora que en la noche del 14 de Mayo, á la hora en que se celebraba por los jefes imperialistas, la junta de guerra para discutir si debía ó no romperse el sitio, causó sorpresa á los generales Miramón y Mejía, la ausencia de López, oficial superior, á quien hicieron buscar por todas partes, sin encontrársele; que entonces el Emperador lo excusó diciendo que le había dado una comisión especial; que á la mitad de la conferencia, López se presentó, manifestando mucha turbación, la cual Maximiliano explicó añadiendo que era debida á su tardanza en venir; que luego levantándose de su asiento, se fué á hablar con él en voz baja, lejos del grupo de los jefes y cerca de una ventana; y que visto esto por Miramón, le expuso al general Ramírez Arellano sus dudas sobre aquella conducta sospechosa de López, y aun sobre la lealtad de Maximiliano para con sus partidarios; y, por último, que á la madrugada del día siguiente, fué ocupada la Cruz por los republicanos (1).

Recordemos luego, aquel momento en que, invadida la Cruz, salió de allí Maximiliano, acompañado de algunos jefes, dirigiéndose al cerro de las Campanas, y en el camino fué alcanzado por el coronel Miguel López, manifestando entonces éste, ardiente empeño en salvarlo, suplicándole se fuese á la casa del Sr. Rubio, contestando el Archiduque:—"Yo no me escondo." (2) Empeñoso anhelo que ya había manifestado momentos antes, cuando al aparecer los republicanos en la fortaleza, entró repentinamente López al cuarto del príncipe de Salm Salm, y le dijo con modo extraño y excitado:—"¡Pronto!, salve vd la vida al Emperador; el enemigo está ya en la Cruz (3).

Aquella insistencia de López cuando se retiró del punto en que alcanzó al Archiduque, después de la repulsa de éste de ocultarse en la casa del señor Rubio, como le proponía, al enviarle luego su caballo pinto, lo cual hizo presumir á Salm Salm, que era uno de los acompañantes, que López evidentemente no deseaba incluir en su traición la libertad y vida del Emperador; y aunque le pareciera extraño que ninguno sospechara que López fuera traidor (4).

[1] Narraciones del general Ramírez Arellano, á Alberto Hans, insertas en los Anales, pag. 347; y Darán, obra cit. pag. 204.

[2] Salm Salm, obra cit. pag. 171.

[3] Salm Salm, obra cit. pag. 168.

[4] Id. id. id. id. 171.

Citemos, además, aquel otro hecho que refiere Escobedo en sus revelaciones, cuando menciona la conferencia que tuvo en su tienda de campaña de la Purísima, con Maximiliano, á quien le dijo que varias personas habían solicitado permiso para hablarle, y entre ellas, el coronel López, advirtiéndole que respecto de éste le hacía especial mención, porque, por algunas versiones que había en la plaza relativas á la lealtad á su persona, no sabía si quería recibirlo; contestando á esto Maximiliano, que, en cuanto á López, le suplicaba le concediera el permiso de que lo viera; y agregó: "A mí el coronel López no me ha faltado."

Anotemos también las expresiones de incondicional adhesión, dichas por López al general Escobedo, que éste refiere también en sus revelaciones, cuando en la conferencia que ambos tuvieron el día 14, le instaba López al jefe sitiador, que accediera á los deseos del Archiduque, *por quien cualquier sacrificio que hiciera, lo consideraría pequeño.*

Que todo cuanto al jefe republicano pedía el coronel imperialista, era para el Emperador y sólo para el Emperador; nada para sí.

Sepamos también que en la noche del 14, como lo dice don José L. Blasio, y el Dr. Samuel Basch, secretario y médico, respectivamente del Archiduque, éste condecoró á Miguel López, con la medalla al valor militar (1); permaneciendo en vela aquella noche Maximiliano, como dice Basch (2), porque la agitación le impedía dormir; condecoración que para Salm Salm, fué un enigma, quien se vé forzado á preguntar, ¿á causa de qué ó por qué fué concedida? (3)

Señalaremos, por último, las empeñosas gestiones hechas por el mismo coronel, por encargo del Emperador, cerca del general Escobedo, para arrancarle la promesa solemne de guardar el más impenetrable secreto sobre la conferencia del 14. Dice á este respecto el jefe republicano en su informe: "El día 24 se me presentó López pidiendo permiso para hablar conmigo reservadamente. . . . Este me manifestó que el Emperador le había recomendado que se acercara á mí para suplicarme guardara el más impenetrable secreto sobre la conferencia tenida conmigo la noche del 14 como su comisionado, porque quería salvar su prestigio y condición en México y en Europa, los cuales se perjudicarían si se divulgaran los puntos de aquella conferencia y sus resultados.—Contesté al en-

(1) Pola, obra cit. pag. 111.

(2) Basch, obra cit. pag. 233.

(3) Salm Salm, obra cit. pag. 167.

viado del Archiduque que para mí era del todo indiferente guardar ó no la reserva que se me pedía; que ni en uno ni en otro caso quedaba afectado mi honor ni el de mi causa; que á él sí le afectaría directamente mi silencio, porque era bien sabido ya que le acriminaban sus compañeros como desleal para el Archiduque, al cual había vendido miserablemente. López respondió con toda indiferencia que le afectaba poco el fallo anticipado que se había dado á su conducta; que él callaría, porque era para él un deber ceder en todo á los deseos del Emperador, á quien debía mucho y no podía ser ingrato con él."

Si reflexionamos desapasionadamente sobre todos estos puntos, ocurre desde luego preguntar: ¿cómo se explica la marcada distinción de Maximiliano hacia López, eligiéndole especialmente para desempeñar comisiones que requerían decidida adhesión, como es la de ir á conferenciar con el general Escobedo?; ¿por qué el constante empeño del Archiduque en disculpar á su coronel, ante los jefes de la junta de guerra, y ante el general vencedor, hasta el grado de decir á éste que López no le faltó? Esa condecoración que le confirió la noche del 14, después que regresó del campo republicano á donde fué á conferenciar con el sitiador ¿qué explicación tiene?; ¿y cuál, ese estado de agitación en que se encontró Maximiliano, y que aun le impedía dormir, luego que López volvió de celebrar la conferencia? ¿Sería porque quedaba ya en espera de ciertos acontecimientos que debían realizarse de allí á las pocas horas? ¿Cómo considerar ese ardiente empeño de Miguel López, para obtener del general enemigo en la citada conferencia, todas las ventajas apetecibles para su Soberano, y ninguna para sí; su anhelo por salvarlo cuando iba en camino de la Cruz á las Campanas, y luego sus gestiones para sellar con el silencio los labios del vencedor á fin de conservar sin mancha el nombre de su Emperador? Y luego, ¿qué clase de traición es esa en que el traidor se presenta seguidas veces al príncipe traicionado, con el intento de salvarlo, y todo esto cuando estaba cometiendo la traición, y aun después que la hubo consumado? Finalmente, ¿qué debe pensarse de esa indiferencia estoica al fallo anticipado de la sociedad que lo acriminaba de traidor?

Esta serie de preguntas, no tiene más que una explicación que satisfaga: la de que los actos de Miguel López; fueron ordenados por Maximiliano; y si no abundaron las pruebas concluyentes de haber pasado así las cosas, este conjunto de indicios hubiera sido bastante para establecer, en el orden histórico, la prueba plena de la inculpabilidad del acusado.

Confunde á muchos, que por adhesión á Maximiliano, cuya personalidad quieren ver limpia de toda mancha, ó por desidia para estudiar esta cuestión histórica, aquella especie de inmunidad y libertad de que gozó Miguel López al caer la plaza de Querétaro, siendo así que todos sus compañeros de armas fueron capturados y puestos en rigurosa prisión y dicen: ¿cómo es que López no cayó prisionero de guerra, y andaba libre entre los republicanos?

Pero de esto hay una razón muy clara: el general Escobedo, no vió en dicho jefe imperialista, [cuya personalidad, dicho sea de paso, era de poca ó ninguna significación para el aseguramiento del triunfo definitivo de la causa republicana], más que un agente adicto al príncipe prisionero. El mismo general lo dice en su Informe: "López concluyó por pedirme un pasaporte para México y Puebla, por tener que arreglar algunos negocios de familia, así como una carta de recomendación para el señor general en jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente: le mandé extender el pasaporte y la carta, *por creer que debía desempeñar algún encargo especial del Archiduque.*"

¿Y cómo podía no verlo así, cuando había sido el comisionado de Maximiliano para la conferencia del 14 de Mayo? ¿Cómo podía dejar de tenerlo por tal, si el Emperador mismo, en la entrevista del 17, le suplicó permitiera á López que pasara á hablarle en su prisión? Es muy natural, dados esos antecedentes, que Escobedo creyera, cuando le fué solicitada la carta, que todavía entonces iba López á desempeñar un encargo especial del Archiduque. Y más puesto en razón era que el general republicano, hubiera dejado libre al coronel imperialista que había servido de intermediario y enviado especial de Maximiliano, para la entrega de la plaza, y que todavía en su prisión debía prestarle importantísimos servicios; que al fin y al cabo, la causa republicana no corría el menor peligro, con la libertad de Miguel López.

VIII.

MAXIMILIANO PIDE PERDÓN Á MIRAMÓN

En la obra titulada "Général Miguel Miramón," escrita por Víctor Darán, oficial francés al servicio del Archiduque, publicada en Roma y dedicada á la señora viuda de aquel militar, se consigna un hecho de la mayor importancia para la cuestión que estamos estudiando.

viado del Archiduque que para mí era del todo indiferente guardar ó no la reserva que se me pedía; que ni en uno ni en otro caso quedaba afectado mi honor ni el de mi causa; que á él sí le afectaría directamente mi silencio, porque era bien sabido ya que le acriminaban sus compañeros como desleal para el Archiduque, al cual había vendido miserablemente. López respondió con toda indiferencia que le afectaba poco el fallo anticipado que se había dado á su conducta; que él callaría, porque era para él un deber ceder en todo á los deseos del Emperador, á quien debía mucho y no podía ser ingrato con él."

Si reflexionamos desapasionadamente sobre todos estos puntos, ocurre desde luego preguntar: ¿cómo se explica la marcada distinción de Maximiliano hacia López, eligiéndole especialmente para desempeñar comisiones que requerían decidida adhesión, como es la de ir á conferenciar con el general Escobedo?; ¿por qué el constante empeño del Archiduque en disculpar á su coronel, ante los jefes de la junta de guerra, y ante el general vencedor, hasta el grado de decir á éste que López no le faltó? Esa condecoración que le confirió la noche del 14, después que regresó del campo republicano á donde fué á conferenciar con el sitiador ¿qué explicación tiene?; ¿y cuál, ese estado de agitación en que se encontró Maximiliano, y que aun le impedía dormir, luego que López volvió de celebrar la conferencia? ¿Sería porque quedaba ya en espera de ciertos acontecimientos que debían realizarse de allí á las pocas horas? ¿Cómo considerar ese ardiente empeño de Miguel López, para obtener del general enemigo en la citada conferencia, todas las ventajas apetecibles para su Soberano, y ninguna para sí; su anhelo por salvarlo cuando iba en camino de la Cruz á las Campanas, y luego sus gestiones para sellar con el silencio los labios del vencedor á fin de conservar sin mancha el nombre de su Emperador? Y luego, ¿qué clase de traición es esa en que el traidor se presenta seguidas veces al príncipe traicionado, con el intento de salvarlo, y todo esto cuando estaba cometiendo la traición, y aun después que la hubo consumado? Finalmente, ¿qué debe pensarse de esa indiferencia estoica al fallo anticipado de la sociedad que lo acriminaba de traidor?

Esta serie de preguntas, no tiene más que una explicación que satisfaga: la de que los actos de Miguel López; fueron ordenados por Maximiliano; y si no abundaron las pruebas concluyentes de haber pasado así las cosas, este conjunto de indicios hubiera sido bastante para establecer, en el orden histórico, la prueba plena de la inculpabilidad del acusado.

Confunde á muchos, que por adhesión á Maximiliano, cuya personalidad quieren ver limpia de toda mancha, ó por desidia para estudiar esta cuestión histórica, aquella especie de inmunidad y libertad de que gozó Miguel López al caer la plaza de Querétaro, siendo así que todos sus compañeros de armas fueron capturados y puestos en rigurosa prisión y dicen: ¿cómo es que López no cayó prisionero de guerra, y andaba libre entre los republicanos?

Pero de esto hay una razón muy clara: el general Escobedo, no vió en dicho jefe imperialista, [cuya personalidad, dicho sea de paso, era de poca ó ninguna significación para el aseguramiento del triunfo definitivo de la causa republicana], más que un agente adicto al príncipe prisionero. El mismo general lo dice en su Informe: "López concluyó por pedirme un pasaporte para México y Puebla, por tener que arreglar algunos negocios de familia, así como una carta de recomendación para el señor general en jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente: le mandé extender el pasaporte y la carta, *por creer que debía desempeñar algún encargo especial del Archiduque.*"

¿Y cómo podía no verlo así, cuando había sido el comisionado de Maximiliano para la conferencia del 14 de Mayo? ¿Cómo podía dejar de tenerlo por tal, si el Emperador mismo, en la entrevista del 17, le suplicó permitiera á López que pasara á hablarle en su prisión? Es muy natural, dados esos antecedentes, que Escobedo creyera, cuando le fué solicitada la carta, que todavía entonces iba López á desempeñar un encargo especial del Archiduque. Y más puesto en razón era que el general republicano, hubiera dejado libre al coronel imperialista que había servido de intermediario y enviado especial de Maximiliano, para la entrega de la plaza, y que todavía en su prisión debía prestarle importantísimos servicios; que al fin y al cabo, la causa republicana no corría el menor peligro, con la libertad de Miguel López.

VIII.

MAXIMILIANO PIDE PERDÓN Á MIRAMÓN

En la obra titulada "Général Miguel Miramón," escrita por Víctor Darán, oficial francés al servicio del Archiduque, publicada en Roma y dedicada á la señora viuda de aquel militar, se consigna un hecho de la mayor importancia para la cuestión que estamos estudiando.

En la obra histórica aludida, después de ensalzar el autor las proezas del general Miramón, llega á la época en que este militar se halló prisionero de guerra, en el convento de Capuchinas de Querétaro; y narra una conferencia tenida por el citado general Miramón, con su compañero general Mejía; y luego continúa diciendo (1): "Pocos días después, Maximiliano hizo una demostración que nosotros no podemos pasar en silencio y que revela la grandeza de alma de este príncipe. El había enviado un telegrama á Juárez para suplicarle sacrificara á él solo, é hiciera gracia á los generales Miramón y Mejía.—Este despacho quedó sin respuesta, y Maximiliano dirigiéndose á la celda de Miramón, se arrodilló, y abrazándolo le dió parte de su petición á Juárez y de su resultado.—Miramón, sorprendido de la actitud del príncipe, se levantó y le dijo: Yo nada tengo que perdonaros, Señor, yo muero en mi puesto de soldado, y es un grande honor para mí, ser llamado á mezclar mi sangre con la vuestra (2). Levantaos, Señor, alejad todo temor, y que nuestros enemigos no puedan juzgar como un acto de debilidad lo que no es más que una manifestación de vuestro noble corazón. Entonces Maximiliano, con los ojos bañados de lágrimas, estrechó en sus brazos á Miramón y á la Señora Miramón que se hallaba presente á esta escena (3)."

Es evidente que las palabras de Maximiliano á su general Miramón, no fueron únicamente las necesarias para darle parte de su petición dirigida al Presidente, y del resultado de ella, sino que también le dijo palabras en que imploraba su perdón, porque de no ser así, resultarían incongruentes las dichas por Miramón en su respuesta, esto es, que nada tenía que perdonarle. Estas palabras se dicen al que pide perdón de algo, y si Maximiliano no lo hubiera implorado de Miramón, éste no hubiera dado aquella contestación. Esto es tan claro que no se necesita insistir más.

Ahora bien, analizando este hecho, urge desde luego pre-

(1) Pag. 234, edición francesa.

(2) No fué de la misma opinión Maximiliano, cuando pretendió fugarse; no estuvo por el caso de mezclar su sangre á la de sus generales, ni á la de nadie; y por eso intentó evadirse solo.

(3) El texto francés es así: "Miramon surpris de l'attitude du prince, se releva: Je n'ai rien á vous pardonner, Sire, je meurs á mon poste de soldat et c'est un grand honneur pour moi que d'être appelé á mêler mon sang au vôtre. Levez-vous, Sire, éloignez toute crainte et que nos ennemis ne puissent juger comme un acte de faiblesse ce qui n'est qu'une manifestation de votre noble coeur.—C'est avec les yeux pleins de larmes que Maximilien embrassa Miramon et madame de Miramon qui se trouvait présente cette à scène."

guntar: ¿de qué le pedía perdón Maximiliano á su general Miramón? ¿Cómo es que el Monarca, con toda su *Imperial Majestad*, se halla aquí ahora de rodillas á los pies de su vasallo, suplicándole, con las lágrimas en los ojos, que le perdone? ¿Pues que hay algo en él que necesite de la gracia del perdón?

Si Maximiliano en aquel acto nada tenía en su conciencia que le causara hondo remordimiento, del que quisiera descansar con el perdón de su subalterno; si la situación en que se hallaba Miramón, esto es, preso en poder de sus enemigos y en vísperas de morir, no era debida á una innoble acción de parte del Soberano, y realmente era víctima de la traición que se imputaba á Miguel López, en ese caso, la situación del Archiduque y de su general, era del todo igual para los dos, y en tal caso no tendría razón de ser esa solicitud de perdón. Y es evidente que poseido de esta idea, le dió Miramón su respuesta, porque meditando atentamente y traduciendo sus palabras, se vé que le quiso decir así: "Yo abracé la causa del Imperio; por ella he combatido con lealtad; he sucumbido en la lucha, y pronto voy á morir, pero muero en mi puesto de soldado; de mi situación actual, no sois, por lo mismo, responsable vos, Señor; por tanto, levantaos, que nada tengo que perdonaros, ni yo á vos, ni vos á mí; y no hagais creer á nuestros enemigos, como una debilidad, lo que no es más que una manifestación de vuestro noble corazón."

Es manifiesto que esta respuesta le fué dictada á Miramón por la idea que súbitamente le asaltó, ante la inesperada actitud del Archiduque; y que le dió de una manera impensada, porque si hubiera reflexionado un tanto, quizá hubiera recordado las dudas que le ocurrieron en la junta de guerra celebrada el 14, respecto á la lealtad de Maximiliano para con sus partidarios, y entonces muy diversa hubiera sido su contestación al príncipe.

¿Cuál sería entonces la causa eficiente de aquella demanda? ¿Sería, por ventura, un arranque de humildad de parte del Archiduque, producto de su noble corazón, y de su alma grande?

Bien está que, por lo inesperado y repentino de ella, y sin darse tiempo para pensar qué causa la motivara, por tal la haya conceptuado Miramón en el instante aquel; y bien está, igualmente, que así la considerara también el historiador Darán; porque ni Darán ni Miramón, estaban iniciados en el conocimiento de la verdadera causa que determinó la caída de la plaza, á pesar de las dudas que, sobre la lealtad del Archiduque, asaltaron al segundo en la junta del 14. Pero no po-

dremos nosotros considerarla de igual modo, cuando conocemos ya, salida de los labios del mismo Emperador, la causa real y positiva, que motivó aquella patética escena.

¿Y cuál es ella? El general Escobedo la dá á conocer en su Informe, cuando narra la conferencia que tuvo con el Archiduque en su prisión, el 28 de Mayo: "Me preguntó [Maximiliano] si me había hablado ya el coronel López. Con mi afirmativa siguió diciéndome que no se encontraba con bastante fuerza de ánimo para soportar el reproche que le harían sus compañeros, si tuvieran conocimiento de la conferencia habida entre mi y López por orden de él, y por lo mismo, y no apelando á otro mérito que su situación, me suplicaba guardara secreto sobre aquella conferencia, lo que no era ni difícil ni deshonoroso para mí. . . ."

Sólo así se explica, dice á este punto el Señor Pola, el hecho que narra Víctor Darán, el mismo que yo he venido comentando. Y, efectivamente, sólo así se dá una cuenta de que Maximiliano cayera de hinojos á los pies de su leal servidor, y anublados sus ojos por el llanto, implorara de él un perdón, que, sin aquel antecedente, no estaría justificado en manera alguna.

Y á fé que el caso no era para menos: eso de ver al más brioso de sus generales que, al par que sus demás compañeros de armas, le sirvió con tanta lealtad y abnegación, entregado y preso en manos de sus enemigos, y próximo á marchar al cadalso, sin remedio, y todo por causa de él, era sobrado para sentir un desgarrador remordimiento de conciencia, y un anonadamiento de ánimo para soportar los reproches que sus soldados le harían, si conocieran la verdadera causa de su sin igual desgracia. ¡Con razón pedía con tanto anhelo el silencio del general vencedor!

Siguiendo nuestro examen analítico, venimos ahora á dar en la necesidad de hacer notar que la conferencia en que Maximiliano exhortó al general Escobedo para que callara, tuvo lugar el 18 de Mayo, y el mensaje á que alude Darán que aquél dirigió al Presidente, es de fecha 18 de Junio siguiente, y dice así: "C. Benito Juárez.—Desearía se concediera conservar la vida á D. Miguel Miramón y á D. Tomás Mejía, que anteayer sufrieron todas las torturas y amargura de la muerte, y que, como manifesté al ser hecho prisionero, yo fuera la única víctima.—Maximiliano."

Notaremos también que la sentencia del Consejo de Guerra que condenó á muerte á los prisioneros, fué pronunciada el 13 de Junio, confirmada el 16 por el general en jefe, y el mismo día denegado el indulto por el Presidente Juárez.

De esta computación de fechas, resulta un dato, que es preciso tener presente para el análisis de esta prueba; y es este: Maximiliano imploró el silencio del general Escobedo, el 18 de Mayo, en la conferencia que ese día tuvieron, es decir, cuando nomás se hallaba prisionero de guerra; pero no sentenciado á muerte, ni siquiera iniciado el proceso, pues éste dió principio el 24 del mismo mes. En ese entonces, el Archiduque confiaba en que el Presidente Juárez no atentaría á su vida: estaba persuadido de ello, y no tenía temor alguno de lo contrario, como tendremos ocasión de comprobarlo así más adelante. Por eso es que sus gestiones á esa sazón, se concretaban á sellar los labios del general vencedor, porque, seguro como estaba de vivir, no quería aparecer ante el mundo, si se hacía público el secreto, como autor de una acción innoble, pues no se consideraba con la suficiente fuerza de ánimo para soportar los reproches que por ello merecía.

Pero el 18 de Junio, cuando ya había sido juzgado, y estaba sentenciado á muerte, y habían fracasado, ante la inflexibilidad del Presidente, los mil recursos y gestiones que se habían intentado y hecho valer, aun por gobiernos extranjeros, y ese día era nada menos que la víspera de ser ejecutada la sentencia, pues al amanecer del siguiente, debían ser, como lo fueron, conducidos los prisioneros al lugar del suplicio, entonces fué cuando Maximiliano, viendo el caso sin remedio, seguro ya de que iba á morir, y de que iban á morir también sus generales, pidió, de rodillas y llorando, aquel perdón, y dirigió al Presidente el mensaje que hemos visto, con el intento de salvar la vida de sus compañeros, ofreciendo la suya, en redención de su falta.

Y, á fuer de imparciales, debemos creer que esta fué la única vez que Maximiliano fué sincero al ofrecer su vida por la de sus generales; porque ha de haber dicho: "una vez que mi muerte es irremediable, que mañana al despertar la aurora, habré ya dejado de existir, que todo ha sido inútil ante la energía de mi enemigo; que lo mismo que yo, morirán también mis generales compañeros de suplicio, y ellos por causa mía, porque si no hubiera yo ordenado á López arreglara con Escobedo la entrega de la plaza, y los hubiera dejado obrar, se hallarían á estas horas, sino triunfantes, sí, tal vez, sanos y salvos, y soy, por lo mismo, responsable de su muerte, ¿qué arriesgo ó pierdo, ni qué más dá que yo ofrezca mi vida por ellos, si de todos modos la voy á perder irremisiblemente? En cambio, si se acepta mi ofrecimiento, sanaré siquiera así, del inmenso peso que llevo en mi conciencia por la muerte de estos hombres, tan leales como me han sido."

Estas consideraciones brotan naturalmente del análisis que venimos haciendo. Efectivamente, antes de ese día, las gestiones de Maximiliano estaban presididas de un marcadísimo egoísmo: recuérdese sino, su intento de fugarse á Europa, engañando á sus ministros, generales y demás partidarios, dejando á todos éstos comprometidos en su causa, y únicos responsables para ante el Gobierno de la República, de todos los cargos que pesaban sobre el Imperio; después en su prisión pretendió fugarse sólo, sin procurar la fuga también para sus generales, y hasta sin conocimiento de ellos; después quiso salvar su propio honor, con el silencio del general republicano, dejando que uno de sus soldados fuera el solo que cargara con el anatema de traidor. De suerte que, mientras estuvo seguro de vivir, obraba para sí, en su exclusivo bien; y sólo cuando desapareció toda esperanza y toda probabilidad, obró en favor de sus compañeros.

Verdad es que él alude en el mensaje á un ofrecimiento igual, hecho al caer prisionero; pero es necesario advertir que en ese acto no creyó arriesgar nada, porque considerándose á sí mismo, como lo era en efecto, un príncipe de alta estirpe, emparentado con todos los monarcas de Europa, y sostenido por ellos, estaba penetrado de aquellas ideas de inviolabilidad de que se creen dotadas las gentes de su clase que se llaman de sangre noble; y no creyó, pero ni siquiera esperaba, que el Presidente Juárez, tuviera energía, en su concepto, la temeridad, de mandar al patíbulo á un descendiente de Carlos V y de María Teresa, desafiando así á todo el poder de la monárquica Europa.

Que Maximiliano no tenía, al ser hecho prisionero, la creencia de que iba á perecer, cuesta poco trabajo probarlo. Basta por ahora, pues más adelante esplanaremos estas ideas, para demostrar esta tesis, citar las palabras que en ese acto pronunció, y compararlas con las consignadas en el mensaje, para que se vea con claridad, cuán diferente era su creencia y el estado de su ánimo en uno y en otro caso.

Ahora bien, las palabras que dijo el Emperador al rendirse en las Campanas fueron aquellas que menciona Pradillo, su oficial de órdenes, en su refutación á las memorias del príncipe de Salm Salm, que hemos consignado en la primera parte de este libro: "El Emperador me ordenó que saliera á parlamentar con el general Escobedo, bajo las bases siguientes: 1ª que si era necesaria alguna víctima, esa fuera él; 2ª que los individuos de su ejército fueran tratados con todas las consideraciones que merecían por su lealtad y valor; 3ª que las personas de su servidumbre particular, no fueran molestadas

en manera alguna (1)." Y las palabras contenidas en el mensaje al Presidente, fueron estas: "Desearía se concediera conservar la vida á D. Miguel Miramón y á D. Tomás Méjía, que anteayer sufrieron todas las torturas y amargura de la muerte, y que, como manifesté al ser hecho prisionero, yo fuera la única víctima (2)."

Conque comparando ahora las palabras que dijo en ambas ocasiones, ¿quién no advierte en el acto de leerlas, la diversa idea que en tales ocasiones tuvo de la suerte que le tocara? En las de la primera, esto es, al caer prisionero, expresó: "*que si era necesaria alguna víctima esa fuera él.*" *Que si era necesaria,* que es lo mismo que si hubiera dicho así: "he estado en la creencia hasta aquí, que tú, mi enemigo, no necesitarás matar á nadie, para asegurar el triunfo de tu causa, y estoy entendido de que respetarás la vida de tus vencidos; pero si, contra lo que he estado creyendo, es necesaria siempre alguna víctima, esto es, matar á alguno de mis servidores, te exhorto á que me elijas á mí sólo; y te hago esta exhortación, porque en el caso, sólo podrías señalar á alguno de los míos, y de ninguna manera á mí, por las condiciones en que me hallo por mi rango."

Esta es la idea que envuelve la frase señalada; y al hacer Maximiliano el ofrecimiento en ella contenido, quedaba muy lucido y poco gastado, porque, penetrado como estaba de la idea de que era inviolable por su sangre noble, no veía riesgo en que marchara al patíbulo, aunque se aceptara su ofrecimiento y se le eligiera para ser la víctima necesaria. En cambio, con ese ofrecimiento se concitaba la simpatía de las gentes, porque habían de decir: "tuvo la abnegación de ofrecer su vida por las de los suyos."

Maximiliano entendía que cuando llegara la hora de la justicia, la justicia nacional reclamaría las vidas de algunos de los suyos, ó las de todos juntos porque en el caso de haber responsabilidades, serían del cargo de ellos, pero nunca pensó que él fuera el principal responsable, ni mucho menos que su vida corriera riesgo y fuera también reclamada, principalmente porque se suponía inviolable, y creyó que la República haría caso de esa inviolabilidad.

(1) Pradillo, obra cit. pag. 98.

(2) Copiado de la Noticia biográfica del Archiduque Fernando Maximiliano de Austria.

Al hacer, pues, la pregunta de si era necesaria alguna víctima, daba á entender muy claramente que se consideraba á sí mismo escudado por su rango, de toda responsabilidad y peligro de muerte; y que al hacer su ofrecimiento, no había riesgo de que le fuera aceptado, porque creía imposible que alguien se atreviera á tocar á un hombre intangible, como él se suponía ser.

En cambio, en las palabras consignadas en el mensaje, ya se vé en Maximiliano que tenía, ya entonces sí, la certidumbre de que iba á morir; ya no expresa, como al rendirse en las Campanas, ideas de duda sobre la suerte que habían de correr las gentes del Imperio; ya no pregunta *que si es necesaria alguna víctima*, sinó que, estando ya seguro de que vá á perder la vida, y que está acabada toda esperanza de salvarla, la ofrece, sí sinceramente, por las de sus generales Miramón y Mejía.

El convencimiento de que moriría, comenzó á entrar en Maximiliano desde que vió pronunciada en su contra la sentencia, y el fracaso de todas las tentativas que, por su salvación, se hicieron valer ante el Presidente; pero se le vino á acabar toda duda, cuando el 16 de Junio, que era el día señalado para la ejecución, al llegar la hora, comenzaron á marchar los tres sentenciados, hácia el lugar del suplicio, á tiempo que llegó la orden de suspenderse hasta el 19. Es entonces cuando el Archiduque dirigió el 18, el mensaje que venimos estudiando, aludiendo en él á las torturas y amarguras de la muerte que habían sufrido sus generales el citado día 16. Y es entonces también, cuando, al ver que su despacho quedaba sin respuesta, se dirigió á la celda de Miramón, se hincó á sus pies, y llorando le pidió perdón.

Algunos han dicho, como veremos después, que el Emperador no creyó que moriría á manos de sus enemigos políticos, y de esta creencia, aduciré más adelante la prueba incontestable. Pues bien, esa creencia de Maximiliano fué, sin átomo alguno de duda, la causa eficiente de la comisión conferida por él á Miguel López.

Y tan es cierto que no abrigaba el temor de morir, que todavía en su prisión, en la conferencia que el 28 de Mayo tuvo con Escobedo, y que éste refiere en su Informe, le preguntó si sabía cómo trataría el Gobierno de la República á los defensores de Querétaro; siendo así que á esa hora ya estaba iniciado el proceso y señalada la ley por la que habían de ser juzgados los prisioneros, cuya pena no era otra que la de muerte. Se conoce por esa pregunta, que ni aun en aquellas condiciones se daba cuenta el Archiduque de su desgraciada suerte; que todavía tenía la creencia de que era inviolable.

Es, pues, claro á todas luces que el Emperador no pensaba en su muerte cuando se rindió en las Campanas, y, por lo mismo, nada creía arriesgar cuando allí se designaba á sí mismo por si hubiere necesidad de alguna víctima, ni tampoco pensaba en ella, en su prisión, sinó cuando fué sentenciado y se habían estrellado ante la inflexibilidad del Presidente cuantos recursos se emplearon para salvarlo.

He dicho que esa creencia de Maximiliano es la causa eficiente de la comisión que confirió á Miguel López; y á fuer de imparcial digo aquí también ahora, que creo en Maximiliano la mejor buena fé al conferir tal comisión, y que el rumbo desastroso que después tomaron las cosas, ni lo quiso él, ni siquiera lo creyó ó temió.

Efectivamente, ansioso estaba por la dilación de Márquez en regresar sobre Querétaro en auxilio de la plaza; le envió mensajeros á llamarlo, entre ellos, al príncipe de Salm Salm (1), á quien por escrito le dió sus instrucciones, en que expresaba la mayor desesperación por la situación en que se hallaba, la que no podía prolongarse ya; miró agotados todos los recursos indispensables, según la ciencia de la guerra, para continuar la defensa; formó entonces junta de guerra para resolver lo que había de hacerse; se tomó allí una resolución desesperada, cuya ejecución ponía en inminentísimo peligro las vidas de todos los sitiados, y en vista de tantas calamidades y adversas circunstancias que le rodeaban, pensó en el único medio de salvación principalmente para él, que fué el de entrar en arreglos con el sitiador, seguro como estaba hasta allí de que su vida no correría peligro.

Y ¿por qué tomó y ejecutó esta determinación de una manera clandestina, sin conocimiento de los jefes de su ejército? La razón es obvia: para éstos, ese medio era el más peligroso en su concepto; veían en él su muerte segura, así lo dicen en su dictamen; y Maximiliano estaba presenciando en la junta de guerra y había conocido de antes, el carácter aulaz, impetuoso, emprendedor, y, si se quiere, intransigente, de sus generales, principalmente de Miramón, cuyas ideas y determinaciones no eran otras que las de combatir, aunque fuera muriendo en la pelea, y seguro estaba, por lo mismo que ellos rechazarían, como en efecto rechazaron, toda idea de arreglo, y que no habían de optar por otra que no fuera la de atacar hasta vencer ó morir, porque era la única en que veían salvación posible para todos.

[1] Que no pudo salir.

Así pasaron las cosas; y cuando ya muy tarde conoció su error el Archiduque, fué á pedir aquel perdón, que no fué más que una confesión de su falta.

IX.

EL MAYOR TRAIADOR, SEGÚN MAXIMILIANO.

El Barón de Lago, Ministro de Austria cerca de la Corte de Maximiliano, remitió al Gobierno Austriaco, con fecha 30 de Mayo de 1867, un informe de los acontecimientos sucedidos en Querétaro el 15 de aquel mes; y con fecha 23 de Junio, envió á su mismo Gobierno, una carta en que ampleó la relación de su informe (1).

Este Ministro fué llamado por Maximiliano á su prisión en Querétaro; y es el mismo que hemos visto figurar en el proyecto de fuga de aquél, firmando el primero las libranzas destinadas al pago ofrecido á los coroneles Palacios y Villanueva.

En el informe y carta, refiere el Ministro al Gobierno Austriaco, cuanto había sucedido en Querétaro, y la multitud de conferencias que tuvo con el Emperador Maximiliano, en su prisión.

En el segundo de estos documentos, aludiendo á los reproches que lanzaba el Archiduque contra el general don Leonardo Márquez por su conducta, dice entre otras cosas: "Por otra parte, S. M. el Emperador me había designado á mí, *lo mismo que á mis colegas al general Márquez como EL MAYOR TRAIADOR*, que después que había salido de Querétaro había obrado siempre de un modo directamente opuesto á las instrucciones que había recibido del Emperador. Así el Emperador me dijo que el general Márquez, no había estado nunca autorizado para ponerse en marcha sobre Puebla, sinó que había recibido orden de pasar, con la guarnición de México y las sumas depositadas en esta ciudad, á Querétaro, en donde habría ofrecido entonces al ejército principal de los liberales una batalla decisiva, cuyo resultado le habría sido ciertamente favorable."

Víctor Darán, en el epílogo de su obra ya citada, hablando de Márquez, dice: "Márquez, el terrible jefe del estado ma-

(1) Tengo ambos documentos impresos.

yor de Querétaro, el general que daba órdenes breves é imperiosas en el asalto del 14 de Marzo, come el pan del destierro, y redacta libelos ultrajantes para la memoria del general Miramón, olvidando el legado de deshonor que le ha dejado Maximiliano en la carta que el Barón de Lago dirigió á los coroneles austriacos que se encontraban en México, y que se termina por estas palabras: *Maximiliano me ha declarado repetidas veces en Querétaro que Márquez es el más grande de los traidores (1).*"

Esta carta, según anotación del historiador Darán, es de 19 de Junio de 1867, y publicada en la obra "La intervención francesa en México, de Clemente Duvernois."

Se vé por esto, que el Barón de Lago refirió en cartas distintas al Gobierno de Austria, y á los coroneles austriacos que se hallaban en México, las palabras de queja y reproche que Maximiliano pronunció repetidas veces en su prisión, contra el general Márquez.

Por otra parte, en la obra del señor Pola, se lee (2): "Como ratificación de la desconfianza que Maximiliano tenía de Miramón, no podemos menos de citar lo siguiente que Maximiliano dijo á la señora Agustina C. de Mejía, al llorar, porque el general Mejía iba á ser fusilado sin remedio:—"Esas lágrimas, señora, se las debe usted sólo al general Márquez, porque me ha dicho que el general Mejía era muy tonto, y el general Miramón, muy ambicioso, y que el uno con su tontería y el otro con su ambición me perderían. Si Mejía me proponía capitular era para dejarme caer en poder del enemigo; si Miramón salir, era para que me matasen. ¡Sólo mi buen amigo era Márquez! ¡Demasiado tarde he conocido á mis mejores amigos!"

Está muy bien; ¿pero cuál era esa traición que imputaba Maximiliano á Márquez, de que tanto se quejaba?

Será necesario referir, aunque sea á grandes razgos, el hecho á que el Emperador llamaba traición de Márquez.

[1] Obra cit. pags. 251 y 252. El texto francés dice así: "Marquez, le terrible chef de l'état major de Queretaro, le général qui donnait des ordres brefs et impérieux à l'assaut du 14 mars. mange le pain de l'exil et rédige des libelles outrageants pour la mémoire de général de Miramon, oubliant le legs de déshonneur que lui a laissé Maximilien dans la lettre que le Baron de Lago adressait aux colonels autrichiens qui se trouvaient à Mexico et qui se termine par ces mots: Maximilien m'a déclaré à plusieurs reprises à Queretaro, que Marquez est le plus grand des traitres."

(2) Pag. 173.

Así pasaron las cosas; y cuando ya muy tarde conoció su error el Archiduque, fué á pedir aquel perdón, que no fué más que una confesión de su falta.

IX.

EL MAYOR TRAIADOR, SEGÚN MAXIMILIANO.

El Barón de Lago, Ministro de Austria cerca de la Corte de Maximiliano, remitió al Gobierno Austriaco, con fecha 30 de Mayo de 1867, un informe de los acontecimientos sucedidos en Querétaro el 15 de aquel mes; y con fecha 23 de Junio, envió á su mismo Gobierno, una carta en que ampleó la relación de su informe (1).

Este Ministro fué llamado por Maximiliano á su prisión en Querétaro; y es el mismo que hemos visto figurar en el proyecto de fuga de aquél, firmando el primero las libranzas destinadas al pago ofrecido á los coroneles Palacios y Villanueva.

En el informe y carta, refiere el Ministro al Gobierno Austriaco, cuanto había sucedido en Querétaro, y la multitud de conferencias que tuvo con el Emperador Maximiliano, en su prisión.

En el segundo de estos documentos, aludiendo á los reproches que lanzaba el Archiduque contra el general don Leonardo Márquez por su conducta, dice entre otras cosas: "Por otra parte, S. M. el Emperador me había designado á mí, *lo mismo que á mis colegas al general Márquez como EL MAYOR TRAIADOR*, que después que había salido de Querétaro había obrado siempre de un modo directamente opuesto á las instrucciones que había recibido del Emperador. Así el Emperador me dijo que el general Márquez, no había estado nunca autorizado para ponerse en marcha sobre Puebla, sinó que había recibido orden de pasar, con la guarnición de México y las sumas depositadas en esta ciudad, á Querétaro, en donde habría ofrecido entonces al ejército principal de los liberales una batalla decisiva, cuyo resultado le habría sido ciertamente favorable."

Víctor Darán, en el epílogo de su obra ya citada, hablando de Márquez, dice: "Márquez, el terrible jefe del estado ma-

(1) Tengo ambos documentos impresos.

yor de Querétaro, el general que daba órdenes breves é imperiosas en el asalto del 14 de Marzo, come el pan del destierro, y redacta libelos ultrajantes para la memoria del general Miramón, olvidando el legado de deshonor que le ha dejado Maximiliano en la carta que el Barón de Lago dirigió á los coroneles austriacos que se encontraban en México, y que se termina por estas palabras: *Maximiliano me ha declarado repetidas veces en Querétaro que Márquez es el más grande de los traidores (1).*"

Esta carta, según anotación del historiador Darán, es de 19 de Junio de 1867, y publicada en la obra "La intervención francesa en México, de Clemente Duvernois."

Se vé por esto, que el Barón de Lago refirió en cartas distintas al Gobierno de Austria, y á los coroneles austriacos que se hallaban en México, las palabras de queja y reproche que Maximiliano pronunció repetidas veces en su prisión, contra el general Márquez.

Por otra parte, en la obra del señor Pola, se lee (2): "Como ratificación de la desconfianza que Maximiliano tenía de Miramón, no podemos menos de citar lo siguiente que Maximiliano dijo á la señora Agustina C. de Mejía, al llorar, porque el general Mejía iba á ser fusilado sin remedio:—"Esas lágrimas, señora, se las debe usted sólo al general Márquez, porque me ha dicho que el general Mejía era muy tonto, y el general Miramón, muy ambicioso, y que el uno con su tontería y el otro con su ambición me perderían. Si Mejía me proponía capitular era para dejarme caer en poder del enemigo; si Miramón salir, era para que me matasen. ¡Sólo mi buen amigo era Márquez! ¡Demasiado tarde he conocido á mis mejores amigos!"

Está muy bien; ¿pero cuál era esa traición que imputaba Maximiliano á Márquez, de que tanto se quejaba?

Será necesario referir, aunque sea á grandes razgos, el hecho á que el Emperador llamaba traición de Márquez.

[1] Obra cit. pags. 251 y 252. El texto francés dice así: "Marquez, le terrible chef de l'état major de Queretaro, le général qui donnait des ordres brefs et impérieux à l'assaut du 14 mars. mange le pain de l'exil et rédige des libelles outrageants pour la mémoire de général de Miramon, oubliant le legs de déshonneur que lui a laissé Maximilien dans la lettre que le Baron de Lago adressait aux colonels autrichiens qui se trouvaient à Mexico et qui se termine par ces mots: Maximilien m'a déclaré à plusieurs reprises à Queretaro, que Marquez est le plus grand des traitres."

(2) Pag. 173.

El 22 de Marzo, este jefe imperialista, á la cabeza de mil doscientos hombres, y acompañado del general don Santiago Vidaurri, forzando la línea de sitio, salió de Querétaro para México, llevando las órdenes precisas de reunir la guarnición imperialista y cuantos elementos existían en la capital, y regresar prontamente sobre Querétaro en auxilio de la plaza.

Llegó Márquez á México, y allí supo que el general don Porfirio Díaz (1), en jefe del ejército de Oriente, sitiaba á la sazón, la plaza de Puebla. El jefe imperialista determinó entonces marchar primero en auxilio de esta plaza, derrotar allí al general Díaz, ú obligarlo á levantar el sitio, reunir también la guarnición imperialista allí existente, y regresar en seguida en auxilio de Querétaro. Salió, pues, de México á la cabeza de una brillante división compuesta de 3480 hombres y 17 piezas de artillería, rumbo á Puebla.

Este movimiento de Márquez, inspiró al general Díaz una resolución heroica, cuya ejecución llenó de gloria á dicho jefe republicano: asaltar la plaza y tomarla á viva fuerza, antes que llegara en su auxilio, el general imperialista.

Y el 2 de Abril, fecha desde entonces memorable en los anales de la historia patria, el soldado de la República, atacó con ímpetu incontenible la plaza sitiada, tomándola por asalto después de sangrientísima pelea. La guarnición imperialista, desalojada de allí, se refugió entonces en los históricos fuertes de Loreto y Guadalupe; mas perseguida aún por el ejército asaltante, al fin se rindió allí al general vencedor.

Sabido esto por Márquez, suspende su marcha, y sabe á poco que el ejército de Oriente, con su gran caudillo á la cabeza, viene ahora sobre él. Entonces Márquez retrocede y huye en dirección á México; pero es alcanzado en la hacienda de San Lorenzo, y destrozado hasta el aniquilamiento. Penetra por fin á la capital, y allí queda á su vez sitiado por el vencedor de Puebla.

Así había concluido toda posibilidad de auxilios, á la plaza de Querétaro.

Muchas historias he leído, y muchas opiniones de militares competentes y entendidos he escuchado, que elogian, sin embargo, aquel movimiento de Márquez sobre Puebla, conceptuándolo de altamente estratégico, y digno de un consumado general. Y, á la verdad, que cualquiera se convence de ello, con sólo considerar que, si Márquez hubiera logrado auxiliar

[1] Actualmente Presidente de la República.

á Puebla, reunir á su división la guarnición allí existente, aquélla y ésta de tropas aguerridas como eran, y luego retroceder sobre Querétaro, ¡cuán distinta faz hubiera tomado la campaña entonces!

Mas si fracasó en su intento, no fué porque su movimiento fuera un descabellado plan de guerra, sino por el titánico arrojito del guerrero de Oriente (1).

Pues bien, á ese movimiento de Márquez, bueno ó malo en el orden militar, es á lo que Maximiliano llama traición de aquel general.

Es verdad que este jefe imperialista no llevaba á México más instrucciones que las de tomar allí cuantos elementos de guerra existían, y volver sobre Querétaro; y que él, en lugar de hacerlo así, marchó antes sobre Puebla, cometiendo con esto una desobediencia á su superior y soberano. Pero esta desobediencia, ¿es positivamente una traición? ¿Pues qué una traición en el orden militar no consiste indispensablemente en favorecer de cualquier modo el triunfo del enemigo? ¿Podrá racionalmente decirse que Márquez fué á ayudar en su triunfo á los republicanos, cuando iba precisamente á lo contrario, esto es, á combatir contra ellos? ¿No será más propio entonces llamar á ese desobedecimiento de las órdenes que llevaba, insubordinación ó indisciplina?

Pero sea de esto lo que fuere, el caso es que por eso se quejaba acremente el Archiduque, y calificaba por ello, ante los ministros extranjeros, al general Márquez del *mayor*, del *más grande de los traidores*.

¡Cómo! ¿Pues qué será mayor la traición de Márquez, que, en el caso de existir, sólo privó al Emperador de auxilios de guerra, que la de Miguel López, que también en el caso de existir, lo entregó á él y á todo su ejército en manos y á merced del enemigo? ¿Será mayor que la de Miguel López, cuando por la de éste, iba á perecer en un cadalso el Archiduque mismo? ¿Y decía esto cuando ya estaba sentenciado á muerte? ¿Quién no se sorprende aquí, al oír de los labios del Emperador, dadas esas circunstancias, apellidar mayor traidor á quien sólo desobedeció sus órdenes, que á quien lo vendió por

[1] La heroicidad de Jenofonte en la retirada de los Diez Mil, la de Scipión en el sitio de Numancia, la de Cuauhtemoc en el sitio de México, la de Antonio de Leyva en Pavía, la de Bonaparte en el paso del puente de Arcole, y la de Morelos en la defensa de Cuautla, no fueron mayores que la del general Díaz en el asalto y toma de Puebla, el 2 de Abril.

treinta dineros? ¿Será más grande infamia aquélla que ésta? ¿O será que Maximiliano decía eso porque en Márquez sí veía un traidor, y en Miguel López no.....?

Conviniendo en que el Emperador haya tenido razón de sobra para quejarse de Márquez y reprocharle grandemente su conducta, sinó precisamente como una traición, sí como una desobediencia ó insubordinación; porque, prescindiendo de que haya sido ó no, estratégica su marcha sobre Puebla, es lo cierto que no llevaba instrucciones para emprenderla, sinó tan sólo para reunir los elementos de México, que en el caso le hubieran sido al Archiduque de altísima utilidad para su defensa en Querétaro, pero por grande que haya sido la falta de este general, hasta constituir, si se quiere, una traición completa, ¿cómo podrá racionalmente compararse, hasta resultar mayor que la que se ha imputado á Miguel López, y hasta conceptuar al autor de aquélla como el más grande de los traidores?

Y no se contentaba el Archiduque con designar á Márquez como el mayor traidor, sinó que en aquellas circunstancias, no tenía en su boca más que el nombre de este militar para estarlo execrando sin cesar momento alguno, y atribuirle á él solo sus desgracias y las desgracias de los suyos. Así el Barón de Lago dice en su carta al Gobierno de Austria: "S. M. el Emperador me había designado á mí, lo mismo que á mis colegas al general Márquez como el mayor traidor."

A mí lo mismo que á mis colegas; quiere decir, que en presencia de cuantos ministros extranjeros había, exhalaba el Archiduque sus quejas contra Márquez.

Además, en la carta dirigida á los coroneles austriacos existentes en México, expresa el mismo Barón de Lago, que muchas veces le dijo Maximiliano en Querétaro, que Márquez era el mayor traidor; esto es, no una ni dos, sinó repetidas veces se lo dijo.

Y á la señora esposa de Mejía, le decía Maximiliano: "¡Esas lágrimas, Señora, se las debe vd. sólo al general Márquez!"— ¿Y por qué no debérselas más todavía y aun sólo á Miguel López? ¿No era por la traición de éste por la que aquél militar iba á ser fusilado sin remedio? ¡Sólo al general Márquez! Está dicho, para él, no había más traidor que Márquez.

Derrotado en San Lorenzo este jefe imperialista, y sitiado en la capital estrechamente por el ejército de Oriente, los defensores de Querétaro quedaron privados de los elementos de guerra que aquél había ido á traer, y sin más que los exigüos y ya casi agotados recursos de la plaza misma. Ignorantes del desastre de aquel jefe, esperaban su regreso un día y otro día;

mas como no lo vieran volver y se acercara ya el momento de poner fin á la lucha, tomaron aquella desesperada resolución de dar un ataque general á las líneas sitiadoras; pero como en ello viera Maximiliano el más grande de los peligros, forzado á ello, confirió á Miguel López la comisión de conferenciar con el jefe sitiador, y dejar terminado con él de todos modos los arreglos para la entrega de la plaza.

Pues bien, por haber obrado Márquez de esa suerte, por haber forzado con sus actos á Maximiliano á comisionar á López para que entregara la Cruz, es por lo que el Archiduque execró á Márquez, lo llamó el mayor traidor, y lo hizo responsable de sus desventuras, y hasta de las lágrimas de la esposa de Mejía. Por eso cuando ya en su prisión supo cuanto le había contecido á aquel jefe imperialista, le reprochó, en aquellas palabras que dijo al Barón de Lago, su movimiento sobre Puebla, porque no estuvo autorizado para efectuarlo.

Esa persistencia, pues, del Archiduque, en achacar á Márquez toda suerte de desgracias, está demostrado que, en su concepto, era, no sólo el más grande, sino aún el único traidor, responsable de sus desdichas. Y si no fuera así, ese concepto entonces de Maximiliano, no tendría explicación posible ni racional.

X.

TESTIMONIO DEL PADRE SORIA

Vamos ahora á aducir un testimonio importantísimo, mejor dicho, decisivo, de la cuestión histórica que tenemos en estudio: se trata de las revelaciones del Padre Lic. don Manuel de Soria y Beña, confesor que fué de Maximiliano durante su prisión en Querétaro, y que lo auxilió en todo instante, hasta el de su ejecución en el cerro de las Campanas.

El Dr. don Agustín Rivera, en sus Anales (1), presenta una biografía de este virtuoso sacerdote, y, en su oportunidad, pone la siguiente nota (2): "El Correo de Jalisco, en su número del 12 de enero de 1897, publicó el artículo siguiente:—

(1) Pag. 389 y siguientes; edición de Guadalajara.

(2) Pag. 393.

“Un testigo de los sucesos del Imperio.—Revelaciones del confesor de Maximiliano.—El Sr. Teófilo F. Idrac, antes rico, ahora muy pobre, pero siempre hombre de bien, es testigo ocular de muchos sucesos del Imperio, y hace tiempo está avecindado en México, donde nació el año de 1838.

Era el encargado de la hacienda de Buenavista, de Don Manuel Legorreta, anexa á la de Montenegro, á leguas de Querétaro, en 1867, á la caída del Imperio.....

El mal giro de los negocios hizo ir á Querétaro al Sr. Idrac el año de 1876. Deseaba comprar la finca Santa Bárbara, que había sido del finado Don Crescenciano Medina. Para informes se dirigió al Canónigo Soria, que glosaba la testamentaria. Habló largamente con él, y en la plática vino á colación la toma de la plaza.

—¿Y es cierto, Padre,—Preguntó el Sr. Idrac al Canónigo Soria, que era público y notorio había sido el confesor de Maximiliano—que el coronel Miguel López por traición entregó la plaza?

Y el Canónigo contestó con naturalidad:

—El coronel Miguel López no hizo más que lo que se le mandó.

El Canónigo Soria murió en Querétaro en la calle de San Agustín, frente á la Aduana, de un contagio de viruelas perniciosas.

Afirma el Sr. Idrac que en el Manifiesto del Sr. General D. Mariano Escobedo acerca de la toma de Querétaro, no se lee más que la verdad pura.

[EL UNIVERSAL]”

En la obra del señor Pola, refiriéndose al mismo testigo, se lee (1): “Don Teófilo Idrac, corredor conocido, nos refiere que en plática con el P. Soria acerca de la culpabilidad del coronel López, en la toma de la Cruz, le dijo:

—López ha sido calumniado: es inocente. De su conducta no se quejó el Emperador. Esta afirmación es importante, por haber sido confesor de Maximiliano el P. Soria.”

Conque oídlo bien vosotros los que, ciegos de furor y sin escuchar razones de ningún género, os encarnizais acusando sin compasión á Miguel López de traidor; vosotros los que quereis á todo trance sacar limpio á vuestro Emperador de toda responsabilidad por el naufragio tremendo de Querétaro.

(1) Pag. 172.

Es ahora el mismo confesor de vuestro Soberano, quien os está diciendo: “aquel á quien acusais de traición, no hizo más que lo que se mandó; es inocente y ha sido calumniado; de su conducta no se quejó el Emperador.”

¿Y os jactareis de saber más que el Padre Soria, de estar más interiorizados que él en la causa primordial de aquel desastre?

Tanto es vuestro encono contra el calumniado, y tanto el anhelo que teneis por presentar á vuestro ídolo limpio de toda mancha, que aquellos de vosotros que oigais hablar de esta prueba, contestareis sin tardanza: “es falsa, porque tiene que serlo todo aquello que se diga contra nuestro *augusto amo*, y en favor de Miguel López.”

Y no podreis decir más, ni con eso habreis destruido la fuerza probatoria de aquel decisivo testimonio; porque es inerrable y eficaz como ninguno, el motivo que el recto sacerdote tuvo para saber lo que después expresó con sus labios.

Y á la verdad, hay que deciros: si el virtuoso y recto Padre Soria, fuera el único y sólo en el mundo que atestiguara la inocencia de López, y mil de vosotros la contradijeran, siempre sería más, mucho más creíble el testimonio de aquel sólo varón, que el de vosotros todos por numerosos que fuerais.

¿Y por qué? Porque él tuvo gran motivo para saber lo que afirmó, y vosotros nó; porque él obro por caridad evangélica, que le manda dar testimonio de la verdad, sin detenerse ante los respetos humanos, y vosotros sois presa de una pasión de odio inextinguible contra un solo hombre hartó envilecido y execrable ya con vuestras solas acusaciones; porque él está rindiendo debido homenaje á la justicia, y vosotros acusais por encono contra el calumniado y por amor á otro; porque él, en fin, es testigo de altísima probidad, y vosotros sois ciegos y apasionados acusadores.

XI.

NARRACIONES DEL GENERAL RAMÍREZ ARELLANO.

En los Anales del Dr. don Agustín Rivera, á la página 347 (1), se lee: “Un articulista de “El Universal,” dice: “Quien estas líneas escribe, recuerda haber oído en París, en 1881, á Mr. Alberto Hans, el autor de una obra titulada “Querétaro,”

[1] Edición de Guadalajara.

pues fué capitán de artillería al servicio de Maximiliano, y testigo ocular del sitio, referir que el general Ramírez Arellano [de quien fué grande amigo en Europa y aun su ejecutor testamentario, después de la muerte de este jefe en un hospital de Ramini], le había dicho que la víspera de la caída de la plaza en poder de Escobedo, se celebró un gran consejo de guerra presidido por Maximiliano, para discutir si debía ó no intentarse romper el sitio: que tanto á Miramón como á Mejía les sorprendió la ausencia de López, oficial superior, á quien hicieron buscar por todas partes sin encontrársele, y que entonces el Emperador lo excusó diciendo que le había dado una comisión personal: que á la mitad de la conferencia López se presentó, y Maximiliano, levantándose de su asiento, se fué á hablar con él en voz baja, lejos del grupo de los jefes y cerca de una ventana. El general Arellano agregaba, según Mr. Hans, que Miramón, de quien era íntimo amigo y confidente, le había expuesto sus dudas sobre aquella conducta sospechosa de López, y aun sobre la lealtad de Maximiliano para con sus partidarios. En la madrugada del día siguiente la Cruz fué ocupada por los soldados republicanos.—“Recordamos que en la reunión en que oímos á Mr. Hans referir este detalle, estaba presente Mr. Palmé, el famoso editor católico francés, cuya opinión, favorable al Imperio de Maximiliano, no podía ser discutida, y que este caballero dijo estas palabras muy significativas: “Je commence á croire que ce pauvre López n'est pas si coupable qu'on le considère.” Comienzo á creer que ese pobre de López, no es tan culpable como se le considera.”

El general Manuel Ramírez Arellano, poco después de la caída del Imperio, escribió en Europa, un opúsculo titulado “Últimas horas del Imperio,” en el que acusa al coronel Miguel López, de traición; pero al transcurso de los años, cuando aquel jefe tuvo mejor conocimiento de lo realmente sucedido en Querétaro, modificó notablemente sus juicios y sus ideas y en sentido muy favorable á López.

Sucedió á ese militar lo que ha sucedido á muchos de opiniones ya imperialistas, ya republicanas: han oído la constante voz de los acusadores, imputar á traición de Miguel López, la caída de la plaza; y á fuerza de oírla, han creído en la verdad de la imputación; pero alguna vez, por afición á la lectura ó al estudio de la historia patria, han visto documentos y encontrado pasajes históricos que contradicen muy directamente aquella imputación; y, naciendo entonces la duda en ellos, y el anhelo de conocer la verdad, han buscado y encontrado nuevos datos, y han acabado por absolver al acusado.

Tal me pasó á mí: en mi niñez y aun en mi edad adulta, no oía sobre esto más que las acusaciones contra López. Llegué á sentir aversión por este hombre, y eso que nunca he tenido ideas imperialistas, pero la traición es repugnante donde quiera que se encuentre. Andando el tiempo, apareció en mí la duda, cuando me dediqué al estudio de la historia; entré en conversaciones con militares que se hallaron en aquel suceso: vino después el debate por la prensa, del caso histórico en cuestión, el año de 1887, y todas mis dudas desaparecieron, acabando por creer en la inculpabilidad del acusado.

Uno de los jefes con quien más he conversado sobre el caso, es el señor coronel don José M. Rincón Gallardo, testigo de altísima importancia, por su probidad, y por el papel principalísimo que desempeñó en la ocupación de la Cruz. Este militar me ha dicho mil veces, que él, durante muchos años siguientes á la toma de Querétaro, estuvo en la creencia de que López había traicionado, pero que al cabo de ellos, hablando con otros jefes sabedores del secreto, y al aparecer el Informe del general Escobedo, supo la verdad, y modificó sus ideas respecto á López.

Pues esto mismo, repito, sucedió al general Ramírez Arellano, y aun creo que al mismo capitán Hans, como hemos visto que le pasó á Mr. Palmé, por sólo haber escuchado la narración que este oficial hacía de lo que le había dicho aquel general; y tal pasará, en fin, á todo aquel que quiera, sea imperialista ó republicano, estudiar el caso histórico y meditarlo con toda imparcialidad y sin pasión de ningún género.

Por lo demás, habiendo sido aquel jefe militar, muy leal servidor al Imperio, y muy adicto á la persona del Emperador, el cambio de ideas operado en él, con relación á López, viene á ser una prueba más, que se agrega al cuadro de las existentes, de que ese hombre no fué culpable.

Bien; ¿y cuál sería la comisión personal que dijo Maximiliano, al estarse celebrando la junta, que había conferido á López? ¿Y cuando, al regreso de éste, el Emperador levantándose de su asiento, se fué á hablar con él en voz baja, cerca de una ventana y lejos de del grupo de los jefes de la junta, qué hablarían? ¿Por qué en aquel instante asaltaron á Miramón mil dudas sobre la conducta sospechosa de López y sobre la lealtad del Archiduque para con sus partidarios, dudas que en el acto expuso aquel militar á su amigo y compañero, el general Ramírez Arellano, allí presente, y después narrador de esta escena? En la misma narración hay una frase que explica el enigma; y es esta: “En la madrugada del día siguiente, la Cruz fué ocupada por los soldados republicanos.”

Esa frase nos ha aclarado el misterio, y ya no nos queda ahora duda de que lo que Ramírez Arellano quiso decir con ella, es que lo que hablaron aquellos personajes, á la hora de la junta, en voz baja, cerca de una ventana y lejos del grupo de los jefes allí presentes, no fué sobre otra cosa, sinó sobre los arreglos que Maximiliano estaba celebrando á esas horas con el jefe sitiador, por conducto de su coronel. Y ya sabemos también, cuál fué la comisión especial que le había conferido (1).

Esa frase, puesta inmediatamente después de narrarse las dudas de Miramón, está dicha por Ramírez Arellano, con toda intención y con toda oportunidad, porque ella es la explicación inmediata de aquellas dudas. Si no fuera así, resultaría entonces inconexa, porque no vendría al caso, después de referir las dudas de Miramón, acabar diciendo que al día siguiente fué ocupada la Cruz por los republicanos. Lo único que faltó á esa frase al escribirse, fué un infinito número de puntos suspensivos, para indicar la intención con que la dijo Ramírez Arellano. Y creo que al pronunciarla verbalmente este militar, en presencia del capitán Hans, no faltaron esos puntos suspensivos.

Con esa frase está queriendo significar el general narrador que, en la ocupación efectuada al día siguiente por las tropas sitiadoras, encontró la explicación de las conferencias misteriosas de Maximiliano y López, y la confirmación de las sospechas de Miramón sobre la lealtad del Archiduque; sospechas que le vinieron en vista de aquellas conferencias, y de la conducta de ambos.

Y si dijeron aquí los defensores del Príncipe, que, puesto que Miramón sospechaba de la lealtad de Maximiliano desde la celebración de la junta de guerra, cuando después éste le pidió perdón en su celda, ¿cómo no interpretó tal acto como una espontánea confesión de su falta, sinó como un razgo de su noble corazón?, contestaríamos, desde luego, que aquel acto fué tan repentino y súbito, y tan inesperado de parte de Miramón que éste no pudo reflexionar sobre cuál sería la causa de aquella escena, máxime cuando es natural que se haya

(1) Dice Salm en sus Memorias [pag. 158] que "el 5 de Mayo estaba él en el cuarto del Emperador sentado escribiendo, con su perrito "King Charles el Baby" sobre las piernas, cuando entró López y en un rincón dijo algo al oído del Emperador". A no dudarlo ya en ese día fraguaban los dos, Maximiliano y López, el plan de entrega que realizaron al fin, en la madrugada del 15.

sentido instantaneamente poseído de inmensa gratitud al Soberano, por su aparente abnegación al ofrecer su vida á Juárez, por la de sus generales pidiendo gracia para éstos, pues la escena principió por darle parte de esa solicitud, y cuando llegó la de hincarse y pedir perdón, ya Miramón estaría poseído del agradecimiento que ello debe haberle inspirado, cuyo sentimiento, junto con la rapidez del acto, no le dió tiempo, y quizá ni lo pensó, á concordar este hecho con el que le había infundido sus sospechas.

Para completar el análisis de esta prueba, vamos á traer aquí á cuentas un dato de altísima importancia que confirma las dudas que, sobre la lealtad del Archiduque, asaltaron á Miramón luego que presencié la conducta sospechosa de éste y su coronel:

Refiere Víctor Darán en su obra citada ya (1), que luego que se acordó por los jefes imperialistas, la salida para la noche del 14 al 15 de Mayo, por las instancias de Miramón, fueron expedidas las órdenes correspondientes; mas entonces, por algunas objeciones que después hicieron al proyecto de salida algunos jefes, entre ellos el coronel Miguel López, alegando éste la necesidad de nutrir bien los caballos de la caballería, antes de emprender el movimiento, resolvió Maximiliano aplazar la salida *veinticuatro horas más*; haciéndolo saber así á Miramón, quien se manifestó inconforme con la prórroga, insistiendo en que desde luego se ejecutara el acuerdo; que Maximiliano para convencer á Miramón del estado en que se hallaban los caballos, mandó llamar á López, á quien no se pudo desde luego encontrar, presentándose al fin este jefe á las once [de la misma noche]; que la actitud de ese coronel, era singular: estaba pálido, confuso y balbuciente, excusándolo Maximiliano ante sus generales, atribuyendo la turbación de López, á la pena que sentía por su tardanza en venir; que al fin Maximiliano resolvió definitivamente aplazar la salida, y al ver entonces que se retiraban los jefes de la junta, dijo á Miramón: "Ne vous affigez pas, Miguel, qu'important 24 heures au succès d'une opération de guerre? Ne vous affijais, Miguel, ¿qué importan 24 horas para el éxito de una operación de guerra?—"Sire, je ne suis point de votre avis, Dieu nous garde pendant ces vingt-quatre-heures."—Señor, yo no soy de vuestra opinión, Dios nos guarde durante estas veinticuatro horas."

(1) Pag. 204.

Ese empeño de Maximiliano llevado hasta el capricho, en aplazar la salida contra el parecer del más hábil de sus generales, bajo el pretexto de nutrir previamente á los caballos cuando no existían ya forrajes en la plaza, la ausencia de López á la hora en que se celebraba la junta, y la ocupación á la madrugada del día siguiente, de la Cruz, por los republicanos, son la más completa confirmación de las sospechas que todo aquello infundió á Miramón, y que comunicó allí mismo á su amigo y compañero Ramírez Arellano; son la realización de sus temores, expresados en su propia profecía: "*Dios nos guarde durante estas veinticuatro horas.*"

Y á la hora en que Miramón pronunciaba estas palabras, ya se hacían en el campo republicano, los preparativos para la ocupación.

XII.

CARTA DE MAXIMILIANO Á MIGUEL LÓPEZ.

En el suplemento publicado por el coronel Miguel López en el Monitor Republicano de 13 de Noviembre de 1867, había dicho aquel jefe, como hemos visto en la tercera parte de este libro: "Entre tanto, levanto mi frente muy alta para decir á mis acusadores y al mundo todo, que tengo en mi poder una prueba solemne, irrecusable, sagrada, de mi inocencia, que no debo exponer á las hablillas vulgares; pero que presentaré dónde y cuándo sea conveniente, y ante ella tendrán que descubrirse con respeto y confesar mi inocencia cuantos hasta ahora la han atacado, llevando su insolencia hasta suponer que el Emperador mismo me acusaba. Mientras ese momento llega, no volveré á escribir una línea más."

El general Escobedo en su Informe, narrando la conferencia que tuvo con López el 24 de Mayo, después de referir las instancias de éste para que el general guardara silencio respecto á la conferencia del día 14, á fin de no menoscabar el prestigio del Archiduque, si se divulgaba, y de advertirle el general que su silencio sería perjudicial para él mismo [para López], contestando éste que poco le afectaba el fallo anticipado que se había dado á su conducta, sigue diciendo: "Añadió [López] que estaba provisto de un documento que lo lavaba de cualquier mancha de que pudiera inculparsele, y que para darme á mí una satisfacción solamente por las dudas que

hubiese manifestado yo, me enseñaba el documento expresado, consistente en una carta que le dirigía el Archiduque, y cuya autenticidad me pareció indudable. Tomé una copia de ella, cuyo contenido textual es el siguiente:

"Mi querido coronel López—Nos os recomendamos guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el general Escobedo os encargamos, pues si se divulga, quedaría mancillado Nuestro honor.—Vuestro affmo.—Maximiliano."

La fecha de esta carta, es de 18 de Mayo de 1867.

Este es, pues, el documento ó prueba de que hacía alarde López, en el suplemento que publicó, y en la conferencia que tuvo con el general Escobedo.

Ahora bien, cuando por primera vez esa carta se dió á conocer al público, fué redargüida de apócrifa y falsa, por los partidarios del Archiduque.

El Dr. don Francisco Kaska, austriaco de nacionalidad, que sirvió á Maximiliano, y reside aun en México, sujetó ese documento á un juicio pericial, que tuvo lugar el año de 1887; conociendo como peritos calígrafos don Manuel María Flores, don José María Rábago, don Eduardo Fernández Guerra y don Francisco Díaz González; y como profesores de la Academia de San Carlos, don José María Velasco, don Rafael Flores y don Santiago Rebull. Los dictámenes ó pareceres de aquéllos y éstos, se publicaron en el periódico "El Nacional," el 11 de Septiembre de 1887.

Estos peritos tuvieron á la vista diversos documentos que les presentó el Dr. Kaska, como autógrafos de Maximiliano, y sirvieron para cotejar la carta exhibida por López.

De sus dictámenes ó pareceres, resulta: según los profesores, que esta última, es una *pésima falsificación*; y, según los calígrafos, que no una misma mano escribió y firmó los documentos presentados por Kaska, y la carta de López.

Es notoria á la simple vista, la diferencia, aunque no absoluta, de letras de aquellos documentos y esta carta; y nadie negará esta diferencia.

Pero ahora bien, ¿con estos dictámenes habrá quedado demostrada inconcusamente la falsedad de la carta exhibida por Miguel López? ¿No será esa misma desigualdad de letras, un indicio precisamente de la autenticidad de tal documento?

Vengamos al análisis que está reclamando la cuestión acabada de proponer.

Lo primero que debe observarse respecto al dictamen ó parecer de los peritos, es que los documentos que, como autógrafos de Maximiliano les fueron presentados para cotejar con ellos la carta de López, no tienen para el caso de cotejo

Ese empeño de Maximiliano llevado hasta el capricho, en aplazar la salida contra el parecer del más hábil de sus generales, bajo el pretexto de nutrir previamente á los caballos cuando no existían ya forrajes en la plaza, la ausencia de López á la hora en que se celebraba la junta, y la ocupación á la madrugada del día siguiente, de la Cruz, por los republicanos, son la más completa confirmación de las sospechas que todo aquello infundió á Miramón, y que comunicó allí mismo á su amigo y compañero Ramírez Arellano; son la realización de sus temores, expresados en su propia profecía: "*Dios nos guarde durante estas veinticuatro horas.*"

Y á la hora en que Miramón pronunciaba estas palabras, ya se hacían en el campo republicano, los preparativos para la ocupación.

XII.

CARTA DE MAXIMILIANO Á MIGUEL LÓPEZ.

En el suplemento publicado por el coronel Miguel López en el Monitor Republicano de 13 de Noviembre de 1867, había dicho aquel jefe, como hemos visto en la tercera parte de este libro: "Entre tanto, levanto mi frente muy alta para decir á mis acusadores y al mundo todo, que tengo en mi poder una prueba solemne, irrecusable, sagrada, de mi inocencia, que no debo exponer á las hablillas vulgares; pero que presentaré dónde y cuándo sea conveniente, y ante ella tendrán que descubrirse con respeto y confesar mi inocencia cuantos hasta ahora la han atacado, llevando su insolencia hasta suponer que el Emperador mismo me acusaba. Mientras ese momento llega, no volveré á escribir una línea más."

El general Escobedo en su Informe, narrando la conferencia que tuvo con López el 24 de Mayo, después de referir las instancias de éste para que el general guardara silencio respecto á la conferencia del día 14, á fin de no menoscabar el prestigio del Archiduque, si se divulgaba, y de advertirle el general que su silencio sería perjudicial para él mismo [para López], contestando éste que poco le afectaba el fallo anticipado que se había dado á su conducta, sigue diciendo: "Añadió [López] que estaba provisto de un documento que lo lavaba de cualquier mancha de que pudiera inculparsele, y que para darme á mí una satisfacción solamente por las dudas que

hubiese manifestado yo, me enseñaba el documento expresado, consistente en una carta que le dirigía el Archiduque, y cuya autenticidad me pareció indudable. Tomé una copia de ella, cuyo contenido textual es el siguiente:

"Mi querido coronel López—Nos os recomendamos guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el general Escobedo os encargamos, pues si se divulga, quedaría mancillado Nuestro honor.—Vuestro affmo.—Maximiliano."

La fecha de esta carta, es de 18 de Mayo de 1867.

Este es, pues, el documento ó prueba de que hacía alarde López, en el suplemento que publicó, y en la conferencia que tuvo con el general Escobedo.

Ahora bien, cuando por primera vez esa carta se dió á conocer al público, fué redarguida de apócrifa y falsa, por los partidarios del Archiduque.

El Dr. don Francisco Kaska, austriaco de nacionalidad, que sirvió á Maximiliano, y reside aun en México, sujetó ese documento á un juicio pericial, que tuvo lugar el año de 1887; conociendo como peritos calígrafos don Manuel María Flores, don José María Rábago, don Eduardo Fernández Guerra y don Francisco Díaz González; y como profesores de la Academia de San Carlos, don José María Velasco, don Rafael Flores y don Santiago Rebull. Los dictámenes ó pareceres de aquéllos y éstos, se publicaron en el periódico "El Nacional," el 11 de Septiembre de 1887.

Estos peritos tuvieron á la vista diversos documentos que les presentó el Dr. Kaska, como autógrafos de Maximiliano, y sirvieron para cotejar la carta exhibida por López.

De sus dictámenes ó pareceres, resulta: según los profesores, que esta última, es una *pésima falsificación*; y, según los calígrafos, que no una misma mano escribió y firmó los documentos presentados por Kaska, y la carta de López.

Es notoria á la simple vista, la diferencia, aunque no absoluta, de letras de aquellos documentos y esta carta; y nadie negará esta diferencia.

Pero ahora bien, ¿con estos dictámenes habrá quedado demostrada inconcusamente la falsedad de la carta exhibida por Miguel López? ¿No será esa misma desigualdad de letras, un indicio precisamente de la autenticidad de tal documento?

Vengamos al análisis que está reclamando la cuestión acada de proponer.

Lo primero que debe observarse respecto al dictamen ó parecer de los peritos, es que los documentos que, como autógrafos de Maximiliano les fueron presentados para cotejar con ellos la carta de López, no tienen para el caso de cotejo

de letras, el carácter de indubitables, como se requiere en toda prueba de esta naturaleza; sin que valga el que los mismos peritos los declaren originales, porque esa calidad no resulta comprobada más que por su sólo dicho, pues no tienen ni expresan razón alguna para conceder toda credibilidad á tales documentos, como pasa en el orden jurídico; y en esas circunstancias, se corre el peligro de que los presentados como auténticos, sean, viceversa, apócrifos.

La segunda objeción que urge hacer, es que un cotejo de letras, no produce más que un indicio; nunca prueba plena sobre el hecho que versa. La razón filosófica de ello es, que mil circunstancias, y hasta una intención dolosa, pueden hacer que dos ó más escritos de una misma mano, contengan forma de letra y firma diferentes.

El jurisconsulto Bentham, analizando esta prueba, dice, citando á Bellot (1):

“.....D'une part, que de circonstances font varier dans la même personne son écriture et sa signature! la taille de la plume, la position de la main, le plus ou moins d'application ou d'habitude; l'état de santé ou de maladie, la suite des années, etc. — Si á toutes ces causes innocentes de variation on ajoute celle qui naît d'une *intention coupable*, d'une habitude acquise de déguiser sa propre écriture, on comprendra sans peine combien il a été facile d'attribuer des écritures de la même personne á des mains différentes.” — “De una parte, iqué de circunstancias hacen variar en la misma persona su escritura y su firma! el tamaño de la pluma, la posición de la mano, la más ó menos aplicación ó hábito; el estado de salud ó de enfermedad, la avanzada edad, etc. Si á todas estas causas inocentes de variación se agrega la que nace de una *intención culpable*, de una costumbre adquirida de disfrazar su propia escritura, se comprenderá sin pena, *cuán fácil es atribuir escrituras de la misma persona, á manos diferentes.*”

Siendo, pues, esta la razón filosófica que se dá para que el cotejo de letras no produzca más que un indicio, esa misma razón filosófica debe obrar sus efectos donde quiera que se aduzca esa prueba y se trate de comprobar con ella un hecho: así en el orden jurídico, como en el orden histórico; porque en ambos y en cualesquiera otros, tal prueba tiene la misma razón de ser, la misma naturaleza, los propios elementos constitutivos de ella y los mismos vicios, deficiencias ó defectos que le son característicos.

[1] Bentham, tratado de pruebas judiciales, pags. 299 y 300.

Fundar, pues, la falsedad de la carta presentada por Miguel López, en la sola desigualdad de la letra de ella con relación á la que contienen los documentos que se exhibieron como autógrafos de Maximiliano, suponiendo que lo sean, es muy poco fundamento, y ello habrá de pronto producido apenas, un puro indicio; mas nó una prueba inconcusa de la suplantación.

He dicho “de pronto;” pues ¿qué habrá alguna razón que después haga desaparecer aun ese indicio? Sí que la hay, como vamos á verlo.

Dicen los peritos que la carta poseída por López, es una *pésima falsificación*. Pues bien, de esa misma calidad de pésima, resulta una razón de que no fué suplantada; y es esta:

Miguel López dijo al general Escobedo, en la conferencia del 24, y al mundo entero en el suplemento á su Manifiesto [supuesto que lo escribió para el mundo todo], que era tenedor de un documento que lo lavaba de toda mancha; que ante él tendrían que descubrirse con respeto sus acusadores, y confesar, por fin, su inocencia; y es natural creer que, para hacer tanto y tan estrepitoso alarde por todo el mundo, hasta desafiár á sus acusadores con el documento que poseía, estaba plenamente seguro Miguel López de que su tal documento, que lo había de lavar de la imputación que se le hacía, y que le había de servir de prueba irrecusable de su inocencia, era rigurosamente auténtico, escrito por Maximiliano mismo con su propia mano. Ese alarde estaba bueno para hacerlo de un documento de que haya tenido plenísima certidumbre de ser verdadero; y no lo estaría de uno que, al llegar la hora de las aclaraciones y las pruebas públicas, resultara ser falsificado. Y esa plenísima certidumbre, no podría abrirla de un documento que supiera su tenedor, que no era más que una *pésima falsificación*.

Por otra parte, si Miguel López iba á hacer consistir la prueba de su inocencia únicamente en un documento falsificado, ¿qué prisa tenía de confeccionarlo en seis días, supuesto que el 24 de Mayo ya se lo mostró al general Escobedo? ¿Para qué obrar con tanta precipitación, si con ello se exponía á que la falsificación resultara más mal hecha? Lo natural, lo lógico y evidente es que, ya que López iba á cometer la suplantación, y que á la sola carta producto de ella había de confiar la prueba de su inculpabilidad, esa falsificación la ejecutara en las mejores condiciones posibles, para no dar, en caso ofrecido, motivo para que se dudara y se objetara la verdad del documento que iba á falsificar; esto es, proveyéndose previamente de multitud de documentos de indisputable au-

tenticidad escritos y firmados por Maximiliano mismo, que abundaban en los archivos oficiales, á fin de imitar de ellos con perfectísima igualdad, la forma de la letra y de la firma del Archiduque; porque esta perfectísima igualdad, era esencialísima en el caso, y de tal manera indispensable que, pasarse sin ella, era tanto como dejar patente la suplantación, y de nada serviría entonces á López su documento con vicio tan manifiesto. Y si para tal imitación del todo igual, no se consideraba Miguel López suficientemente diestro, no le hubiera sido difícil en tiempos venideros encontrar un hábil pendolista que le ayudara en la obra de la falsificación; ni tampoco se le hubiera dificultado en lo absoluto, proveerse más adelante de los documentos auténticos que le habían de servir de pauta.

Y siguiendo en nuestro análisis, encontramos otro dato de la mayor importancia: el de tener la carta fecha 18 de Mayo, cuando ese mismo día ó el anterior, hablaron López y Maximiliano en la prisión de éste.

Efectivamente, dice el general Escobedo en su Informe, al narrar la conferencia que tuvo con el Archiduque el 18 de Mayo, que el príncipe le preguntó si López tendría permiso de verlo para hablar con él, contestando á ello el general republicano que tanto López como cualquiera otra persona podía verlo. Y luego aparece la carta con aquella fecha.

¿Qué pasaría entonces? ¿Cómo explicar, pues la diferencia de letras que hacen notar los peritos, y de la cual deducen la falsificación?

Pues la explicación que se desprende lógica y naturalmente de los datos apuntados, es esta: Aquel día 18 de Mayo, después del permiso concedido por el general Escobedo, ó quizá uno ó dos días antes y sin el permiso, hablaron Maximiliano y López; en la entrevista, éste le exigió á su interlocutor, una constancia de haber obrado en todo, no por traición como uniformemente se decía en la plaza, entre imperialistas y aun entre republicanos, sino por mandato expreso del Archiduque, habiendo mediado, tal vez, hasta la amenaza de publicarlo así desde luego, el propio López, si aquél renusaba otorgarle tal constancia; que el coronel exigía aquella prueba, no precisamente para sí, pues él estaba conforme, por ilimitada adhesión á su Soberano, en soportar por toda su vida, la nota de traidor, sino para sus hijos, en quienes no quería que recayera ese estigma, ofreciendo, por lo mismo, callar mientras viviera; ofrecimiento que explica su obstinación posterior para dar á conocer la carta, cuando en su Manifiesto sólo decía que era poseedor de un documento que lo lavaba de toda mancha, y que presentaría dónde y cuándo fuera conveniente, es decir,

cuando llegara el día de las aclaraciones; y aquellas palabras dichas por Maximiliano en la conferencia del 28, esto es, que *López callaría*; que entonces el Archiduque, urgido por el coronel, escribió en aquella fecha la famosa carta, disfrazando su propia letra y firma lo más que pudo, con la intención deliberada [ó culpable como dice Bentham], de que cuando se hallara en libertad, de lo que aun tenía seguridad, pudiera negar por sí mismo la autenticidad de ella, y redargüirla fácilmente y con visos de verdad, de falsa y apócrifa; ó para que, si él sucumbía, pudieran sus admiradores y partidarios oponerle igual refutación, cuando apareciera á luz; que López, poco ó nada conocedor hasta allí, de la forma de letra y firma del Soberano, no notó por eso el disfraz, y recibió contento aquella carta, de cuya autenticidad estaba plenamente seguro, porque vió con sus propios ojos que Maximiliano la escribió y firmó con su misma mano; y, por último, que por esa misma plena seguridad que de ello tenía, hizo después tanto alarde por todo el mundo.

Conviene ahora analizar el estilo en que está escrito el documento en cuestión.

Se llama estilo, según el Diccionario de Lengua Castellana, el modo y forma de hablar ó escribir peculiar á cada uno.

¿Y cuál era el estilo peculiar de Maximiliano en sus escritos?

A sus servidores, les daba un tratamiento familiar; empleaba generalmente los verbos en plural; usaba, refiriéndose á él mismo, el pronombre NOS, que escribía unas veces con mayúscula y otras con minúscula, en lugar del pronombre yo, que correspondía gramaticalmente; de igual modo usaba, refiriéndose á aquel ó aquellos con quienes hablaba, ó á quienes dirigía sus letras, el pronombre OS, en lugar del pronombre TÚ, USTED ó USTEDES, como debía ser; empleaba el positivo NUESTRO, plural, en vez del MIO, singular, que correspondía; y terminaba sus escritos epistolares, con esta frase: "*Vuestro afectísimo.*"

Así vimos en la carta que dirigió al Ministro Escudero, que le decía, entre otras cosas: "*Mi querido Ministro Escudero.*—Para allanar las dificultades suscitadas con ocasión de las leyes llamadas de Reforma, *nos propusimos* etc. y por lo mismo *os encargamos* Al efecto *nos* propondreis etc. En su manifiesto de Orizaba, decía así: "Mexicanos: Circunstancias de gran magnitud con relación al bienestar de nuestra patria, las cuales tomaron mayor fuerza por desgracias domésticas, produjeron en *nuestro* ánimo la convicción de que *debíamos* devolveros el poder que *nos* habíais confiado.—*Nuestro* Consejo de Ministros de Estado, por *Nos convocados*, etc."

En el entretanto, Mexicanos, contando con vosotros todos, sin exclusión de ningún color político, *nos esforzaremos etc.*” A su Ministro Lares, le escribió así: “*Mi querido* Ministro Don Teodosio Lares etc.” Sitiado ya en Querétaro, escribió dos cartas: la una á Sánchez Navarro, que comenzaba así:—“*Mi querido* D. Carlos Sánchez Navarro;” y la otra al capitán Schaffer, concebida de este modo: “*Querido* capitán Schaffer, etc.” Finalmente, en la que dirigió á los generales y jefes imperialistas presos en Querétaro, carta que sirvió á los peritos para el cotejo, se lee: “En estos momentos solemnes, *os* dirijo los presentes renglones como una muestra de mi reconocimiento etc. . . . *Vuestro afectísimo.*”

Vengamos ahora á la carta que estamos analizando, y hagamos una comparación del estilo en que está concebida, con el que contienen los documentos que acabamos de señalar:

“*Mi querido coronel López:* [el mismo tratamiento que á Escudero, Lares, Sánchez Navarro y Schafer].—*Nos os recomendamos* [los mismos pronombres *Nos* y *os*, y el verbo en plural, que usó en su Manifiesto de Orizaba y en su carta al Ministro Escudero] guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el general Escobedo *os eucargamos*, [otra vez el mismo pronombre *os* y el verbo en plural] pues si se divulga, quedaría mancillado *Nuestro* honor. [como en el citado Manifiesto: el posesivo *nuestro* en plural, y con mayúscula: “*Nuestro* Consejo de Ministros de Estado”—*Vuestro affmo.* [como en la carta á los jefes imperialistas presos en Querétaro]—Maximiliano”

Hagamos notar también la costumbre casi invariable que tenía el Archiduque de que cuando dirigía él sus escritos á algún subalterno suyo de grado muy inferior, lo mencionaba con sólo su apellido: Así decía en los documentos que hemos visto: “*Mi querido* Ministro *Escudero*;” “*Querido* capitán *Schaffer*,” como está escrito también en la carta que analizamos: “*Mi querido* coronel *López.*” Notemos, igualmente, su costumbre también de usar en todos esos tratamientos, el participio pasivo “*Querido*,” y no otro como “*Respetado*,” “*Apreciado*,” etc.; y por último que en los mismos tratamientos empleaba el posesivo “*Mi*,” singular, en vez del *Nuestro*, plural, de que hacía uso en lo demás del contexto de sus escritos. Así decía: *Mi querido* Ministro,” en lugar de “*Nuestro respetado* Ministro.”

En lo que habla ó escribe una persona, hace un uso habitual de ciertos modismos, tratamientos, construcciones y concordancias gramaticales, etc.; y este conjunto de verdaderas pequeñeces, y de otras varias circunstancias que sería largo enumerar, es lo que constituye su estilo.

Mas ese estilo, tratándose de escritos, no se conoce en una sola vez: se necesita, por el contrario, una larga costumbre de leer lo que una persona escribe, y eso sobre distintas materias, para conocer su estilo. Y, además, no todos los que saben leer, son aptos para conocerlo; se requiere para ello, cierto grado de ilustración.

Ahora bien, de la comparación que acabamos de hacer, hemos visto que de los tratamientos, modismos, construcciones, concordancias y demás circunstancias características del estilo de Maximiliano, están fidelísimamente observados en la carta presentada por López, cuantos de ellos pudieron caber en las pocas palabras, en junto nueve renglones, de que consta ese documento.

Y desde luego urge preguntar: ¿será verosímil y creíble que Miguel López, al momento de estar falsificando la carta en cuestión, haya tenido presente ese conjunto de pequeñeces características del estilo de Maximiliano, que se ven observadas en ese documento? Pues es que al soldado Miguel López no se le puede conceder ilustración alguna, al menos la necesaria para penetrarse del estilo que usaba el Emperador. Y la prueba de que no era ilustrado es, que, á pesar de no necesitarse ningunos conocimientos científicos, no fué capaz de escribir por sí solo ni el Manifiesto ni el Suplemento que publicó, sinó que tuvo para ello que valerse del jurisconsulto don José M. del Castillo Velasco (1).

Pero se dirá que no fué López quien ejecutó por sí mismo, y con su propia mano la falsificación, sinó un calígrafo ó pendolista, por su encargo; mas hay que contestar á esto, con fundamento en el mismo dictamen ó parecer de los peritos, que ello no pudo ser así. Y la razón es obvia: concediendo que en Querétaro haya habido en aquellos días de inmensa agitación política, peritos calígrafos y pendolistas, y que éstos hubieran consentido en comprometer su responsabilidad, prestándose á cooperar á la ejecución de un hecho de tan grande trascendencia, lo cual está por averiguarse, un calígrafo ó pendolista, habría ejecutado, en ese caso, una buena y perfecta falsificación, y la letra y firma de la carta, habría salido entonces del todo igual á las de Maximiliano, ya por la destreza que, por razón de su arte, debía poseer el perito en el manejo de la pluma de escribir, ya también porque para ello debía tener á la vista indispensablemente, diversos autógrafos del Archidu-

(1) Pola, obra cit. pag. 75.

que, para conocer su estilo, y para imitar de ellos con toda igualdad y perfección, su forma de letra y firma, con cuantos rasgos y pequeños detalles les son característicos, cuya ausencia hacen notar en su dictamen los peritos; y si en el primer ensayo la carta falsificada no aparecía enteramente igual á los originales, fácil era seguir repitiendo esos ensayos hasta tener una obra perfectamente acabada; tanto más cuanto que Miguel López no se hubiera contentado con recibir de su cooperador un documento hecho poco más ó menos, cuya suplantación sería patente á la simple vista y fácil de conocerse, con sólo mirar la diferencia de letras entre la contenida en esta carta y la contenida en los documentos originales autógrafos; y le hubiera exigido por lo mismo, que repitiera el trabajo hasta lograr un éxito completo; que al fin no tendría mucho que trabajar, pues la carta consta sólo de nueve renglones, y pronto adquiriría el perito destreza suficiente en imitar la letra del Archiduque, para escribir un documento de tan diminutas dimensiones.

Si, pues, según el dictamen de los profesores y calígrafos, la carta exhibida por López es una *pésima* falsificación, resulta que ella no pudo ser ejecutada por un perito en el arte de escribir, porque la que éste hubiere efectuado nada habría tenido de *pésima*.

Pero se argüirá aún que la carta si fué falsificada por un perito de esta clase, pero que no pudo hacerla con toda perfección, porque, como dice el dictamen, no se tuvo tal vez á la vista más elemento que la firma del Archiduque. Pues, fundados en el mismo parecer, tampoco es admisible esta razón: 1.^o porque en la falsificación, debía, no sólo imitarse la letra, sino también observarse el estilo, lo cual no era dable sino se tenían á la vista, otras cartas auténticas del Archiduque; 2.^o porque en ese caso, la firma sí hubiera salido perfectamente igual á la de este personaje; y al decir de los peritos, aun ella es imperfecta, principalmente la rúbrica; y esta imperfección, excluye, por lo mismo, la idea de que un pendolista ó calígrafo, la hubiera efectuado; y 3.^o porque si sólo sirvió de pauta la firma de Maximiliano, ¿esa firma estaba puesta, sin ningún objeto, en un papel en blanco?; ¿no tendría ese papel algo más escrito? Si tenía, replicarán aún, si tenía algo más escrito; mas ese algo era el texto de una ley, hecho con letras de molde, ó el de una condecoración, hecho en litografía, y sólo la firma estaba manuscrita por el mismo Emperador; mas tratándose de falsificar una carta, como lo es la presentada por López, no eran el texto de una ley ó el de una condecoración, los que debían servir de modelo, sino los de otras cartas del

Archiduque; y ni éste dejó nunca de escribir sus cartas con su propia mano, ni es acostumbrado imprimirlas ó litografiarlas.

Vamos á hacer ahora, antes de conculir este análisis, una observación que constituye un argumento poderosísimo en favor de la autenticidad de la carta que estamos estudiando; y es esta: la igualdad de palabras, conceptos y peticiones que contiene ese documento, á los que después expresó el mismo Archiduque al general Escobedo en la conferencia del 28 de Mayo. Efectivamente, el texto de esa carta se reduce á recomendar á López *que guarde silencio sobre la comisión que le encargó para el general Escobedo, porque si se divulga quedaría su honor mancillado*; y á este jefe republicano dijo el mismo Archiduque, en la conferencia del 28, *que temía el fallo de la historia cuando se ocupara de su efímero reinado; que no se encontraba con bastante fuerza de ánimo para soportar el reproche que le harían sus compañeros de desgracia, si tuvieran conocimiento de la conferencia habida entre López y Escobedo, por orden del mismo Emperador, y que, por lo mismo, le suplicaba guardara secreto sobre tal conferencia*.

Fijémonos ahora en que el *temor* que acongojaba á Maximiliano, al fallo de la historia, y al reproche de sus compañeros, es el mismo *temor* que contiene el texto de la carta, de que se *mancillara su honor*; fijémonos también que tanto en la carta como en la conferencia, pedía el *silencio* de los dos personajes que él creía únicos sabedores del secreto de la entrega: López y Escobedo; y fijémonos, por último, que en ambas ocasiones, imploraba el silencio sobre la *conferencia* habida por orden de él entre el coronel imperialista y el jefe sitiador, determinándola especialmente, y declarándola como efectuada por su *mandato ó encargo*.

Después de esto preguntemos: ¿de dónde proviene tanta igualdad de palabras, conceptos y peticiones? La carta fué escrita el 18 de Mayo, y la conferencia tuvo lugar diez días después, el 28. ¿Cómo supo entonces Miguel López que lo que había de escribir en la carta que estaba falsificando, había de ser *exactamente lo mismo*, que lo que diez días después había de decir verbalmente Maximiliano, por sí mismo, al general Escobedo?

Hé aquí otra vez la igualdad como prueba concluyente.

Si, pues, el análisis que hemos hecho, resulta evidenciado que no hubo tal falsificación de la carta exhibida por López, y que lejos de eso, hay pruebas de su autenticidad, ¿por qué no admitir entonces la única conclusión que cuadra del propio análisis, esto es, que Maximiliano mismo tenía destreza [y no es necesaria mucha] para disfrazar su propia letra á su volun-

tad, y que de esa habilidad hizo uso cuando escribió dicha carta á su coronel Miguel López? ¿Por qué Maximiliano era Emperador y noble, y es inverosímil que él hubiera obrado así? Conocido su carácter político, no hay tal inverosimilitud.

XIII.

LO QUE DIJO EL GENERAL BERRIOZÁBAL.

En la obra del señor Pola, á las páginas 172 y 173, se lee: "El general Felipe Berriozábal, ante una persona de su confianza, conversando sobre si había habido ó no traición, nos manifestó textualmente:

Maximiliano mandó al coronel López que entregara el punto de la Cruz al general Escobedo. Dió este paso, porque los jefes de la plaza habían tenido conferencias en las que se trató de ver cómo se salía. El general Miramón, en una de estas conferencias, al haber escuchado que el general Mejía manifestó que bastaba estar en calzoncillos y una red al hombro para salir del sitio, sin que nadie le molestase, el general Miramón dijo que el Emperador sería entonces el único comprometido, porque caería en manos de los enemigos, sin poder salvarse. Maximiliano sabedor de estas intrigas, se puso en manos de Miguel López; y de aquí su conferencia con Escobedo.

Estas palabras del general Berriozábal son de mucho peso, por haber sido el Juez instructor del proceso que el general Escobedo, para depurar su conducta en este asunto, solicitó espontáneamente se le habiera, en 1887, proceso que fué sobreesido muy á su pesar, á poco de correr las primeras diligencias."

Quiere decir aquí el general Berriozábal que, cuando entre los jefes sitiados se trataba de acordar los medios de salir de la plaza, Mejía propuso, como más fácil y menos peligroso en su concepto, el de disfrazarse ellos, para confundirse con el común de las gentes del bajo pueblo, y de ese modo podrían salir, sin ser molestados en manera alguna; que á esto objetó Miramón que, en ese caso, el único comprometido sería el Emperador, que caería en manos de sus enemigos, sin poder salvarse; y que Maximiliano, sabedor de estas intrigas, y desconfiando de sus generales, se echó en manos del jefe que co-

nocía le era muy adicto: Miguel López; á quien por eso dió la comisión de conferenciar con Escobedo, y entregarle el punto de la Cruz.

Es evidente que la objeción del general Miramón, al medio propuesto por Mejía, era justísima; porque si bien estos dos jefes y los demás del ejército sitiado, por su tipo nacional, y por medio del disfraz, hubieran quizá podido confundirse con el común del bajo pueblo, y lograr de ese modo su evasión, respecto de Maximiliano ese medio hubiera sido contraproducente, porque, por su tipo y acento extranjeros, se le hubiera podido reconocer fácilmente. Y al tener el Archiduque conocimiento de estos hechos, dice el general Berriozábal, optó por el medio que creyó menos peligroso para él: el de entenderse con el enemigo, por medio de su adicto coronel.

XIV.

CARTA DE MAXIMILIANO AL CONDE DE BOMBELLES.

Entre los individuos que formaban el séquito de Maximiliano y su esposa cuando emprendieron su viaje de Miramar á México, venía el austriaco Conde de Bombelles, que ingresó á la corte imperial del Archiduque, con el grado de coronel, y disfrutando de una gratificación mensual de 108 pesos, además de su sueldo (1).

Y cuando Carlota regresó á Europa para solicitar nuevo apoyo á su trono, del hijo de *Hortencia de Beauharnais*, fué en su compañía el mismo Conde de Bombelles.

Allá se hallaba cuando ocurrió el sitio de Querétaro y toma de la plaza.

Maximiliano prisionero, le escribió entonces la siguiente carta: "Querétaro, 16 de Junio de 1867.—Mi querido Conde de Bombelles (2)... Suplico á U. salud de todo corazón, á todos mis amigos, á quienes nadie mejor que U. conoce, y les diga á mi nombre, que siempre he obrado fiel á mi honor y á lo que me dictaba mi deber y conciencia, y únicamente la

[1] México á través de los siglos, tomo 59 pag 653.

[2] Nótese el mismo tratamiento que en la carta presentada por López.

tad, y que de esa habilidad hizo uso cuando escribió dicha carta á su coronel Miguel López? ¿Por qué Maximiliano era Emperador y noble, y es inverosímil que él hubiera obrado así? Conocido su carácter político, no hay tal inverosimilitud.

XIII.

LO QUE DIJO EL GENERAL BERRIOZÁBAL.

En la obra del señor Pola, á las páginas 172 y 173, se lee: "El general Felipe Berriozábal, ante una persona de su confianza, conversando sobre si había habido ó no traición, nos manifestó textualmente:

Maximiliano mandó al coronel López que entregara el punto de la Cruz al general Escobedo. Dió este paso, porque los jefes de la plaza habían tenido conferencias en las que se trató de ver cómo se salía. El general Miramón, en una de estas conferencias, al haber escuchado que el general Mejía manifestó que bastaba estar en calzoncillos y una red al hombro para salir del sitio, sin que nadie le molestase, el general Miramón dijo que el Emperador sería entonces el único comprometido, porque caería en manos de los enemigos, sin poder salvarse. Maximiliano sabedor de estas intrigas, se puso en manos de Miguel López; y de aquí su conferencia con Escobedo.

Estas palabras del general Berriozábal son de mucho peso, por haber sido el Juez instructor del proceso que el general Escobedo, para depurar su conducta en este asunto, solicitó espontáneamente se le habiera, en 1887, proceso que fué sobreesido muy á su pesar, á poco de correr las primeras diligencias."

Quiere decir aquí el general Berriozábal que, cuando entre los jefes sitiados se trataba de acordar los medios de salir de la plaza, Mejía propuso, como más fácil y menos peligroso en su concepto, el de disfrazarse ellos, para confundirse con el común de las gentes del bajo pueblo, y de ese modo podrían salir, sin ser molestados en manera alguna; que á esto objetó Miramón que, en ese caso, el único comprometido sería el Emperador, que caería en manos de sus enemigos, sin poder salvarse; y que Maximiliano, sabedor de estas intrigas, y desconfiando de sus generales, se echó en manos del jefe que co-

nocía le era muy adicto: Miguel López; á quien por eso dió la comisión de conferenciar con Escobedo, y entregarle el punto de la Cruz.

Es evidente que la objeción del general Miramón, al medio propuesto por Mejía, era justísima; porque si bien estos dos jefes y los demás del ejército sitiado, por su tipo nacional, y por medio del disfraz, hubieran quizá podido confundirse con el común del bajo pueblo, y lograr de ese modo su evasión, respecto de Maximiliano ese medio hubiera sido contraproducente, porque, por su tipo y acento extranjeros, se le hubiera podido reconocer fácilmente. Y al tener el Archiduque conocimiento de estos hechos, dice el general Berriozábal, optó por el medio que creyó menos peligroso para él: el de entenderse con el enemigo, por medio de su adicto coronel.

XIV.

CARTA DE MAXIMILIANO AL CONDE DE BOMBELLES.

Entre los individuos que formaban el séquito de Maximiliano y su esposa cuando emprendieron su viaje de Miramar á México, venía el austriaco Conde de Bombelles, que ingresó á la corte imperial del Archiduque, con el grado de coronel, y disfrutando de una gratificación mensual de 108 pesos, además de su sueldo (1).

Y cuando Carlota regresó á Europa para solicitar nuevo apoyo á su trono, del hijo de *Hortencia de Beauharnais*, fué en su compañía el mismo Conde de Bombelles.

Allá se hallaba cuando ocurrió el sitio de Querétaro y toma de la plaza.

Maximiliano prisionero, le escribió entonces la siguiente carta: "Querétaro, 16 de Junio de 1867.—Mi querido Conde de Bombelles (2)... Suplico á U. salud de todo corazón, á todos mis amigos, á quienes nadie mejor que U. conoce, y les diga á mi nombre, que siempre he obrado fiel á mi honor y á lo que me dictaba mi deber y conciencia, y únicamente la

[1] México á través de los siglos, tomo 59 pag 653.

[2] Nótese el mismo tratamiento que en la carta presentada por López.

traición me ha entregado á mis enemigos después de una defensa larga y penosísima. Mi valiente ejército me ha secundado con lealtad, defendiendo bajo mis órdenes una ciudad abierta, sin provisiones y sin municiones durante setenta y dos días, contra un enemigo siete veces más numeroso: me faltan palabras para realzar el heroico valor de mis generales, oficiales y soldados. — Dándole á U., mi querido amigo, el último abrazo, quedo suyo afectísimo — Maximiliano (1)."

El señor Dr. Rivera, hace de esta célebre carta, los siguientes comentarios (2): — "Filosofía de la Historia. La carta al Conde de Bombelles es el Aquiles de los defensores de Maximiliano, alegando que en ella se queja de la traición de Miguel López i deduciendo de esto que el Emperador no tuvo parte en la entrega de la plaza. Pero nada más débil que este argumento. Porque Maximiliano no habla de traición de Miguel López, sino de traición en general, i en buena lógica todas las probabilidades prueban que se quejó de la traición de Napoleón III i no de alguna traición que *al mismo Maximiliano* le hiciera López: 1º Porque Maximiliano se quejó muchas veces de la traición de Napoleón, de que al retirar sus tropas de México antes del tiempo estipulado en el Convenio de Miramar, lo engañó i lo dejó entregado en manos de sus enemigos, i nunca se quejó de alguna traición de López. 2º Porque en la hipótesis de que López hubiera traicionado á Maximiliano, de las dos traiciones, la principal i la que pesaría mas en el corazón de Maximiliano era la de Napoleón; porque retirando éste sus tropas de México, con Miguel López i sin Miguel López, Maximiliano tenía que perecer; con la entrega de la plaza de Querétaro i sin la entrega de la plaza tenía que morir. 3º Porque Maximiliano en su carta á un miembro de la Corte de Viena, como era el Conde de Bombelles, deseaba dejar en la Corte de Viena una memoria perpetua de una célebre traición por la que había fracasado su Imperio. Era decente á Maximiliano quejarse ante la Corte de Viena de la traición de Napoleón, i no habría sido decente, sino ridículo quejarse ante la Corte de Viena de la traición de *su compadre* Miguel López; porque todos los dignatarios que componían aquella, habrían dicho: "¿Qué nos importa un *negocio de compadres*? El tuvo la culpa en fiarse de su compadre i en no haber tenido talento para elegir sus jefes;" mientras que Maximiliano no tenía culpa alguna en haberse fiado de la palabra de un Sobe-

[1] Anales, pag. 380.

[2] Id. „ 381.

rano de Europa. 4º ¿Por qué Maximiliano al hablar de traición no estampó con franqueza el nombre de Miguel López para alejar toda ambigüedad? ¿Por qué al hablar de la lealtad de sus generales, de sus oficiales i de todo su ejército, en el que estaba incluido Miguel López, no excluyó terminantemente á éste? Si en su carta al Conde de Bombelles se hubiera querido referir de una manera paliada á Miguel López, esto provocaría reminiscencias del carácter falso de Maximiliano, aun con sus amigos. Haría notar la diferencia entre el hecho de no haberse quejado jamás de Miguel López en Querétaro, porque conociese que su queja llegaría fácilmente á oídos de López, i el hecho de quejarse de López en una carta privada remitida á Viena, porque conociese que su queja no llegaría fácilmente á oídos de López, máxime absteniéndose de mentarlo en la carta."

A estas oportunísimas observaciones del Dr. Rivera, conviene que nosotros agreguemos otras que está pidiendo el estudio que vamos haciendo.

Es un hecho cierto que Maximiliano se abstenía de quejarse de López; pero este silencio lo guardaba solamente cuando hablaba en presencia de mexicanos; pues delante de sus compatriotas austriacos y otros extranjeros, sí acusó, según dicen algunos de ellos, á Miguel López, como veremos adelante.

Pero entonces, ¿por qué este diferente modo de conducirse? Por la misma razón que apunta el historiador Rivera: Miguel López se hallaba presente allí en Querétaro, y Maximiliano temía que si se quejaba de él, en presencia de los mexicanos que lo visitaban, fácilmente hubieran llegado, por conducto de ellos, sus quejas á oídos de López; y éste entonces, haciendo ya á un lado toda consideración y toda adhesión al Archiduque, habría roto el sigilo que quería guardar y que se le guardara, y lo habría desmentido, acto continuo, probándole allí mismo que no había hecho otra cosa más que obedecer y cumplir su mandato. Mas en presencia de sus compatriotas austriacos y de otros extranjeros, quería aparecer limpio de toda mancha, para que éstos al regresar á su patria, lo presentaran allá, como un mártir, víctima de una gran felonía.

Ese empeño ardiente de Maximiliano de aparecer puro ante la Corte de Austria, lo están revelando las palabras que estampó en la carta al Conde de Bombelles, las cuales sino tuvieran ese objeto, estarían allí escritas sin venir al caso: "y les diga [á mis amigos] á mi nombre, que siempre he obrado fiel á mi honor y á lo que me dictaba mi deber y mi conciencia, y que únicamente la traición me ha entregado á mis enemigos después de una defensa larga y penosísima."

Ya con esta recomendación, con este aviso anticipado, Maximiliano preparaba en su favor los sentimientos de sus amigos, para que cuando éstos oyeran hablar de una traición imputada á un coronel imperialista llamado Miguel López, creyeran ellos que á esa traición aludía el Archiduque en la carta que venimos comentando, y que por ella fué entregado en manos de sus enemigos. De esa suerte dejaba á la vez preparada en su favor, la opinión de sus compatriotas, para que cuando llegara el día de las aclaraciones, no hicieran ya mella en su ánimo las pruebas que entonces habrían de salir á luz.

Y como si no hubiera bastado la carta al Conde de Bombelles, Maximiliano dispuso en el codicilo á su último testamento, que se escribiese una relación de sus tres años de reinado en México, por don Fernando Ramírez y el príncipe don Félix de Salm Salm (1); porque conocía la adhesión de este extranjero hácia él, y comprendía que todo lo que escribiera, sería nomás para ensalzar su memoria.

Esa carta al Conde de Bombelles, en la que su autor enaltece su propio honor, y se llama á sí mismo, víctima de una traición, no es más que una arma con que quiso dotar á sus partidarios, para que cuando llegara el día de las aclaraciones y las pruebas, que él sabía que había de llegar forzosamente alguna vez, pudieran esgrimirla ventajosamente en su defensa.

Y esta arma no la entregó á sus partidarios de México, porque temía que el acusado López, tuviera pronto conocimiento de ella, y la destruyera en mil pedazos, probando antes de tiempo y desde luego, que él no era traidor, pues había obrado por orden de su Soberano, y éste no quería que en vida de él se aclarara el misterio. Por eso la remitió á miles de leguas de distancia de México, para que desde allá fuera esgrimida en su día.

Pero temeroso aún, cuando estaba forjando esa arma, que ella fuera á caer en manos de sus enemigos, ó de que sus conceptos se trascendieran hasta los oídos de López, antes de llegar á su destino, y que éste rompiera entonces el silencio y revelara incontinenti el secreto de la entrega de la Cruz, estampó la palabra "traición," achacando á ella su naufragio, pero sin expresar el nombre del traidor; para poder él decir entonces si se ofrecía el caso de que López le reclamara y pidiera explicaciones sobre esa frase, que aquella traición á que allí aludía, no era la que se imputaba á él, sino la que le

(1) Salm Salm, obra cit. Prólogo.

habían cometido Napoleón III con retirar sus tropas del suelo mexicano antes de vencerse el plazo estipulado en el Convenio de Miramar, ó el general Márquez con el hecho de haber ido á atacar al caudillo de Oriente, sitiador de Puebla, en vez de regresar de México sobre Querétaro, en auxilio de esta plaza, como se le había ordenado; pues que ambos hechos los reputaba traiciones, como lo dijo repetidas veces.

Al tiempo de conocerse el empeño de Maximiliano en aparecer inmaculado y objeto de una traición, brota inmediatamente de su proceder, una reflexión verdaderamente abrumadora:

Temiendo en gran manera, que el secreto de su participio en la entrega de la Cruz, se conociera tarde ó temprano, tal vez aun vivo él, y no considerándose, como dijo al general Escobedo, con la suficiente fuerza de ánimo para soportar los reproches que le harían sus compañeros de armas, si desde luego tuvieran conocimiento de tal secreto, quiso arrancar de los dos personajes que creía ser los únicos que ya lo conocían, Escobedo y López, el compromiso solemne de callarlo; así se lo pidió el mismo coronel imperialista por recomendación de su Emperador; al general republicano, en la conferencia del día 24 habida entre ambos, y después el propio Archiduque al mismo general, en la del 28; igual recomendación le hizo el príncipe prisionero á López, en la carta que le escribió.

Este jefe imperialista había ofrecido al Soberano guardar silencio, mientras Escobedo callara, como se vé del Informe de éste; y de aquí el anhelo que demostraba Maximiliano en sellar los labios del general, para que así quedaran también sellados los de López.

Pues bien, ya con esas instancias, y con la promesa que obtuvo al fin por parte del general Escobedo de callar por entonces, y por igual tiempo por la parte de López, quedó Maximiliano tranquilo un tanto, siquiera mientras vivía. Y como por de pronto toda la culpa del desastre, era imputada al coronel únicamente, y la execración pública sobre él solo estaba recayendo, el Archiduque, que de ese modo veía con beneplácito, alejarse de sí todo peligro de imputación y de deshonor para su persona, pues había otro que tenía absorbida sobre sí la atención pública y era el objeto único de las abominaciones de las gentes, lejos de contener el curso uniforme de las inculpaciones á su coronel, procuró por su parte darles pábulo; no contradiciéndolas casi nunca cuando hablaba con mexicanos, ratificándolas á su vez por sí mismo, como veremos adelante, cuando se encontraba en presencia de sus compatriotas austriacos ú otros extranjeros, y escribiendo, en fin, la carta

que analizamos á un dignatario de la Corte de su patria, en términos que pudiera creerse que aludía á la traición imputada á López, para que de ese modo, unos y otros, mexicanos y austriacos, no cesaran en su empeño y su tarea de acusar sólo á Miguel López, ni apartaran de él su vista, á fin de que así no la fueran á fijar en el Archiduque mismo. De esta manera, aparecería ante el mundo aquel infeliz militar imperialista, único responsable de la catástrofe de Querétaro, con un negro borrón sobre su frente, y su autor, su verdadero y principal autor, blanco como la nieve, y trocado su cetro por la palma del martirio.....

XV.

ARGUMENTO POR EL SILENCIO DE MAXIMILIANO.

Ya hemos visto que el Padre Soria, cenfesor de Maximiliano, dijo, cuando fué interrogado, que López había sido calumniado, que era inocente y que de su conducta no se quejó el Emperador.

Vimos también en las narraciones del historiador Zamacois, y de Pradillo, sobre la toma de la plaza, la referencia de que entre los dignos jefes republicanos que visitaron á Maximiliano en su prisión, se hallaban los coroneles don José Rincón Gallardo y su hermano don Pedro; y que uno de estos jefes refirió al Archiduque la entrega de la Cruz, con todos sus pormenores, haciendo saber á Maximiliano que quien había dado entrada á la fuerza sitiadora, era don Miguel López.

Véamos ahora el comentario que hace á este punto el señor Dr. Rivera (1): "Filosofía de la Historia. Era la ocasión más oportuna de que Maximiliano se hubiera quejado amargamente de la traición de López i la hubiera reprobado públicamente en los términos más fuertes, i sin embargo no dijo ni una palabra: En el terreno indicial este silencio es sumamente desfavorable á Maximiliano. Este se quejó muchas veces de Napoleón III, muchas de Bazaine, de su hermano Francisco José, de las *viejas pelucas* (2), de Juárez i de otras personas;

(1) Anales, pag. 347.

(2) ¡Así designaba á los conservadores que le erigieron el trono.....!

pero jamás se quejó de Miguel López. Este es un argumento mai fuerte de la complicidad de Maximiliano con López en la entrega de la plaza."

Voy ahora siguiendo al Emperador en todas aquellas ocasiones oportunas en que pudo y debió, como lo requerían las circunstancias, acusar á grito abierto, de traidor, á su coronel Miguel López, y achacar á él toda la responsabilidad de aquel tremendo naufragio, para ver si en alguna de esas ocasiones, osó lanzar, en presencia de mexicanos acusación semejante, ó siquiera amarga queja contra dicho militar.

Una de tales ocasiones oportunas, fué aquella en que vió llorar á la esposa del general Mejía porque este jefe iba á morir, y ya vimos antes que Maximiliano dijo á la inconsolable dama, que aquellas lágrimas se las debía al general Márquez, cuando debía habérselas imputado á López, si fuera cierto que éste los hubiera entregado por traición propia, en manos de los enemigos.

Otra fué, aquel momento en que marchaba Maximiliano de la Cruz, que acababa de caer en poder de los sitiadores, al cerro de las Campanas, y fué alcanzado en el trayecto por López, contentándose con sólo preguntar á este, que qué era lo que pasaba, cuando la ocasión era para decirle: "Miserable traidor, maldito seas."

Otra fué, aquella en que calificó á Márquez como el mayor traidor, sin decir siquiera que también lo fuera el coronel imperialista.

Otra fué, la conferencia que tuvo la misma mañana que sucumbió la plaza, con el coronel Rincón Gallardo, guardando inconcebible calma, ante la narración de éste, no obstante las acusaciones que el mismo jefe narrador, lanzaba contra López, por los que él creía sus actos traidores, pues no había visto más que la materialidad de la entrega efectuada por aquél, pero ignoraba aún la causa secreta que la determinó.

Otra más, que ahora vamos á traer á colación, fué aquella en que Maximiliano preso en el Convento de Capuchinas, rindió su declaración preparatoria, ante el Fiscal, Juez instructor de su causa don Manuel Azpiroz: "Preguntado,—dice su declaración,—por el motivo y circunstancias de su prisión—Respondió: que cree estar preso por haber sido Emperador de México, y que las circunstancias del acto de su prisión fueron las siguientes: que en el Cerro de las Campanas, considerando que la prolongación del combate habría sido causa de que se derramase más sangre inútilmente, hizo enarbolar bandera blanca y tocar parlamento; en cuya consecuencia vino un General, cuyo nombre no recuerda, á quien se entregó para que

que analizamos á un dignatario de la Corte de su patria, en términos que pudiera creerse que aludía á la traición imputada á López, para que de ese modo, unos y otros, mexicanos y austriacos, no cesaran en su empeño y su tarea de acusar sólo á Miguel López, ni apartaran de él su vista, á fin de que así no la fueran á fijar en el Archiduque mismo. De esta manera, aparecería ante el mundo aquel infeliz militar imperialista, único responsable de la catástrofe de Querétaro, con un negro borrón sobre su frente, y su autor, su verdadero y principal autor, blanco como la nieve, y trocado su cetro por la palma del martirio.....

XV.

ARGUMENTO POR EL SILENCIO DE MAXIMILIANO.

Ya hemos visto que el Padre Soria, cenfesor de Maximiliano, dijo, cuando fué interrogado, que López había sido calumniado, que era inocente y que de su conducta no se quejó el Emperador.

Vimos también en las narraciones del historiador Zamacois, y de Pradillo, sobre la toma de la plaza, la referencia de que entre los dignos jefes republicanos que visitaron á Maximiliano en su prisión, se hallaban los coroneles don José Rincón Gallardo y su hermano don Pedro; y que uno de estos jefes refirió al Archiduque la entrega de la Cruz, con todos sus pormenores, haciendo saber á Maximiliano que quien había dado entrada á la fuerza sitiadora, era don Miguel López.

Véamos ahora el comentario que hace á este punto el señor Dr. Rivera (1): "Filosofía de la Historia. Era la ocasión más oportuna de que Maximiliano se hubiera quejado amargamente de la traición de López i la hubiera reprobado públicamente en los términos más fuertes, i sin embargo no dijo ni una palabra: En el terreno indicial este silencio es sumamente desfavorable á Maximiliano. Este se quejó muchas veces de Napoleón III, muchas de Bazaine, de su hermano Francisco José, de las *viejas pelucas* (2), de Juárez i de otras personas;

(1) Anales, pag. 347.

(2) ¡Así designaba á los conservadores que le erigieron el trono.....!

pero jamás se quejó de Miguel López. Este es un argumento mai fuerte de la complicidad de Maximiliano con López en la entrega de la plaza."

Voy ahora siguiendo al Emperador en todas aquellas ocasiones oportunas en que pudo y debió, como lo requerían las circunstancias, acusar á grito abierto, de traidor, á su coronel Miguel López, y achacar á él toda la responsabilidad de aquel tremendo naufragio, para ver si en alguna de esas ocasiones, osó lanzar, en presencia de mexicanos acusación semejante, ó siquiera amarga queja contra dicho militar.

Una de tales ocasiones oportunas, fué aquella en que vió llorar á la esposa del general Mejía porque este jefe iba á morir, y ya vimos antes que Maximiliano dijo á la inconsolable dama, que aquellas lágrimas se las debía al general Márquez, cuando debía habérselas imputado á López, si fuera cierto que éste los hubiera entregado por traición propia, en manos de los enemigos.

Otra fué, aquel momento en que marchaba Maximiliano de la Cruz, que acababa de caer en poder de los sitiadores, al cerro de las Campanas, y fué alcanzado en el trayecto por López, contentándose con sólo preguntar á este, que qué era lo que pasaba, cuando la ocasión era para decirle: "Miserable traidor, maldito seas."

Otra fué, aquella en que calificó á Márquez como el mayor traidor, sin decir siquiera que también lo fuera el coronel imperialista.

Otra fué, la conferencia que tuvo la misma mañana que sucumbió la plaza, con el coronel Rincón Gallardo, guardando inconcebible calma, ante la narración de éste, no obstante las acusaciones que el mismo jefe narrador, lanzaba contra López, por los que él creía sus actos traidores, pues no había visto más que la materialidad de la entrega efectuada por aquél, pero ignoraba aún la causa secreta que la determinó.

Otra más, que ahora vamos á traer á colación, fué aquella en que Maximiliano preso en el Convento de Capuchinas, rindió su declaración preparatoria, ante el Fiscal, Juez instructor de su causa don Manuel Azpiroz: "Preguntado,—dice su declaración,—por el motivo y circunstancias de su prisión—Respondió: que cree estar preso por haber sido Emperador de México, y que las circunstancias del acto de su prisión fueron las siguientes: que en el Cerro de las Campanas, considerando que la prolongación del combate habría sido causa de que se derramase más sangre inútilmente, hizo enarbolar bandera blanca y tocar parlamento; en cuya consecuencia vino un General, cuyo nombre no recuerda, á quien se entregó para que

le condujese á la presencia del General en Jefe de los sitiadores, el cual lo invitó á que rindiera la espada, como lo hizo en sus manos el declarante..... (1)" Esto es lo que respondió á la pregunta del caso; y no dijo más.

Era aquella, ocasión oportunísima para contestar Maximiliano á su juez, estas ó semejantes palabras: "Soy Emperador de México; me hallaba en lucha contra la República; mi cuartel general estaba en el Convento de la Cruz; ese punto lo mandaba uno de mis más favorecidos servidores, y éste ha fenido la felonía de venderse á mis enemigos, y entregarme en manos de ellos; salí de aquel recinto, y fui al Cerro de las Campanas, donde, porque no se siguiera derramando más sangre inútilmente, tuve que rendirme prisionero á mi adversario. Por tanto, te declaro á tí, Juez que me interrogas, que me hallo en tu poder con todos los míos, porque me ha traicionado un jefe de mi ejército, de mi mayor predilección, y á quien tenía por muy leal, y por ello voy á morir; estoy también prisionero porque envié uno de mis generales á la capital por auxilios de guerra, pero me cometió la gran falta de desobedecer mis órdenes, y así fui vencido por los tuyos; *mas en verdad te digo, que mayor pecado tiene quien á tí me entregó.*"

¡Pero nada; ni una palabra, ni una queja contra López, por su traición!.....

Otra ocasión, en fin, en gran manera propicia y oportuna, y por cierto la más solemne de todas, es aquella mañana del 19 de Junio de 1867, en que Maximiliano se halló colocado en un punto del cerro de las Campanas, esperando la matadora descarga que había de acabar con su existencia.

¡Cuántos ajusticiados ha habido que puestos ya en el lugar del suplicio, han dejado oír su voz: unos para sincerarse del crimen porque han sido llevados al patíbulo y proclamar allí su inocencia, y otros, que han sido víctimas de una inicua acción, para perdonar allí al que es causa de su muerte!

Los Carvajales, condenados por el Rey Fernando IV, á ser precipitados de las almenas del castillo de Martos, por un crimen que no habían cometido, ya en el lugar del suplicio se proclamaron inocentes, y emplazaron al injusto Rey, para ante el tribunal de Dios.

Luis XVI, al ir á ser decapitado, pronunció, entre el ruido de tambores, un discurso afirmando su inocencia, y perdonando á sus enemigos.

(1) Arias, obra cit. pag. 293.

Pero, ¡qué estoy diciendo!: Miramón, el valiente Miramón, que iba á morir al lado de su Emperador, habló momentos antes de ser destrozado por las balas republicanas, para protestar contra el crimen de traición á la patria, porque se le había juzgado y condenado, "y perdono—dijo—á los que me lo imputan, esperando que Dios me perdone."

¿Y Maximiliano qué dijo allí? Ni una frase de queja contra su acusado coronel, ninguna palabra de perdón para él, por su *horrendo crimen*..... Su última alocución, fué para decir que iba á morir "*por una causa justa: la de la independencia y libertad de México.*"

¡Y llama *justa* la causa de su muerte, y señala cuál es esa causa: *la de la independencia y libertad de México*, aquel que se-gún sus partidarios, iba á morir por una *causa injusta y muy diversa: la de la traición de Miguel López!*

Las circunstancias exigían allí que sus postreras palabras, fueran referentes á este hombre, para emplazarlo, como en otro tiempo los Carvajales al Rey Fernando, ante el tribunal de Dios, á fin de responder allá de su *sangre inocente*, si es que lo era, que iba á ser derramada de allí á poco, ó para perdonarle su *negra infamia*, á causa de la cual, se hallaba en aquel sitio de muerte. Sin embargo, nada de eso dijo Maximiliano, porque él sabía muy bien que no tenía por qué aludir allí á su coronel en términos semejantes.

Este silencio guardado por el Archiduque delante de los mexicanos, con tan esquisito esmero, no lo fué de igual modo cuando se halló entre austriacos y belgas, aquéllos sus compatriotas, y estos de su esposa, ó entre otros extranjeros.

En la carta que hemos citado en otra parte de este libro, enviada por el Barón de Lago, representante de Austria en la corte de Maximiliano, al Gobierno Austriaco, con fecha 23 de Junio de 1867, se lee, entre otras cosas: "El Emperador me dijo [al Barón de Lago] el mismo que López le había vendido á él y á sus tropas por unos once reales por cabeza (1)."

Mr. Hoorricks encargado de negocios de Bélgica, en comunicación que dirigió al Ministro de negocios extranjeros de aquel reino, refiere que fué á Querétaro llamado por el Emperador, y luego sigue diciendo: "Renunció á describir la emoción que sentí al ver la tranquilidad y la resignación de S. M., que conversó conmigo como otras veces en el palacio de México. Esta primera entrevista duró cerca de dos horas. "Me

(1) Biografía del Archiduque, cit. pag. 24.

han hecho traición, me han engañado y robado, me repitió por diferentes veces el Emperador con acento de la mayor tristeza, *pero sin que se notara en él reconvencción*, y al fin he sido vendido por once reales," haciendo alusión á la traición por la que fué entregada la ciudad, en donde el Emperador luchaba heroicamente hacia dos meses con 6000 hombres (1)."

Y el príncipe de Salm Salm, en sus Memorias (2), dice: "El Emperador me dijo que López había tenido el descaro de ofrecerles sus servicios, pero que por supuesto los había rehusado. El traidor no estaba satisfecho con los liberales, los que solo le habían pagado una pequeña parte de la suma estipulada. El Emperador hablaba de López el traidor, solo con desprecio....."

Ahora bien, en la narración que el Barón de Lago hace á su Gobierno, y en las memorias de Salm Salm, se vé mencionado expresamente el coronel López como objeto de la acusación que en presencia de ellos, lanzó Maximiliano, y, por lo mismo, para el caso de que de veras á él se haya referido, ya veremos las consideraciones filosóficas á que dá lugar esa expresa acusación.

En cuanto á las quejas que el propio archiduque exhaló repetidas veces en presencia de Mr. Hoorricks, que éste refiere en su comunicación al Ministro belga, tienen el mismo carácter de ambigüedad que las que estampó en la carta que dirigió al Conde de Bombelles; y es por eso, que el análisis filosófico que de tal carta hice, vendría de molde á las quejas vertidas ante el diplomático belga.

Diría de ellas lo que dije de la carta al Conde, esto es, que están expresadas intencionalmente, en términos que se prestaran á creer que iban dirigidas contra López, para dar con eso pábulo á la opinión pública de aquellos días que señalaba á este militar como autor de la traición que puso la plaza sitiada, en manos de los republicanos; alegaría así mismo, que de ese modo Maximiliano apartaba de sí toda sospecha contra su persona, porque anhelaba aparecer ante las Cortes de Europa, limpio de cualquier mancha, y convertido en un mártir; diría también que tales quejas fueron, como la carta al Conde, una arma del mismo sistema y calibre entregada por el Archiduque á sus partidarios, para que lo defendieran el día de las aclaraciones futuras; expondría, igualmente, la intención con

(1) Biografía cit. pag. 28.

(2) Página 208.

que esa arma fué entregada á extranjeros, que marcharían de allí á poco á inmensa distancia de este país, para que Miguel López no pudiera tener conocimiento de ella; haría notar, como respecto de la repetida carta, la forma, digamos, de doble sentido, en que fueron proferidas esas quejas, prestándose á interpretaciones diversas, para que quien las oyera ó supiera, pudiera creer que iban dirigidas contra López, ó, viceversa, para que si desde luego tenía conocimiento de ellas este militar, y le hacía por eso alguna reclamación al Archiduque, éste pudiera contestarle, que no era él á quien se refería en aquellas palabras de: *"me han hecho traición, me han engañado y robado y al fin he sido vendido por once reales,"* sino á Napoleón III y al general Leonardo Márquez; y, por último, añadiría á propósito de estas quejas, una circunstancia que no contiene la carta al Conde de Bombelles, circunstancia que hace notar el mismo Mr. Hoorricks, y que viene á confirmar las conclusiones que expuse respecto de aquel documento: *"el acento de la mayor tristeza con que hablaba el Emperador, pero sin que se notase en él reconvencción."*

¡Sin que se notase en él reconvencción! Quiere decir entonces, que á nadie señalaba como autor de la traición de que se quejaba; y deduciría de aquí la consecuencia, por cierto muy probable, que aun al Barón de Lago y al príncipe de Salm Salm, les habló de igual manera, esto es *sin hacer reconvencción*, y que éstos al referirlo en sus escritos le agregaron por su cuenta, el nombre expreso de Miguel López, designándolo como objeto de las quejas del prisionero; resultando entonces, que la imputación á este coronel, no salió nunca de los labios del Archiduque. Todo esto que dije de la carta al Conde de Bombelles, lo diría también de esas quejas repetidas muchas veces á Mr. Hoorricks, y los habría comprendido, por ser tan iguales los conceptos de aquella y éstas, en un mismo examen analítico.

Pero ya que Lago y Salm Salm, estamparon en sus narraciones el nombre de Miguel López, como pronunciado por Maximiliano, y que Mr. Hoorricks, á su vez, dice al fin de la suya, que en sus quejas aludía el prisionero á la traición por la que había sido entregada la ciudad, en que *Maximiliano luchaba heroicamente con 6000 hombres*, la cual traición es la misma imputada desde esos días al coronel, y á pesar de que esta alusión parece ser señalada, no por el Archiduque, sino sólo por Hoorricks, pues ella no cuadra con la circunstancia anotada por este mismo, es decir, la de que *Maximiliano á nadie reconvenía*, quiero considerar estas quejas como si hubieran sido vertidas directamente contra López, y se hubiera en efecto

pronunciado expresamente el nombre de éste, como objeto de ellas. Así las narraciones de Lago, Salm Salm y Hoorricks, las sujetaré á un mismo análisis.

Bien; y ¿qué hay que decir de ellas?. Esto:

En los días de su cautiverio, se había apoderado de Maximiliano un gran temor: el de que sus compañeros de armas llegaran á saber que la orden de entregar la plaza al enemigo, había partido de él, y que por ello le reprocharan su conducta. Esto no es una imputación de nadie; es una confesión de él mismo hecha al general Escobedo. A nada tenía más miedo que á verse deshonrado en vida y presenciar por sí mismo su deshonra. Había, por eso, recabado á fuerza de mil instancias el silencio del jefe republicano; y en cuanto á López, de quien conocía su ilimitada adhesión hácia él y aun le ayudaba á establecer el sigilo, no temía que hablara ni publicara la carta que le escribió, sino en caso de que el propio Maximiliano se quejara contra él; y así, para no darle tal motivo, cuidaba con esmero el guardar profundo silencio en presencia de los mexicanos, porque por conducto de estos podrían llegar sus quejas á oídos del coronel.

El mismo López lo dá á entender así en su Manifiesto, cuando dice que sus acusadores han *llegado hasta la insolencia de decir que el mismo Emperador lo acusaba.*

Más ante los extranjeros, creyó que su conducta debía ser diferente, pues si guardaba en su presencia la misma absoluta reserva, podría esto acarrear consecuencias adversas para sí: ó bien que tanto silencio pudiera infundir sospechas contra él; ó bien que ellos no tuvieran con qué defenderlo el día de las aclaraciones.

Para proveer, pues, á su defensa, y hacer derivar la corriente de acusaciones contra sólo el coronel López, hablaba de una traición las más veces en términos ambiguos, y las menos veces en términos claros delante de los europeos, porque de uno y de otro modo, lograba su objeto: ser presentado por ellos ante las cortes de Europa, limpio de mancha y víctima de una traición.

Ya con esas quejas claras unas veces, ambiguas las más, tendrían sus compatriotas y partidarios, lo bastante para defenderlo en su día, canonizarlo, ensalzar su memoria é inscribir su nombre en el martirologio político del mundo.

¿Pero, qué de veras pronunciaría Maximiliano el nombre de Miguel López, señalándolo expresamente como autor de la traición de que se quejaba? Según Mr. Hoorricks, sus palabras fueron estas: *"me han hecho traición, me han engañado y robado, y al fin he sido vendido por once reales."* Ahora bien,

¿qué quieren decir estas palabras? Las de: *"me han hecho traición,"* ya sabemos que, según los defensores del Archiduque, se refieren á López; pero estas otras: *"me han engañado y robado;"* ¿á quien se refieren? ¿también á Miguel López? Pues es que nadie ha dicho hasta ahora que López lo engañara y robara, ni en qué haya consistido ese *engaño y ese robo* (1).

Maximiliano se quejó de haber sido *engañado* por Napoleón III, retirando sus tropas antes del plazo convenido entre ambos; se quejó de Márquez porque ejecutó un movimiento sobre Puebla, desobedeciendo las órdenes que llevaba, perdiéndose por ello los elementos en tropas y dinero que había recogido en la capital. Y las quejas contra estos dos personajes sí las profería públicamente y sin reserva alguna, así fuera en presencia de mexicanos, como de extranjeros; sus nombres los pronunciaba expresamente, sin ambigüedad, cuando quería atribuirles tales faltas. Pero de López nunca dijo que lo *engañara y robara.*

Como todas esas palabras vertidas por Maximiliano, *"me han hecho traición, me han engañado y robado y al fin he sido vendido por once reales,"* las pronunció en un sólo acto, parece que por esa circunstancia deben ser referibles á un sólo individuo; pero si es así, en ese caso ya no podrán aplicarse á López, porque este aunque ha sido acusado de traición á su Soberano, no lo ha sido de *engaño y robo* al mismo; y se estaría por eso en el caso de buscar otro acusado por el príncipe, que, según éste, le hubiera cometido en junto y por sí solo, todas esas

(1) Ramírez Arellano, en sus "Últimas Horas del Imperio" imputa á Miguel López el hecho de haberse ocupado después de la entrega de la plaza, en robar el equipaje del Emperador, y cita la Refutación de Salm Salm, en que le atribuye el robo de los papeles y otros objetos del Archiduque, "como por ejemplo, dice, el estuche de tocador de plata." De esta acusación hay que descartar la aseveración de Ramírez Arellano, porque este jefe no estaba en el convento de la Cruz á la hora de ser ocupado por los republicanos, ni después que lo hubo sido, porque él fué de los primeros en ocultarse, y nada de ello pudo haber visto por lo mismo. En cuanto á la de Salm hay que tener en cuenta que este personaje, es uno de los mas apasionados acusadores de López, y su dicho está por eso viciado de parcialidad. Mas aún suponiendo cierto el hecho que éstos imputan al coronel, es evidente que no fué á ese robo al que se haya referido Maximiliano, porque ninguna influencia tenía para la caída de la plaza, y por consecuencia, para la situación en que él se hallaba, el robo de un estuche, por mas que haya sido de plata.

faltas ó crímenes si se quiere, de haberlo *traicionado*, de haberlo *engañado*, de haberlo *robado* y de haberlo *vendido por once reales*, á fin de aplicarle á él con exactitud esas quejas del prisionero.

Mas querrán todavía sus defensores, que todas esas faltas se distribuyan entre todos aquellos personajes de quienes se quejaba Maximiliano. Así dirán, por ejemplo, que cuando dijo: "*me han engañado*," se refirió á Napoleón III, por el retiro de su ejército, ó á sus consejeros de Orizaba, que le ofrecieron allí numerosas tropas y cuantiosos recursos para continuar la guerra contra los republicanos, y á la hora dada, ni soldados, ni dinero, ni nada de lo ofrecido; que cuando dijo: "*me han robado*," aludió al propio monarca francés, ó á su mariscal Bazaine, que al retirarse de México, *desposeyeron* al Imperio de cuantos recursos pecuniarios y municiones de guerra le pertenecían; y, por fin, que cuando dijo: "*me han hecho traición, y al fin he sido vendido por once reales*," se refirió á Miguel López, como autor de la que porque cavó la plaza.

Añadirán más los mismos defensores, que esta última referencia se corrobora con las narraciones de Lago y Salm Salm, ante quienes, según ellos mismos afirman, pronunció expresamente el nombre de López, acusándolo de tal traición, y de tal venta, por tal precio.

Está muy bien: conque según esa distribución, corroborada por las narraciones de Lago y Salm, tendríamos que creer que Maximiliano se quejó de traición de López, acusó de traición á López, y reconvino de traición á López, pues que las palabras *queja*, *acusación* y *reconvención*, son en el caso histórico que estudiamos, una misma cosa, porque expresan la misma idea.

¿Cómo? ¿Pues entonces en qué queda aquella afirmación de Mr. Hoorricks, de que cuanto *Su Magestad* profería y repetía aquellas palabras sobre traición, engaño, robo y venta, *no se notaba en él reconvención*? ¿Reconvenía, pues, ó nó?

Si los defensores quieren que las quejas de *traición* y *venta* se apliquen forzosamente á López, resultará éste reconvenido por Maximiliano, y según Hoorricks, él no hacía reconvención, ni se notaba que quisiera hacerla.

¿Qué es, pues y entonces, lo cierto en este caso? Pues lo único cierto, la única conclusión que se deduce rectamente aquí, es: que, no el Archiduque, sino sus partidarios, son los que han querido referir esas palabras á Miguel López, acusándolo y reconviniéndolo ellos de traidor.

Y penetrando todavía más el sentido de la narración de Mr.

Hoorricks, damos con una circunstancia que corrobora firmemente la conclusión que acabamos de deducir; y es esta: dice el diplomático belga que al exhalar Maximiliano aquellas quejas, *no se notaba en él reconvención*. Esto quiere decir que el Archiduque al quejarse, aunque á nadie se refiriera expresamente, hubiera podido dejar entender, por sus ademanes, por su modo de expresarse ó por otras circunstancias, que en aquellas quejas quería aludir á alguien; por sí, como advierte el narrador, *no se notaba* que quisiera hacer reconvención, y esto lo dice á pesar de lo que oyó hablar al Archiduque, es positivo entonces que éste á nadie aludió al proferirlas; y no habiendo aludido á nadie, la aplicación en ese caso de tales quejas contra López, resulta ser hecha únicamente por los partidarios del príncipe.

Pero es el caso, dirán todavía sus adictos, que allí están las narraciones de Lago y Salm Salm, en las cuales se vé el nombre de López como pronunciado expresamente por Maximiliano, y está, igualmente, la del mismo Hoorricks, en que se concreta la traición de que hablaba el prisionero, á la que motivó la caída de la ciudad sitiada, que es la misma traición que se ha imputado al coronel imperialista.

Sí, allí están esas narraciones; mas el análisis que acabamos de hacer, nos vá á permitir entender lo que pasó en realidad sobre los hechos á que ellas se contraen:

Anhelando Maximiliano alejar de sí todo peligro de imputación á su persona, y aun toda causa de sospecha contra él, por ligera que fuese, sobre el motivo de la ocupación de la Cruz, guardó sobre el caso un profundo silencio cuando hablaba con mexicanos, no profiriendo queja alguna contra López, para no dar motivo á éste de romper el sigilo que se le había comprometido á observar; mas delante de los europeos, quiso decir *algo* que á ellos les sirviera para presentarlo sin culpa ante las cortes de Europa; pero procurando decir ese *algo* en términos que pareciera que no quería hacer reconvención ninguna ni aludir á nadie, pues ya sabía que los mismos que oyeran ó supieran lo que había dicho, habían de interpretar sus palabras como vertidas contra López. Y ese ardid, llamémosle así, de que quiso valerse Maximiliano para conseguir tal objeto, produjo desde el primer instante en que hizo uso de él, el más completo resultado á su propósito. Efectivamente, conversando con el príncipe de Salm Salm, con el Barón de Lago y con Mr. Hoorricks, habló de una traición en términos muy ambiguos, sin hacer demostración alguna de que á alguien reconvenía por ella. Mas los tres personajes que esto oyeron de sus labios, concordaron desde luego esas quejas de traición

indeterminada que estaban escuchando, con la traición que á la sazón, se estaba imputando en la plaza á Miguel López, y sin más reflexionar sobre ello, dieron por directamente aludido á este militar, en las palabras del Archiduque. Luego fué por eso que el Barón de Lago, en su informe al Gobierno de Austria, y el príncipe de Salm Salm, en sus Memorias, ya escribieron el nombre de Miguel López como acusado de traición por Maximiliano mismo; y aunque no hayan oído que éste pronunciara el nombre de aquél, sí lo consideraron como expreso, supuesta la alusión, á su entender tan directa que á él hiciera.

Y Mr. Hooricks, bajo una impresión igual causada por las palabras de Maximiliano, refirió á su gobierno la conferencia que tuvo con el prisionero, indicando sólo, porque tal fué el concepto que le produjeron en el acto las palabras por éste dichas, que aquella traición de que había hablado el Soberano, era la misma por la que había sido tomada la ciudad sitiada; pero no estampó el nombre de López, porque aunque en su concepto lo vió muy directamente aludido, no oyó que lo pronunciara el quejoso; y quiso circunscribir su narración á sólo lo que vió y oyó en la conferencia.

Hemos venido, pues, á tener por conclusión recta y lógica, que Maximiliano no se quejó de traición contra Miguel López, como éste lo había dicho en su Manifiesto, y lo aseveró también el Padre Soria; que aquellas quejas que exhaló delante de los europeos, no fueron una acusación directa ni expresa de su parte, contra ese coronel, sino que las que oyeron ó supieron, son las que las han hecho referibles á ese militar; que Maximiliano al proferirlas adrede en esa forma ambigua y sin dejar notar que reconvenía á nadie, y esto sólo cuando hablaba con extranjeros, tuvo el propósito de dejar que sus oyentes así las interpretaran, pues comprendía y sabía que así había de suceder, para que lo presentaran en su tierra limpio de mancha, y tenido por un mártir; y, finalmente, que esas mismas quejas, tuvieran también el objeto de servir de arma á sus partidarios, para que la esgrimieran en defensa de él, el día de las aclaraciones, que debía ser aquel día en que las circunstancias obligaran al general Escobedo, á descorrer el velo que cubría el secreto de la toma de la plaza de Querétaro.

¡Y ese día, llegó al fin, veinte años después de aquel acontecimiento!

XVI.

LA TRAICIÓN DE HUAMANTLA.

La traición que puso término á la lucha que sostenían la República y el Imperio, tuvo dos actos: el primero se representó en Huamantla; el segundo y último en Querétaro. Cada uno tuvo por materia un hecho especial, diferentes entre sí, pero en ambos representó papel principalísimo el llamado Emperador de México. La comisión de la traición de Huamantla por Maximiliano, es, sin género de duda, prueba concluyente de la comisión de la traición de Querétaro por el mismo.

En aquella, la entrega fué ofrecida al general Díaz, en jefe del ejército de Oriente; en ésta, al general Escobedo, en jefe del ejército del Norte, sitiador de la plaza.

Es por eso que aquella traición debe figurar, y por eso la listamos, en el cuadro de pruebas del caso histórico que venimos estudiando. Mas hemos creído oportuno diferir para más adelante el examen de esta prueba, cuando analicemos el punto de la verosimilitud de que Maximiliano haya conferido á López la comisión de tratar con el enemigo. Remitimos, pues, al lector, al estudio que allí haremos de este hecho probatorio, no contradicho hasta hoy por nadie, y que tendremos cuidado de justificar con documentos de autenticidad irrecusable.

XVII.

ASEVERACIONES DEL HISTORIADOR DON JUAN DE DIOS ARIAS.

A raíz del triunfo definitivo de las armas republicanas, el escritor público don Juan de Dios Arias, escribió (1) una "Reseña Histórica de la formación y operaciones del Cuerpo de Ejército del Norte," obra por demás interesante, por las noticias que contiene sobre la formación de ese ejército, acaudillado por el inclito soldado de la República general don Ma-

[1] En el mismo año de 1867.

indeterminada que estaban escuchando, con la traición que á la sazón, se estaba imputando en la plaza á Miguel López, y sin más reflexionar sobre ello, dieron por directamente aludido á este militar, en las palabras del Archiduque. Luego fué por eso que el Barón de Lago, en su informe al Gobierno de Austria, y el príncipe de Salm Salm, en sus Memorias, ya escribieron el nombre de Miguel López como acusado de traición por Maximiliano mismo; y aunque no hayan oído que éste pronunciara el nombre de aquél, sí lo consideraron como expreso, supuesta la alusión, á su entender tan directa que á él hiciera.

Y Mr. Hooricks, bajo una impresión igual causada por las palabras de Maximiliano, refirió á su gobierno la conferencia que tuvo con el prisionero, indicando sólo, porque tal fué el concepto que le produjeron en el acto las palabras por éste dichas, que aquella traición de que había hablado el Soberano, era la misma por la que había sido tomada la ciudad sitiada; pero no estampó el nombre de López, porque aunque en su concepto lo vió muy directamente aludido, no oyó que lo pronunciara el quejoso; y quiso circunscribir su narración á sólo lo que vió y oyó en la conferencia.

Hemos venido, pues, á tener por conclusión recta y lógica, que Maximiliano no se quejó de traición contra Miguel López, como éste lo había dicho en su Manifiesto, y lo aseveró también el Padre Soria; que aquellas quejas que exhaló delante de los europeos, no fueron una acusación directa ni expresa de su parte, contra ese coronel, sino que las que oyeron ó supieron, son las que las han hecho referibles á ese militar; que Maximiliano al proferirlas adrede en esa forma ambigua y sin dejar notar que reconvenía á nadie, y esto sólo cuando hablaba con extranjeros, tuvo el propósito de dejar que sus oyentes así las interpretaran, pues comprendía y sabía que así había de suceder, para que lo presentaran en su tierra limpio de mancha, y tenido por un mártir; y, finalmente, que esas mismas quejas, tuvieran también el objeto de servir de arma á sus partidarios, para que la esgrimieran en defensa de él, el día de las aclaraciones, que debía ser aquel día en que las circunstancias obligaran al general Escobedo, á descorrer el velo que cubría el secreto de la toma de la plaza de Querétaro.

¡Y ese día, llegó al fin, veinte años después de aquel acontecimiento!

XVI.

LA TRAICIÓN DE HUAMANTLA.

La traición que puso término á la lucha que sostenían la República y el Imperio, tuvo dos actos: el primero se representó en Huamantla; el segundo y último en Querétaro. Cada uno tuvo por materia un hecho especial, diferentes entre sí, pero en ambos representó papel principalísimo el llamado Emperador de México. La comisión de la traición de Huamantla por Maximiliano, es, sin género de duda, prueba concluyente de la comisión de la traición de Querétaro por el mismo.

En aquella, la entrega fué ofrecida al general Díaz, en jefe del ejército de Oriente; en ésta, al general Escobedo, en jefe del ejército del Norte, sitiador de la plaza.

Es por eso que aquella traición debe figurar, y por eso la listamos, en el cuadro de pruebas del caso histórico que venimos estudiando. Mas hemos creído oportuno diferir para más adelante el examen de esta prueba, cuando analicemos el punto de la verosimilitud de que Maximiliano haya conferido á López la comisión de tratar con el enemigo. Remitimos, pues, al lector, al estudio que allí haremos de este hecho probatorio, no contradicho hasta hoy por nadie, y que tendremos cuidado de justificar con documentos de autenticidad irrecusable.

XVII.

ASEVERACIONES DEL HISTORIADOR DON JUAN DE DIOS ARIAS.

A raíz del triunfo definitivo de las armas republicanas, el escritor público don Juan de Dios Arias, escribió (1) una "Reseña Histórica de la formación y operaciones del Cuerpo de Ejército del Norte," obra por demás interesante, por las noticias que contiene sobre la formación de ese ejército, acaudillado por el inclito soldado de la República general don Ma-

[1] En el mismo año de 1867.

riano Escobedo, y sobre sus hechos de armas, que vinieron á concluir, con el concurso de los ejércitos del Centro y de Occidente, en el célebre sitio de Querétaro.

Refiere el historiador, con minuciosos detalles, las peripecias de ese sitio, y llega en su narración á la fecha aquella del 14 de Mayo, en que se celebró la junta de guerra de los jefes imperialistas sitiados para acordar la resolución que debía tomarse al punto á que había llegado la cuestión militar; y en su oportunidad, inserta aquel dictamen que ya conocemos en la primera parte de este estudio, en que los miembros de la junta, después de pregonar los triunfos del ejército imperial desde los comienzos del sitio, resolvieron, como única solución aceptable, atacar á los sitiadores hasta derrotarlos en toda su línea, y si fueren rechazados en este ataque, evacuar la plaza, rompiendo el sitio á todo trance, único medio de escapar de la barbarie del enemigo; resolución que concluyen sometiéndose á la decisión del Soberano, no sin protestarle su disposición de sacrificarse ellos á la cabeza de sus tropas, para cumplir las órdenes que les dictase.

Y al concluir la inserción de ese dictamen, sigue diciendo así el historiador Arias (1):

“Era ya tarde. La estudiada relación de mentidos triunfos, las bravatas marciales y las falsas apreciaciones para deprimir á los republicanos en el singular informe que hemos reproducido, lejos de condensar la espesa nube de las lisonjas que habían segado y envanecido al Archiduque, vinieron á disiparla, revelándole que nada bueno podría hacerse con sus temerarios consejos. Entonces acarició la idea de *poder salvar su persona, abandonando á su suerte á quienes, sacrificándose indudablemente lo sacrificaban.*

“Maximiliano tenía un confidente en el coronel D. Miguel López, que, como todo favorito de un Príncipe, era visto con celo y aun con odio de parte de todos los gefes que creían merecer mayor gracia.

“López, que ya había sido víctima de aquel odio y de aquel celo, era el agente más eficaz para encomendarle una misión tan personal y tan reservada, como lo fué la de que pasase á entenderse con el General Escobedo, para obtener de él la concesión de permitir á Maximiliano la salida de la plaza con un solo escuadrón, bajo la promesa solemne de que este le sir-

[1] Pag. 224 á 227.

viera nada mas de escolta, hasta llegar á un punto de la costa del Golfo, donde poder embarcarse, y no volver jamás á la República.

“Esta intempestiva resolución descubrió á López, que ya sospechaba la situación, todas sus sombrías proporciones; y como era muy debido, presentó á su imaginación el negro cuadro del desorden consiguiente á la fuga del Príncipe; la desesperación de un ejército desnudo, hambriento y abandonado en manos de enemigos intransigentes y temerarios, y los torrentes de sangre que podrían derramarse inútilmente tras la evasión del Príncipe, que debía necesariamente provocar á los sitiadores á un asalto inmediato y de éxito seguro.

“La ferocidad atribuida á los republicanos, presentaba á los ojos del confidente, la ciudad víctima de la embriaguez del triunfo, sufriendo todos los horrores, todas las violencias y todo el espanto de un pueblo entregado al poder de legiones rabiosas, salvajes y sedientas de venganza. ¡Había, pues, llegado su postrer momento!

“En la noche del 14, López, sirviéndose de un agente secreto, obtuvo del general Escobedo permiso de pasar á cumplir su delicada misión. Llegó en efecto á la tienda del General republicano, quien, habiendo desechado de algunos oficiales extranjeros las proposiciones que le hacían para entregarle la plaza, cuya toma no quería deberla á un acto de traición, no pudo menos de sorprenderse y de interrogar á López sobre la verdadera situación de la plaza.

“Este agente de Maximiliano, que había visto la desmoralización de la tropa sitiada; que sabía las defecciones y conatos de algunos gefes para entregarla, y que se hallaba instruido del descabellado proyecto de romper la línea con tan malos elementos, no pudo menos de confesar la posición angustiada de los imperiales; éni cómo podía ocultarla, cuando las proposiciones que llevaba él mismo, le habían ya descubierto al General Escobedo la verdad entera de cuanto pasara en la ciudad?

“Por muy inesperto que este hubiese sido, bastaba la petición de Maximiliano, para ponerlo en guardia y prevenirle perfectamente para un próximo desenlace, que debía ser favorable. ®

“El General Escobedo tenía repetidas, expresas y terminantes órdenes de no hacer capitulación alguna, pero ni la mas leve concesión, pues el Gobierno había ya previsto el inevitable desenlace, y había querido que allí sucumbiesen todos los cabecillas mas temibles, todos los criminales que habían alterado constantemente la paz pública.

“Escobedo, que se había hecho tipo de subordinación militar, cumplió su severa consigna, negándose absolutamente á obsequiar el deseo de Maximiliano. Entonces López, que no había pedido garantías para sí mismo ni las pidió después, se afanó hasta la terquedad, hasta la angustia, para que Escobedo ofreciera siquiera una garantía vaga en favor de Maximiliano, que había librado en él su confianza. Figurándose á sus compañeros de armas espantados con la desaparición del Gefe imperial, y sacrificándose ya esterilmente sin guía y sin bandera, se esforzaba en persuadir á Escobedo para que aceptase un partido en obvio de nuevas desgracias. Ducidido el Archiduque á no combatir mas, la resistencia tenía que ser débil, y la agresión de los imperiales infructuosa.

“López creyó, y con razón, que una sola gota de sangre que se derramase estaba por demás; tal creencia estaba muy lejos de infundirle aliento ni valor. Escobedo lo había negado todo, porque no le era permitido conceder nada, y López combatido por mil encontrados sentimientos y con la lasitud de quien pierde una última esperanza, volvió cerca de Maximiliano con la terrible negativa.”

Hasta aquí el historiador Arrias.

Y, salvo algunas insignificantes reectificaciones en cuanto á la exactitud de los hechos relatados en la parte inserta, y en cuanto á las apreciaciones que hace el escritor público, reectificaciones que, desde que salió á luz el Informe del general Escobedo, está reclamando la narración que hemos copiado, ella concuerda en substancia, con la que este honorable militar asevera en su citado Informe, y es digna, por lo mismo, de figurar en el cuadro de probanzas sobre el punto histórico en cuestión.

De esa narración resulta una prueba más de la existencia real del hecho objeto único de este examen analítico: el de que Maximiliano comisionó á Miguel López para entenderse con el general sitiador. Las aseveraciones del historiador Arias á este especial respecto, son claras y terminantes, expresadas sin vacilación ni duda, como por quien tiene plena certidumbre de lo que afirma.

¿Y de qué modo tendría Arias conocimiento de los hechos que refiere? En verdad que no se vé en esta parte de su historia aducido ningún comprobante de ellos; pero leyendo su libro por entero, es fácil conocer la fuente de donde tuvo ciencia de tales hechos.

Desde que principió la formación del ejército del Norte, sentó en sus filas plaza de soldado, este historiador; y era uno de los consejeros y comisionados del general Escobedo, para

todos aquellos casos en que, las operaciones de guerra, exigían la intervención de la diplomacia. Así, cuando el ejército referido puso sitio á Matamoros, para reducir á la obediencia al rebelde coronel Canales, que se veía apoyado por el general americano Sedgwick, Arias intervino como consultor y comisionado del general Escobedo, en los arreglos que se celebraron con el jefe extranjero, para la sumisión del rebelde á quien aquél protegía.

Esta circunstancia hace creer que Arias se hallaba siempre muy cerca del general republicano, tal vez en su Secretaría, y que, por esta razón, pudo tener conocimiento, más ó menos perfecto y completo, de aquellos hechos secretos que ocurrían en los lances de guerra, tales como el hecho de la conferencia habida entre dicho general y Miguel López, y el hecho de que éste obraba en ella como comisionado del Archiduque.

Por otra parte, en el *Argumento par la igualdad de palabras*, que hemos aducido más antes, vimos que el historiador Arias afirma que, al momento de rendirse Maximiliano á Escobedo en las Campanas, le hizo una petición igual á la que le había hecho López en la entrevista de la noche anterior; y para poder decir que era *igual*, era necesario saber *cuál* había sido la petición del coronel; y toda vez que él hace notar esa *igualdad*, se comprende que estaba poniéndose al tanto, al menos en lo principal, de los hechos secretos que estaban ocurriendo en el cuartel general; donde, por mucho sigilo que se guardara, no era posible que pasaran del todo ocultos, principalmente para aquellos militares que andaban muy cerca de la persona del general en jefe, y que le servían de consultores ó comisionados.

Estas consideraciones hacen creer, que el historiador Arias; tomó conocimiento de los hechos que refiere, de la mejor de las fuentes que para ello podía darse; y por eso su narración y sus aseveraciones, tienen, respecto al punto histórico en cuestión, altísima importancia y fuerza probatoria indiscutibles.

XVIII.

OTRA CONFESION DE MAXIMILIANO.

El historiador Vigil, en la obra “México á través de los Siglos” (1), dice: “Refiere el Dr. Basch, que pocas horas des-

(1) Tomo 59 pag. 845.

pués de la ocupación de la plaza fué á ver á Maximiliano, preso en la Cruz, y el cual, después de haberle abrazado llorando, se repuso de pronto, dió algunos pasos absorto enteramente en sus pensamientos, y rompiendo luego el silencio dijo en tono tranquilo: — *Estoy contento de que TODO haya pasado sin que hubiese derramamiento de sangre. HE OBRADO COMO ME HABÍA PROPUESTO HACERLO.*

Hé aquí unas palabras dichas por el Archiduque pocas horas después de ser hecho prisionero, á su médico el Dr. Basch, que envuelven la más completa confesión de su parte, porque ellas se refieren á *todo* lo sucedido aquella mañana del 15 de Mayo, en que cayó la plaza.

Porque, ¿cuál sería ese *todo* que se había realizado *sin derramamiento de sangre*, como él *se había propuesto que sucediera?*

¿Sería, acaso, *todo* lo sucedido desde el establecimiento del Imperio hasta los comienzos del sitio de Querétaro? Imposible.

El Imperio desde su fundación, encontró la obstinada resistencia que le oponían los republicanos. En *todo* ese período se verificaron incontables combates y batallas en que corrieron ríos de sangre.

¿Sería entonces *todo* lo sucedido en el mismo sitio desde su principio hasta el 14 de Mayo? Imposible también.

Las batallas de la Casa Blanca, y del Cimatarío, y otros mil combates librados durante él, en que la sangre se derramó con profusión espantosa, están diciendo que no es á ese *todo* al que aludió el Archiduque en las palabras que venimos comentando.

¿Por ventura sería entonces *todo* lo sucedido aquella mañana del 15? Sí, ese es, ese es.

A la madrugada de ese día, los puestos imperialistas que guarnecían la Cruz, fueron siendo ocupados sucesivamente por las tropas republicanas, *sin dispararse un tiro y en medio de una calma fantástica*, como dice Hans y Zamacois en sus narraciones.

Cayó en seguida el convento de San Francisco, de igual modo.

Faltaba el cerro de las Campanas, último refugio de los soldados imperialistas. Los republicanos procedieron á asaltarlo; pero al comenzar su ataque, el Archiduque enarboló allí bandera blanca y quedó luego rendido, sin haber habido un sólo muerto.

Todo se había verificado aquel día *sin derramamiento de sangre* (1). De ello estaba contento el Archiduque. Había obrado de modo que así sucediera.

(1) Así deben considerarse los sucesos de ese día, no obstante la

Sabiendo, pues, que á estos hechos aludió Maximiliano en aquellas palabras que dijo al Dr. Basch, pocas horas después de ser hecho prisionero, ¿cuál es entonces la deducción que de ellas se desprende?

Es clara y evidente: como Miguel López había ido al campo republicano á ofrecer la entrega al jefe sitiador, prometiéndole que no habría resistencia, para que no se siguiera *derramando inutilmente la sangre mexicana* (1); y esa entrega la efectuó en la madrugada del 15, hay que concluir que esas cosas que habían sucedido á entero gusto de Maximiliano, se obraron por su orden, *como él se había propuesto hacerlo*. Así resultan ya explicados y en perfecta concordancia el ofrecimiento que había hecho López á Escobedo, de entregarle la Cruz, porque su Soberano quería evitar el inútil derramamiento de sangre, y el *contento* de éste, porque los acontecimientos aquella mañana se hubiesen realizado sin tal derramamiento. Estaba satisfecho de *haber obrado como se había propuesto hacerlo*.

¿Y por qué lloraba Maximiliano cuando decía esto á su médico Basch? ¿por qué, momentos antes de proferir tales palabras quedó absorto enteramente en sus pensamientos.

Cuando en su prisión conferenciaba con Escobedo, el 28 de Mayo y le pedía su silencio sobre la conferencia del 14, al hablarle de esto, tomó un aspecto contristado; cuando pidió perdón á Miramón, lo hizo llorando; y lloró también al decir al Dr. Basch, las palabras que comentamos.

Según parece, Maximiliano se entristecía ó lloraba en aquellas ocasiones en que confesó su participio en la entrega de la plaza; y esas tristezas y lágrimas, son tan elocuentes como sus palabras.

He aquí, pues, otra prueba decisiva de que *todo* lo sucedido el 15 de Mayo, fué obrado por Maximiliano *como él se propuso hacerlo*.

herida que recibió Miramón y la muerte de su ayudante Ordoñez, que fueron motivadas, por la resistencia de aquél á la intimación que le hizo un oficial republicano, al tratar de aprehenderlo.

(1) Son palabras del Informe de Escobedo.

XIX.

COMENTARIOS DEL DR. DON AGUSTÍN RIVERA.

Para cerrar el cuadro de pruebas sobre la cuestión histórica objeto de este libro, debemos consignar aquí los comentarios que de esa misma cuestión, hace el historiador don Agustín Rivera, en su obra "Anales de la Reforma y el Segundo Imperio;" porque las apreciaciones de un sabio de la talla de él, verdadera autoridad en Historia, son de inmenso peso para definir, por fin, quién fué el autor principal de la entrega de la plaza de Querétaro, y qué responsabilidad le incumbe ante la Historia.

Esparcidos como se hallan esos comentarios en diversas partes de su libro, procuraré reunirlos aquí en un sólo cuerpo, refiriendo antes en cada caso el hecho histórico que motivó cada comentario.

El primero concerniente al asunto, que encontramos en su obra, lo motivó el Tratado de Miramar, que el autor inserta íntegro inclusive sus artículos adicionales, Tratado que ya conocimos en la segunda parte de este libro, por los cuales artículos adicionales secretos, aprobó Maximiliano los principios y promesas anunciados por Forey en su Manifiesto á los mexicanos, principios y promesas que no eran otras más que la subsistencia de la nacionalización de los bienes de la Iglesia, que habían decretado las leyes de Reforma dadas por el Presidente Juárez, y acordados esos artículos sin conocimiento de los monárquicos mexicanos que le erigieron el trono, por lo cual los engañó; y continúa el autor la inserción, con los comentarios hechos á ese respecto por los historiadores imperiales Zamacois y Arrangois, en que reprochan la conducta, en ese caso falaz, del Archiduque; y concluye así el Dr. Rivera, exclamando: "Y todavía muchos afirman que es inverosímil que Maximiliano haya dado á Miguel López la comisión secreta de entregar la plaza de Querétaro, sin que lo supieran Miramón, Mejía ni otro alguno de sus compañeros en la misma causa" (1).

(1) Anales, edición de Guadalajara, pag. 196.

Mas adelante (1), después de referir la Comunión Eucarística de Maximiliano y Carlota, que les fué administrada en la ciudad de Roma, á su venida para México, por el Santo Padre Pío IX, y de expresarles éste en aquel acto que respetaran los derechos de la Iglesia, ó, lo que es lo mismo, que le fuesen devueltos sus bienes, siendo esa pues, una condición bajo la cual les administraba la Sagrada Comunión, y puesto que por el Tratado de Miramar celebrado antes, estaba obligado el Archiduque á ratificar la nacionalización de bienes eclesiásticos, y no tenía, por tanto, la intención de cumplir la condición que les imponía el Sumo Pontífice, resultando de aquí un perjurio horrendo por parte de Maximiliano, el historiador deduce de este modo de conducirse aquel monarca, tres corolarios, el último de los cuales, es referente á la cuestión de la entrega de la plaza de Querétaro, tendiendo á demostrar que la prueba de esa cuestión es constituida por indicios; y dice entonces: "¿Puede haber prueba plena de indicios?. Sí, cuando en el hecho concurren las condiciones exigidas por las leyes, inspiradas por los cuatro cánones del jurisconsulto filósofo Filangieri. La cuestión sobre la entrega de la plaza de Querétaro, planteada en sus términos precisos, es la siguiente: ¿Hai ó no los indicios suficientes para juzgar verosímil que Maximiliano dió á Miguel López la comisión de entregar la plaza de Querétaro, sin conocimiento de Miramón, Mejía ni otro alguno de los jefes monarquistas? Tomen los lectores juristas en una mano los cánones de Filangieri i en otra los hechos de falsedad ejecutados por Maximiliano, patentes en la historia, que he referido i los que referiré en lo de adelante, que no han de ser pocos, hasta el último, de la tentativa de fuga de su prisión de Capuchinas, tratando de cohechar con \$200,000.00 á los dos jefes que lo custodiaban inmediatamente, sirviendo de intermediaria la Princesa de Salm Salm, sin que supieran nada de esto Miramón, Mejía ni otro alguno de los jefes monarquistas, intriga por la cual fueron desterrados de Querétaro la misma princesa i los Ministros extranjeros, hecho referido largamente por Zamacois i otros historiadores monarquistas; junten, repito, los lectores todos esos indicios, para ver si se completa ó no la prueba indicial. Advirtiéndose que para la prueba indicial en el orden histórico se requiere bastante menos que para la prueba indicial en el orden forense, pues para esta se nece-

(1) Id. pag. 199.

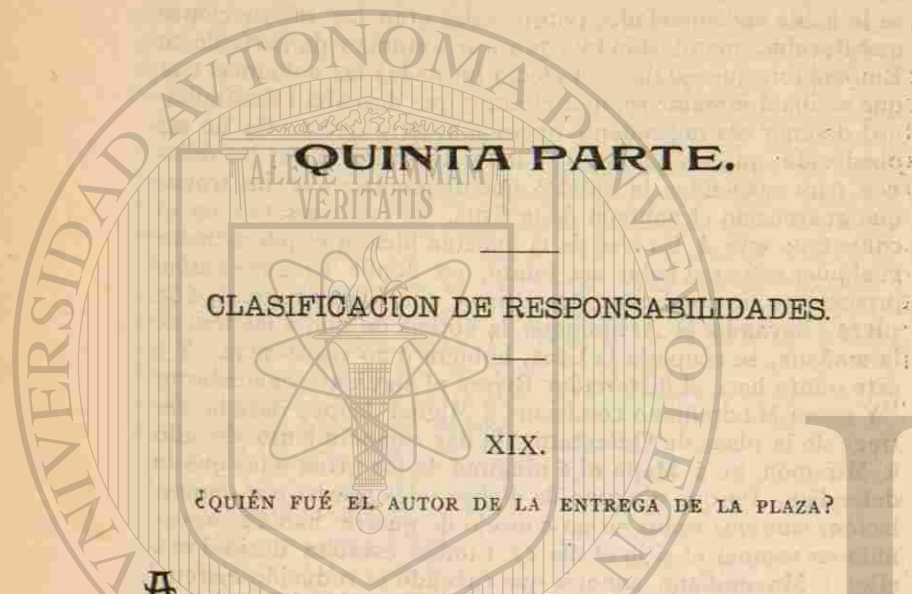
sita la *lus meridiana*, i para aquella basta la *verosimilitud*. Nuestro D. José Fernando Ramírez, grande autoridad en materias históricas, sienta esta regla: "Una de las leyes de la Historia es la verosimilitud." Si para la verdad de cada hecho histórico se necesitaran las delicadísimas condiciones que se requieren para una prueba plena i verdad en el orden judicial, moriría la historia i no quedaría mas que un esqueleto de historia."

En otro lugar (1), inserta el historiador aquella carta que ya conocemos en la segunda parte de este libro, escrita de Zoquipan por Maximiliano, cuando iba ya en camino para Orizaba, rumbo á Europa, al Mariscal Bazaine, en que le decía que se proponía depositar al día siguiente en manos de éste, los documentos necesarios para poner término á la situación violenta en que se encontraban el Archiduque y México entero, y le expresaba, además, su deseo, para salvar su responsabilidad, de que los tribunales militares dejaran de intervenir en los delitos políticos; que la ley de 3 de Octubre fuese revocada de hecho; que no hubiese persecuciones políticas por ningún motivo, cesando toda clase de procedimientos sobre esta materia; y, finalmente, que convocase [Bazaine] á los ministros Lares, Marín y Tavera para acordar las medidas indispensables á fin de asegurar aquellos tres puntos, *sin necesidad de que sus intenciones* [las de Maximiliano] *expresadas en su primer párrafo* [las de depositar al día siguiente en manos de Bazaine los documentos que habían de poner término á la situación] *lleguen de ningún modo á traslucirse.*" A esta carta pone el analista el siguiente comentario: "Al que tenga algún conocimiento de los caracteres de los hombres i demás elementos que constituyen la filosofía de la historia, le parecerá estar oyendo á Maximiliano hablar con su compadre Miguel López en una celda del convento de la Cruz en Querétaro, en el memorable día 14 de Mayo de 1867, i encargándole que Miramón, Mejía i los demás jefes no traslucieran sus intenciones."

Mas adelante, en fin, inserta el autor aquella parte del Informe del general Escobedo, en que este militar refiere la conferencia que con él tuvo Miguel López, como comisionado de Maximiliano, la noche del 14 de Mayo, exponiéndole de parte de su Soberano, que deseando evitar á todo trance que por su causa se siguiera derramando la sangre mexicana, pretendía abandonar la plaza, para lo cual pedía únicamente se le permitiera salir con algunas personas de su servicio, y custodiado por un escuadrón del Regimiento de la Emperatriz, hasta Tux-

[1] Pag. 291.

pam ó Veracruz, donde se embarcaría para Europa, dando su palabra de honor de no volver al territorio mexicano; su contestación á López, negando lo que se le pedía; la insistencia de éste para dejar terminada de todas maneras la comisión que se le había encomendado, porque tales eran las instrucciones que llevaba, manifestándole por eso entonces de parte de su Emperador, que estaban en efecto formadas las columnas con que se iba á intentar romper el sitio; que deseaba [Maximiliano] detener esa imprudente operación, pero que temía no ser obedecido; que sin embargo se iba á aventurar á dar las órdenes para suspender la salida; que dispondría que las tropas que guarnecían el panteón de la Cruz, se concentraran en el convento; que á las tres de la mañana hiciera el jefe sitiador cualquier esfuerzo sobre ese punto, en donde se entregarían prisioneros sin condición; por último, que López regresó á la plaza, llevando al Archiduque la noticia de que á las tres de la mañana, se ocuparía la Cruz, hubiera ó no resistencia. Y á este punto hace el historiador Rivera el siguiente comentario: "Y como Maximiliano comisionó á Miguel López para la entrega de la plaza de Querétaro, siu dar conocimiento de ello á Miramón ni á Mejía ni á ninguno de los otros jefes que lo defendían. Porque ninguno de dichos jefes estaba por capitulación, sino que todos en un consejo de guerra habían convenido en romper el sitio el día 15, i todos estaban decididos á ello; i Maximiliano conocía que cayendo el reducido ejército sitiado, que á la sazón se componía de 5000 hombres, en manos del ejército sitiador que según Zamacois, pág. 1370, se componía á la sazón de 35000 hombres, indudablemente iban á perecer todos los jefes, incluso Maximiliano; mientras que entregándose la plaza y entrándose después en el terreno de la política, había esperanzas de que interponiéndose la influencia de los gobiernos extranjeros sobre Juárez, principalmente el de los Estados Unidos y el de Prusia, por medio de su Ministro el Barón de Magnus, decidido defensor de Maximiliano, este salvase la vida.—¿Cómo Maximiliano cometió la falsedad de entregar la plaza sin conocimiento de Miramón, Mejía i demás jefes sus compañeros en la misma causa? Abundan en estos Anales los hechos de falsedad de Maximiliano i de infidelidad á sus amigos y compañeros, hechos que constituyen un conjunto de indicios que hacen muy verosímil la narración de Escobedo; i para la aceptación de un hecho en el orden histórico no se necesita la *lus meridiana*, como se necesita para la aceptación de un hecho como verdad en el orden judicial, sino que basta la *verosimilitud*, según esta regla de crítica: "Una de las leyes de la Historia, es la verosimilitud."



QUINTA PARTE.

CLASIFICACION DE RESPONSABILIDADES.

XIX.

¿QUIÉN FUÉ EL AUTOR DE LA ENTREGA DE LA PLAZA?

AL llegar á esta parte del estudio que venimos haciendo, habremos ya formado cabal juicio sobre la cuestión histórica que hemos venido tratando; habráse ya producido en nuestro ánimo, la convicción profunda de que Miguel López entregó al enemigo, su puesto de combate, *por orden superior*; estaremos ya en aptitud de apuntar, con plenísima certidumbre, al superior autor de esa orden, y podremos señalar por tal, sin temor ya de cometer error, á Maximiliano de Austria, titulado Emperador de México.

Lo demuestran así, con toda plenitud, las valiosísimas pruebas que hemos expuesto y analizado en la parte que antecede; las cuales de tal manera se enlazan, se explican y se corroboran entre sí, que, leyéndolas todas con la meditación que requiera materia tan grave, quien las lea tendrá que rendirse á la verdad que ellas patentizan. ¡Que tarde ó temprano, la luz de la verdad, rompa las tinieblas con que se pretende ocultarla, y penetra al fin á los ojos del entendimiento de los que no quieren mirarla!

Réstanos ahora formar un resumen de esas pruebas, y valorarlas conforme á las reglas de la sana crítica.

Bentham, aquel filósofo jurisconsulto que ya conocimos antes de ahora, que tanto nos ayudó en el análisis de la carta presentada por Miguel López, vá ahora de nuevo á prestarnos su ayuda en esta vez.

Ese publicista en su obra ya citada, establece un sistema filosófico para el análisis de pruebas, tan acertado y lógico como pueden desearlo los espíritus más nimios y suspicaces.

Divide los actos probatorios, en dos grupos: afirmativos é infirmativos. Los primeros son los que tienden á probar la existencia real del hecho materia del debate; los segundos, son los que tienden á contradecirla.

Echando yo mano ahora, de ese sistema filosófico, para el resumen que voy á presentar de las pruebas aducidas, formaré, á mi vez, dos grupos de ellas, anotando la calidad y fuerza probatoria de cada una.

Consigno, pues, en el primer grupo, como actos afirmativos que tienden á probar el hecho real de que Maximiliano ordenó á Miguel López, celebrara con el general Escobedo la conferencia habida el 14 de Mayo, entre estos dos militares, para arreglar la entrega del convento de la Cruz:

1º La confesión hecha por el Archiduque, al general republicano, en las conferencias del 18 y 24 de Mayo, al suplicarle que guardara silencio sobre la comisión que él [Maximiliano] había conferido á López el 14 del mismo mes, para celebrar con Escobedo la conferencia de ese día, pues no se consideraba con suficiente fuerza de ánimo para soportar el reproche que le harían sus compañeros de armas, si tuvieran conocimiento de tal comisión. Hecho este atestiguado por el mismo honorable general sitiador, en su Informe y en sus revelaciones. Tiene en el caso, fuerza probatoria decisiva.

2º Aquella perfecta igualdad en las palabras dichas por López á Escobedo en la conferencia del 14 de Mayo, al hablarle como enviado de Maximiliano, con las que éste le dijo después al mismo general, al rendirse prisionero en las Campanas, cuyos últimos conceptos son iguales también á los que el propio Archiduque expresó en su prisión á sus defensores y al general Riva Palacio; concordando, así mismo, su itinerario de marcha, con el que trazó después en su plan de fuga; palabras y conceptos que en junto fueron: *que se le permitiera salir con algunas personas de su séquito ó servicio, escoltado por un escuadrón del Regimiento de la Emperatriz, debiendo dirigirse á uno de los puertos de Tuxpam ó Veracruz, donde se embarcaría para Europa, dando su palabra de honor de no volver al territorio mexicano, pues, al efecto, al emprender su marcha á Querétaro, había*

depositado en poder de su primer Ministro Lacunza, su abdicación. Hecho atestiguado en todas sus partes, por el mismo general Escobedo, y en su última parte también, por los defensores de Maximiliano y por el general Riva Palacio, y confirmado, en fin, por el historiador Arias. Produce íntima convicción en el ánimo, y es decisivo en la cuestión.

3º La inconformidad absoluta entre las diversas aseveraciones de los acusadores de López, para señalar la recompensa que dicen recibió éste, por la traición que le imputan; si esa recompensa consistió en dinero ó en otra especie; y, por fin, quién fué el comprador ó siquiera el pagador de ella. Es un indicio importante en el caso que estudiamos.

4º Aquella decidida é ilimitada adhesión de López, hácia Maximiliano, por virtud de la cual se hallaba dispuesto á servirle de todos modos, aun con sacrificio de su propia honra y vida; y, viceversa, aquella distinción y marcado favoritismo que, en todas ocasiones, dispensaba el Archiduque á su coronel. Ejemplo de lo primero: la elección de López en Maximiliano para apadrinar el bautismo de su hijo Miguel María; el deseo ardiente que manifestó de salvar á su Soberano, en el momento que iba en camino de la Cruz á las Campanas, pretendiendo ocultarlo en la casa del banquero señor Rubio, y enviándole en seguida su caballo pinto, circunstancias que hacen decir á Salm, que López *indudablemente no quería incluir* en su traición la libertad y la vida del Emperador; y aún que le parezca extraño, que *ninguno* de los que allí iban, sospechara que dicho jefe imperialista traicionaba; las empeñosas gestiones del coronel, llevadas hasta la terquedad, hasta la angustia, como dice Arias, cerca de Escobedo para obtener lo que le pedía en la conferencia del 14, para su Soberano, y después en la del 24, para arrancarle la promesa de callar, según los deseos de aquél, para que no se mancillara su honra; su desinterés al dirigir sus peticiones, todas en provecho de Maximiliano, y ninguna en provecho suyo; su indiferencia estoica al fallo anticipado que se había dado á su conducta, porque se creía, con mengua de su honor, en el deber de callar por lo mucho que debía á Maximiliano; y finalmente, el sacrificio que con todo esto hacía de su propia honra, por aparecer entonces como el único culpable. Ejemplo de lo segundo: aquella solicitud del Soberano para disculpar á su vasallo coronel ante los jefes de la junta de guerra del día 14, atribuyéndole su turbación á su dilación en venir al llamado que se le hacía, cuando tal dilación fué porque á esa hora se hallaba cabalmente conferenciando con Escobedo; aquella absolución que Maxi-

miliano dió á la conducta de López, cuando en la conferencia que aquél tuvo en su prisión con el jefe republicano, le dijo á éste: *"A mí el coronel López, no me ha faltado;"* aquella condecoración con la medalla del valor militar, que el Soberano confirió á López, la noche del 14, después de su regreso del campo republicano, condecoración que, según dice Salm Salm, *fué un enigma*, preguntando á causa de qué ó por qué hechos, fué concedida; y, en fin, aquella agitación en que entró Maximiliano durante esa noche, que aun le impedía dormir, como dice Basch, sin duda porque quedó en espera de los acontecimientos que iban á realizarse en la madrugada. Conjunto de circunstancias, que cada una constituye un indicio, y que reunidas producen en el ánimo íntima y plena convicción.

5º La solicitud de perdón hecha por Maximiliano al general Miramón, en la celda prisión de éste, el 18 de Junio, vispera de ser ejecutados ambos, cuando perdida ya toda esperanza de salvar la vida y seguro el Archiduque de que iba á perder la suya al día siguiente, dirigió un mensaje al Presidente Juárez, pidiéndole gracia para los generales Miramón y Mejía, y que él sólo fuera el ejecutado, mensaje que quedó sin respuesta, por lo que Maximiliano, pasando á la celda que servía de prisión á su compañero, le dió parte de su petición al Presidente y de su ningún resultado, y entonces, anublados sus ojos por el llanto, cayó de rodillas á los pies del general, *implorando ardientemente su perdón.....* Hecho referido por el historiador Víctor Darán. Indicio vehementísimo que engendra en el ánimo convicción profunda.

6º Aquel concepto de Maximiliano, que en su prisión expresó sin cesar, de que el general Leonardo Márquez, es el mayor, el más grande de los traidores, llamándolo así por el desobedecimiento de las órdenes que llevaba, de recoger los elementos existentes en la capital, y regresar sobre Querétaro, habiendo efectuado, en vez de eso, un movimiento en auxilio de la plaza de Puebla, que motivó la pérdida total de su división y de cuantos elementos existían, y acabó con toda posibilidad de auxilio á la ciudad sitiada; falta que, en caso de haber constituido una traición y por grande que haya sido, é cómo conceptuarla mayor que la que á la sazón se imputaba á Miguel López? ¿Sería porque en aquel movimiento de Márquez, vió una verdadera traición, en tanto que en la conferencia de López con Escobedo, en la noche del 14, y en la entrega que aquél hizo del convento de la Cruz, al día siguiente, sabía que no había traición, porque no fueron más que el cumplimiento de sus órdenes? Hecho referido por el Barón de Lago, en su informe á la Corte de Austria, y en su carta á los coroneles

austriacos residentes en México, reproducida ésta por Víctor Darán. Indicio de inmensa fuerza probatoria, que produce presunción vehemente.

7º El testimonio del Padre Soria, confesor de Maximiliano, que le auxilió espiritualmente, desde su sentencia de muerte, hasta su ejecución en el cerro de las Campanas; quien dijo que López era inocente, que había sido calumniado y que de su conducta no se quejó el Emperador. Testigo de altísima probidad, que hablaba con conocimiento de causa. Su dicho hace prueba plenísima, y es decisivo en la cuestión.

8º Aquellas sospechas que asaltaron á Miramón sobre la conducta de López, y sobre la lealtad de Maximiliano, cuando vino aquel jefe al seno de la junta de guerra que se celebraba el 14, manifestando mucha turbación, y apartándose á hablar los dos—[López y Maximiliano]—misteriosamente, en voz baja, lejos del grupo de los jefes de la junta y cerca de una ventana, sospechas que en el acto expuso Miramón á su amigo y compañero el general Ramírez Arellano; quien las refirió después en Europa al capitán Alberto Hans; añadiéndoles adrede, para indicar la confirmación de tales sospechas, aquellas interpretadoras palabras: *“En la madrugada del día siguiente, la Cruz fué ocupada por los soldados republicanos;”* sospechas, en suma, que se acrecentaron y se hicieron mas intensas, cuando Maximiliano mandó suspender, contra el parecer de todos, por veinticuatro horas más, la salida acordada, y de ello dió conocimiento á Miramón, quien al oírlo, exclamó proféticamente presintiendo una desgracia próxima: *“Dios nos guarde durante estas veinticuatro horas.”* Hechos referidos por Hans y Darán. Son un indicio de importancia notoria.

9º Aquella célebre carta exhibida por Miguel López, objetada de falsa y apócrifa por los partidarios del Archiduque, la cual, según vimos del análisis que de ella hicimos, hay razones poderosísimas para tenerla por autentica, esto es, escrita por la propia mano de Maximiliano, aunque disfrazando la forma de su letra y firma; corroborándose esta vehementísima presunción con la circunstancia que contiene y que dimos á conocer desde luego, que el contexto de esa carta contiene un concepto igual al que el Archiduque expresó por sí mismo al general Escobedo, esto es, que se guardara secreto sobre la comisión conferida á López, y sobre la conferencia habida entre éste y el jefe sitiador, para que no quedara mancillado el honor del prisionero. Supuestas las consideraciones que hicimos de ella al analizarla, hace prueba plena y es decisiva en la cuestión.

10º La aseveración del general Berriozábal de haber dado Maximiliano á López, la orden de entregar la Cruz á los republicanos, hecho del que tuvo conocimiento aquel militar, porque como juez instructor de la causa que el general Escobedo pidió se le formara con motivo de este asunto, y que fué sobreseida á poco de correr las primeras diligencias, se pudo interiorizar de la parte secreta de aquel acontecimiento. Hecho referido por el historiador Pola. Indicio de importancia en el caso.

11º La carta escrita por Maximiliano al Conde de Bombelles á Viena, en términos ambiguos y conceptos estudiados, esto es, quejándose de una traición indeterminada para que pudiera creerse que se refería á la imputada á López; pero que, por el estudio que de esa carta hicimos, se vé que ella no fué más que una arma con que el Archiduque pensó dotar á sus partidarios, para que lo defendiesen cuando llegara la hora de las aclaraciones, no puede tenerse, por lo mismo, como probanza de su inocencia, sinó antes bien, de su participio principal, en la entrega de la Cruz. Es un vehemente indicio con grande fuerza probatoria.

12º Aquel silencio que guardó Maximiliano, que hizo decir al Padre Soria su confesor, que de López nunca se quejó el Emperador; silencio que guardó aun en aquellas ocasiones propicias y oportunas, en que, por requerirlo las cosas y las circunstancias, debió haberse quejado y acusado á grito abierto, á Miguel López, del crimen de traición: tales como cuando vió llorar á la esposa del general Mejía, y le dijo que la causa de aquellas lágrimas era Márquez [¿por qué no López?]; cuando calificó á este general ante los ministros extranjeros como el *mayor, el más grande* de los traidores [¿por qué no López?]; cuando, salido Maximiliano de la Cruz, iba al cerro de las Campanas, y en el trayecto fué alcanzado por López, á quien, en vez de maldecirlo ó matarlo allí, le preguntó tan sólo que qué era lo que pasaba; cuando guardó incomprendible calma, ante la narración que le hacía el coronel Rincón Gallardo, la mañana misma que sucumbió la plaza, de los pormenores de la ocupación de la Cruz, uno de los cuales fué que López dió entrada á las tropas republicanas; cuando el Archiduque prisionero, rindió su declaración preparatoria ante el Fiscal, juez instructor de su causa, y preguntado por el motivo y circunstancias de su prisión, respondió; que, en el cerro de las Campanas, pensando que la prolongación del combate sería causa de que se derramase más sangre inútilmente, hizo enarbolar bandera blanca, y se entregó prisionero al general enemigo, siendo así que aquella pregunta, requería esta respuesta, si fue-

ra cierta la traición de López: "Las circunstancias del acto de mi prisión, no son otras que las de haber sido traicionado por mi coronel Miguel López, quien me entregó en manos de mis enemigos, y á él debo hallarme prisionero;" y, en fin, cuando Maximiliano fué conducido la mañana del 19 de Junio, al cerro de las Campanas, y colocado en un punto de la pendiente oriental, para ser ejecutada la sentencia de muerte que contra él se pronunciara, y allí, cuando otros ajusticiados en iguales circunstancias y ya en el lugar del suplicio, han proclamado su inocencia, bien acusando ó bien perdonando á quien es causa de su muerte, él pregonó la *justicia* de la causa por la que iba allí á morir, y señaló como tal causa, la de la *independencia y libertad de México*, cuando, según sus partidarios, pereció por otra causa diversa y muy injusta: *la de la traición de Miguel López*. Silencio que constituye un indicio muy vehemente, de notoria importancia en la cuestión.

13º Aquella traición de Huamantla cometida por Maximiliano mismo, y no contradicha por nadie, consistente en haber ofrecido al general Díaz, jefe del ejército de Oriente, perteneciente á la República, el mando de las fuerzas imperiales encerradas en México y Puebla, que arrojaría del poder á Márquez y demás servidores del Imperio, que entregaría la situación en manos de los republicanos, y que él—Maximiliano..... illo de siempre! que se marcharía á Europa, dejando á los suyos, en poder de sus enemigos, sin que le importara la suerte que corrieran; ofrecimiento que hizo clandestinamente, y sin conocimiento de sus partidarios. Esta traición revistió la misma forma, los mismos caracteres y se efectuó por los mismos medios que la de Querétaro, como tendremos ocasión de comprobarlo en su debida oportunidad; y la que, si no llegó á consumarse, fué por una causa independiente de la voluntad de su autor: por la repulsa del general Díaz, motivada por la justa indignación que le causó proposición tan villana. Hecho atestiguado por el honorabilísimo general en jefe del ejército de Oriente, y que constituye prueba plena en el caso histórico que tenemos en estudio.

14º Las aseveraciones del historiador don Juan de Dios Arias sobre que López fué un comisionado de Maximiliano, para celebrar la conferencia del 14 de Mayo, hechas por el escritor público el mismo año de 1867, á raíz del triunfo de la República, aseveraciones que hizo por datos que adquirió indudablemente en el cuartel general del ejército del Norte. Son un indicio de importancia, muy atendible en nuestro estudio.

15º Aquella confesión de Maximiliano hecha pocas horas después de estar preso, á su médico el Dr. Basch, de estar

contento de que todo lo sucedido en la madrugada del 15, se hubiese realizado, sin derramamiento de sangre; en lo cual él había *obrado como se propuso hacerlo!* Hecho referido por Basch, y el historiador Vigil. Es decisivo en la cuestión.

16º Por último, los comentarios del sabio historiador Dr. don Agustín Rivera, deducidos de los hechos consignados en las historias y documentos históricos que se refieren á aquella época. De los cuales comentarios, se conoce la opinión del publicista, de que Maximiliano comisionó á López, para tener con Escobedo la conferencia que motivó la caída de la plaza. Sus apreciaciones, como las de una grande autoridad en Historia, son de inmenso peso en la cuestión que venimos estudiando.

Conque juntando ahora, según el sistema filosófico de Bentham, todos esos actos afirmativos, tendríamos la prueba no sólo plena, sino plenísima, de que Maximiliano ordenó á Miguel López, en la noche del 14 de Mayo de 1867, que pasara al campo republicano, y arreglara con el general sitiador don Mariano Escobedo, los términos para la ocupación de la Cruz. De esta verdad tenemos ya entera certidumbre, y no hay temor de que incurramos en error por ello.

Toca ahora formar y consignar el grupo de actos infirmativos, que tienden á contradecir aquella verdad averiguada.

En este grupo no podemos listar más que un sólo acto infirmativo, uno sólo, porque es el único que alegan los partidarios del Archiduque, para negar su participio principal en la entrega de la Cruz: La *inverosimilitud* de que él, Fernando Maximiliano José, nacido en el Palacio de Schönbrum cerca de Viena, Archiduque de Austria, Príncipe de Hungría y Bohemia, Conde de Hapsburgo, Príncipe de Lorena, y por añadidura Emperador de México, hubiera dado á su coronel Miguel López, una comisión ó una orden semejantes, porque no cabe en lo moral creer que un personaje de esos antecedentes, dotado, además, de gran nobleza y temple de alma aun en las circunstancias más adversas, de una hidalguía quijotesca para soportar las mayores calamidades sin faltar á sus deberes, y de un pundonor sin límites para ser recto en sus actos todos, hubiera cometido una acción innoble, que lo deshonraría ante el mundo, ante la historia, ante la humanidad entera; y que aun sin todo esto, no es posible suponer en él tanta y tan grande estupidez, como se hubiera necesitado, para ir á entregarse en manos de sus enemigos, sin alcanzar con ello para sí, ningún provecho positivo, sino, al contrario, inmensos males, hasta el de perder la vida.

Todo esto alegan sus adictos y admiradores; mas ya llegará la vez de que sepamos qué tanto vale en el campo de la historia, esa excepción alegada.

XXI.

CALIFICACIÓN DE LA COMISIÓN CONFERIDA Á LÓPEZ.

Luego que ya hemos sabido, con plenísima certidumbre, por el análisis que hasta aquí tenemos hecho del caso histórico que tenemos en estudio, que Maximiliano comisionó á Miguel López para celebrar con el jefe sitiador, la conferencia del 14 de Mayo, que provocó la ocupación de la Cruz por los soldados republicanos, el método exige que propongamos y analicemos inmediatamente después, esta otra cuestión concierne: ¿Esa comisión ó esa orden, constituye una traición de parte del Archiduque?

Para resolverse la cuestión que se acaba de proponer, es menester entrar en varias consideraciones del orden filosófico y del orden político, que nos darán la luz que necesitamos para decidir con acierto.

Y desde luego decimos: Si consideráramos que Maximiliano haya encarnado por sí solo, en su persona, el Imperio por entero; que él era el Estado, como dijo en otros tiempos Luis XIV; que él y nadie más que él personificaba la causa imperial, como sucedía en las viejas monarquías, y que desapareciendo él de la escena política, desaparecería todo adversario de la República enemiga; que en su persona estuvieran vinculados los principios que proclamaba y sostenía el partido conservador que le erigió el trono, y que suprimiéndose él, dejaban de existir tales principios; si consideráramos, en fin, al Archiduque como el todo y el único en el Imperio mexicano, árbitro absoluto y exclusivo para decidir de la suerte de su monarquía, tendríamos que convenir entonces en que le asistía derecho para rendirse al enemigo, en la forma que mejor le pareciere, y declararíamos en ese caso, que su orden ó comisión á Miguel López, no fué ni constituyó una traición verdadera, porque no es dable que alguien se traicione á sí mismo, por más torpe que sea la acción que le parezca. Así el Rey Boabdil, último

abencerraje, no cometió traición cuando se rindió á Fernando V y á Isabel I, no obstante que por su torpe rendición, acabó la monarquía y la dominación de los moros de España.

Pero considerando, como estamos en este caso obligados á considerar, que Maximiliano no ascendió al trono de México, como un *príncipe heredero* de la corona, es decir, á título de herencia de sus antepasados; que ese trono le fué erigido *ad hoc* por un partido que en México se llama *conservador*, enemigo de las instituciones libres, y *no por otro motivo ni para otro fin*, como se lo dijeron los Obispos mexicanos, que el de destruir esas instituciones; que, por lo mismo, el Imperio no era una cosa que le perteneciera en absoluto dominio, ni podía, por tanto, decidir por sí solo de la suerte de él; pues que tal Imperio, no fué más que la hechura de ese bando político, y personificaba así los principios conservadores; que á la causa del Imperio, tan sólo porque era la causa conservadora, se filieron, para combatir por él, los generales, jefes, oficiales y tropas sitiados en Querétaro; que en esa virtud, el Emperador no tenía sobre sus vasallos y militares subalternos, el derecho de vida ó muerte, como el que tenían y aun tienen, los reyes cuyos tronos les vienen de abolengo; que esto supuesto, Maximiliano estaba allí estrechísimamente obligado á combatir hasta morir, matando; y si las circunstancias eran tales que no fuera posible ya continuar la lucha, á intentar entonces la ruptura del cerco aunque fuera pereciendo en la demanda, ó bien á capitular con el enemigo; pero una ú otra cosa, efectuarla con entero conocimiento de todos sus fieles soldados, pues no tenía derecho para decidir de la suerte de éstos ni de la de la causa que defendían; y, por último, que una vez que los jefes superiores del ejército imperial, habían decidido en junta de guerra, un ataque al enemigo, con intento de abrirse paso á través de sus líneas de circunvalación, único medio de escapar de la barbarie que ellos suponían en sus adversarios, y que esa junta fué promovida por Maximiliano mismo, este general, este Archiduque, este Príncipe, este Conde, este Emperador, ó lo que haya sido, estaba en el imprescindible deber de poner en ejecución el plan decidido, en la forma y plazo acordados, sin separarse de él ni el tanto de un ápice, por descabellado que fuera. Mas cuando lejos de obrar así, suspendió la ejecución del proyecto, precisamente después que López regresó del campo republicano, y lo enteró del arreglo habido con Escobedo, que lo fué en aquel momento, en que Maximiliano y López se apartaron del grupo de los jefes de la junta, y hablaron en voz baja y cerca de una ventana, resultando esa suspensión en perfecta consonancia con lo estipulado

en aquel pacto, pues se había convenido entre el emisario y el jefe sitiador, que el Archiduque daría la orden se suspenderse el movimiento, y de esta suerte Maximiliano contrarió el plan acordado por sus generales, único en el que veían su posible salvación; que sabía muy bien, porque lo presenciaba aún, que éstos rehusaban resueltamente toda clase de capitulación, y que estaban decididos á confiar su vida á la suerte de las armas; y, en fin, que de ese modo el ejército entero quedó sin recurso alguno, á merced del sitiador, en este otro entonces, y atentas todas estas consideraciones, hay que concluir que aquella orden de Maximiliano, fué y constituyó una traición completa; ya iba á decir: monstruosa.



¿Pero es verosímil, preguntan sus partidarios, que el Emperador haya dado orden ó comisión á Miguel López de conferenciar con Escobedo, y entregarle el puesto militar del convento de la Cruz?

Esta pregunta se contesta con esta serie de interrogaciones formuladas sobre los datos consignados en la segunda parte de este libro:

¿Es verosímil que haya dado tal orden ó comisión, aquel que celebró un Pacto de Familia, con su hermano el Emperador Francisco José, renunciando sus derechos al trono de Austria, y luego á poco haya lanzado, con escándalo y ridículo universal, una protesta contra su renuncia, alegando que le había sido arrancada por la fuerza? ¿Es verosímil que eso haya hecho, quien fué traído por un partido que le erigió un trono, especialmente para destruir las leyes de Reforma, trono que él ocupó haciendo creer con engaño á sus fundadores que iba á gobernar conforme á los principios de ellos, cuando su objeto era emplearlo como teatro de estreno, para darse á conocer á los ultraliberales austriacos, á fin de poder asaltar después el trono de Austria? ¿Cabría esa verosimilitud en el que fué hecho Emperador, *no por otro motivo, ni para otro fin que el de acabar con aquella leyes*, y cuando ya reinaba, en vez de de-

rogarlas, las puso en vigor? ¿Será admisible esa verosimilitud, en quien, al recibir la Sagrada Comunión de manos del Santo Padre, bajo la condición de devolver los bienes de la Iglesia, tenía en su ánimo el firme propósito de no devolverlos, supuesto el Tratado de Miramar que ratificó la nacionalización de ellos? ¿Es verosímil que haya hecho semejante cosa, quien, como escribe el historiador francés é imperialista Mr. Masseuras, comprometía su palabra de honor, y después faltaba á ella con igual inconsecuencia; que tenía aquel carácter desleal, falso, vanidoso, ligero, superficial y con cuantos más defectos apunta el mismo escritor? ¿Deberá admitirse esa verosimilitud, de quien intentó fugarse á Europa, engañando á sus Ministros y demás partidarios, diciéndoles que sólo iba á Orizaba, siendo que su objeto era abandonar el país, y ya en camino le escribió de Zoquipan, al mariscal Bazaine, aquella carta en que le recomendaba convocase á los ministros para asegurar los puntos que consignó en dicha carta, pero encargándole que les ocultase sus intenciones expresadas en el primer párrafo de ella, que no eran otras más que las de marcharse él, dejando á sus adictos con la inmensa responsabilidad que, por haber abrazado la causa imperial, les cabía ante el gobierno republicano? ¿Es inverosímil tal cosa en el que, suponiendo capturados en Zacatecas, al Presidente Juárez y sus Ministros, expidió orden para que fuesen juzgados y condenados, es decir, conteniendo dos preceptos incompatibles, y que por esta circunstancia arguye imbecilidad en quien la dictó? ¿Cabría, en fin, tal verosimilitud en quien, preso en el convento de Capuchinas, intentó, sin conocimiento de sus generales presos también, fugarse de la prisión, haciendo para ello uso de medios reprobados, y sin procurar siquiera la fuga igualmente para sus fieles servidores?

¿Después de todo esto, se podrá preguntar todavía si es verosímil que Maximiliano haya dado tal orden ó comisión á Miguel López? ¡Vaya si lo es!

Pero si aun se quiere algo más para fundar tal verosimilitud, podrémos traer á nuestra consideración, la traición, porque no tiene otro nombre, cometida por Maximiliano, al partido conservador que lo trajo á México, le erigió el trono y lo sentó en él; y cuando ya se vió hecho un monarca, se echó en brazos del partido liberal, enemigo del conservador, y, aun logró rodearse de algunos liberales.

Podrémos también considerar la traición cometida al Papa, ofreciéndole su protección á la Iglesia Católica; y siendo ya Emperador, lejos de protegerla, la atacó rudamente.

en aquel pacto, pues se había convenido entre el emisario y el jefe sitiador, que el Archiduque daría la orden se suspenderse el movimiento, y de esta suerte Maximiliano contrarió el plan acordado por sus generales, único en el que veían su posible salvación; que sabía muy bien, porque lo presenciaba aún, que éstos rehusaban resueltamente toda clase de capitulación, y que estaban decididos á confiar su vida á la suerte de las armas; y, en fin, que de ese modo el ejército entero quedó sin recurso alguno, á merced del sitiador, en este otro entonces, y atentas todas estas consideraciones, hay que concluir que aquella orden de Maximiliano, fué y constituyó una traición completa; ya iba á decir: monstruosa.



¿Pero es verosímil, preguntan sus partidarios, que el Emperador haya dado orden ó comisión á Miguel López de conferenciar con Escobedo, y entregarle el puesto militar del convento de la Cruz?

Esta pregunta se contesta con esta serie de interrogaciones formuladas sobre los datos consignados en la segunda parte de este libro:

¿Es verosímil que haya dado tal orden ó comisión, aquel que celebró un Pacto de Familia, con su hermano el Emperador Francisco José, renunciando sus derechos al trono de Austria, y luego á poco haya lanzado, con escándalo y ridículo universal, una protesta contra su renuncia, alegando que le había sido arrancada por la fuerza? ¿Es verosímil que eso haya hecho, quien fué traído por un partido que le erigió un trono, especialmente para destruir las leyes de Reforma, trono que él ocupó haciendo creer con engaño á sus fundadores que iba á gobernar conforme á los principios de ellos, cuando su objeto era emplearlo como teatro de estreno, para darse á conocer á los ultraliberales austriacos, á fin de poder asaltar después el trono de Austria? ¿Cabrá esa verosimilitud en el que fué hecho Emperador, *no por otro motivo, ni para otro fin que el de acabar con aquella leyes*, y cuando ya reinaba, en vez de de-

rogarlas, las puso en vigor? ¿Será admisible esa verosimilitud, en quien, al recibir la Sagrada Comunión de manos del Santo Padre, bajo la condición de devolver los bienes de la Iglesia, tenía en su ánimo el firme propósito de no devolverlos, supuesto el Tratado de Miramar que ratificó la nacionalización de ellos? ¿Es verosímil que haya hecho semejante cosa, quien, como escribe el historiador francés é imperialista Mr. Masseiras, comprometía su palabra de honor, y después faltaba á ella con igual inconsecuencia; que tenía aquel carácter desleal, falso, vanidoso, ligero, superficial y con cuantos más defectos apunta el mismo escritor? ¿Deberá admitirse esa verosimilitud, de quien intentó fugarse á Europa, engañando á sus Ministros y demás partidarios, diciéndoles que sólo iba á Orizaba, siendo que su objeto era abandonar el país, y ya en camino le escribió de Zoquipan, al mariscal Bazaine, aquella carta en que le recomendaba convocase á los ministros para asegurar los puntos que consignó en dicha carta, pero encargándole que les ocultase sus intenciones expresadas en el primer párrafo de ella, que no eran otras más que las de marcharse él, dejando á sus adictos con la inmensa responsabilidad que, por haber abrazado la causa imperial, les cabía ante el gobierno republicano? ¿Es inverosímil tal cosa en el que, suponiendo capturados en Zacatecas, al Presidente Juárez y sus Ministros, expidió orden para que fuesen juzgados y condenados, es decir, conteniendo dos preceptos incompatibles, y que por esta circunstancia arguye imbecilidad en quien la dictó? ¿Cabrá, en fin, tal verosimilitud en quien, preso en el convento de Capuchinas, intentó, sin conocimiento de sus generales presos también, fugarse de la prisión, haciendo para ello uso de medios reprobados, y sin procurar siquiera la fuga igualmente para sus fieles servidores?

¿Después de todo esto, se podrá preguntar todavía si es verosímil que Maximiliano haya dado tal orden ó comisión á Miguel López? ¡Vaya si lo es!

Pero si aun se quiere algo más para fundar tal verosimilitud, podrémos traer á nuestra consideración, la traición, porque no tiene otro nombre, cometida por Maximiliano, al partido conservador que lo trajo á México, le erigió el trono y lo sentó en él; y cuando ya se vió hecho un monarca, se echó en brazos del partido liberal, enemigo del conservador, y, aun logró rodearse de algunos liberales.

Podrémos también considerar la traición cometida al Papa, ofreciéndole su protección á la Iglesia Católica; y siendo ya Emperador, lejos de protegerla, la atacó rudamente.

Está muy bien, dirán aún sus partidarios; pero de que su carácter político haya tenido aquellos vicios conocidos, no se sigue que haya sido capaz de entregar á sus servidores en manos del enemigo, porque no se registra en su vida política una acción semejante, concreta á ellos.

¿Que no se registra, dicen? En este instante van á ver que sí; pues precisamente este es el lugar que, como se recordará, tenemos señalado de antemano, para hablar de una traición de Huamantla, exponer esa prueba, y analizarla como corresponde.

Hé aquí, pues, la prueba:

"Carta de 14 de Febrero de 1867 (1), publicada por Masseras, en su "Ensayo de un Imperio en México," y por el Sr. Vigil en "México á través de los Siglos" [reproducida por el Dr. Rivera en sus Anales, pag. 319]; carta dirigida de Huamantla, por el general Don Porfirio Díaz, al general Leyva; decía así: "Mr. Burnouf se ha presentado hoy en esta población, enviado por Maximiliano, con objeto de ofrecerme el mando de las fuerzas que están encerradas en México y Puebla, añadiendo que Márquez, Lares y compañía, serán arrojados del poder, y que él—Maximiliano—abandonará muy pronto el país, dejando la situación en manos del partido republicano..... Me ha sido preciso un verdadero esfuerzo para poder contestar serenamente que como general en jefe del cuerpo de ejército, cuyo mando ha querido confiarme el Gobierno, no puedo tener con el Archiduque otras relaciones que las que la ordenanza y las leyes militares autorizan con el jefe de la fuerza enemiga.....—Porfirio Díaz."

Conque aquí tienen los partidarios y defensores una prueba irrecusable y de fuerza probatoria indiscutible, no ya de que Maximiliano fué capaz por razón de su carácter de cometer la negra acción de tratar con el enemigo, sin conocimiento de sus servidores, y de entregar á éstos en manos del adversario, sino, lo que es más, el caso concreto de haber cometido precisamente esa acción falaz.

Por ese documento tenemos ya averiguado, con suma certeza, que Maximiliano sabía hacer traiciones y acostumbraba hacerlas, entregando á los suyos en poder del enemigo, y que eso mismo le ofreció al general Díaz jefe del ejército de Oriente que pertenecía á la República enemiga. Si, pues, sabemos ya que sabía hacer traiciones y acostumbraba hacerlas, ¿en qué

(1) Tres meses justos antes de la comisión dada por Maximiliano á Miguel López.

queda entonces la *verosimilitud* que alegan sus partidarios? ¿Por qué preguntan todavía si es verosímil que haya cometido una traición en Querétaro, cuando antes había intentado otra igual en Huamantla?

Y son tales los conceptos del documento histórico inserto anteriormente, de tal manera se prestan á apropiarlos al suceso de Querétaro, por la marcadísima semejanza que con él tiene el otro suceso referido en aquella carta, y por la notable igualdad en la forma y medios empleados para realizar ambos sucesos, que no debemos dispensarnos de volverla á insertar, intercalando en cada concepto, el particular correspondiente del suceso queretano.

Así de este modo:

"Mr. Burnouf [léase, Miguel López] se ha presentado hoy en esta plaza [entiéndase, campo sitiador de Querétaro] enviado [lo mismo que aquél] por Maximiliano [por el mismo] con objeto de ofrecerme el mando de las fuerzas [la ocupación de la Cruz] que están encerradas en México y Puebla [en Querétaro], añadiendo que Márquez [léase, Miramón], Lares [léase, Mejía] y compañía [léase, demás jefes y tropas], serán arrojados [entiéndase, entregados] del poder, y que él—Maximiliano—abandonará muy pronto el país [lo mismo que le mandó decir á Escobedo, por conducto de López, y le repitió él después], dejando la situación [abandonando á sus soldados] en manos del partido republicano..... (esto es, del enemigo).—Me ha sido preciso un verdadero esfuerzo para poder contestar serenamente (tan grande infamia) que, como general en jefe del cuerpo de ejército, cuyo mando ha querido confiarme el Gobierno, no puedo tener con el Archiduque (con el entregador de los suyos), otras relaciones que las que la ordenanza y las leyes militares, autorizan con el jefe de la fuerza enemiga."

Una y otra entrega son tan iguales, realizadas en términos tan análogos, que parecen ser como una sola y una misma; y probado como está que el Archiduque efectuó la una, ¿por qué dudar entonces que también efectuó la otra?

En la de Huamantla, como en la de Querétaro, fué Maximiliano quien envió un comisionado, llamado en aquella Burnouf, y en ésta Miguel López, al general republicano enemigo, en la primera general Díaz, para ofrecerle el mando de las tropas encerradas en México y Puebla, arrojar del poder á sus servidores Márquez, Lares y demás, dejando la situación en manos de los republicanos y marcharse él en seguida á Europa; y en la segunda general Escobedo, para ofrecerle la ocupación de

la Cruz, con todo el ejército encerrado en Querétaro, entregando la plaza en manos de los republicanos, y solicitando para sí el permiso de marcharse á Europa.

Y otra vez en este caso la igualdad como prueba decisiva! Ambos generales Díaz y Escobedo, eran enemigos del Imperio, combatían contra él, sirviendo á la República. Maximiliano usó con los dos, del mismo medio: *un enviado*; les hizo iguales ofrecimientos: *entregarles la situación*; con las propias pretensiones para sí: *abandonar á México y marcharse á Europa*.

La única diferencia estuvo en que la entrega de Huamantla no se consumó, no por la voluntad del Archiduque, sino por la repulsa que indignado diera el general Díaz, circunstancia que no aminora la inmensa responsabilidad de aquél por acto tan infame; y la de Querétaro sí se consumó con todas sus enormes proporciones y consecuencias; porque en éste sí fué aceptado el ofrecimiento hecho por el jefe del ejército imperial, al jefe del ejército republicano, pues que en las condiciones de un sitio, tiene derecho el sitiador, según las leyes de la guerra, y en obvio de la economía de sangre, para aceptar cualquier medio que ponga fin á la lucha, máxime si el ofrecimiento de ese medio viene del sitiado mismo (1).

Basta la *verosolimitud* para aceptar como cierto un hecho ante la Historia. ¿Y existe, por fin, esa verosolimitud para aceptar como cierto históricamente el hecho de que Maximiliano ordenó á López que hiciera todo lo que hizo? ¿Que contesten aun... las piedras.

XXIII.

CAUSAS DE LA ENTREGA DE LA PLAZA.

¿Pero qué causas determinarían á Maximiliano á efectuar la entrega de la plaza?

Ya por el estudio que llevamos hecho, hemos podido conocerlas, y ya podremos señalar como tales, tres muy principales:

[1] El general imperialista Ramírez Arellano, en su opúsculo "Últimas Horas del Imperio," asienta esta misma doctrina.

1º La insostenibilidad de la cuestión militar, por parte del Imperio.

2º El magno egoísmo del Archiduque en las ocasiones de gran peligro.

3º Su creencia errónea, sobre la inviolabilidad de su persona.

Las trataremos separadamente, y por el orden en que han sido enunciadas.

PRIMERA CAUSA:

Acosado por las imperiosas órdenes, que no otra cosa eran las notas del gobierno de Washington, había resuelto Napoleón III retirar sus tropas de México, en breve plazo; y como desde el momento mismo en que los Estados Unidos habían opuesto altamente su veto contra el Imperio mexicano, éste no era viable, ni aun con el apoyo de cien mil franceses, como se lo dijo Bazaine mismo al Archiduque, el 7 de Enero de 1867, en la hacienda de la Teja, en conferencia que allí tuvieron (1) ¿qué sería al faltarle, como iba á suceder de allí á un mes, aun el de los pocos soldados extranjeros que, á la sazón quedaban todavía en México, y que constituían su principal sostén?

Fué entonces cuando Maximiliano viendo bambolear su trono, y, escuchando las insinuaciones que le hacía Bazaine y otros consejeros para que abdicase, comprendió su situación insostenible y quiso abandonar la empresa, ausentándose de México para volver á su patria. Y, tomada esta determinación, que engañosamente ocultó á sus servidores, la puso por ejecución emprendiendo ya su marcha, cuando llegó á Orizaba.

Mas aquella naturaleza versátil, voluble, en una palabra, veleidosa, encontró allí vientos contrarios que la hicieron cambiar de rumbo.

Vióse allí Maximiliano instado, exhortado y hasta *conjurado* por sus partidarios y Ministros, que trataron de darle alcance en su fuga, y por los generales Miramón y Márquez que acababan de regresar de Europa, para que se sostuviera en su puesto, y continuara la guerra con los pingües recursos que le ofrecieron; y él, como la veleta que apunta el rumbo según el viento que le sopla, apuntó su marcha de regreso rumbo á México, para ir á seguir peleando por su trono,

Se organizaron entonces tres reducidos cuerpos de ejército, mandados respectivamente por los generales Castillo, Mejía

[1] Anales, pag. 307.

la Cruz, con todo el ejército encerrado en Querétaro, entregando la plaza en manos de los republicanos, y solicitando para sí el permiso de marcharse á Europa.

Y otra vez en este caso la igualdad como prueba decisiva! Ambos generales Díaz y Escobedo, eran enemigos del Imperio, combatían contra él, sirviendo á la República. Maximiliano usó con los dos, del mismo medio: *un enviado*; les hizo iguales ofrecimientos: *entregarles la situación*; con las propias pretensiones para sí: *abandonar á México y marcharse á Europa*.

La única diferencia estuvo en que la entrega de Huamantla no se consumó, no por la voluntad del Archiduque, sino por la repulsa que indignado diera el general Díaz, circunstancia que no aminora la inmensa responsabilidad de aquél por acto tan infame; y la de Querétaro sí se consumó con todas sus enormes proporciones y consecuencias; porque en éste sí fué aceptado el ofrecimiento hecho por el jefe del ejército imperial, al jefe del ejército republicano, pues que en las condiciones de un sitio, tiene derecho el sitiador, según las leyes de la guerra, y en obvio de la economía de sangre, para aceptar cualquier medio que ponga fin á la lucha, máxime si el ofrecimiento de ese medio viene del sitiado mismo (1).

Basta la *verosolimitud* para aceptar como cierto un hecho ante la Historia. ¿Y existe, por fin, esa verosolimitud para aceptar como cierto históricamente el hecho de que Maximiliano ordenó á López que hiciera todo lo que hizo? ¿Que contesten aun... las piedras.

XXIII.

CAUSAS DE LA ENTREGA DE LA PLAZA.

¿Pero qué causas determinarían á Maximiliano á efectuar la entrega de la plaza?

Ya por el estudio que llevamos hecho, hemos podido conocerlas, y ya podremos señalar como tales, tres muy principales:

[1] El general imperialista Ramírez Arellano, en su opúsculo "Últimas Horas del Imperio," asienta esta misma doctrina.

1º La insostenibilidad de la cuestión militar, por parte del Imperio.

2º El magno egoísmo del Archiduque en las ocasiones de gran peligro.

3º Su creencia errónea, sobre la inviolabilidad de su persona.

Las trataremos separadamente, y por el orden en que han sido enunciadas.

PRIMERA CAUSA:

Acosado por las imperiosas órdenes, que no otra cosa eran las notas del gobierno de Washington, había resuelto Napoleón III retirar sus tropas de México, en breve plazo; y como desde el momento mismo en que los Estados Unidos habían opuesto *altamente su veto* contra el Imperio mexicano, éste no era *viable*, ni aun con el apoyo de cien mil franceses, como se lo dijo Bazaine mismo al Archiduque, el 7 de Enero de 1867, en la hacienda de la Teja, en conferencia que allí tuvieron (1) ¿qué sería al faltarle, como iba á suceder de allí á un mes, aun el de los pocos soldados extranjeros que, á la sazón quedaban todavía en México, y que constituían su principal sostén?

Fué entonces cuando Maximiliano viendo bambolear su trono, y, escuchando las insinuaciones que le hacía Bazaine y otros consejeros para que abdicase, comprendió su situación insostenible y quiso abandonar la empresa, ausentándose de México para volver á su patria. Y, tomada esta determinación, que engañosamente ocultó á sus servidores, la puso por ejecución emprendiendo ya su marcha, cuando llegó á Orizaba.

Mas aquella naturaleza versátil, voluble, en una palabra, veleidosa, encontró allí vientos contrarios que la hicieron cambiar de rumbo.

Vióse allí Maximiliano instado, exhortado y hasta *conjurado* por sus partidarios y Ministros, que trataron de darle alcance en su fuga, y por los generales Miramón y Márquez que acababan de regresar de Europa, para que se sostuviera en su puesto, y continuara la guerra con los pingües recursos que le ofrecieron; y él, como la veleta que apunta el rumbo según el viento que le sopla, apuntó su marcha de regreso rumbo á México, para ir á seguir peleando por su trono,

Se organizaron entonces tres reducidos cuerpos de ejército, mandados respectivamente por los generales Castillo, Mejía

[1] Anales, pag. 307.

y Miramón. Este último dió luego aquel ataque á Zacatecas, en que estuvo á punto de capturar al Presidente Juárez y sus Ministros; mas á poco fué derrotado en San Jacinto, por Escobedo. Fué entonces cuando el Archiduque, volviendo á comprender la insostenibilidad de la situación, escribió á su Ministro Lares aquella carta en que, para desenlazar la cuestión, le ordenó proponerle los medios, insinuándole el de su abdicación; y Lares le contestó mandándolo á combatir en Querétaro.

Y un día, combatiendo por su Imperio, quedó sitiado en esa plaza, sin aquellos elementos de guerra que se le ofrecieron en Orizaba.

En aquella ciudad, á los comienzos del sitio, las esperanzas y las probabilidades eran grandes, sinó de triunfar, cuando menos de prolongarse más la guerra; pero en sus postrimerías, la cuestión militar había llegado al punto de ser no sólo insostenible, sinó desesperada verdaderamente. Lo prueba así aquel informe ó dictamen, que ya en parte conocemos, rendido al Soberano por los generales imperialistas sitiados en Querétaro, como resultado de la junta de guerra formada el 14 de Mayo, á promoción del mismo Emperador.

En ese documento histórico, vienen los jefes de la junta, haciendo cuentas y ponderando el heroísmo del ejército imperial, las glorias de sus triunfos alcanzados en los combates y batallas libradas durante el sitio, y la fidelidad y abnegación de los soldados del Imperio; no menos que deprimiendo en los más injuriosos términos á los republicanos, ó juaristas como dieron en llamarlos. Y, llegando en sus cuentas á aquella fecha del 14, siguen diciendo así:

“Los Generales que suscriben no abordarán hoy el terreno de los justos cargos que creen poder formular contra el antiguo Gefe de E. M. (*Márquez*) de V. M.: la historia se encargará de esa ingrata tarea; pero importa el heroísmo de V. M. y del ejército que se ha *sacrificado estérilmente en Querétaro*, hacen constar á la faz del mundo: *que sin elementos de ninguna especie*, cuando ya no hay azufre para elaborar la pólvora, y después de haber muerto en los combates los mejores Generales del ejército, 5000 soldados sostienen hoy esta plaza después de un sitio de 70 días, establecido por 30000 hombres que cuentan con los recursos de todo el país: que de ese largo periodo de tiempo, 54 días se ha aguardado inútilmente el auxilio del general Márquez, que debió volver de México en 20; y por último, que durante la defensa de Querétaro, el enemigo ha sido atacado con frecuencia por nuestras tropas, batido en sus mismas posiciones, privado de más de la mitad de su arti-

llería, y rechazado de nuestra extensa línea de fortificación, que no ha podido forzar jamás, ni siquiera ocupar en alguno de sus puntos.

“La absoluta carencia de noticias del General Márquez (1), que no ha dirigido á V. M. ni una sola comunicación en 54 días, mientras que sí se han recibido algunas del Ministro de Gobernación Iribarren, ha tenido á V. M. y al ejército en una duda horrible, desde el mismo día en que aquel salió de esta plaza para México. Ante el hecho de que ese General no haya auxiliado á Querétaro después de 54 días, y con presencia de las declaraciones de los prisioneros del enemigo, que hacen al General Márquez todavía en la capital del Imperio, lo cual es ya indudable, *ha llegado el momento de poner término á una defensa que es ya MATERIALMENTE IMPOSIBLE, toda vez que el ejército y el pueblo son presa de la plaga del hambre*, que dentro de breves días se hará sentir con todos sus horrores, matando de un solo golpe el sufrimiento de la población y la moral del soldado, rebajada por la miseria, por la desnudez, por los rigores de la estación de las aguas que se han anticipado extraordinariamente, y por las penalidades de todo género en que ha vivido desde el 6 de Marzo último.

“V. M. y el ejército entero tienen derecho á la orgullosa satisfacción de haber puesto muy alto el honor de las armas nacionales, dando al mundo el ejemplo de un heroísmo poco común, que es capaz de las mas atrevidas empresas cuando le dirige una voluntad enérgica y un sentimiento de verdadero patriotismo. La inmensa responsabilidad de las funestas consecuencias que van á precipitarse sobre México, es enteramente extraña á V. M. y á su valiente y sufrido ejército.

“A la altura en que se encuentra la cuestión militar que debatimos, los que suscriben propondrían á V. M. desenlazarla, pactando una capitulación con el sitiador, término legal y honroso para casos semejantes, establecido por la humanidad y sancionado por el derecho de gentes en todos los pueblos civilizados. Mas esto no es posible cuando se lucha con un enemigo salvaje, sin fé y sin honor, que tiene por principio violar las capitulaciones que celebra, como lo hizo en Puebla, Guadalajara y Colima; que asesina en las tinieblas de la noche sus prisioneros, sin respetar sus heridas, y que levanta sangrientas hecatombes con los vencidos, como la de Tepetates.

[1] Ignoraban que había sido destrozado en San Lorenzo, y encerrado en la capital, por el guerrero de Oriente.

"En tan dura extremidad, los que suscriben creen cumplir con un deber de conciencia y de soldados, diciendo á V. M: que su alto carácter de Soberano, así como nuestra cualidad de Generales, nos impone un último deber, QUE SERÁ TAMBIÉN UN COSTOSO Y HEROICO SACRIFICIO.

"Atacar desde luego al enemigo hasta derrotarlo completamente, vencéndolo en todos los puntos de su línea: si las tropas imperiales fueren rechazadas en este ataque, evacuar inmediatamente la plaza, inutilizando primero la artillería y todos los trenes; y rompiendo después el sitio á todo trance, único medio de salvar de la barbarie del enemigo el mayor número de soldados del ejército imperial (1)....."

A cuadro tan desconsolador trazado por los mismos generales imperialistas sitiados, que pinta con tan vívidos colores la triste, la insostenible, la desesperada situación del ejército sitiado, y la necesidad de poner término ya á la cuestión militar, con un hecho de armas de costoso sacrificio para el mismo Soberano y sus tropas, no añadiré yo más que una pincelada, tan sólo para borrar con tinta oscura, aquellas palabras que hablan del espíritu de barbarie y salvajismo, atribuido en el informe al ejército republicano.

Por lo demás, él es la prueba más completa y fehaciente de aquel estado de cosas. Sólo que á Maximiliano no cuadró aquello del costoso sacrificio, pues no estaba por el caso de hacer ninguno por su parte, y menos al costo de su vida.

Y á la verdad, que de haberse ejecutado el plan acordado al pié de la letra, era inminentísimo para los jefes sitiados, el peligro de sacrificar su existencia; porque al momento de intentar el ataque ó la salida, naturalmente hubieran tenido sobre sí, para rechazar aquél ó impedir ésta, todas las tropas republicanas situadas en el punto por donde uno ú otra se intentasen, y además aquellas brillantes reservas, que estaban destinadas únicamente para auxiliar á los puntos amagados, como sucedió en el Cimatarío, el 28 de Abril, que hicieron convertir en la más tremenda derrota, la más brillante victoria que allí alcanzara Miramón; y dadas esas condiciones, es lógico presumir que el costo del sacrificio que se imponían los jefes sitiados en su acuerdo, era infaliblemente para todos, incluso Maximiliano, nada menos que el costo de su propia vida.

Y una vez que los generales imperialistas habían cerrado la puerta á una capitulación, por no tratar con un enemigo salva-

(1) Arias, obra cit. pag. 223.

je, y que no quedaba abierta para salir del paso, más que aquella que importaba un sacrificio de tan grande costo, Maximiliano no quiso salir por esa puerta, en cuyo umbral habría perdido la existencia. Y él, que tenía sus razones para creer que, por virtud de su rango, el Gobierno republicano respetaría su vida cayendo prisionero, dió entonces los pasos necesarios para entenderse con el jefe sitiador, obrando en ello clandestinamente y sin conocimiento de sus generales, porque estaba viendo que éstos desecharían siempre ese medio, y que no adoptarían otro que el que ya habían adoptado y estaban preparando para ejecutar aquella misma noche: esto es, el de romper el cerco á sangre y fuego. Confió entonces á López la comisión de ir á tratar con Escobedo, y al regreso de éste, ordenó la suspensión de aquel peligrosísimo movimiento, obrando en esto de acuerdo con lo que acababa de estipular el emisario con el jefe sitiador.

Pero con las apreciaciones que acabamos de hacer aquí, y con el apuntamiento de las graves dificultades que ofrecía el proyecto de ataque ó de ruptura, no hemos querido decir que Maximiliano estuviera por eso en su derecho para desecharlo y obrar por su cuenta de otro modo; no tal. Ese plan, bueno ó malo, y peligroso en sumo grado ó no, una vez adoptado por la junta, el Archiduque, como jefe del ejército sitiado, debió ponerlo en práctica, más que en ello viera claramente que le iba á costar la vida. Tan sólo, pues, hemos querido marcar la magnitud de los peligros, porque ellos fueron una de las causas que determinaron al jefe imperial, mandar entregar la Cruz, y hemos querido también señalar la orden de suspensión, como un acto preparatorio de la entrega.

Y como no hemos concluido aún nuestras apreciaciones, seguimos diciendo: que el plan acordado y definitivamente resuelto, contenía para su realización dos intentos que se habían de ejecutar de una manera sucesiva: el primero, atacar á los republicanos hasta derrotarlos y vencerlos en toda su línea; y si fueren rechazados los imperiales en este ataque, se apelaría entonces al segundo, esto es, romper el sitio después de destruir la artillería y trenes.

El primer intento parece una quimera; porque, aparte del gran peligro de muerte que en este ataque hubieran corrido los sitiados, habría sido cosa punto menos que imposible, derrotar y vencer en toda su línea, con cinco mil soldados extenuados y hambrientos y aun sin municiones, á treinta y cinco mil muy bien provisionados; pero, en fin, pase. Mas aquello de que después de rechazados, ó, lo que es lo mismo, derrotados, y después de destruidos la artillería y los trenes, se hubiera eje-

cutado el segundo intento, es decir, *romper el sitio*, con esos mismos soldados derrotados antes, y ya sin artillería ni trenes, esto sí que no pasa; y el peligro de muerte entonces de los sitiados, habría llegado al grado de infaliblemente seguro. La ejecución, pues, de ese plan en condiciones tales, hubiera redoblado para sus autores, el peligro de su muerte, en la proporción del ciento por uno.

Acabamos de marcar aquí la imposibilidad absoluta, no menos que los tremendos riesgos que ofrecía la realización del plan acordado por la junta del 14; y para que nuestras apreciaciones á este respecto, no aparezcan destituidas de valor, profanos como somos en la ciencia de la guerra, vamos sin demora á señalar una gran contradicción y á aducir un testimonio que las confirman plenamente:

Hemos, pues, de saber aquí que el dictamen que estamos analizando, lo redactó el general imperialista don Manuel Ramírez de Arellano, designado para ello por los demás jefes de la junta (1); y debemos, por lo mismo, considerar como propios de él, los conceptos que contiene; que aceptaron é hicieron suyos con su firma, los demás miembros de aquel cuerpo.

Pues hemos de saber también que días antes de aquella fecha, es decir, el 20 de Marzo, Maximiliano, por consejo de Márquez, que aun se encontraba en el sitio, había resuelto hacer una retirada con todo su ejército hácia la capital de México; y sabedores los demás jefes imperialistas de esta determinación, se presentaron al Soberano, haciéndole ver lo absolutamente imposible que era ejecutar ese movimiento en la situación que guardaban los dos ejércitos contendientes. El Emperador, sin embargo, se manifestó por de pronto decidido á efectuarlo, declarándoles *que la retirada era un negocio resuelto.* Mas aquel Príncipe, cuya naturaleza versátil lo hacía incapaz de perseverar en una idea ó resolución fuera buena ó fuera mala, que variaba de un momento á otro de modo de pensar, cediendo á poco á los impulsos de su variable carácter, llamó en seguida á Ramírez Arellano, y le inquirió su opinión sobre la retirada en proyecto; y este jefe se la dió en comunicación de la misma fecha, cuyos conceptos principales eran estos: "Señor:—Tengo el honor de presentaros por escrito el juicio que he formado respecto de la retirada que hoy habíamos de haber verificado, y acerca de la cual Vuestra Majestad, siempre

(1) Así lo dice el mismo Ramírez Arellano en su opúsculo "Últimas Horas del Imperio."

muy bondadoso, se dignó consultarme para determinar la mejor manera de ejecutarla. Si se tratase de retirarnos sin que el enemigo estuviese á la vista, mi humilde opinión se uniría á la de aquellos que proponen á Vuestra Majestad, en estas circunstancias, obrar en ese sentido. En ese caso, aunque la moral del ejército se rebajase, esta desventaja quedaría compensada con el aumento de tropas y de material de guerra que tendríamos, trasportando el teatro de la lucha á los alrededores de la capital, donde abundan los recursos de todo género. *Mas la experiencia nos tiene demostrado que este movimiento difícil y peligroso NO ES POSIBLE EFECTUARLO con nuestras tropas recientemente organizadas, con la falta de moral que se nota en nuestros soldados, y, LO QUE ES MÁS CON EL ENEMIGO AL FRENTE, COMO LO TENEMOS. BAJO TALES AUSPICIOS, LA RETIRADA ES EL PRIMER PASO QUE DAMOS HACIA LA DERROTA.*—Actualmente, y por desgracia, se trata de una cuestión *más grave* que la simple retirada á la vista del enemigo, OPERACIÓN EN VERDAD IMPOSIBLE POR SÍ MISMA. Estamos en una plaza doblemente cercada, ya por la cadena de montañas que la dominan, ya por un ejército numéricamente muy superior al nuestro, aunque inferior á éste en inteligencia y en disciplina militar. Es cierto que al oeste de la ciudad no hay montañas, *pero allí está el enemigo.* También es verdad que el sur está libre de las tropas republicanas, pero de este lado tenemos el cerro del Cimatarío, que hace imposible el paso de los trenes y de la artillería. No se trata, pues, de una simple retirada, como impropriamente se ha querido llamar al *temerario movimiento* que tratamos de ejecutar, *sino de la ruptura de un sitio, OPERACIÓN QUE NO PUEDE TENER BUEN ÉXITO, SINO SALVANDO LA ARTILLERÍA Y LOS TRENES, Y QUE ES DE TODO PUNTO IMPOSIBLE SI SE ABANDONAN ESTOS DOS ELEMENTOS DE FUERZA. En este caso causaríamos la desmoralización del ejército, y LA RETIRADA, DESDE EL PRIMER DÍA, SE COVERTIRÍA EN UNA FUGA DESASTROSA, si, como es posible, los 7 ú 8000 caballos, que tiene el enemigo, se mueven en persecución nuestra.*—Por todos estos motivos, tengo el honor de manifestar á Vuestra Majestad, en tiempo todavía oportuno, que la retirada con todos nuestros trenes me parece mala, y PEOR AÚN SI LOS ABANDONAMOS. *Ignoro ciertamente, señor, cómo se ha propuesto á Vuestra Majestad que adopte UNA RESOLUCIÓN TAN PELIGROSA, tanto para su gloria como para el triunfo de nuestra causa. (1)*"

[1] El relato de estos hechos y la comunicación inserta, se hallan en el opúsculo de Ramírez Arellano "Últimas Horas del Imperio."

Hé aquí, pues, un gran testimonio de un general imperialista, que confirma plenamente nuestras apreciaciones expuestas, sobre la imposibilidad y magnos riesgos que presentaba la realización del plan acordado por la junta del 14.

Y no bien se conoce ese testimonio, cuando salta á la vista una contradicción pasmosa:

El 20 de Marzo, cuando el ejército sitiado contaba con algunos elementos de guerra, y se hallaba aún íntegro su efectivo, *era imposible y de todo punto peligroso*, según los generales imperialistas, inclusive Ramírez Arellano, *efectuar una retirada sin artillería ni trenes, con el enemigo al frente*; y el 14 de Mayo, cuando habían llegado al agotamiento los elementos de guerra del ejército imperial, y éste se hallaba mutilado de las tropas que llevó consigo Márquez á su expedición de México, disminuido, además, por las bajas ordinarias y aun con el enemigo al frente reforzado á la sazón en grande escala, se le propuso á Maximiliano por esos mismos jefes, incluso el propio Ramírez Arellano, un plan para la ruptura del sitio, cuyo medio se hacía consistir precisamente en destruir *antes* la artillería y los trenes. Es decir, que lo que en aquella fecha, hallándose en circunstancias no del todo malas, *era imposible é irrealizable*, en ésta, cuando las circunstancias eran ya terribles, se quiso hacer pasar por *posible y hacedero*.

Antes se había considerado *la simple retirada* como un primer paso hácia la derrota, pero que aquel movimiento acordado, que se calificó de *temerario*, no era una simple retirada, sino algo más grave: *la ruptura del sitio, operación que no podía tener buen éxito sino salvando la artillería y los trenes, y que es de todo punto imposible si se abandonan estos dos elementos de fuerza*; y después se resolvió precisamente romper el sitio, destruyendo *con anterioridad* la artillería y los trenes.

En la primera vez se tuvo el temor de causar la desmoralización del ejército, y *convertir la retirada desde el primer día en una fuga desastrosa*, si, como era muy posible, los 7 ú 8000 caballos del enemigo se movían en su persecución; y en la segunda vez ¡cuánto mayor debió ser ese temor de desmoralizar el ejército, y convertir la retirada en desastrosa fuga con tremendos resultados, si, como era entonces evidente, los 12000 caballos del enemigo (1) caerían como una tromba sobre los fugitivos!

[1] Escobedo en su Informe dice que eran 12,000.

El 20 de Marzo, en fin, se admiraba Ramírez Arellano de que se hubiera propuesto al Emperador que *adoptara una resolución tan peligrosa, tanto para su gloria como para el triunfo de su causa*; y el 14 de Mayo los jefes de la junta, entre ellos Ramírez Arellano mismo, decidían la adopción de otro plan igual, pero más peligroso que el primero, no sólo para la gloria del Soberano y para el triunfo de su causa, que eso era de poca monta, sino para su propia vida!

La flagrante contradicción que hemos marcado, ha de haber producido en el ánimo de Maximiliano el mayor espanto. El plan adoptado el 14 de Mayo redactado por Ramírez Arellano le ha de haber representado en su imaginación con espantosas proporciones, todo aquel cuadro de peligros y desastres que el mismo Ramírez Arellano le había pintado en su dictamen del 20 de Marzo, si se adoptaba la resolución de romper el sitio.

Y Maximiliano, al notar esa contradicción y sentirse presa del terror consiguiente, creyó más en aquellas palabras que le había dicho Márquez y que él expresó después á la Señora de Mejía, esto es, que éste era muy tonto, y Miramón muy ambicioso, y que lo que pretendían era su muerte; que el uno con su tontería y el otro con su ambición, lo perderían. Aun desconfiaba en aquel día de sus generales, viéndolos tomar resoluciones tan en alto grado riesgosas, y suponía que el acuerdo adoptado por ellos era un lazo que le tendían para hacerlo caer; aun era Márquez para él *su sólo y mejor amigo*; no era todavía *demasiado tarde para conocer á sus mejores amigos*.

Tal y tan crítica y desesperada situación, tanta miseria y tantas circunstancias adversas para poder remediarla, constituyen la primera causa, que empujó á Maximiliano á dar el paso que le vino á costar la vida; causa que confiesa el mismo Ramírez Arellano: "*La pérdida de Querétaro, dice (1), tuvo por causa principal la horrible miseria y todos los males que de ella se derivan en circunstancias tan críticas, como las que resultan siempre de una defensa prolongada.*"

SEGUNDA CAUSA:

Hemos dicho que la segunda causa fué el magno egoísmo del Archiduque en las ocasiones de peligro.

Estaba en su carácter obrar en provecho exclusivo, cuando miraba el peligro, aquellas cosas con que esperaba salir ileso

(1) "Últimas Horas del Imperio"

de él, ó con que creía evitarlo. Era muy de su carácter procurar la salvación para sí solo, y no también para los suyos que abandonaba á su suerte.

Así, cuando el retiro del ejército francés, agigantó el peligro del derrumbamiento del trono mexicano, Maximiliano se sobrecogió de espanto, y se dió prisa á huir de aquél, antes de verlo más cerca. Fué entonces cuando, sin dar conocimiento á ninguno de sus servidores, resolvió fugarse á Europa, bajo la custodia de las tropas extranjeras; y ya en camino, llegó á Orizaba, donde el destino lo detuvo.....

Luego después en Capuchinas intentó de nuevo la fuga, sin que lo supieran sus compañeros de prisión, y sin procurarla también para ellos, dejándolos que corrieran la suerte que les tocara.

Y el 14 de Mayo en que se celebrara la junta de guerra, y cuyo dictamen no fué otra cosa más que una repetición de aquella terrífica palabra pronunciada medio siglo antes en los campos de Waterloo: ¡Sauve-qui-peut! ¡Sálvese el que pueda!, el Archiduque, no viendo entonces más que el espectro de la muerte donde quiera que se le señalaba un medio de salvación, principalmente en el adoptado por la junta, pensó que podía salvarse por el único camino que creía seguro, precisamente aquel que sus generales habían desechado por más peligroso: el de tratar con el *salvaje* ejército sitiador, que para Maximiliano ya no era tan salvaje, como se lo había dicho á su Ministro Lares, en su carta de 9 de Febrero; y hé aquí entonces la comisión secreta que confirió á López, para pedir al jefe republicano, *nomás para el Archiduque*, el permiso de salir él, y hasta eso, escoltado, rumbo á un puerto del golfo, donde se embarcaría para Europa; y no pidió nada para los suyos, dejándolos que se salvaran como pudieran.

Es manifiesto aquel afán del príncipe de procurar para sí solo la salvación, en las ocasiones de peligro, tal vez porque creyera que sería más fácil y hacedero salvarse uno solo, que muchos; y él quería ser ese *uno* antes que otros.

TERCERA CAUSA:

Finalmente, la tercera causa consistió en su creencia errónea, sobre la inviolabilidad de su persona.

Y en efecto, Maximiliano que era miembro de una casa reinante en Europa, hermano del monarca de uno de los Imperios más poderosos de la tierra, emparentado más ó menos con los otros Soberanos de aquel continente; que por sus venas corría sangre de aquella que, las gentes que creen ser de

alta estirpe, llaman *noble*, distinta y muy superior, dicen ellas, á la que corre por las de los demás miembros de la humanidad; que la condición en que los coloca lo que ellas llaman *su rango*, les ha infundido la idea de que son impecables, ó cuando menos que son inviolables, pues creen que los cadalsos se hicieron sólo para los que tuvieran la desdicha de no venir de *ilustre alcurnia*; que, aparte de hallarse Maximiliano en esas condiciones muy particulares á su persona, había en el caso otras de carácter político y de importancia suma, tales como el apoyo que, para reclamar su inviolabilidad, le prestarían los gobiernos de Europa, la amenaza que de este continente vendría sobre México, si el Presidente republicano osara quitarle un sólo cabello de su cabeza; y, en suma, la de que tenía enfrente, como adversario político, á un humilde hijo del pueblo, nacido, no en un palacio, sino en las abruptas montañas de San Pablo Guelateo, procedente de la india y desheredada raza zapoteca, quien no tendría el valor ó la temeridad de llamar sobre sí ó sobre su patria una tremenda responsabilidad, Maximiliano, decimos, penetrado de todas esas consideraciones, vió su vida asegurada desde el momento en que, escusando los ciertos y palpables peligros de un combate, adoptara otro camino, que en las circunstancias en que él se hallaba, el mejor era en su concepto el de caer prisionero en poder del enemigo.

Y tan creído estaba el Archiduque de su inmunidad una vez que se vió en la prisión de Capuchinas, y tan ajeno de que se le sujetaría á esa especie de esclavitud á que se sujeta á todo preso, que el 26 de Mayo, es decir, once días después de haber sido capturado, cuando aun no comprendía ni era tiempo de que comprendiera, que estaba perdido sin remedio, pues hacía apenas dos días que había principiado el proceso, al cual no le daba importancia alguna, le pareció la cosa más fácil, como si no se considerara preso, que había de poder salir de la prisión é ir á San Luis, á conferenciar con el Presidente Juárez, á quien, con ese fin, dirigió el siguiente mensaje: "Querétaro, 26 de Mayo de 1867.—Señor Presidente—Deseo hablar personalmente con V. de asuntos graves y muy importantes al país: amante decidido V. de él (1) espero que no se niegue V. á una entrevista: estoy listo para ponerme en camino hácia esa Ciudad á pesar de las molestias de mis enfermedades. Maximiliano (2)."

[1] ¡No hablaba de ese modo cuando dió la ley de 3 de Octubre!
[2] Causa de Maximiliano, inserta en la obra de Arias, pag. 333.

Conceptuaba muy sencillo y muy debido que se le permitiera salir de allí, y dejarlo marchar á una población distante. Semejante petición prueba que no consideraba hallarse en la condición en que se considera á sí mismo todo preso. Miramón y Mejía, por ejemplo, que no tenían *sangre noble* y que por eso no se conceptuaban *inviolables*, no hicieron una petición igual.

Y á la verdad que no sólo él tenía la creencia de su inviolabilidad: la tenían también muchas personas notables del partido republicano. Así en el Informe que el Barón de Lago remitió al gobierno austriaco el 30 de Mayo, decía: "Sé que S. M. será puesto á disposición de un Consejo de guerra de siete miembros. Los liberales de México consideran como un mal presagio el someter al Emperador á un procedimiento militar, en lugar de traerlo, como se creía á Guadalupe ó á México, para ponerle ante una Convención nacional. Sin embargo, muchos de los hombres más notables de ese partido han expresado la convicción de que el Emperador podría ser condenado por la forma, PERO QUE SEGUN TODAS LAS PREVISIONES RACIONALES, SERÁ INMEDIATAMENTE INDULTADO POR D. BENITO JUÁREZ, y conducido á la frontera CON TODOS LOS MIRAMIENTOS DEBIDOS A SU RANGO" (1).

Previsiones racionales de indulto; miramientos debidos á su rango! Estas palabras expresadas con abrumadora elocuencia, cuanto nosotros hemos querido decir sobre este punto.

Previsiones racionales, es decir, que según todos los dictados de la razón, Juárez tendría imprescindiblemente el deber de indultar al Archiduque, porque á éste por su rango, se le debían miramientos, y en la clase miramientos, entraba indulto. No había más; Juárez no podría hacer otra cosa más que lo que Juárez mismo y todo ser viviente, debía, entiéndase bien, debía á Maximiliano por su rango, sépase bien, por su rango: miramientos, es decir, indulto, perdón de la vida, porque matarlo, no sería un miramiento; sería, al contrario, una magna é incomparable grosería. Estos conceptos, pues, deber y rango, eran la salvación del Archiduque, la garantía de su vida, aun condenado que fuera. Ya podía estar tranquilo; nada malo le sucedería á él, aun cuando hiciera las mayores maldades, aun cuando entregara las plazas sitiadas.

Y si tales conceptos infundieron á muchos personajes notables del partido liberal la convicción de que Maximiliano podría ser condenado por sólo la forma, y que las *previsiones racionales*

(1) Biografía cit. pag. 19.

convencían también de que sería, acto continuo, indultado por el Presidente, ¿cuál sería el grado de ese *convencimiento* en quien se hallaba colocado en ese rango, y tenía la idea de que por él, le eran debidos miramientos, y de que por él, era inviolable su persona?

Por lo mismo, Maximiliano sólo debía eludir aquellos lances que acarrearán verdadero y positivo peligro de muerte, tales como un combate, pues que al entrar en él, se colocaba en uno inminente y real, que no le sería dable evitar con sólo su rango, toda vez que un proyectil cualquiera de tantos que se disparan en el acto de la lucha, no le hubiera tenido miramientos; pero no debía poner el mismo empeño en evitar el caer prisionero, porque para ese caso, tenía una salvaguardia que él creía indestructible: su rango, y los miramientos que se le debían por éste mismo.

Pero bien, dirán á este punto sus defensores, si el Archiduque tenía la convicción de su inviolabilidad en caso de captura, y sólo debía evitar los combates porque en ellos sí corría positivo y real peligro, ¿cómo es entonces que trató de fugarse á Europa, siendo que entonces no se hallaba en un combate inmediato, y en lugar de seguir su marcha, retrocedió á combatir, y luego fué á Querétaro precisamente á eso, á combatir?

Pues por una razón muy clara que ya debemos haber palpado anteriormente, si hemos tenido el cuidado de leer con meditación y detenimiento.

Maximiliano se fugaba á Europa huyendo de combatir, no porque careciera de valor personal para ello, sinó porque, con el retiro del ejército francés, el Imperio iba á quedar sin elementos de guerra, y él no quería luchar sin elementos, porque palpaba su perdición segura en aquel caso. Mas cuando en su huida llegó á Orizaba, y allí se le ofrecieron cuantiosos recursos para una feliz campaña, y se vió por otra parte, hasta conjurado á que retrocediera, comprendiendo entonces que se le cerraba esa puerta que el había abierto para salir del paso, y ya que se le obligaba á hacer lo que él no quería, y que por el momento no podía obrar del modo que él deseaba, fingió aceptar las cosas como venían, y ponerse á la altura de las circunstancias como se presentaban, para no parecerse, como había dicho á Bazaine el 7 de Enero en la hacienda de la Teja (1), al soldado que tira el fusil para huir más pronto del campo de batalla; y fué por eso que hubo de resolverse, más á fuerzas

(1) En la conferencia de ese día citada anteriormente.

que de ganas, á volver á México, mas no precisamente con el propósito de combatir, sinó, como dijo en su Manifiesto, con el de reunir un Congreso al que debían concurrir imperialistas y aun republicanos, que resolviera la cuestión política que á la sazón se estaba debatiendo por las armas.

Pero la República, que no estaba por transigir ni celebrar congresos con aquel objeto, siguió adelante la guerra. Sucedió luego la derrota de Miramón en San Jacinto, y Maximiliano, que vió entonces una nueva coyuntura para desenlazar la cuestión pacíficamente, con apariencias honrosas sin necesidad de combatir ni de tirar el fusil, pretendió abdicar la corona; y para ello escribió aquella carta copiada en otra parte de este libro, á su Ministro Lares, para que le propusiera los medios de hacerlo así; pero el Ministro, esquivando esa solución, señaló á Maximiliano otro medio que era cabalmente el que éste procuraba rehuir, pues que ya entonces se había desengañado de que no eran casi ningunos los recursos que le ofrecieron en Orizaba: el de que saliera él personalmente á combatir, indicándole para ello, la ciudad de Querétaro. Cerrada así esa segunda puerta que él había abierto para salir del paso, y no pudiendo tampoco hacer entonces otra cosa, se determinó, obligado por las circunstancias, á ir por fin á Querétaro, aunque con el mayor desaliento, porque comprendía que marchaba á su segura ruina. Pero allí, donde también esperaba una ocasión favorable, tuvo el buen cuidado de no esponerse á los peligros de un combate, dejando al cargo de sus generales, las operaciones de la guerra, en tanto que él se ocupaba en pedir su colección de piano y libros que leer; pues jamás se le vió durante aquel sitio, disponer un ataque ó mandarlo por sí mismo, ni aun se encontró nunca en el campo de batalla, fuera de la mañana del 27 de Abril, en las lomas del Cimatarío; y eso, no á la hora de la batalla que allí se libró, sinó á la hora de saborear las delicias del triunfo, que no otro más que Miramón acababa de alcanzar en aquel punto.

Y llegó el 14 de Mayo, día en que se pronunció aquel "*Salvese el que pueda*," y este fué el momento que Maximiliano aprovechó para salvarse solo. Se le dijo que un sacrificio costoso iba á tener que hacerse *por él y sus generales*: emprender un ataque; mas el resultado de esta operación de guerra era palpablemente desastroso para todos: sucumbir en él Emperador y vasallos, era cosa punto menos que infalible; y él no quería sucumbir, al costo de su vida.

Había para el Archiduque otro medio nada costoso ni nada peligroso en su concepto: tratar con el sitiador, pidiéndole para él solo, el permiso de salir, luego irse á un puerto del gol-

fo, y marcharse de allí á Europa. Se atenia á su rango para pretenderlo así; y si á pesar de esto, le fuere negado tal permiso, entregarse entonces prisionero; que al cabo allí tenía su rango y los miramientos que se le debían, que lo habían de sacar de la prisión, según todas las previsiones racionales. De allí provienen aquellas instrucciones que dió Maximiliano á López, esto es, las de que dejara terminada con Escobedo, de todas maneras, la comisión que llevaba, caso de encontrar resistencia obstinada de su parte, y le ofreciera que se le entregara prisionero; todo lo cual relata en su Informe el jefe republicano.

Tanta era la convicción que tenían, no sólo ya el Archiduque, sinó el mundo entero de la inviolabilidad de aquél, que todavía en estos últimos tiempos, se ha expresado esa misma razón, que ha venido figurando desde aquel acontecimiento, como una de las causas eficientes de la entrega de la plaza de Querétaro.

Don Enrique M. de los Ríos, en un artículo que publicó en "El Monitor Republicano," el 15 de Agosto de 1889, reproducido por el Dr. Rivera en sus Anales (1), decía así: "Maximiliano creemos que *consintió*, COMO TODO EL MUNDO, en que su persona sería respetada en cualquier caso, pues sabía que tenía tras sí, para exigir la garantía de su vida, á todos los reyes de Europa que eran sus parientes mas ó menos inmediatos. Como había nacido en las gradas del trono, debió tener la convicción formada de lo que vale un príncipe de la sangre de Europa y de lo que ha valido siempre, con excepción de los reyes de Francia en tiempo de la Revolución del 93, caso único en cerca de dos siglos que nadie pensaba volvería á repetirse, mucho menos en América, y todavía menos por una nación tan despreciada y débil como México."

Hé aquí comprobada la existencia de aquella convicción, en todo el mundo: las gentes de los dos bandos contendientes, y aun los habitantes de otras naciones, estaban convencidos, de que se respetaría la vida de Maximiliano en cualquier caso, es decir, hasta en el caso de ser condenado á muerte. ¡Y con razón se decía desde entonces que esa condena, sería por pura fórmula, y que el Presidente Juárez, como lo dictaban todas las previsiones racionales, tendría el deber de indultar, incontinenti, al reo; que al fin se le debían miramientos por su rango!

(1) Página 357, edición cit.

¿Pero qué de veras tendría Maximiliano formada en su conciencia, la *convicción* de su inmunidad, y quiso alguna vez hacerla valer en su provecho propio?

Si que la tenía, y si que la quiso hacer valer en su propia salvación.

Vamos á probarlo:

En la obra del historiador Vigil (1), se lee: "M. Masseras hace notar la *tranquila seguridad con que* HABLABA [Maximiliano] *en su prisión de ser conducido á un puerto donde se embarcaba para Europa*, de tal suerte que el sentimiento exacto de su posición no le vino sino muy lentamente, y quizás no lo tuvo de una manera completa sino en las últimas horas de su vida. En su primera entrevista con el Dr. Basch, le decía refiriéndose á los republicanos: "Son mejores de lo que me imaginaba; por lo demás, me atribuyo una gran parte de esto; yo los he educado con mi conducta durante el sitio." Y en aquellos mismos momentos hacía telegrafiar á Viena: "He sido hecho prisionero de guerra; pero no os inquietes; se me trata de una manera que en nada viola las leyes y costumbres de los pueblos civilizados."

¿Ya á qué se atenía Maximiliano para tener la *tranquila seguridad con que* hablaba en su prisión de ser conducido á un puerto donde se embarcaba para Europa, de tal suerte que el sentimiento exacto de su posición no le vino sino muy lentamente, y quizá no lo tuvo de una manera completa, sino en las últimas horas de su vida? ¿A qué, sino á su propia convicción de que era inviolable por su rango?

Y cuando escribió aquella carta á su ministro Lares después de la batalla de San Jacinto, daba á conocer el buen concepto que se formó de los republicanos; y todavía encontró que eran mejores que lo que él creía, cuando se vió prisionero en poder de ellos.

Teniendo ese concepto favorable de sus adversarios, no temía que olvidaran que él era inmune por su sangre noble.

Mr. Masseras, historiador imperialista, dá testimonio de la *tranquila seguridad con que* hablaba el Archiduque en su prisión de ser conducido á un puerto y embarcado para Europa. Ni siquiera se había imaginado antes, ni allí en su prisión se imaginaba aún, la terrible situación en que se hallaba. *Habla obrado todo lo sucedido aquella mañana del 15 de Mayo, como se había propuesto hacerlo; y estaba seguro, y tranquilamente lo decía, que*

[1] México á través de los siglos, tomo 5º pag 846.

saldría de allí para su patria, sano y salvo; pues el conocimiento de su desgraciada suerte, no lo tuvo sino muy lentamente, y tal vez hasta las vísperas de su muerte.

Y sólo la propia convicción de su inviolabilidad, puede explicar esa tranquila seguridad con que él hablaba.

Para comprobar más esta convicción, vamos á citar también á tal respecto, aquellas proposiciones que Maximiliano mismo, por conducto de su ayuda de campo Príncipe de Salm Salm, mandó hacer al general Escobedo, en carta del 20 de Mayo, que el citado Príncipe publica en sus Memorias (1), y la cual dice así: "A. S. E. el Sr. General Escobedo Comandante en Jefe de las fuerzas liberales.—General—Mi Señor y Soberano me ha autorizado para tratar con Ud. sobre ciertos puntos, para evitar haya mas derramamiento de sangre en este país.—Para obtener ese fin, propone á vd.—1º La abdicación oficial de la corona de México.—2. Promesa solemne de no mezclarse jamás ya en los negocios de México.—3. Orden á sus generales y gefes de rendir las armas y de entregar las plazas fuertes.—4. Orden al comandante de las tropas extranjeras de rendir las armas y de ponerse bajo la protección de las fuerzas liberales para dirigirse á Veracruz, con el fin de ser embarcadas.—5. Que recomienda la suerte de sus generales y oficiales mexicanos que le han sido fieles, á la generosidad del nuevo gobierno.—6. Que sea escoltado hasta Veracruz con las personas de su séquito por una escolta escogida por vd. general.—7. Que todos los extranjeros que están aquí prisioneros sean trasportados á Veracruz con el fin de ser embarcados.—Tengo el honor de ser, general, vuestro servidor. [Firmado] Príncipe de Salm Salm, —Coronel ayudante de campo de S. M."

Antes de todo, notaremos aquí otra vez la igualdad de las proposiciones contenidas en esta carta, con las que López hizo á Escobedo en la conferencia del 14, esto es, el permiso de marcharse Maximiliano, escoltado hasta Veracruz, con rumbo á Europa; su abdicación de la corona, y su promesa de no intervenir más en los asuntos de México.

Hecha esta importante advertencia, que corrobora una vez más el argumento que tenemos presentado por la igualdad de palabras y conceptos, en demostración de que Maximiliano haya conferido á López la comisión de conferenciar con Escobedo en la noche del 14 de Mayo, vamos en seguida á comentar la carta que acabamos de insertar.

[1] Pag. 194.

Y desde luego ocurre preguntar: ¿cómo es que el Archiduque, hallándose prisionero, hacía el 26 de Mayo, proposiciones al jefe republicano, una de las cuales consistía nada menos que él [Maximiliano] fuera llevado con escolta á Veracruz? ¿Quién no deduce de semejante pretensión, la consecuencia lógica, de que él tenía la idea entonces, de que no se consideraba sujeto á la jurisdicción del gobierno republicano, tan sólo porque se veía á sí mismo ser un individuo de *sangre noble*? ¿Cómo es, volvemos á preguntar, que Miramón y Méjía, que no tenían esa *cualidad*, no hicieron una proposición igual?

La consecuencia que hemos deducido anteriormente, se desprende recta, lógica é imprescindible de aquel documento histórico; pero si no bastare ella por ser tan sólo una consecuencia, aunque sea dictada por la recta razón, vamos entonces á presentar una declaración clara y franca hecha por el propio Maximiliano, el mismo día 26 de Mayo en que hizo á Escobedo las proposiciones insertas, declaración que demuestra que tenía formada en su conciencia la *convicción de su inviolabilidad*, que á impulsos de esa misma convicción hizo al general republicano, las proposiciones de aquel día, y que tal *inmunidad* fué alegada como razón excluyente de toda responsabilidad.

He aquí, pues, lo que en su causa dijo el Archiduque, en diligencia del 26 de Mayo (1):

“En la misma fecha Maximiliano solicitó la presencia del Fiscal, ante quien, así como ante el Escribano que suscribe, dijo: que oídos por él anoche los cargos que se le hicieron y ahora el procedimiento que por ellos se trata de seguir, pide que se declare formalmente si es considerado como Ex-Emperador, título que le fué concedido en lista oficial de los prisioneros, y por el cual fué reconocido de casi todos los Gobiernos del globo, ó á lo menos como Gefe de una parte de la nación, á consecuencia de las innumerables actas de adhesión de todos los puntos del país, que se encuentran originales en Londres, y que jurisconsultos declararon que comprendía la mayor parte de la nación: que en el caso de no ser considerado como Ex-Emperador, *no puede ser tratado de otra manera que como CORRESPONDE Á UN ARCHIDUQUE DE AUSTRIA, con cuyo título nació y que ningún poder puede quitarle*: que por lo mismo apela formalmente á la faz del mundo entero, á la justicia conocida del General en Gefe, y después directamente á la del Presi-

[1] Causa de Maximiliano, inserta en la obra de Arias, pag. 331.

dente, para que en el primer caso mencionado lo juzgue el Congreso, como la sola autoridad competente para fallar sobre puntos de tanta trascendencia y de tan alta política como envuelve la consideración del *que ha sido soberano*, puntos que no pueden ser discutidos por jueces meramente militares; ó para que en el segundo caso NO SE OLVIDE EL DERECHO INTERNACIONAL NI LAS INMUNIDADES CONSAGRADAS POR ÉL DE QUE GOZA EN TODAS OCASIONES UN ARCHIDUQUE DE AUSTRIA quien en VIRTUD DE TALES DERECHOS Y PRIVILEGIOS, SOLAMENTE PUEDE SER ENTREGADO PRISIONERO Á UN BUQUE DE GUERRA AUSTRIACO.....”

¡Pues maldito Juárez que, sabiendo que no *podía tratar á Maximiliano de otra manera que como corresponde á un Archiduque de Austria*, lo trató como *corresponde á un plebeyo*; maldito él que no obstante haber sido abogado y supremo gobernante, ignoraba el derecho internacional; otra vez maldito porque no respetó las *inmunidades* de que, según aquel derecho, *goza en todas ocasiones un Archiduque de Austria*, esto es, hasta en la ocasión de hallarse prisionero de guerra, y de ser sentenciado á muerte; maldito y muy maldito, porque, gozando de tales derechos y privilegios un Archiduque que con *ellos nació, y que ningún poder puede quitarle*, él..... vamos, hizo un *poder de palo*, y se los quitó; maldito sí, porque en vez de guardarle el *miramiento* de indultarlo, que *le era debido, según todas las previsiones racionales*, ordenó la ejecución de la sentencia de muerte que contra él se pronunciara; maldito, en fin, porque en lugar de mandar al *Archiduque de Austria á un buque de guerra austriaco, única cosa que con él podía hacer*, lo mandó á un *cadalso* erigido en la pendiente de un cerro!

En todas estas maldiciones se convertirían los actos justicieros del Presidente, si en estos tiempos y en una República libre, tuvieran cabida aquellas vejatorias ideas que imperan en las monarquías.

Hé aquí, pues, á Maximiliano expresando con palabras claras, salidas de su boca, y en una diligencia judicial de su proceso, lo que estaba dentro de su pecho, y arraigado en su conciencia: *la convicción de su inmunidad como Archiduque de Austria*; hélo aquí reclamando el respeto de esos privilegios, alegándolos hasta como un precepto de derecho internacional; derechos y privilegios que ningún poder podía quitarle; derechos y privilegios que impedían fuese sometido á un consejo de guerra, y mucho más á ser condenado á muerte, porque *en todas ocasiones y para todos los casos*, ellos eran una coraza que debía proteger á su persona, y un valladar infranqueable á todo poder, pues sólo podía ser entregado á un buque de guerra

de su patria, y nunca á un oficial militar que lo pasara por las armas. Hé aquí, en fin, la gran causa determinante de la entrega de Querétaro.

¿Por qué, entonces, pasaron las cosas de otro modo?

Porque Maximiliano se equivocó redondamente; incurrió en el más tremendo error, al creer que no corría ningún peligro con entregarse prisionero; en creer que le serían respetados lo que él llamaba sus derechos y privilegios como Archiduque de Austria; en pensar que no había poder que le quitara esos derechos; en forjarse la ilusión de que el gobierno republicano, no podría hacer otra cosa con él, más que entregarlo prisionero á un buque de guerra austriaco; y en imaginarse, en fin, que el Presidente se doblaría ante las amenazas extranjeras.

Y es una fortuna para la memoria de Maximiliano, y para atenuar un tanto su responsabilidad ante la historia, que este magno error haya sido el móvil de su voluntad para ordenar la entrega de la plaza, y no un malvado sentimiento de feroz perversidad; que si éste hubiera sido ¿de cuántas maldiciones se hubiera hecho acreedor?

Y Víctor Hugo, el gran poeta francés, al solicitar de Juárez el indulto del prisionero, destierra para siempre la razón de la *inviolabilidad* de éste como *noble*, para alegar únicamente la de su *invulnerabilidad* como *hambre*, como *miembro de la humanidad*, única razón que le daba derecho á pedir que le fuera respetada su existencia, según este principio humanitario: "La vida del hombre es inviolable," y según esta orden de Dios: "No matarás;" y dice á este punto el poeta, dirigiéndose al Presidente (1): "Que el violador de los principios sea salvado por un principio. Que tenga esta dicha y esta vergüenza. Que el perseguidor del derecho, sea salvado por el derecho. *Despojándolo de la falsa inviolabilidad de la corona, vos lo poneis delante de la verdadera inviolabilidad humana. Que se quede asombrado: que vea que el lado por el cual es sagrado, es precisamente por el lado por el cual no es Emperador.*— Que este Príncipe, que no adivinaba que era *un hombre*, sepa que hay en él una *miseria, el rey; y una magestad, el hombre.*"

Pero Juárez, el inflexible y justiciero Presidente, debía constituir de una vez y para siempre, á la nación mexicana; destruir y aniquilar todo germen de discordia, todo motivo de nuevas

[1] Carta de Víctor Hugo á Juárez, inserta en la biografía de Maximiliano, ya cit. pag. 35.

convulsiones políticas; hacer de México una nación respetable y respetada por las naciones extranjeras; Juárez debía, antes que todo, rendir completo homenaje á la justicia nacional, sin detenerse ante las amenazas de fuera, ante las bellas alegaciones de un poeta, ni menos ante consideraciones de *rango*. ¡Y Juárez cumplió con la justicia (1).....!

XXIV.

RESPONSABILIDAD DE MIGUEL LÓPEZ.

Luego que ya hemos sabido con entera certidumbre quién fué el primero y principal autor de la entrega de la plaza de Querétaro, nos queda por averiguar, para concluir este estudio, qué papel le corresponde y qué responsabilidad le incumbe á Miguel López, por su participio en esa entrega.

Ya que hemos venido tratando del delito de traición, pues que la traición es un delito, echaremos mano, para resolver este último punto que vamos á estudiar, de las enseñanzas del derecho á este respecto.

Las leyes penales antiguas y modernas, lo mismo que los tratadistas del derecho, enseñan en resumen que es *autor principal* de un delito, aquel que primero lo concibe y lo ejecuta, ya por sí mismo, ya con la ayuda de un tercero; y es *coautor* aquel que coopera á la ejecución, ya sea ayudando al autor principal en los medios de realizarlo, ya ejecutándolo por mandato de aquél. Tiene de característico el papel de coautor, la circunstancia de que la participación de éste no sea *la primera* en la comisión del hecho delictuoso, de tal manera que sin ella no se hubiera perpetrado éste; porque, de lo contrario, su calidad entonces se convierte en la de autor principal también.

Sabiendo, pues, que Maximiliano fué el autor principal de la entrega de la plaza, porque fué el primero en concebirla y en ordenar su ejecución, Miguel López, que fué el tercero eje-

(1) El que quiera saber la incontrastable energía del Presidente Juárez, y la justicia de las ejecuciones del cerro de las Campanas, lea el "Manifiesto Justificativo de los Castigos Nacionales de Querétaro," dado á la nación por el mismo Juárez, el propio año de 1867.

de su patria, y nunca á un oficial militar que lo pasara por las armas. Hé aquí, en fin, la gran causa determinante de la entrega de Querétaro.

¿Por qué, entonces, pasaron las cosas de otro modo?

Porque Maximiliano se equivocó redondamente; incurrió en el más tremendo error, al creer que no corría ningún peligro con entregarse prisionero; en creer que le serían respetados lo que él llamaba sus derechos y privilegios como Archiduque de Austria; en pensar que no había poder que le quitara esos derechos; en forjarse la ilusión de que el gobierno republicano, no podría hacer otra cosa con él, más que entregarlo prisionero á un buque de guerra austriaco; y en imaginarse, en fin, que el Presidente se doblaría ante las amenazas extranjeras.

Y es una fortuna para la memoria de Maximiliano, y para atenuar un tanto su responsabilidad ante la historia, que este magno error haya sido el móvil de su voluntad para ordenar la entrega de la plaza, y no un malvado sentimiento de feroz perversidad; que si éste hubiera sido ¿de cuántas maldiciones se hubiera hecho acreedor?

Y Víctor Hugo, el gran poeta francés, al solicitar de Juárez el indulto del prisionero, destierra para siempre la razón de la *inviolabilidad* de éste como *noble*, para alegar únicamente la de su *invionabilidad* como *hambre*, como *miembro de la humanidad*, única razón que le daba derecho á pedir que le fuera respetada su existencia, según este principio humanitario: "La vida del hombre es inviolable," y según esta orden de Dios: "No matarás;" y dice á este punto el poeta, dirigiéndose al Presidente (1): "Que el violador de los principios sea salvado por un principio. Que tenga esta dicha y esta vergüenza. Que el perseguidor del derecho, sea salvado por el derecho. *Despojándolo de la falsa inviolabilidad de la corona, vos lo poneis delante de la verdadera inviolabilidad humana.* Que se quede asombrado: que vea que el lado por el cual es *sagrado*, es precisamente por el lado por el cual *no es Emperador*.— Que este Príncipe, que no adivinaba que era *un hombre*, sepa que hay en él una *miseria, el rey; y una magestad, el hombre.*"

Pero Juárez, el inflexible y justiciero Presidente, debía constituir de una vez y para siempre, á la nación mexicana; destruir y aniquilar todo germen de discordia, todo motivo de nuevas

[1] Carta de Víctor Hugo á Juárez, inserta en la biografía de Maximiliano, ya cit. pag. 35.

convulsiones políticas; hacer de México una nación respetable y respetada por las naciones extranjeras; Juárez debía, antes que todo, rendir completo homenaje á la justicia nacional, sin detenerse ante las amenazas de fuera, ante las bellas alegaciones de un poeta, ni menos ante consideraciones de *rango*. ¡Y Juárez cumplió con la justicia (1).....!

XXIV.

RESPONSABILIDAD DE MIGUEL LÓPEZ.

Luego que ya hemos sabido con entera certidumbre quién fué el primero y principal autor de la entrega de la plaza de Querétaro, nos queda por averiguar, para concluir este estudio, qué papel le corresponde y qué responsabilidad le incumbe á Miguel López, por su participio en esa entrega.

Ya que hemos venido tratando del delito de traición, pues que la traición es un delito, echaremos mano, para resolver este último punto que vamos á estudiar, de las enseñanzas del derecho á este respecto.

Las leyes penales antiguas y modernas, lo mismo que los tratadistas del derecho, enseñan en resumen que es *autor principal* de un delito, aquel que primero lo concibe y lo ejecuta, ya por sí mismo, ya con la ayuda de un tercero; y es *coautor* aquel que coopera á la ejecución, ya sea ayudando al autor principal en los medios de realizarlo, ya ejecutándolo por mandato de aquél. Tiene de característico el papel de coautor, la circunstancia de que la participación de éste no sea *la primera* en la comisión del hecho delictuoso, de tal manera que sin ella no se hubiera perpetrado éste; porque, de lo contrario, su calidad entonces se convierte en la de autor principal también.

Sabiendo, pues, que Maximiliano fué el autor principal de la entrega de la plaza, porque fué el primero en concebirla y en ordenar su ejecución, Miguel López, que fué el tercero eje-

(1) El que quiera saber la incontrastable energía del Presidente Juárez, y la justicia de las ejecuciones del cerro de las Campanas, lea el "Manifiesto Justificativo de los Castigos Nacionales de Querétaro," dado á la nación por el mismo Juárez, el propio año de 1867.

cutor de la entrega, obrando por mandato de aquél, el papel que desempeñó éste según la calificación que debemos darle conforme á los principios asentados, fué el de un coautor, nada más, ni nada menos: su participio no fué el primero en la traición, porque Maximiliano que la concibió y ordenó pudo haberse valido, para realizar la entrega de otro agente muy diverso, como de Burnouf en la de Huamantla, ó haber echado mano de otros medios, como el de obrar por sí mismo, ó por correspondencia.

Examinada la cuestión por ese lado, nada más hay que decir: definido el papel de Miguel López, su responsabilidad sería la que toca á todo coautor de un crimen; pero bien mirada la cuestión desde otro punto de vista, vendrán á nuestra consideración, circunstancias verdaderamente abrumadoras, que nos llevarán á absolver á Miguel López de cuanta responsabilidad debía caberle ante la historia, por su participio en la traición de Querétaro; ó cuando menos á atenuarla tanto, que no podremos decir, si le queda algún resto que lo haga acreedor á la execración de las gentes.

Y en efecto, ¿quién es aquel que ejecuta una acción reprobada por el mundo y la humanidad, tan sólo por la satisfacción de servir y agradar á un superior?; ¿quién es aquel que, sabiendo que esa acción reprobada, le ha de atraer el vilipendio universal, y ha de ser objeto de él por todos los días que le resten de vivir, sin embargo la ejecuta?; ¿quién es aquel que todavía después de ejecutada la acción reprobada, procura apartar de su amo que se la ordenó, cuanta responsabilidad le cabía, para que no se mancille su honra, y quiere él solo cargar con esa responsabilidad y con toda la execración universal consiguiente?; quién es, en fin, el que hace el sacrificio inmenso de todo su bienestar, de toda su tranquilidad, de todo su nombre, en suma, de su honra entera, sacrificio mayor mil veces que el de perder la vida, tan sólo por servir á quien lo manda?

Pues para hacer sacrificio semejante, es preciso: un amor tan inmenso, como el de un padre á su hijo; una abnegación tan grande, cual la de una madre; una resignación estoica para soportar el sufrimiento, como la de un azteca; una adhesión, en fin, tan incondicional é ilimitada, cual la de un esclavo.

Pues bien, Miguel López tuvo hácia su Soberano ese amor, esa abnegación, esa resignación estoica, y esa adhesión incondicional é ilimitada. Por eso se prestó á ser el instrumento de aquella acción reprobada.

Pero Miguel López tenía en su vida militar un pésimo antecedente: el de haber hecho traición algunos años antes al go-

bierno entonces existente, desertándose y pasándose al enemigo, según afirma el general imperialista don Adrián Woll, en un artículo que publicó en Europa, fechado en Chantilly, el 10 de Junio de 1867 (1); y siendo esto así, ¿no es más creíble entonces que él solo haya traicionado en Querétaro el 14 y 15 de Mayo? Al contrario, ese antecedente que conocía Maximiliano, lo hacía á los ojos de éste, más propio para el caso de valerse de él en la ejecución del paso que había concebido y resuelto dar para llegar al desenlace que anhelaba.

El Archiduque estaba íntimamente convencido y penetrado del amor de su coronel hasta ser su Dios, de su ilimitada é incondicional adhesión, quiero decir, de aquella adhesión por la cual se hallaba dispuesto á obrar por él desde las acciones más heroicas y sublimes, hasta los crímenes mas horrendos; de su abnegación para sacrificarse solo, en provecho de su Soberano; y de su resignación para sufrir nomás él, y sin quejarse, todo el peso de la execración pública, por salvar la honra de su amo. Y si á todo esto se agrega el pésimo antecedente que, respecto de su vida militar anterior, le atribuye Woll, ¿quién más propio que él entre todos los que allí en el sitio rodeaban á Maximiliano, para desarrollar el plan que este había concebido y había resuelto seguir?

A fé que ningún otro jefe presentaba las mismas propicias condiciones; y el Archiduque debía ser muy cauto al escoger su cómplice, para no ir á encontrarse con uno que, al recibir sus insinuaciones y conocer sus planes, se los rechazara con indignación y horror, y sublevara luego contra él todas sus fieles tropas, desde el primer general hasta el último recluta.

Miguel López fué, pues, aquí un coautor, sí; pero un coautor que obró por amor inmenso, por adhesión ilimitada á su amo y Soberano; y la justicia exige entonces que no tengamos para él, el horror que inspira un criminal monstruo, un abominable criminal.

CONCLUSION.

Me ha referido también el coronel Rincón Gallardo, que el año de 1887, luego después de publicado el Informe del general Escobedo, y hecha la luz en esta cuestión histórica, conociendo por eso ya entonces el motivo secreto que determinó la

(1) Inserto en la Biografía cit. pag. 32.

entrega de la Cruz, hizo una visita al coronel Miguel López, en su casa de México; y que le dijo entonces: "Hace veinte años que he tenido á U. por un traidor, porque el 15 de Mayo de 1867, U. me entregó la Cruz y las tropas que guarnecían este puesto militar; había visto yo entonces la materialidad de la entrega hecha por U. pero estaba ignorante de la causa que la determinó; hoy que la sé, vengo á darle un abrazo de amigo." Y López, por toda contestación, lo condujo á su pieza de estudio, y allí de un cajón del escritorio extrajo un pliego voluminoso, muy bien cerrado y lacrado y con una certificación notarial, diciéndole entonces: "Aquí está, señor coronel Rincón Gallardo, escrita y contenida mi defensa; nadie, ni mis más encarnizados enemigos, dejarán de absolverme luego que se publique, que será luego que yo muera; porque yo estoy conforme por ofrecimiento que hice al Emperador, en callar y soportar por toda mi vida la nota de traidor; pero no lo estoy en legar esa mancha á mis hijos; y ya mi hijo Miguel María, tiene el encargo y las suficientes instrucciones para dar á luz esta mi incontestable defensa, luego que yo haya dejado de existir.

Algún tiempo después, murió López, y nada se publicó, porque el pliego aquel que contenía su defensa, desapareció sin saberse cómo.

Pero si buenas pruebas de su inculpabilidad estaban consignadas en aquel escrito, y por su pérdida no pudieron salir á luz, no menos buenas son las ya recogidas y publicadas. Con ellas tiene Miguel López, para que su nombre no sea execrado ya por la posteridad y por la Historia.

Rafael L. Torres.

León, Diciembre de 1901.

FIN.

ADICIONES

1ª

MUERTE DEL GENERAL ESCOBEDO.

En Diciembre de 1901, concluí de escribir el anterior estudio histórico, y el 22 de Mayo del año siguiente [1902], á las dos de la mañana, murió en Tacubaya el señor general don Mariano Escobedo; perdiendo así la Nación, uno de sus más ilustres hijos, y el ejército, uno de sus más ameritados jefes.

Antes de morir, legó el honorabilísimo general, al Museo de Artillería de México, sus insignias militares, y muchas reliquias históricas que había recogido en sus campañas; una de las cuales reliquias, fué una copia fotográfica de la celebre carta dirigida por Maximiliano á Miguel López, aquella misma que fué redargüida de falsa y apócrifa, por los partidarios del Archiduque.

2ª

UNA NUEVA PRUEBA INCONTESTABLE.

El periódico "El Imparcial," publicó una reproducción de la carta de Maximiliano á López, legada por el general Escobedo al Museo de Artillería, diciendo erróneamente el diario aludido, que aquella era la primera vez que se daba á luz el documento referido.

Entonces el Dr. don Francisco Kaska, el mismo aquel que, el año de 1887, promovió el juicio pericial para comprobar la falsedad de ese documento, porque fué en aquella fecha cuando por primera vez se dió á conocer, publicó una carta que dirigió al mismo periódico, refutándolo de nuevo, apoyándose para ello en los mismos dictámenes ó pareceres que los peritos produjeron en aquel año; y lanzando otra vez encarnizadas acusaciones contra López, por su *horrendo crimen*, dice.

entrega de la Cruz, hizo una visita al coronel Miguel López, en su casa de México; y que le dijo entonces: "Hace veinte años que he tenido á U. por un traidor, porque el 15 de Mayo de 1867, U. me entregó la Cruz y las tropas que guarnecían este puesto militar; había visto yo entonces la materialidad de la entrega hecha por U. pero estaba ignorante de la causa que la determinó; hoy que la sé, vengo á darle un abrazo de amigo." Y López, por toda contestación, lo condujo á su pieza de estudio, y allí de un cajón del escritorio extrajo un pliego voluminoso, muy bien cerrado y lacrado y con una certificación notarial, diciéndole entonces: "Aquí está, señor coronel Rincón Gallardo, escrita y contenida mi defensa; nadie, ni mis más encarnizados enemigos, dejarán de absolverme luego que se publique, que será luego que yo muera; porque yo estoy conforme por ofrecimiento que hice al Emperador, en callar y soportar por toda mi vida la nota de traidor; pero no lo estoy en legar esa mancha á mis hijos; y ya mi hijo Miguel María, tiene el encargo y las suficientes instrucciones para dar á luz esta mi incontestable defensa, luego que yo haya dejado de existir.

Algún tiempo después, murió López, y nada se publicó, porque el pliego aquel que contenía su defensa, desapareció sin saberse cómo.

Pero si buenas pruebas de su inculpabilidad estaban consignadas en aquel escrito, y por su pérdida no pudieron salir á luz, no menos buenas son las ya recogidas y publicadas. Con ellas tiene Miguel López, para que su nombre no sea execrado ya por la posteridad y por la Historia.

Rafael L. Torres.

León, Diciembre de 1901.

FIN.

ADICIONES

1ª

MUERTE DEL GENERAL ESCOBEDO.

En Diciembre de 1901, concluí de escribir el anterior estudio histórico, y el 22 de Mayo del año siguiente [1902], á las dos de la mañana, murió en Tacubaya el señor general don Mariano Escobedo; perdiendo así la Nación, uno de sus más ilustres hijos, y el ejército, uno de sus más ameritados jefes.

Antes de morir, legó el honorabilísimo general, al Museo de Artillería de México, sus insignias militares, y muchas reliquias históricas que había recogido en sus campañas; una de las cuales reliquias, fué una copia fotográfica de la celebre carta dirigida por Maximiliano á Miguel López, aquella misma que fué redargüida de falsa y apócrifa, por los partidarios del Archiduque.

2ª

UNA NUEVA PRUEBA INCONTESTABLE.

El periódico "El Imparcial," publicó una reproducción de la carta de Maximiliano á López, legada por el general Escobedo al Museo de Artillería, diciendo erróneamente el diario aludido, que aquella era la primera vez que se daba á luz el documento referido.

Entonces el Dr. don Francisco Kaska, el mismo aquel que, el año de 1887, promovió el juicio pericial para comprobar la falsedad de ese documento, porque fué en aquella fecha cuando por primera vez se dió á conocer, publicó una carta que dirigió al mismo periódico, refutándolo de nuevo, apoyándose para ello en los mismos dictámenes ó pareceres que los peritos produjeron en aquel año; y lanzando otra vez encarnizadas acusaciones contra López, por su *horrendo crimen*, dice.

Con este motivo, el señor don Fernando Iglesias Calderón, hijo del señor Lic. don José María Iglesias, aquel patriota Ministro del señor Presidente Juárez, que lo acompañaba desde Paso del Norte, escribió una serie de artículos, sobre la misma cuestión de Querétaro, artículos que se publicaron en el periódico "Diario del Hogar," desde el 22 de Julio de 1902, en adelante.

El señor Iglesias Calderón forma un hacinamiento de argumentos y de pruebas, las que analiza con lógica irresistible, y que producen un íntimo convencimiento. Muchos de esos argumentos y pruebas, son iguales á los que yo tengo aducidos en mi estudio, pero con la diferencia de que ellos están muy bien tratados y desarrollados por el señor Iglesias Calderón, en tanto que por mí, nó.

Uno de esos argumentos es aquel que resulta del concepto que tuvo Maximiliano y expresó repetidas veces, de que el general don Leonardo Márquez, fué el *mayor traidor*.

Al leer el señor Lic. don Manuel Azpiroz, Fiscal y juez instructor que fué de la causa de Maximiliano, y hoy Embajador de México en Washington, ese argumento presentado por el señor Iglesias Calderón, le escribió una carta, que este señor publicó en el citado periódico "Diario del Hogar," de 5 de Agosto de 1902, y que dice así:

"Desde luego he leído la parte relativa á la entrega de la Cruz en Querétaro, sobre la cual me llamó usted especialmente la atención en su carta del 27 de noviembre.—Las razones que hay para admitir la conclusión de que el coronel López *cumplió órdenes de Maximiliano*, como se desprende del Informe oficial del señor general Escobedo, están presentadas por usted con claridad, notable erudición y recto criterio. Entre ellas me he fijado singularmente en la coincidencia de las palabras dirigidas por el príncipe austriaco al Barón de Lago, con las que le oí en una de las frecuentes entrevistas que, en mis funciones de Fiscal de su causa, tuve con él en su prisión.—"NO FUÉ EL TRAIIDOR LÓPEZ; FUÉ MÁRQUEZ."—me dijo con marcada intención, tratando de explicar las causas que habían conducido á la guarnición de Querétaro á la *situación desesperada en que se veía cuando se entregó al ejército que la sitiaba*. Fué siempre expansivo conmigo fuera de las actuaciones judiciales, en las que, por lo contrario, se mantuvo en una actitud de estudiada reserva.—A muchas personas he referido el citado concepto del prisionero de Capuchinas. Cuando la prensa imperialista se dedicó á buscar pruebas de la supuesta traición de Miguel López, D. Manuel Caballero fué enviado á Puebla con ese objeto, y allí solicitó mi testimonio, que consideraba

de bastante peso, por haber yo estado sirviendo en el ejército sitiador, como ayuda de campo del General en Jefe y presenciado la rendición der austriaco en la falda del cerro de las Campanas. Me presté entonces á declarar cuanto *de ciencia propia me constaba* acerca de la caída de Querétaro. En mi narración reproduce las expresadas palabras del ex-Archiduque, y exigí que, si se decidía publicarlas se hiciera sin omisión, adición ni alteración alguna; á cuyo fin revisé y corregí escrupulosamente lo que mi interlocutor pretendía proporcionar como testimonio mío al diario de que era agente. *Sin duda mi informe no favoreció las miras del periódico*, porque no llegó á publicarse."

He aquí, pues, un nuevo testimonio irrecusable de que Maximiliano absolvió á Miguel López de la traición que se le ha imputado; y el viene á corroborar, además, el otro argumento presentado por mí proveniente del silencio de Maximiliano, cuando hablaba con mexicanos.

El señor Azpiroz lo era, y nótese el apresuramiento del Archiduque, para quitarle, con las palabras que le dijo, la idea de que el coronel hubiera traicionado, á fin de que el entonces Fiscal, no fuera á ser un conducto por donde supiera López que el Soberano lo acusaba, ó cuando menos de que dejaba correr, sin desmentir en el acto, las inculpaciones que alguien que no fuera allí extranjero, dirigiera contra el coronel, en su presencia. Este testimonio es decisivo en la cuestión.

3^a

LA COMISIÓN DE AUTÉNTICAS DE TROFEOS DE GUERRA.

Legada por el general Escobedo al Museo de Artillería, la copia fotográfica de la carta exhibida por Miguel López, la Secretaría de Guerra, mandó sujetarla á un examen pericial por la Comisión de Auténticas de Trofeos de Guerra; y el resultado de esa disposición, fué el que acusan los documentos oficiales que se publicaron en el "Diario Oficial," de 11 de Noviembre de 1902; y que son como siguen:

"Al margen un sello que dice: Comisión de Auténticas de de Trofeos de Guerra.—Secretaría.—Acta de la junta extraordinaria.—En la ciudad de México á los veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos dos, reunidos en Junta extraordinaria en la Secretaría de Guerra y Marina, los seño-

res General de División Ignacio María Escudero, idem de brigada Jesús Lalanne, Doroteo López, Alberto Escobar, Brigadier Ignacio Salas, Coronel Gustavo Maafs, Teniente Coronel Rafael Dávila, Mayor Joaquín Palomino, comisionado en la Secretaría y el de igual empleo Andrés Mateos, Secretario de dicha Comisión de Auténticas, bajo la presidencia del señor Ministro del Ramo, se abrió la sesión á las cuatro de la tarde.

El señor general Escudero dió cuenta de haber recibido respuestas á un oficio dirigido á los Generales que fueron actores y testigos en los sucesos de Querétaro; respuestas que se mostraron; y de que el trabajo encomendado á los peritos calígrafos para el examen de la carta que se dice escrita por el Archiduque Maximiliano al coronel López, está terminado, hallándose á disposición de los señores Vocales el informe de los mencionados peritos y las fotografías amplificadas de la carta en cuestión, así como las de los documentos que han servido para comprobarlas; todo con sus originales respectivos.

En seguida se dió lectura á las contestaciones á que antes se alude, y todas ellas dadas por los señores Generales Vélez, Cervantes, Arce, Yépez y coronel Rincón Gallardo, están conformes en asegurar que varios días antes y varios días después al 15 de Mayo pudo López comunicarse con el Archiduque.

De la minuciosa comparación que hacen los peritos entre la carta dirigida á López y algunos papeles escritos por el Archiduque Maximiliano, concluyen que la carta es apócrifa. El señor Presidente expone que el objeto de la Junta es saber, si en vista de los documentos exhibidos, los señores vocales se ratifican en su opinión, que consta en el acta de la Junta extraordinaria celebrada el día "29 de Julio" del corriente año.

A los señores generales Escudero, López y Salas, Coronel Maafs y Teniente Coronel Dávila, les parece indudable la falsificación de la carta.

El General Escobar expone que según las pruebas aducidas por los peritos, la carta pudiera ser falsa.

El General Lalanne insiste que la carta fué escrita por el mismo Archiduque Maximiliano, y que las diferencias en la letra pudieran ser el resultado ya de la agitación en que se supone estaría el Archiduque, ó ya del interés que tuviera en disimular su letra.

Quedando resuelto por la mayoría absoluta que la carta de que se trata es apócrifa, se dispuso que en la presente acta se insertara la comunicación de "11 de Agosto" último, del Ministro de la Guerra, por la que se previno la pregunta que debía hacerse á los Jefes que estuvieron en Querétaro de la que se ha hablado, y el examen que debían verificar calígrafos peri-

tos de la letra de Maximiliano de Austria, la contestación del Presidente de la Comisión de Auténticas á esa nota y la orden para la verificación de la presente sesión, piezas que se adjuntan en la presente acta.

Para terminar la sesión, se acordó mandar una acta por duplicado con atento oficio á la Secretaría de Guerra, y no habiendo asunto de qué tratar, quedó terminado el careo de la Junta, firmando los señores Vocales de la Comisión, para constancia.

B. Reyes.—Ignacio María Escudero.—El General de Brigada, J. Salanne.—Rúbrica.—El General de Brigada, Alberto Escobar.—Rúbrica.—El General Brigadier, Ignacio Salas.—Rúbrica.—El Coronel, Gustavo Maafs.—Rúbrica.—El Teniente Coronel, Rafael Dávila.—Rúbrica.—El Mayor en Comisión, Joaquín Palomino.—Rúbrica.—El Mayor, Secretario, Andrés Mateos.—Rúbrica.

Secretaría de Guerra y Marina.—Departamento de Artillería.—Sección 2ª—Número 9,533—Al acusar á Vd. recibo de su oficio número 452 de fecha 9 del presente, al que acompaño copia certificada del acta levantada el día 29 de Julio próximo pasado, relativa á la autenticidad de la carta dirigida al Coronel imperialista López y suscrita con el nombre de Maximiliano, le manifiesto: que esta Secretaría juzga muy respetable la opinión de la mayoría de la Junta de Auténticas que dignamente preside, sobre los dos puntos que se sometieron á su criterio, para resolver sobre la posibilidad de que fuere auténtica la carta que aparece dirigida por el Archiduque Maximiliano al ex-Coronel Miguel López, á mediados de mayo de 1867, por la cual le recomendaba guardara secreto sobre la entrega de Querétaro, y cuyos dos puntos estaban contenidos en las proposiciones siguientes:

"Primera. *Supuesta la intimidación entre Maximiliano y López, la facilidad y la frecuencia de sus entrevistas, ¿podrá ser necesario para comunicarse, escribir una carta que ponía en peligro el secreto mismo que se comunicaba en ella?*

Segunda. *En vista de los documentos que se exhiben ante la Junta, originales del Archiduque Maximiliano, ¿puede afirmarse que éste ha escrito de su puño y letra la carta que se dirigió á López?*

Las resoluciones de esta mayoría, que en el caso significan la opinión de ocho votos contra uno; y en el otro de seis votos, á los cuales no son contrarios los otros tres, por eximirse dos y expresar uno un concepto que no puede alterar la cuestión, esas resoluciones, como antes se expone, son muy de atenderse; pero tratándose, como se trata, de un asunto excep-

cionalmente grave, juzga esta Secretaría que no debe omitirse ningún medio que, sin extraviar la averiguación, sin hacerla salir del carácter concreto que debidamente se ha dado sobre sólo la autenticidad del documento que ha caído bajo el examen de la Comisión; para mejor dilucidar las dos proposiciones á que se hace mérito, conviene que se dirija Ud. á Jefes que fueron testigos de la toma de Querétaro, preguntándoles sobre el hecho de que López estuviera ó no el día que se verificó esa toma y algunos antes y después, inmediato al Archiduque Maximiliano; y por lo que se refiere al reconocimiento de la letra de la carta que se supone falsificada, juzga preciso que se pase ese documento, con otros diversos reconocidos como auténticos, al estudio de peritos, que, por sus antecedentes y competencia, ofrezcan garantías en el desempeño de su cometido.....

“Obedeciendo el mandato de esa superioridad, fecha 11 de Agosto próximo pasado, me dirigí por oficio á los señores generales Francisco A. Vélez, Julio M. Cervantes, Francisco O. Arce, Pedro P. Yépez y Coronel José Rincón Gallardo, á fin de que se sirvieran decirme si les constaba que el ex-Coronel Miguel López hubiera estado en Querétaro dos ó tres días antes y dos ó tres días después del 15 de Mayo; así como si tuvieron conocimiento de que el precitado López hubiera hablado ó pudiera haberlo hecho con el Archiduque Maximiliano. Y como de las contestaciones que los mencionados señores generales tuvieron á bien dar á mi nota respectiva, se desprende claramente que López permaneció en Querétaro y habló con Maximiliano, ó pudo hacerlo, supuesto que el señor *General Francisco O. Arce le consta*, y así lo manifiesta, que con permiso del General en Jefe del Ejército sitiador, *visitó al Archiduque en la mañana del 16 ó 17* el ex-Coronel López, entiendo, señor Ministro, que he dejado concluido el primer punto de su mandato.

En cuanto al segundo punto, ó sea, el estudio de la carta á López con la firma del Archiduque Maximiliano, la Comisión de peritos calígrafos integrada por los señores profesores José María Rodríguez y Cos, Benigno Colín y Aparicio Morales, acaba de poner en mis manos el informe y comprobantes que tengo la honra de acompañar á esta comunicación, y por los cuales verá Ud. señor Ministro, que la carta dirigida al Coronel López por el Archiduque Maximiliano, no fué escrita ni rubricada por este último, y sí es perfectamente apócrifa”...

Dos puntos, pues son los resueltos por la Comisión de Auténticas: 1º El de que López y Maximiliano, pudieron hablar

en la prisión de este. 2º El de que la letra de la carta, es distinta de la que contienen los otros documentos escritos por el Archiduque; y que, por lo mismo, aquélla es apócrifa.

Del primer punto resuelto, esto es, del de que Maximiliano y López pudieron hablar en la prisión de éste, se pretende deducir la consecuencia de que, supuesta esa posibilidad, no había sido necesario que el primero expidiera la carta al segundo. Mas esta deducción viene por tierra, con sólo considerar que López no recabó de Maximiliano ese documento para cerciorarse él mismo de que su Soberano no lo acucaba, pues que él estaba satisfecho y seguro de ello, sinó para cerciorar al público que sí lo acusaba; y principalmente para apartar de sus hijos la mancha de traidor que sobre él se había hecho recaer.

Por otra parte, si en concepto de la Comisión no puede afirmarse que la carta haya sido escrita por el Archiduque mismo, tampoco puede asegurarse que no lo haya sido, porque en tal caso, tanto se prestaría el punto para decidir que *no*, como para decidir que *sí*.

Pues entonces ¿qué dificultad hay para admitir que el 18 de Mayo, fecha de la carta, haya escrito ésta el Archiduque, ya porque se la haya exigido con apremio y aun con amenaza el mismo López, ó ya porque ambos la hayan creído necesaria, para que le sirviera de mandato al segundo, cuando fuese ha hablar con Escobedo solicitando su silencio, caso muy posible y muy probable, puesto que en la conferencia que entonces tuvo con este jefe, se la mostró como un justificante de su misión y de lo que en esa ocasión iba pidiendo?

La deducción, pues, que se ha pretendido sacar de la posibilidad de que hayan hablado López y Maximiliano, no es una deducción recta, única, ineludible ni excluyente de otra contraria, ni prueba nada en el caso en favor de Maximiliano.

Pero lo que sí ha venido á quedar probado con las investigaciones que estamos comentando, es un hecho que, en nuestro estudio anterior, sólo habíamos podido creer, por una deducción lógica, que se hubiese realizado, esto es, el de que, no sólo fué posible, sinó *positivo*, que Maximiliano y López, *tuvieron entrevistas en la prisión de aquél, y que había entre ellos grande intimidad*.

Los jefes del ejército sitiador que aun viven, fueron interrogados, y todos atestiguan el hecho, principalmente el general Arce, que *afirma constarle*.

Este hecho no lo podrán ya negar los defensores del Archiduque, tanto porque ha quedado plenamente comprobado con las deposiciones de los jefes que fueron interrogados, como porque, pretendiéndose formar con él una razón para que

no hubiera sido necesaria la carta exhibida por López, si se negara ahora el hecho por no ser cierto, desaparecería tal razón que en él se basa, y desapareciendo ésta, *aparecería* entonces la *necesidad* de haber escrito aquel documento.

Ahora bien, volvemos á preguntar: ¿qué clase de traición fué esa que se dice cometida por Miguel López contra Maximiliano, cuando ya consumada y preso el segundo por consecuencia de ella, todavía continuaron teniendo *intimidación y frecuentes entrevistas*, el traidor y el traicionado en la prisión de éste? La respuesta está muy clara para absolver á López.

El segundo punto consistente en la diferencia de letras que hay entre la carta exhibida por el coronel imperialista y otros documentos escritos por el Archiduque, es una resolución inútil; porque es patente esa diferencia al primer golpe de vista. Mas en el análisis que hicimos de ese documento en nuestro anterior estudio, vimos que precisamente esa diferencia, es una razón de que es auténtica, esto es, escrita por el mismo Archiduque, pero disfrazando su letra, con una intención culpable, como dice el jurisconsulto Bentham, y por el interés que aquél *tuvo en disimularla*, como cree con mucho acierto el general Lalanne, uno de los miembros de la Comisión de Auténticas.

Y aunque se haya resuelto ser retirado tal documento del Museo de Artillería, por no constar su autenticidad, la historia no puede retirarlo de sus páginas, porque no puede tomar aquella resolución como la última palabra que, en el caso, se tenga por pronunciada.

FIN DE LAS ADICIONES.



APENDICE

COMPROBACION DE UN HECHO HISTORICO, NEGADO POR EL GENERAL DON LEONARDO MARQUEZ, EN SU MANIFIESTO, Y POR DON FRANCISCO BULNES, EN SU LIBRO "EL VERDADERO JUÁREZ."

A tiempo que se estaba imprimiendo esta obra, y á punto ya de terminarse, salió á luz un libro escrito en México por el Ingeniero Don Francisco Bulnes, titulado "El Verdadero Juárez," en el cual, á las páginas 783 á 789, el autor trata de probar, que el general Don Leonardo Márquez, al salir del sitio de Querétaro, no llevaba órdenes de Maximiliano, de recoger la guarnición de México, y retroceder luego en auxilio de aquella plaza, sinó, antes bien, las de conservar la capital para la causa del Imperio. Esto mismo había aseverado ya el propio Márquez en su Manifiesto que publicó en Nueva York, el año de 1868.

Ahora bien, para el argumento que tengo aducido en mi anterior estudio [pag. 102], consistente en el concepto de "El Mayor traidor, según Maximiliano," ninguna influencia tiene en pro ó en contra de su fuerza probatoria, el hecho de que Márquez haya llevado ó no las órdenes de regresar en auxilio de Querétaro, porque tal argumento no está fundado en que positivamente llevara tales órdenes, sinó en el concepto expresado por Maximiliano en su prisión, repetidas veces, como dice el Barón de Lago, y confirma el Señor Azpiroz, de que Márquez es el mayor, el más grande de los traidores; y el hecho de que así lo decía, sí está plenamente probado, con las citas históricas que he dejado consignadas anteriormente, y en sus lugares oportunos.

no hubiera sido necesaria la carta exhibida por López, si se negara ahora el hecho por no ser cierto, desaparecería tal razón que en él se basa, y desapareciendo ésta, *aparecería* entonces la *necesidad* de haber escrito aquel documento.

Ahora bien, volvemos á preguntar: ¿qué clase de traición fué esa que se dice cometida por Miguel López contra Maximiliano, cuando ya consumada y preso el segundo por consecuencia de ella, todavía continuaron teniendo *intimidación y frecuentes entrevistas*, el traidor y el traicionado en la prisión de éste? La respuesta está muy clara para absolver á López.

El segundo punto consistente en la diferencia de letras que hay entre la carta exhibida por el coronel imperialista y otros documentos escritos por el Archiduque, es una resolución inútil; porque es patente esa diferencia al primer golpe de vista. Mas en el análisis que hicimos de ese documento en nuestro anterior estudio, vimos que precisamente esa diferencia, es una razón de que es auténtica, esto es, escrita por el mismo Archiduque, pero disfrazando su letra, con una intención culpable, como dice el jurisconsulto Bentham, y por el interés que aquél *tuvo en disimularla*, como cree con mucho acierto el general Lalanne, uno de los miembros de la Comisión de Auténticas.

Y aunque se haya resuelto ser retirado tal documento del Museo de Artillería, por no constar su autenticidad, la historia no puede retirarlo de sus páginas, porque no puede tomar aquella resolución como la última palabra que, en el caso, se tenga por pronunciada.

FIN DE LAS ADICIONES.



APENDICE

COMPROBACION DE UN HECHO HISTORICO, NEGADO POR EL GENERAL DON LEONARDO MARQUEZ, EN SU MANIFIESTO, Y POR DON FRANCISCO BULNES, EN SU LIBRO "EL VERDADERO JUÁREZ."

A tiempo que se estaba imprimiendo esta obra, y á punto ya de terminarse, salió á luz un libro escrito en México por el Ingeniero Don Francisco Bulnes, titulado "El Verdadero Juárez," en el cual, á las páginas 783 á 789, el autor trata de probar, que el general Don Leonardo Márquez, al salir del sitio de Querétaro, no llevaba órdenes de Maximiliano, de recoger la guarnición de México, y retroceder luego en auxilio de aquella plaza, sinó, antes bien, las de conservar la capital para la causa del Imperio. Esto mismo había aseverado ya el propio Márquez en su Manifiesto que publicó en Nueva York, el año de 1868.

Ahora bien, para el argumento que tengo aducido en mi anterior estudio [pag. 102], consistente en el concepto de "El Mayor traidor, según Maximiliano," ninguna influencia tiene en pro ó en contra de su fuerza probatoria, el hecho de que Márquez haya llevado ó no las órdenes de regresar en auxilio de Querétaro, porque tal argumento no está fundado en que positivamente llevara tales órdenes, sinó en el concepto expresado por Maximiliano en su prisión, repetidas veces, como dice el Barón de Lago, y confirma el Señor Azpiroz, de que Márquez es el mayor, el más grande de los traidores; y el hecho de que así lo decía, sí está plenamente probado, con las citas históricas que he dejado consignadas anteriormente, y en sus lugares oportunos.

Por lo demás, sería ageno el objeto de este estudio, refutar aquí las aseveraciones hechas á tal respeto, por los Señores Márquez y Bulnes; pero así y todo, voy, sin embargo, á consignar las pruebas que contradicen muy directamente tales aseveraciones, y que demuestran la verdad de que aquel militar imperialista llevaba las órdenes de regresar con la guarnición de México, en auxilio de la plaza de Querétaro; porque basta que se trate de un punto histórico que concierne á nuestra historia patria, para que convenga en todo caso, dejarlo perfectamente claro.

Las pruebas á que aludo, son estas:

1º EL INFORME DEL BARÓN DE LAGO, AL GOBIERNO DE AUSTRIA, ya inserto en lo conducente en mi anterior estudio [pag. 102]. Dice allí el diplomático austriaco: "Por otra parte, S. M. el Emperador me había designado á mí, lo mismo que á mis colegas al general Márquez, como el mayor traidor, que después que había salido de Querétaro había obrado siempre de un modo directamente opuesto á LAS INSTRUCCIONES QUE HABÍA RECIBIDO DEL EMPERADOR. Así el Emperador me dijo que EL GENERAL MARQUEZ NO HABÍA ESTADO NUNCA AUTORIZADO PARA PONERSE EN MARCHA SOBRE PUEBLA, SINO QUE HABÍA RECIBIDO ORDEN DE PASAR, CON LA GUARNICIÓN DE MEXICO, Y LAS SUMAS DEPOSITADAS EN ESTA CIUDAD, A QUERETARO, EN DONDE HABRÍA OFRECIDO ENTONCES AL EJÉRCITO PRINCIPAL DE LOS LIBERALES UNA BATALLA DECISIVA, cuyo resultado le habría sido ciertamente favorable."

2º El informe ó dictamen formulado por los generales imperialistas, como resultado de la junta de guerra que formaron el 14 de Mayo de 1867, á promoción del Archiduque, documento que también dejé inserto en este estudio [pag. 168]. Se lee allí: "Los Generales que suscriben no abordarán hoy el terreno de los justos cargos que creen poder formular contra el antiguo Gefe de E. M. [Márquez] de V. M.: la historia se encargará de esa ingrata tarea; pero importa al heroísmo de V. M. y del ejército que se ha sacrificado estérilmente en Querétaro, hacer constar á la faz del mundo: que sin elementos de ninguna especie, cuando ya no hay azufre para elaborar la pólvora, y después de haber muerto en los combates los mejores Generales del ejército, 5,000 soldados sostienen hoy esta plaza después de un sitio de 70 días, establecido por 30,000 hombres que cuentan con los recursos de todo el país: que de ese largo período de tiempo, 54 días se ha aguardado inútilmente EL AUXILIO DEL GENERAL MARQUEZ, que DEBIO VOLVER DE MEXICO EN 20."

3º El acuerdo habido entre los jefes imperialistas sitiados, en la junta de guerra verificada el 20 de Marzo anterior, que motivó precisamente la salida de Márquez. Por virtud de ese acuerdo, se decidió continuar la defensa de la plaza sitiada, y que una parte del ejército saliese hácia México en busca de refuerzos para obligar á los republicanos á levantar el sitio.

El general imperialista Ramírez Arellano, en su opúsculo "Últimas Horas del Imperio," hablando de esta junta dice:

"Determinado por el consejo de generales que de México serían llevadas las tropas auxiliares, al Emperador tocaba tomar las medidas convenientes para aplicar ese medio salvador..... Con este fin, propuso [Márquez] al Emperador que él irta á buscar los recursos que se necesitaban para obligar á las fuerzas republicanas á levantar el sitio; cuando para esto hubiera bastado dar órdenes, por medio de un oficial subalterno, al leal y honrando ministro de la guerra, general Portilla." Y el historiador Pola, pone á este punto la siguiente nota: "Cuando el Emperador resolvióse á que un jefe viniese á México para llevar auxilio, dijo:—Yo no tengo confianza más que en tres personas: en usted [dirigiéndose á Miramón], ó en usted [dirigiéndose á Márquez], ó en mí. Usted ira, agregó, indicando á Márquez."

4º El testimonio del príncipe don Félix de Salm Salm, quien en sus "Memorias sobre Querétaro y Maximiliano," dice á la página 87: "A consecuencia del consejo de guerra habido el 20 de Marzo, el Emperador había resuelto que MÁRQUEZ á quien había nombrado lugar-teniente del Imperio, fuese á México, PARA DE ALLÍ LLEVAR Á QUERÉTARO TODAS LAS TROPAS QUE PUDIESE REUNIR JUNTO CON TANTO DINERO COMO FUERE POSIBLE. Se le prohibió expresamente el que emprendiese cualquier "golpe de mano," ú otra expedición, pero estaba ligado á volverse tan pronto como fuera practicable. ANTE TODOS LOS GENERALES REUNIDOS, DIÓ MÁRQUEZ SU PALABRA DE HONOR DE VOLVER Á QUERÉTARO EN EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, COSTARE LO QUE COSTARE. Con Márquez debía irse el general Vidaurri, el que había sido nombrado Ministro de Guerra y Hacienda, con la presidencia del Gabinete. Ambos debían ser escoltados por los excelentes regimientos de Quiroga y el 5º, en su total mil cien caballos."

5º El testimonio de los coroneles imperialistas Agustín Pradillo [hoy general] é Ignacio de la Peza. Estos militares en su Opúsculo, refutando las Memorias de Salm Salm, dicen á las páginas 109 y 110: "Es generalmente sabido el motivo por el cual en la junta de guerra celebrada el 20 de Marzo, se resolvió que el general D. Leonardo Márquez saliese de la plaza

de Querétaro á la cabeza de mil doscientos hombres de caballería, la noche del 22 del mismo mes. La salida se verificó en efecto, sin gran dificultad, pues la parte Sur de nuestra línea, lugar por donde se llevó á cabo, no estaba bastante vigilada por el enemigo en esos días, y además, la naturaleza del terreno á corta distancia de la ciudad, se presta perfectamente á este género de empresas.—Las últimas palabras dirigidas por el Emperador al general Márquez, *momentos antes de la partida*, y LA CONTESTACIÓN DE ÉSTE, SE CONSERVAN TEXTUALMENTE EN LA MEMORIA DE LAS PERSONAS QUE LAS ESCUCHARON; FUERON ÉSTAS: "GENERAL, ¡NO OLVIDE UD. QUE EL IMPERIO SE ENCUENTRA HOY EN QUERÉTARO!—DESCUIDE V. M.; ANTES DE QUINCE DÍAS ESTARE DE VULTA" El valor de estas cortas, pero significativas frases, no necesita comentarse."

6º Por último, una narración del señor coronel republicano don José M. Rincón Gallardo. Este jefe me ha referido una conferencia que tuvo, por indicación del general don Sóstenes Rocha, y con el permiso del general Escobedo, con el general imperialista don Miguel Miramón [de quien era amigo], durante el sitio de Querétaro.

Omito, por no ser del caso, los pormenores de por qué y cómo se verificó la entrevista; y sólo diré que conversando los dos, tuvieron este diálogo:

—“Ya verás, Pepe,—decía Miramón,—cómo vamos á acabar con ustedes.

—Pero cómo,—respondía Rincón Gallardo,—¿pues acaso piensas que ignoramos la situación en que ustedes se hallan, sin víveres ni municiones?

—Sí; pero ya pronto llegará Márquez de México, con las tropas que fué á traer de allá; y te juro que entonces no quedarán dos de ustedes juntos.”

El coronel Rincón Gallardo, no pudo decirle que no contarán ya con esas tropas auxiliares, porque llevaba prohibición de revelar que ya Márquez había sido derrotado en San Lorenzo y sitiado en la capital de México.

* * *

Hé aquí las pruebas de la verdad del hecho histórico en cuestión; y ante ellas, no es posible dudar de que positivamente llevara Márquez la orden de auxiliar á Querétaro con las tropas de México.

El Barón de Lago, dá testimonio de las quejas que en su presencia y en la de sus colegas, lanzaba sin cesar el Archidu-

que en su prisión contra Márquez, por no haber auxiliado á Querétaro, negando hasta que hubiera estado autorizado para marchar sobre Puebla.

Los jefes de la junta de guerra verificada el 14 de Mayo, le reprochan á Márquez que en 54 días no hubiera regresado con el auxilio, cuando debió haber vuelto de México, en 20 días.

En la junta verificada el 20 de Marzo, y á la que concurrió el mismo Márquez, uno de los puntos acordados fué el de la salida de éste á traer las tropas de México.

El príncipe de Salm Salm, dá testimonio de la promesa hecha por Márquez, bajo su palabra de honor, y ante todos los generales reunidos, de volver á Querétaro, en el término de quince días.

Los coroneles imperialistas Pradillo y Peza, dan testimonio del solemne ofrecimiento hecho por Márquez á Maximiliano, momentos antes de partir, y ante varias personas de volver antes de quince días.

Y el coronel Rincón Gallardo, dá testimonio de las palabras de Miramón, que revelan la espera en que estaban los sitiados, del regreso de aquel general imperialista.

¿Cómo, pues, se puede aseverar que Márquez no llevara tales órdenes, existiendo esas pruebas que patentizan lo contrario?

Se dirá que del informe de Lago, y del dictamen de los jefes de la junta del 14 de Mayo, se desprende sólo que así lo dijeron Maximiliano y los jefes de la junta porque todos ellos quisieron entonces atribuir la culpa de la ruina del Imperio, á Márquez; pero no el hecho de que este general hubiera sido enviado á México con aquel objeto.

Bien; ¿y el acuerdo de la junta de guerra del 20 de Marzo, á la que concurrió el mismo Márquez, y uno de cuyos puntos consistía cabalmente en que éste fuera á la capital á traer auxilios de guerra para Querétaro?; ¿y el testimonio de Salm Salm, Pradillo y Peza, que fueron testigos de la promesa de Márquez, de volver de la capital en término de quince días? Estas pruebas acreditan, á no dejar duda, no que tal cosa hayan dicho el Archiduque y los jefes de la junta del 14, sino el ofrecimiento de Márquez, hecho por sí mismo, de regresar dentro de aquel período de tiempo. ¿Y cómo hubiera podido prometerlo sinó recibió tales órdenes?

El general Márquez niega el hecho por la cuenta que le tiene; es natural que no quiera aparecer como el responsable de la ruina total del Imperio.

Y el Señor Bulnes se empeña en demostrar que ese militar imperialista expresa la verdad. Véamos lo que alega:

Este escritor público dice á la página 786, que era militarmente imposible llevar la guarnición de México á Querétaro, y más imposible dividirla, dejando una parte en la capital para su resguardo y conducir la otra á la ciudad sitiada. Pues siendo así, ¿cómo pudo entonces el mismo Márquez sacar casi totalmente la guarnición de México, y marchar con ella sobre la plaza de Puebla también sitiada? ¿Por qué para aquella no se podía, y para ésta sí se pudo?

Si su misión era conservar la capital para la causa del Imperio, ¿por qué entonces no se quedó allí? Si el objeto era resguardarla de los posibles ataques de los republicanos, ¿no quedaba tan expuesta á ese peligro, sacando su guarnición para marchar sobre Puebla, como para marchar sobre Querétaro?

Por otra parte, si era militarmente imposible llevar la guarnición de México á Querétaro, y si Márquez no tenía positivamente la orden de conducirla á esa plaza, ¿á qué fué entonces á México, disminuyendo el ejército sitiado, supuesto el número de tropas que llevó en su compañía?

¿Iría tan sólo con la misión de deponer al inepto Ministerio Lares, para substituirlo con el activo Ministerio Vidaurri?

Pero en ese entonces, ¿qué era tan apremiante efectuar esa substitución, hasta el grado de resolverse mutilar el ejército imperial de Querétaro?

¿Pues qué él mismo y esas tropas que sacó, no eran en tal caso más útiles quedándose allí en Querétaro, donde se encontraba el jefe del Imperio, que marchar á México con ellas por sólo el gusto de quitar y poner Ministerios?

¿No requerían allí las circunstancias más bien que disminuir el ejército sitiado, aumentarlo más y más?

Sobre todo, si era imposible conducir las tropas de México á Querétaro, ¿para qué entonces lo ofreció así Márquez en términos tan solemnes, y hasta empeñando su palabra de honor?

La verdad es que Márquez, para mejor cumplir con las órdenes que había llevado al salir de Querétaro, quiso reunir también á las tropas de auxilio, la guarnición de Puebla; al intentarlo fué destrozado por el ejército de Oriente, y una vez destrozado, como quedó ya sin elementos, prescindió de la idea de auxiliar á Querétaro, y se dió entonces á la tarea de negar haber tenido orden de hacerlo así.

El Señor Bulnes sigue diciendo: "Debemos atender á lo siguiente. Si Maximiliano nombró Lugar Teniente á Márquez y si, como lo dicen Basch, Arellano y todos los escritores que se ocupan de este asunto, debía destituir al Ministerio Lares y dar posesión al nuevo Ministerio, ¿cómo era posible que ese encargo fuera compatible con la orden de evacuar la capital,

tomándole su guarnición para llevarla á Querétaro? ¿El nuevo Ministerio debía marchar sable en mano con Márquez á romper el sitio de Querétaro? Los historiadores del Imperio parciales contra Márquez, que lo son todos, aseguran lo que es cierto, que Vidaurri desde Querétaro, debido á sus dotes administrativas, fué nombrado para ir á México en compañía de Márquez como Ministro de Hacienda y jefe del Ministerio. Ahora bien, si el nuevo Ministerio debía funcionar en Querétaro y si Vidaurri estaba nombrado su jefe, ¿para qué emprendía el viaje hasta México teniendo que romper una línea de sitio? Y si Vidaurri no debía funcionar en Querétaro, ¿cómo es posible que Márquez tuviera la orden de evacuar México? ¿Adónde debía funcionar el nuevo ministerio?"

Pues el nuevo ministerio, debía quedarse en México y funcionar allí; porque de México debían sacarse los elementos de guerra que se necesitaban en Querétaro, por ser más posible obtenerlos en aquella capital, que en la ciudad ya sitiada, y que en cualquiera otra del país.

Con ese objeto fué nombrado jefe de Ministerio el general Vidaurri, quien por sus dotes administrativas, era el más apto para arbitrar los recursos que se pedían.

Y Márquez iba revestido del carácter de Lugar Teniente, para tener autoridad y potestad de deponer al Ministerio Lares, y substituirlo con el Ministerio Vidaurri; y hecho que fue esto, y obtenidos los recursos, volver él [Márquez], en auxilio de Querétaro.

Mas adelante el señor Bulnes cita en apoyo de su tesis el acta de la junta del Ministerio Vidaurri, celebrada el 3 de Abril, en la cual este último propuso nombrar una comisión que dentro de *tercero día*, presentara un proyecto de ley para que continuase la revisión de los bienes nacionalizados; y "esta proposición, añade, no es compatible con el encargo que se dice tenía Márquez de desocupar la ciudad de México *inmediatamente* después de su llegada á dicha ciudad."

¿Pero quién ha dicho que Márquez llevara la orden de volver de México *inmediatamente* después que hubiese llegado á dicha ciudad? Si alguien lo ha dicho así, no ha estado en lo cierto.

Márquez llevaba un término para regresar á Querétaro, de quince días, como él mismo ofreció, según el testimonio de Salm Salm, Pradillo y Peza, ó de veinte días, según los jefes de la junta de guerra del 14 de Mayo. Dentro de ese plazo, había tiempo de que el nuevo Ministerio expidiera la ley de revisión de bienes nacionalizados, que fué uno de los recursos

de que se pensó echar mano, y del que se esperaban pingües frutos. Expedida la ley, había todavía tiempo de ponerla en pronta ejecución, y obtener los elementos, al menos los necesarios que había de llevar Márquez á Querétaro.

Entre tanto, Márquez tenía también tiempo de ir á auxiliar á Puebla, recoger su guarnición, y reunida á la de México, marchar luego sobre la ciudad sitiada.

Pero sucedió que allí fué aniquilado, y ya no se ocupó entonces más que en defenderse á sí mismo.

Alega todavía el mismo escritor: que en esa junta de ministros, se tomó el acuerdo de señalar la sesión siguiente, que debía verificarse *siete días después*, para que se presentara un proyecto de ley para adquirir recursos. Señala igualmente el acuerdo de la misma junta, sobre cuáles debían ser los pagos que el Ministerio de Fomento debía hacer *en lo sucesivo* con los fondos del Desagüe del Valle de México. Cita después el acuerdo de la propia junta de que se remitiera al Emperador, para su resolución, la renuncia presentada por el padre Fischer de Subsecretario de la Casa Imperial. Menciona también la petición del Subsecretario Campos, acusado por Márquez, de que la Junta lo oyese, á lo que acordó de conformidad, citándolo paro dentro de *siete días*. Y de todo esto deduce que no se pensaba en desocupar *pronto* la capital.

Pero si el nuevo Ministerio no debía desocupar ni pronto ni tarde la capital sinó en el caso de ciertas circunstancias extremas que veremos adelante: él debía quedarse allí funcionando regularmente, como se había quedado el Ministerio Lares, cuando Maximiliano salió de México á su expedición de Querétaro. Sólo Márquez, con las tropas auxiliares, debía volver.

El Ministerio Vidaurri debía ocuparse de preferencia, en arbitrar los recursos para los sitiados de esta plaza, pues lo urgente era expedir el regreso de Márquez. Y nada tiene de extraño por lo mismo que los demás asuntos, que eran menos urgentes, se tramitaran con espacio, puesto que el Ministerio debía permanecer allí, ejerciendo sus funciones. Las leyes que proporcionaran pronto recursos, debían expedirse á la mayor brevedad; así la que ordenaba la revisión de bienes nacionalizados que era de donde se esperaba obtenerlos en breve plazo, se señaló para su presentación el cortísimo término de tres días, porque cabía dentro de los quince ó veinte que llevaba Márquez; pero aquellas leyes que no importaran un próximo arbitrio, aquellos pagos que debían hacerse *en lo sucesivo* con los fondos del Desagüe, aquella renuncia del padre Fischer, aquella petición del Subsecretario Campos, y todos aquellos demás asuntos menos ó nada urgentes, ¿qué tiene de

extraño que se los haya sujetado á más dilatados trámites, precisamente por no ser urgentes?

En dónde está, pues, la incompatibilidad que indica el señor Bulnes, entre los actos del nuevo Ministerio, con la orden dada á Márquez, de volver á Querétaro?

Dice después el Señor Bulnes, que Vidaurri, que conocía las instrucciones que recibió Márquez, debió haberse opuesto á la conducta de éste, si hubiera sido cierto que llevaba la orden de auxiliar á Querétaro. ¿Y por qué debió haberse opuesto? Márquez era allí en México Lugar Teniente del Imperio, representante del Emperador, y por lo mismo, superior jerárquico del Ministro Vidaurri; y entonces, ¿con qué derecho, y con qué autoridad se oponía?

Y luego, ¿quién puede decir que este Ministro no haya tenido por buena la marcha de Márquez sobre Puebla, y que por eso, lejos de reprobarle le haya aprobado su conducta?

Continúa el mismo escritor, diciendo: "A todo esto viene á agregarse otra prueba *decisiva*: Márquez salió de Querétaro, como lo declaró Arellano y como lo comprueban los escritores liberales Arias, Vigil é Hajar y Haro, la noche del 22 al 23 de Marzo de 1867 y Maximiliano, con fecha 21 de Marzo, es decir, con la fecha del día anterior á la salida de Márquez y por su conducto, escribía á su íntimo amigo y funcionario de la casa imperial en México, el Capitán Schaffer, lo siguiente:—"Juntamente con la presidencia del Consejo tendrá Vidaurri á su cargo la cartera de Hacienda."—Disposición incompatible con la evacuación inmediata de la capital."

¿Y por qué estimará el Señor Bulnes esa disposición como una prueba, y hasta decisiva? Por qué conceptuará incompatible el nombramiento de Vidaurri, de Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo de Ministros, con la orden que llevaba Márquez de auxiliar á Querétaro?

Ya he dicho que el nuevo Ministerio, presidido por Vidaurri, debía quedarse en México, en substitución del Ministerio Lares, que había quedado allí funcionando á la salida de Maximiliano. Si, pues, no fué incompatible que el Emperador mismo, saliera de México en marcha á Querétaro, dejando allá su Ministerio, presidido por Lares, para que gobernara en su ausencia, ¿por qué había de ser ahora incompatible, que también marchara Márquez de México á Querétaro, dejando allá al nuevo Ministerio, gobernando igualmente en nombre del Emperador? ¿No lo hizo así el mismo Márquez al marchar sobre Puebla?

No existiendo, pues, la incompatibilidad que alega el señor

Bulnes, entre la disposición que fijó el nombramiento de Vidaurri como Ministro de Hacienda y Presidente del Ministerio, esa disposición; no es entonces una prueba, y mucho menos decisiva.

Continúa el mismo escritor la inserción de otros dos párrafos de la carta enviada por Maximiliano á Schaffer, que son: "Envié además á esa en calidad de Lugar Teniente é investido de los más amplios poderes, al General Márquez, á fin de que reduzca al orden á todos aquellos *viejos* [los Ministros], levante la moral abatida y al mismo tiempo sirva de apoyo y protección á mis verdaderos amigos.—*Como puede acontecer* que en virtud de las operaciones militares, quede la capital *enteramente* desguarnecida por algún tiempo, Márquez lleva orden de colocar á Ud. y á Knechtt, *si tal sucede*, en el centro de las tropas combatientes."

Y esto lo comenta así el señor Bulnes: "Si Márquez hubiera llevado la orden de evacuar la capital, Maximiliano no hubiera escrito *como puede acontecer*." Maximiliano todavía agrega: "*Si llegare ese caso*, deseo que se pongan en seguro los archivos." Todo esto prueba que Márquez no llevó la orden precisa y terminante de evacuar la capital con el objeto de conducir su guarnición á Querétaro."

Pues precisamente porque la llevó, escribió así Maximiliano.

Márquez recibió la orden terminante de conducir las tropas de México en auxilio de Querétaro, y se nombró á Vidaurri jefe del Ministerio, que era el que debía seguir gobernando al ausentarse aquel general. Pero como esa operación militar, [la de la conducción de las tropas], *podría acontecer* que exigiera el que la capital quedara *enteramente desguarnecida*, dejando al Ministerio completamente solo, y quizá hasta con la orden de abandonar la ciudad, Maximiliano previendo esas circunstancias extremas, disponía, respecto de Schaffer y Knechtt, que fuesen colocados, *si tal sucedía*, en el centro de las tropas combatientes; y respecto de los archivos, que fuesen puestos en seguro.

Pero téngase muy presente que lo que aquí se dispuso, fué previendo el caso de que las circunstancias obligaran imprescindiblemente á Márquez al tiempo de ejecutar aquella operación militar, hasta desguarnecer *por entero* la capital; y se entiende que por el contrario, si las circunstancias no lo obligaban á tanto, en ese caso se concretaría á sacar las tropas y demás elementos de guerra, en cuanto fueran tan sólo suficientes para auxiliar á Querétaro; sin dejar entonces *enteramente desguarnecida* la capital.

El examen analítico que voy haciendo, me pone en el caso de *retorcer* el argumento que aquí aduce el señor Bulnes:

Yo afirmo que Márquez recibió la orden de auxiliar á Querétaro con la guarnición de México. El señor Bulnes niega esa orden, y afirma que la que llevaba, era la de conservar á todo trance la capital, incompatible con aquélla; y á este punto de la cuestión, el análisis lógico me fuerza á buscar á cuál de esos dos extremos contrarios, pueden aplicarse con toda propiedad las palabras escritas por Maximiliano, á fin de conocer lo que quiso decir ó disponer con ellas.

Ahora bien, yo sostengo que llevaba la orden; y en este caso *¿podría acontecer* que al ejecutar Márquez la *operación militar* que esa orden envuelve, quedara la capital *ENTERAMENTE* desguarnecida? Sí; redondamente sí, si la guarnición allí existente no bastare más que para socorrer á Querétaro, según lo que veremos adelante. ¿Son, pues, aplicables con propiedad á este sólo extremo esas palabras escritas por Maximiliano? Sí; resueltamente, sí.

Ahora considéremos el extremo contrario, sostenido por el señor Bulnes. ¿Debiendo Márquez conservar á todo trance la capital, *podría acontecer* en ese caso que ella quedara *enteramente* desguarnecida? No; redondamente no; porque la conservación de ella, requería entonces, lejos de desguarnecerla, guarnecerla más y más, hasta con el ejército de Xerjes, si posible fuera. ¿Son aplicables, pues, con toda propiedad á este extremo contrario, las palabras que escribió el Emperador? Nó; resueltamente nó. Por tanto, si Márquez hubiera tenido la orden de conservar la capital, Maximiliano *no habría escrito*: "*como puede acontecer*" Pero todavía más: Si fuera cierto que Márquez, la orden que tenía era la de conservar México para la causa del Imperio, ello vendría por su lado á justificar las quejas que el Archiduque exhalaba en su prisión contra aquel jefe militar; porque entonces si bien no debió regresar á Querétaro con las tropas de su guarnición, tampoco debió marchar con ellas sobre Puebla; pues que en uno y en otro evento quedaba desguarnecido México y expuesto á caer en poder de los republicanos. Si pues ejecutó ese movimiento sobre Puebla, prueba es ello de que no llevó como principal misión, la conservación de la capital.

Sigue diciendo así el señor Bulnes: "Otra acción concluyente de que Márquez no tenía la orden de *desocupar la capital inmediatamente que llegara* y conducir la guarnición á Querétaro se encuentra en las instrucciones que dió Maximiliano al *Príncipe de Salm*, cuando dispuso en 12 de Abril de 1867, que saliera con mil caballos..... La undécima instrucción

dice textualmente: "11ª México deberá ser evacuado COMPLETAMENTE, si hay ahí tropas bastantes para socorrer á Querétaro, pero no suficientes para guarnecer la capital."—Lo que quiere decir,—añade el señor Bulnes,—que si había en la capital fuerzas suficientes para guarnecerla, no debía ser evacuada. Márquez había sacado 1,300 caballos de Querétaro, que agregados á los 5,000 hombres de México, hacían 6,500 de guarnición."

Hé aquí una consecuencia que saca el escritor público, de la undécima instrucción inserta, diametralmente opuesta á la que corresponde lógicamente.

La citada instrucción previene que México deberá ser evacuado COMPLETAMENTE, si hay ahí tropas bastantes para socorrer á Querétaro, pero no suficientes para guarnecer la capital. Y según el señor Bulnes, esto quiere decir que si había en la capital fuerzas suficientes para guarnecerla, no debía ser evacuada; pero según la lógica, y según Maximiliano que dictó esa instrucción, no quiere decir eso, sino esto otro: Que si en la capital había fuerzas bastantes para socorrer á Querétaro, pero no suficientes para guarnecerla, entonces debería ser completamente evacuada; pero que si había tropas bastantes para ambos objetos, esto es, para socorrer á Querétaro, y dejar guarnecida la capital, entonces no debía ser evacuada completamente, sino que se dejarían allí las tropas indispensables para resguardarla, y todas las demás marcharían en auxilio de la plaza sitiada. Pero en uno y otro caso siempre debía socorrerse á Querétaro. Esto es precisamente por lo que anunció Maximiliano al capitán Schaffer, en la carta que le escribió, que podría acontecer que por las operaciones militares, quedara México COMPLETAMENTE desguarnecido. Así lo había indicado antes en dicha carta y ahora, resolviendo su ejecución, lo dispone terminantemente en las instrucciones que dictó á Salm Salm.

A este propósito, hace el señor Bulnes la cuenta de las tropas que constituían la guarnición de México, y obtiene el número de 6,500 soldados, sumando los que allí había con los que Márquez llevo de Querétaro. Y no dice con qué objeto hace esta cuenta; pero claramente se vé que la hace con el fin de demostrar el corto número de ellos, y, por lo tanto, su insuficiencia para socorrer á Querétaro y dejar guarnecida la capital. Mas esta cuenta, por exacta que sea, es infructuosa para el argumento del señor Bulnes; porque de la misma instrucción se desprende, que Salm Salm, portador y Márquez ejecutor de ella, debían estimar si los tales 6,500 soldados bastaban para los dos objetos: si bastaban, debían dejar para cumplir con la citada instrucción, guarnecida la capital con una parte

de ellos, y volar con la otra á socorrer á Querétaro; y si no bastaban, entorces, para cumplir con la misma instrucción, debían evacuar completamente la capital, y conducir todos los 6,500 soldados disponibles, hácia esta última ciudad, donde estaba sitiado el jefe del Imperio.

Alega, además, el mismo escritor: "Confirma que la capital no debía ser evacuada, la instrucción 5ª, que dice:—"5ª Orden al General Márquez para que ponga á disposición del Príncipe toda la caballería."—Luego Salm, continúa el señor Bulnes, venía á México á recoger toda la caballería."

Pero de ningún modo confirma la instrucción 5ª, lo que dice el escritor.

Salm iba á procurar el cumplimiento de todas las disposiciones contenidas en las 20 instrucciones que le dictó Maximiliano; y no sólo á recoger la caballería.

Una de esas instrucciones, la 11ª, disponía, como hemos demostrado anteriormente, que fuese socorrido Querétaro, evacuando totalmente á México si allí no había tropas suficientes más que para ese fin, ó dejando, si las había para ambos fines, la guarnición respectiva; mas en uno ú otro caso, vuelvo á decir, se debía auxiliar á Querétaro; y el mando de la caballería de la división de auxilio, lo tendría el Príncipe, según la instrucción 5ª.

* * *

Algo más escribe el señor Bulnes en el párrafo que dedicó á probar su aserto de que Márquez no recibió orden de auxiliar á Querétaro. Pero ese algo más que escribió, no es pertinente al fin de demostrar su tesis, pues trata de puntos que son verdaderamente incidentales; y por tal motivo, omito considerar en esta refutación eso más que está escrito.

Lo expuesto basta para decidir la cuestión puesta á debate:

Yo he probado con los testimonios que al principio aduje, que Márquez salió de Querétaro, con la orden de regresar en auxilio de esa plaza, con la guarnición de México.

El señor Bulnes lo niega, y al negarlo pretende justificar que tal orden no existió por ser incompatible con otras disposiciones que á la vez dictó Maximiliano.

Yo he demostrado que en ninguno de los casos que señala el escritor público, existe esa incompatibilidad.

El señor Bulnes alega además la imposibilidad que había de cumplir esa orden, por las circunstancias en que se encontraba la guerra. Yo me he desentendido de analizar la cuestión de tal imposibilidad, porque aun dándola por probada, ella no

destruye la verdad de que existió aquella orden; pues que de haber sido militarmente imposible su cumplimiento, no se sigue que no la hubo. Y además, esa imposibilidad, caso de haber existido, no fué notada cuando la junta de guerra del 20 de Marzo acordó la salida de Márquez, con la misión de llevar á Querétaro, auxilios de México, ni cuando Maximiliano le expidió con ese objeto la orden á dicho general, ni cuando éste ofreció solemnemente, y bajo su palabra de honor, cumplir con ella, *costare lo que costare*. El conocimiento de esa imposibilidad vino después que las operaciones militares pusieron á los imperialistas en las más terribles circunstancias.

Quede, pues, consignado en nuestra historia patria, como cierto, el hecho de que aquel jefe imperialista, salio de Querétaro la noche del 22 de Marzo de 1867, llevando la orden de auxiliar á dicha plaza, con la guarnición de México; hecho negado por el mismo general don Leonardo Márquez en su Manifiesto, y por don Francisco Bulnes en su libro "El Verdadero Juárez."

UN JUICIO DE DON FRANCISCO BULNES,
QUE CONFIRMA MI ARGUMENTO DE LA TRICIÓN DE
HUAMANTLA.

He leído el libro del señor Bulnes, "El Verdadero Juárez," y encuentro mucha igualdad en varios de sus juicios sobre Maximiliano con los que yo emito en mi "Estudio Histórico sobre la Traición de Querétaro." Prueba, como yo, que esta traición fué cometida por el Archiduque mismo, bajo su propia creencia de su inviolabilidad.

Pero principalmente resulta esa igualdad en lo que dice respecto á la traición de Huamantla.

Copio á continuación lo que aquel autor escribió en su citado libro, á las páginas 746 á 748.

"Maximiliano,—dice—al escribir su carta á Lares de 9 de Febrero de 1867, en que se muestra desmoralizado é indignado con los fracasos del ministerio conservador, discurrió llevar á cabo una traición de primer orden, como lo comprueba la conocida carta del General Porfirio Díaz al Gobernador y Comandante Militar del Estado de Oaxaca (1):

"Se ha presentado en esta villa [Acatlán] Mr. Burnouf, enviado por Maximiliano, con el objeto de ofrecerme el mando de las fuerzas que se han encerrado en México y Puebla; que Márquez, Lares y compañía serán arrojados del poder, y que el mismo Maximiliano se retirará pronto del país, dejando la situación en manos del partido republicano."

"En ese documento, se prueba que Maximiliano al concebir su ignominioso proyecto estaba saturado de odio contra Márquez, Lares y compañía. La carta del General Díaz está fe-

(1) La carta fué dirigida al General Leyva; y supongo que él sería entonces Comandante Militar de Oaxaca.

destruye la verdad de que existió aquella orden; pues que de haber sido militarmente imposible su cumplimiento, no se sigue que no la hubo. Y además, esa imposibilidad, caso de haber existido, no fué notada cuando la junta de guerra del 20 de Marzo acordó la salida de Márquez, con la misión de llevar á Querétaro, auxilios de México, ni cuando Maximiliano le expidió con ese objeto la orden á dicho general, ni cuando éste ofreció solemnemente, y bajo su palabra de honor, cumplir con ella, *costare lo que costare*. El conocimiento de esa imposibilidad vino después que las operaciones militares pusieron á los imperialistas en las más terribles circunstancias.

Quede, pues, consignado en nuestra historia patria, como cierto, el hecho de que aquel jefe imperialista, salio de Querétaro la noche del 22 de Marzo de 1867, llevando la orden de auxiliar á dicha plaza, con la guarnición de México; hecho negado por el mismo general don Leonardo Márquez en su Manifiesto, y por don Francisco Bulnes en su libro "El Verdadero Juárez."

UN JUICIO DE DON FRANCISCO BULNES,
QUE CONFIRMA MI ARGUMENTO DE LA TRICIÓN DE
HUAMANTLA.

He leído el libro del señor Bulnes, "El Verdadero Juárez," y encuentro mucha igualdad en varios de sus juicios sobre Maximiliano con los que yo emito en mi "Estudio Histórico sobre la Traición de Querétaro." Prueba, como yo, que esta traición fué cometida por el Archiduque mismo, bajo su propia creencia de su inviolabilidad.

Pero principalmente resulta esa igualdad en lo que dice respecto á la traición de Huamantla.

Copio á continuación lo que aquel autor escribió en su citado libro, á las páginas 746 á 748.

"Maximiliano,—dice—al escribir su carta á Lares de 9 de Febrero de 1867, en que se muestra desmoralizado é indignado con los fracasos del ministerio conservador, discurrió llevar á cabo una traición de primer orden, como lo comprueba la conocida carta del General Porfirio Díaz al Gobernador y Comandante Militar del Estado de Oaxaca (1):

"Se ha presentado en esta villa [Acatlán] Mr. Burnouf, enviado por Maximiliano, con el objeto de ofrecerme el mando de las fuerzas que se han encerrado en México y Puebla; que Márquez, Lares y compañía serán arrojados del poder, y que el mismo Maximiliano se retirará pronto del país, dejando la situación en manos del partido republicano."

"En ese documento, se prueba que Maximiliano al concebir su ignominioso proyecto estaba saturado de odio contra Márquez, Lares y compañía. La carta del General Díaz está fe-

(1) La carta fué dirigida al General Leyva; y supongo que él sería entonces Comandante Militar de Oaxaca.

chada en Acatlán (1) el 14 de Febrero de 1867 y en la misma se dice: "como la presencia de Mr. Burnouf, bastante viejo y enfermo, no debe haber caminado con la celeridad de un correo veterano; para llegar á Acatlán el 13 de Febrero, debe haber salido el 8 ó el 9 de la ciudad de México. *La misión de Burnouf, igual, en lo que respecta á Maximiliano, á la que dió al Coronel López la noche del 14 de Mayo en Querétaro*, coincide con el momento en que el Archiduque escribió su carta de 9 de Febrero á su Ministro Lares, manifestándole su resolución de terminar con la guerra, dándole muerte al Imperio.

"Para arrojar del poder á Márquez, Lares y compañía, no necesitaba el Archiduque, *si se hubiera sentido soberano efectivo*, de la protección del General Díaz; bastábale despedir del mando al uno y pedir su renuncia al Ministerio. Para abandonar al país, *si Maximiliano se hubiese sentido el jefe de su ejército*, no necesitaba tampoco de la protección del General Díaz, puesto que las fuerzas de México y Puebla ascendían á 9,000 hombres de buenas tropas, con las cuales podía llegar fuera del Estado de Puebla y seguir hasta Veracruz, para embarcarse, escoltado por la excelente caballería que estaba á sus órdenes. Para entregar la situación al partido republicano tampoco necesitaba el Archiduque obtener el asentimiento del General Díaz. ¿Por qué entonces apelar á una traición que debía deshonrarlo á la faz del mundo y privarlo en Europa del contacto de las personas honorables?

"Semejante aberración sólo se explica por el sentimiento que *debió tener el Archiduque de que no era realmente soberano*, de que estaba cogido en una red de bayonetas homicidas y desleales; de que estaba poseído por Márquez, Lares y compañía; *de que el ejército no era suyo, sino de sus carceleros*; en fin, de que no podía hacerse sin la traición una cosa muy fácil de ejecutar honorablemente *si hubiera sido libre y verdaderamente soberano*. Esta situación le hacía odiar al partido conservador que lo había metido en una cisterna de fango, de barbarie y de sangre. Quería indudablemente con el apoyo del General Díaz libertarse, vengarse, y huir.

"*En Maximiliano la traición era como una regla saludable de conducta*, porque se manifestó dispuesto á cometer una desleal-

(1) El señor Bulnes afirma que esa carta está fechada en Acatlán. El Dr. Rivera en sus Anales [de donde yo la copié en mi Estudio], citando á Masseras y á Vigil, dice que fué dirigida de Huamantla. Como quiera que sea, nada quiere decir para la verdad del hecho histórico consignado en dicha carta, que ella haya sido dirigida realmente de Huamantla ó de Acatlán.

tad también con el General Díaz. En efecto, este notable jefe recibió al comisionado Burnouf el 14 de Febrero, y el 10 á medio día Maximiliano, después de haber enviado á Burnouf á proponer la entrega de México, Puebla, Márquez, Lares y compañía, determinó marchar á Querétaro y salió para esa ciudad en la mañana del 13 de Febrero, un día antes de que Burnouf hubiera podido hablar con el General Díaz, quien si hubiera aceptado las proposiciones de Maximiliano se habría visto burlado por el Archiduque."

Aquí concluye el señor Bulnes sus juicios sobre Maximiliano, motivados por la carta dirigida por el general Díaz al general Leyva. Ahora bien, dije antes que había encontrado aquí igualdad entre esos juicios, con los que yo emití en mi Estudio, y voy á demostrarlo:

Yo escribí mi libro el año de 1901, y el señor Bulnes escribió el suyo en el presente [1904].

En la Cuarta Parte de mi Estudio, que comprende las pruebas de la traición de Querétaro, por Maximiliano, aduje entonces como una de ellas [págs. 141 y 164], la comisión que éste confirió á Mr. Burnouf, cerca del general don Porfirio Díaz, jefe del Ejército de Oriente; y calificué esa comisión como ella fué en realidad: una verdadera *traición* de parte del Archiduque. Pues bien, el señor Bulnes la estima de igual modo, cuando dice: "Maximiliano..... discurrió llevar á cabo una *traición* de primer orden, como lo comprueba la conocida carta del General Porfirio Díaz al Gobernador y Comandante Militar del Estado de Oaxaca."

Yo había dicho [págs. 165 y 166] en 1901, que esa traición de Huamantla [ó de Acatlán, en su caso], cometida por Maximiliano, por medio de Burnouf fué igual en su forma y medios de realizarla, á la efectuada en Querétaro, por el mismo Archiduque, y por medio de Miguel López. Y el señor Bulnes marca la misma igualdad cuando dice: "*La misión de Burnouf igual en lo que respecta á Maximiliano, á la que dió al Coronel López la noche del 14 de Mayo en Querétaro, etc.*"

Yo había dicho también en aquel año, al calificar la comisión conferida por Maximiliano á López [págs. 160 y 161]: que el Imperio no le pertenecía en absoluto dominio al Archiduque, pues que tal Imperio no era más que la hechura del bando político llamado "conservador;" y que por lo mismo el Emperador no tenía sobre sus soldados el derecho de vida ó muerte, pues que éstos combatían por la causa del Imperio, tan sólo porque representaba la causa conservadora. Y estos conceptos envuelven las mismas ideas que emite el señor Bulnes, cuando dice que Maximiliano no necesitaba del apoyo

del general Díaz, para arrojar del poder á Márquez, Lares y compañía, y abandonar el país, *si se hubiera sentido soberano efectivo, jefe de su ejército y si hubiera sido libre y verdaderamente soberano*; y debió tener el sentimiento contrario, esto es: *que no era realmente soberano, y que el ejército no era suyo.*

Por último, yo había dicho [pag. 164] á propósito de la misión de Burnouf, que Maximiliano sabía hacer traiciones y *acostumbraba hacerlas*. Y el señor Bulnes confirma la misma idea, cuando dice: "En Maximiliano la traición *era como una regla saludable de conducta.*"

El juicio del señor Bulnes, viene pues, á confirmar el argumento que yo presenté en mi Estudio, de la traición cometida por Maximiliano en Querétaro, por haber efectuado antes otra igual en Huamantla [ó en Acatlán, digo ahora]; estando ésta comprobada por la celeberrima carta expedida el 14 de Febrero de 1867 por el señor general don Porfirio Díaz, entonces jefe del Ejército de Oriente, y hoy Presidente de la República.

Rafael L. Torres.

León, Noviembre de 1904.

FE DE ERRATAS.

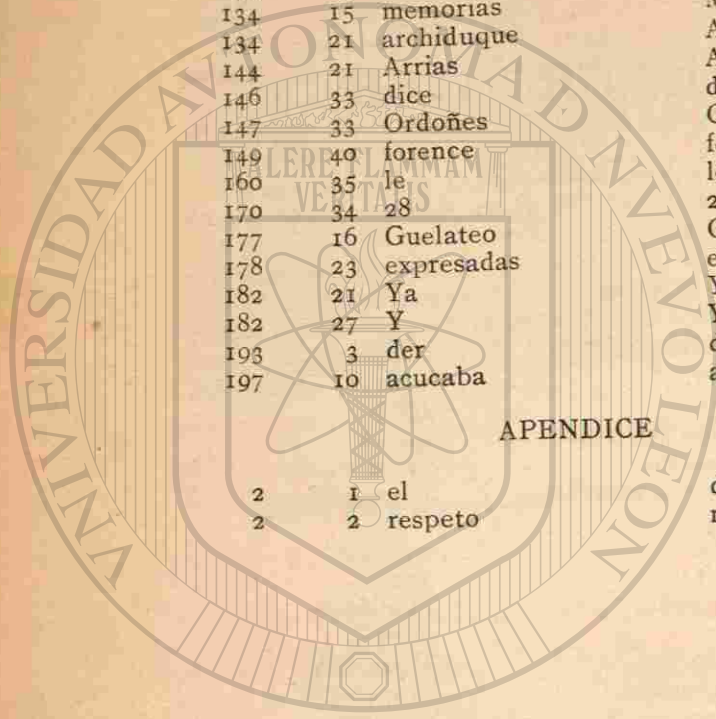
PAGINA	LINEA	DICE:	DEBE DECIR:
2	21	verificándolo	venciéndolo
3	4	visto;	visto,
3	35	trata	trato
6	21	quedo	quedó
16	5	hacer ese	hacer en ese
20	8	intervencionalista	intervencionista
23	5	Más	Mas
26	27	existía	existía
28	8	anclas,	anclas
28	36	manifiesto	Manifiesto
37	14	otro	otros
37	18	Francisca	Francisco
37	16	propención	propensión
46	9	corría	correría
48	1	crear	creerse
61	33	cabalero	caballero
62	19	éstos	ésta
64	10	punso	punto
65	34	con migo	conmigo
75	3	reconsentraran	reconcentrarán
76	4	hicera	hiciera
76	33	detenidos	determinados
90	36	aunque	aún que
91	33	informe	Informe
92	41	López;	López,
92	12	reflecionamos	reflexionamos
97	33	despertar	despuntar
100	26	citado	citado
112	17	escricirse	escribirse
119	31	positivo	posesivo

PÁGINA	LÍNEA	DICE:	DEBE DECIR:
--------	-------	-------	-------------

121	32	polítita	política
123	40	el	del
134	9	ofrecerles	ofrecerle
134	15	memorias	Memorias
134	21	archiduque	Archiduque
144	21	Arrias	Arias
146	33	dice	dicen
147	33	Ordoñez	Ordoñez
149	40	forence	forense
160	35	le	lo
170	34	28	27
177	16	Guelateo	Guelatao
178	23	expresadas	expresan
182	21	Ya	Y
182	27	Y	Ya
193	3	der	del
197	10	acucaba	acusaba

APENDICE

2	1	el	del
2	2	respeto	respeto

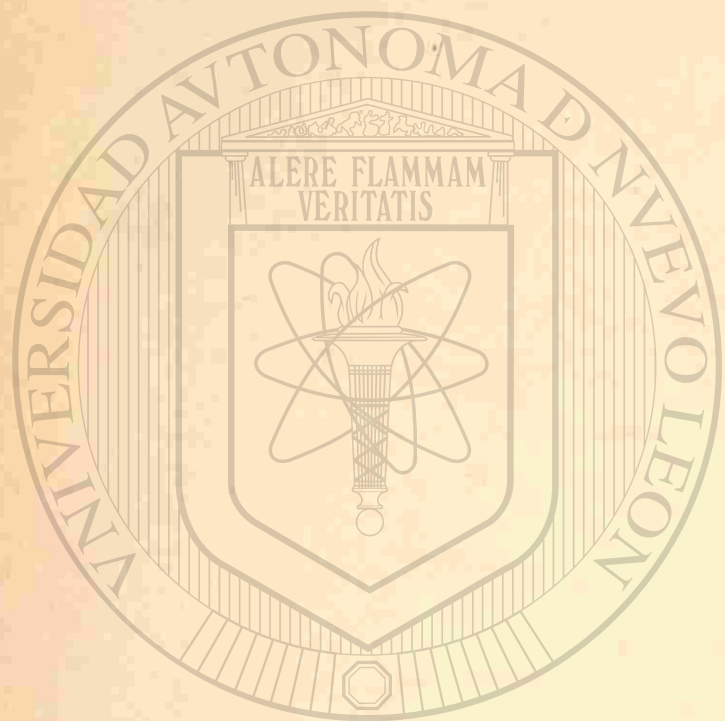


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FEC